

expedición, y en la creencia de que terminadas sus provisiones irían los buques á Santo Domingo, volvió á embarcarse, para dar cuenta con anticipación de todo lo que había averiguado.

Pero en nada pensaba Ojeda menos que en presentarse ante CRISTÓBAL COLÓN. Conocía muy bien lo falso de su posición, y no tenía más propósito que el de asegurarse la buena amistad de Fonseca, volviendo sin accidente desgraciado de aquella expedición que era en ambos una extralimitación, un verdadero abuso.

Reparadas y calafateadas sus naves, bien abastecidas de provisiones, y con rico cargamento de palo de tinte, que tanto abunda en aquella bahía, denominada por ello del brasil, tomó el rumbo contrario al que debía conducirle á Santo Domingo, y doblando el cabo de San Miguel se presentó en la bahía de Xaraguá á principios del mes de Febrero del año 1500.

Ya en este puerto de la isla, tomó más graves proporciones la actitud de Alonso de Ojeda. Sin duda había meditado su plan por el camino, y no juzgando que el Almirante disponía de muchas fuerzas para oponérsele, se decidió á hacerle guerra abierta. A su desembarco en Xaraguá encontró á muchos de los que habían tomado parte en la insurrección de Roldán, y allí se habían establecido á virtud de lo capitulado, en las tierras del cacique Behechio. Mal avenidos éstos con vivir en paz y sujetos al imperio de las leyes, hombres perdidos, acostumbrados al merodeo y la licencia, estaban dispuestos á aprovechar la primera ocasión para volver á sus antiguas costumbres. Ojeda supo aprovecharse de ellos. Propaló las mismas noticias que ya antes había comunicado á Roldán, aumentándolas con otras muchas falsedades destinadas á producir efecto, llegando hasta el extremo de decir que á él y á Alonso Sánchez de Carvajal se les había dado el encargo de servir de consejeros al Almirante, y procurar que variase de conducta, porque





ya no merecía como antes la confianza de los Soberanos, los cuales deseaban quedasen pagadas inmediatamente todas las cantidades que por sueldos atrasados y otros servicios adeudaba don Bartolomé Colón, del tiempo que, en ausencia de su hermano, había tenido el mando de la isla. Acogidas por muchos con irreflexivo entusiasmo estas nuevas, creció el prestigio de Ojeda, y seguro ya éste de que le secundarían aquellos colonos, se ofreció á ponerse al frente de todos y marchar á Santo Domingo para obligar al Almirante á que pagase cuanto el Adelantado debía y remediase los males de que se quejaban.

Entonces tomó el conflicto mayor gravedad. Muchos de los colonos se opusieron al acto de rebelión que en nombre de la autoridad se quería intentar; los comprometidos insistieron y apelaron á la violencia, y se trabó allí, á presencia de los pobres indios, una lucha fratricida en la que perecieron muchos españoles y resultaron muchísimos heridos. En aquellos momentos, y para bien de los que deseaban la tranquilidad, se presentó Roldán en Xaraguá con buen número de soldados.

Noticioso COLÓN de la desleal conducta de Alonso de Ojeda, que lejos de cumplir lo que había ofrecido y presentarse en Santo Domingo se había dirigido á Xaraguá, hizo marchar nuevamente á Francisco Roldán á aquel territorio que le era tan conocido, á que observase los movimientos de los expedicionarios y les obligase á embarcarse. A buen tiempo llegaron aquellas fuerzas.

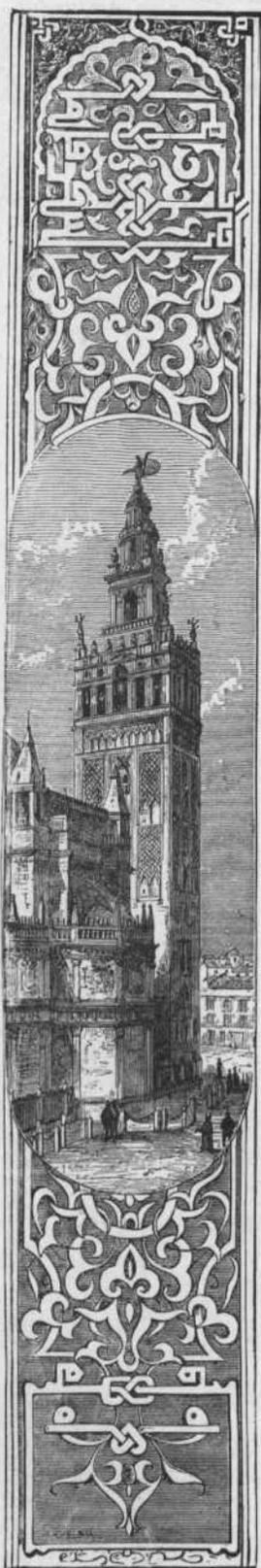
Supo Roldán los desórdenes á que había dado lugar Ojeda y el conflicto en que estaban los colonos que permanecían fieles, y dividiendo sus fuerzas en dos grupos, confió el mando de uno de ellos á Diego Escobar, y él con el otro, compuesto de soldados escogidos entre los de su mayor confianza, se dirigió resueltamente al encuentro de los amotinados. Pero en los planes de Ojeda no entraba librar batallas ni ocasionar derramamiento de sangre, que no le había de

aprovechar. Se retiró á sus barcos, dejando abandonados á los colonos que habían cedido á su seducción, y á pesar de que Roldán le escribió una carta insinuante para que bajase á tierra y pudieran conferenciar, no consintió en ello, y antes por el contrario se apoderó de dos de los emisarios que fueron á su carabela, llamados Diego Trujillo y Toribio de Linares, y amenazó con ahorcarlos si no se le devolvía un marinero suyo que había quedado en tierra.

Entonces empezó ya una lucha de astucias y desconfianzas, de recelos y falsías, que ponía de manifiesto cuán bien se conocían los dos jefes, y lo que cada uno de ellos temía de su adversario. Ojeda se hizo á la vela con ánimo, al parecer, de merodear en la fértil comarca de Cahay, situada en posición ventajosa al fondo del golfo; pero Francisco Roldán y Diego Escobar le siguieron por la costa para impedir el desembarco, y no accedió á ninguna de las proposiciones que le hicieron para que abandonase su buque. Roldán, con una doblez sin ejemplo, le mandó á decir que puesto que se obstinaba en no bajar á tierra él iría á bordo, si le enviaba un seguro, y un bote para que le condujera; y cuando llegó la barca á la orilla se apoderó de ella por sorpresa, haciendo prisioneros á los seis hombres que la tripulaban, á excepción de un flechero indio que se salvó á nado, poniendo á Ojeda con este atrevido golpe en un grave conflicto, pues no solamente tomaba rehenes que asegurasen la vida de los prisioneros, sino que privando á aquél de su mejor barca le hacía casi imposible continuar la navegación.

El resultado fué muy lisonjero para Roldán. Ojeda entró en un esquife pequeño y se dirigió á la playa, manteniéndose á bastante distancia para poder ganar su buque si veía indicios de una nueva traición. Roldán, por su parte, al verle venir, desconfiando de sus intenciones, entró en la barca que acababa de apresar, con quince soldados de su mayor confianza, armados de espadas y arcabuces, y preparó





en la playa otra escuadra de veinte soldados mandados por Escobar, con su barco para que le diesen ayuda en caso de sorpresa, y en tales condiciones, manteniéndose siempre el uno á bastante distancia del otro, entablaron una conferencia, de la cual resultó la mejor avenencia que podía esperarse después de tales antecedentes.

Alonso de Ojeda se comprometió á levar anclas á la mañana siguiente y abandonar la isla, y á enviar á tierra á Trujillo y á Linares, con tal de que se le devolvieran su bote y sus marineros, y verificado el cange se hizo á la vela, aunque lleno de rabia y jurando volver á tomar venganza. «Partiose á hacer una cabalgada que decia que habia de hacer, y segun dijo un clérigo que traia consigo, y otros tres ó cuatro hombres de bien que se quedaron, la cabalgada que traia fabricada era la que pensaba hacer en la persona y en las cosas del Almirante.....» Lo cierto es que salió de Cahay y no volvió á poner el pie en la isla Española, aunque hubo sospechas de que había vuelto á saltar en tierra mucho más adelante; pero enviados algunos exploradores no encontraron señales de su paso. Sin embargo, parece que debió hacer la cabalgada, pues desembarcó y vendió en Cádiz doscientos veintidós esclavos, que debió apresar en esta isla ó á su paso en la de Puerto Rico.

Francisco Roldán no quedó satisfecho con las palabras de Ojeda, temiendo que atraído por la riqueza de aquella provincia quisiera volver á depredarla, por lo cual se detuvo algunos días en la comarca, distribuyendo sus soldados en cortas partidas con encargo de que le noticiasen la presencia de los buques en cualquier punto donde se presentasen.

Nada nuevo ocurrió, y se disponía Roldán á dar la vuelta á Santo Domingo para comunicar al Almirante cuanto había sucedido; mas se vió detenido por la exigencia de muchos de los que en su compañía habían venido, que como recompensa del servicio que habían prestado, demandaban la gracia de avecindarse en Xaraguá y en Cahay, y

que se les repartiesen tierras para sus labores y algunos indios para que les ayudasen, como con otros colonos se había hecho en la Vega Real y en diferentes lugares. El antiguo caudillo de la insurrección quería redoblar las demostraciones de su verdadera obediencia, para que mejor se apreciaran sus servicios, y mostrándose muy propicio á acceder á lo que sus soldados pedían, les dijo que hicieran un memorial de todos los que desearan avecindarse y lo remitiría al Almirante á Santo Domingo para que lo decretase, pues era el único que tenía facultades para concederlo.

Conocía muy bien, sin embargo, el astuto Roldán la índole de las gentes que había acaudillado, y cuán poco sufridas eran, no consintiendo dilación entre el deseo y la práctica, y comenzó desde luego por distribuir entre ellos los terrenos que antes se había él mismo apropiado en los dominios de Behechio; y aún les dijo que habiéndole autorizado á él el Almirante para utilizar en sus labores á los indios de aquellas provincias, él á su vez les transmitía aquella facultad, con tal de que la usaran con prudencia y procurasen instruir á los isleños en la religión cristiana. «Les permitió que los tomasen ellos, dice el P. Las Casas, y se sirviesen dellos en sus labores y los contentasen: estas son palabras del mismo Roldan al Almirante, que yo vide firmadas de su nombre. El contentamiento era que les habian de servir aunque les pesase, y darles despues un espejuelo y un cuchillo ó unas tijeras; veis aquí el repartimiento claro como se vá entablando. ¡Y que se diga que á un tan gran Rey como Behechio, que el Almirante diese para que sirviese á Roldan, y Roldan lo diese á los hombres viles, y quizá entre ellos azotados para los servir, é que repartiesen entre sí sus vasallos! ¿Qué mayor tiránica maldad?»

Tal fin tuvo el desembarco de Alonso de Ojeda, causa de muchos escándalos, y de que se renovase el fuego de la rebelión, aún no bien apagado en la isla.





III

Un acontecimiento amoroso fué ocasión de nuevos disturbios en aquel extremo de Xaraguá, y de algunas desgracias muy lamentables. En tanto que Roldán recorría aquella comarca, llegó á ella un caballero castellano llamado don Hernando de Guevara, al que por razones graves había mandado el Almirante que saliera de la Española, y sabiendo él la estada allí de Alonso de Ojeda se vino para embarcarse y regresar con él á España. Cuando llegó Guevara ya Ojeda se había hecho á la vela, por lo que Roldán le dijo que eligiera lugar para su residencia hasta nueva resolución del Almirante. Por consejo de su primo Adrián de Mojica, que tenía allí aves domésticas y perros de gran utilidad para la caza de las hutias, se fijó en Cahay; pero apenas establecido allí, se introdujo en la casa de la reina Anacaona, y con falaces promesas sedujo á su hija Higueymota, que tenía gran renombre por su hermosura, y la sacó de su casa fingiendo que la tomaba por esposa. Roldán llevó muy á mal el engaño hecho á la famosa hermana del cacique Behechio, bien fuera porque comprendiese las malas consecuencias que podía tener en el país, bien, como decían algunos, porque tuviese elegida para amiga á la hermosa Higueymota, bien por otras graves consideraciones; y amenazándole con el desagrado del Almirante le ordenó que devolviese la hija á su madre, y se volviese á su residencia. Obedeció por el pronto Guevara, yendo á visitar á Roldán, que se encontraba enfermo y sin poder salir de su casa por una afección á los ojos; y en la entrevista le pidió con insistencia, invocando sus antiguos vínculos, le dejase proseguir en su amor á la india. Se mantuvo Roldán inflexible en obligarle al cumpli-

miento de su deber, que no hay nadie más estricto ni más riguroso que el delincuente arrepentido, ni hay quien sea más exigente en la observancia de los preceptos que el que ha faltado á ellos y sabe de ciencia propia las fatales consecuencias del desorden. Guevara fingió someterse, pero volvió en seguida á sus excesos; y al recibir la orden terminante y perentoria de abandonar el Cahay, y pasar á Santo Domingo á recibir instrucciones del Almirante, que le fué comunicada por los agentes de Roldán en forma que no admitía réplica, trató de resistir, apoyándose en otros viciosos tan descomedidos como él, y que no podían contraer hábitos de obediencia, y empezó á propagar nuevamente la semilla de la insubordinación.

Rodeado de algunos de los más audaces, y en la seguridad de que no dejarían de ayudar á sus planes otros muchos descontentos, formó el infame plan de apoderarse de la persona de Francisco Roldán, como el principal obstáculo para su triunfo, y matarle ó reducirle á prisión sacándole los ojos.

Iba Roldán á recoger de sus mismos secuaces el fruto de las doctrinas que había enseñado. Por su buena suerte tuvo conocimiento de la trama, y obrando con la energía que le era característica, redujo inmediatamente á prisión á Hernando de Guevara y á sus principales cómplices. Para que se comprendiera la lealtad de su sumisión, ó quizá con el designio de que nunca se le pudiera acusar de haber obrado en virtud de un deseo de venganza, siendo á un tiempo juez y parte, pues contra su persona se dirigía la conjuración, puso todo lo ocurrido en conocimiento del Almirante, remitiéndole la información que practicó y diciendo que los criminales quedaban esperando lo que resolviese.

Ordenó CRISTÓBAL COLÓN que los presos fueran conducidos á Santo Domingo, sin duda para que fuera de más ejemplo su castigo. Mas noticioso de aquella orden Adrián





de Mojica, primo de Guevara, que se encontraba en la Vega, empezó á amotinar á algunos soldados, ofreciéndoles premios y recompensas, para reunir los que fueran bastantes y dar libertad á los reos antes de que llegasen á Santo Domingo, asaltando la escolta que los traía en el punto donde con mayor ventaja pudieran batirla.

Tuvo confidencia el Almirante de aquel nuevo crimen que se fraguaba, comprendió desde luego su trascendental importancia, y acudió al remedio con grandísima diligencia, con la mayor rapidez. Sólo podía disponer de ocho ó diez hombres armados y de su confianza, y con sólo esa escasa fuerza resolvió apoderarse de la persona del jefe, fiando en lo inesperado de su resolución; le sorprendió con algunos de los suyos y se lo llevó preso al fuerte de la Concepción.

Sentenciado á muerte Adrián de Mojica, pidió confesión, pero se propuso dilatar este acto religioso contando con la piedad del Almirante, y tal vez con la esperanza de que amotinándose sus parciales le librasen del suplicio. Hizo delaciones infames; suspendió la confesión muchas veces con desvanecimientos verdaderos ó fingidos; refirió largas historias de increíbles complicidades de sujetos conocidos en la Vega, y dió tantas muestras de cobardía y de falacia, que apurada la paciencia de COLÓN, mandó que le precipitasen de las almenas, como se efectuó, aunque deplorando COLÓN la necesidad de tan grave medida, y llorando al llevar á cabo aquel acto de justicia, como lo dijo luego en la carta á doña Juana de Torres.

A este acto de severidad siguieron otros no menos necesarios para la pacificación de la isla. Hernando de Guevara llegó á Santo Domingo conducido por Roldán y fué encerrado con los demás que allí presos estaban. El Adelantado salió para Xaraguá á perseguir á otros de los complicados, y el Almirante hizo prender á Pedro de Riquelme con varios de sus amigos, que mantenían en constante alarma el territorio de Bonaó, decidido á restablecer el orden y reducir á

la impotencia á los que conservaban resabios de las pasadas insubordinaciones. Todas estas cosas se hacían por los meses de Junio, Julio y Agosto del año de 1500.

Bien se dejaba conocer por todas partes la presencia de CRISTÓBAL COLÓN en la isla, que ciertamente la mayor parte de los trastornos en ella ocurridos reconocían por causa su prolongada ausencia por las dilaciones que le hicieron sufrir en España. Iba renaciendo la tranquilidad; el orden empezaba á afianzarse; las últimas medidas de rigor y severidad habían producido excelente resultado, que era ya muy necesaria la acción de la justicia donde tan envalentonado estaba el vicio y tan soberbios los criminales. Aunque era tarea difícil y de más largo tiempo el volver la administración á su anterior estado, y que los tributos se recaudasen con regularidad, los indios, escarmentados por sus repetidos descalabros y convencidos de su inferioridad, estaban sumisos y obedientes, por más que excusaban cuanto les era posible el estar muy cerca de sus opresores. Muchos de ellos se iban instruyendo en la religión cristiana, aunque también este adelanto dió ocasión á algunos castigos severos, que luego referiremos; algunos empezaban á vestirse como los españoles, y no faltaban otros que de buena voluntad ayudaban al cultivo de las tierras. Para mayor satisfacción, se recibieron noticias de un extenso territorio de más de ochenta leguas donde abundaba el oro, pudiendo laborearse con poquísimo trabajo muchas minas de gran producto.

La fe de CRISTÓBAL COLÓN atribuía á la protección visible del cielo el renacimiento que por todas partes comenzaba á iniciarse. En uno de los momentos de mayor angustia, cuando su espíritu atribulado no encontraba consuelo, le pareció escuchar una voz de lo alto que le alentaba llamándole hombre de poca fe, dejándole ver la esperanza de mejores tiempos.

Al recibir la noticia de las nuevas minas, y con el doble fin de aumentar la recaudación de oro para la corona, y





satisfacer el deseo de los españoles, permitió que todos pudieran dedicarse á sacarlo, contribuyendo solamente con el tercio para los Reyes; y al mismo tiempo volvió los ojos á su abandonado proyecto de la exploración de tierra firme, enviando algunos buques que fundasen una fortaleza donde tuviesen abrigo los que se dedicaran al rescate de las perlas, de las que esperaba poder enviar grandes cantidades á España.

Pudo entonces esperar el ilustre Almirante que el resultado de su administración, el fruto de tantos trabajos y de tan grandes sufrimientos podría ser apreciado por los Reyes Católicos, y por todos los que en la corte miraban con interés los asuntos de Indias, quedando desacreditadas todas las calumnias que sus enemigos echaban á volar para perjudicarle; porque tanto el laboreo de las minas como el trabajo de los campos ofrecían pingües ganancias y resultados ventajosísimos, empezando á notarse abundancia y bienestar, con verdadera satisfacción de los colonos.

«En ambos artículos, dice Don Juan B. Muñoz, corresponde el fruto á la diligencia y deseo; tanto que apenas habia quien quisiese estar á sueldo, pues el que gozaba tierras é indios de repartimiento vivia como un señor, sobrado de comestibles y con segura esperanza de enriquecer. Los que se aplicaban á minas cojian al dia por lo comun de seis á doce castellanos de oro; algunos alcanzaban á cincuenta y hasta ciento y veinte; y tal hubo que llegó á doscientos y cincuenta, que son cinco marcos. Del mismo modo se aprovechaba el Rey, en cuyo nombre se adjudicó el gobernador muy crecidos repartimientos; y ademas llevaba el tercio del oro cojido por los particulares. Por donde al paso que prosperaban los colonos, crecian tambien los caudales de la Real Hacienda.»

Vencidos y subyugados los enemigos en la isla Española, terminados los pasados trastornos, restablecida la tranquilidad, iba á inaugurarse la era del trabajo y del orden,

cuyo resultado había de ser conocido en la madre patria por los abundantes productos y grandes riquezas que á ella habían de afluir, realizándose todas las esperanzas y aún las ilusiones que hiciera concebir el descubrimiento. Bien podía CRISTÓBAL COLÓN estar satisfecho de su obra en aquel momento, y levantar la vista á nuevas colonizaciones que aumentasen la riqueza y el poderío de los Reyes Católicos y de la nación española, pensando en extender sus colonias por la tierra firme. Mas en tanto que todo prosperaba á su alrededor, y sus esperanzas renacían, en España se formaba la nube que había de lanzar sobre su cabeza la mayor desgracia de cuantas le ocurrieron, la que había de atentar á sus honores y prerrogativas y acibarar todos los días de su existencia, que tan falaces son siempre los cálculos humanos, y así se escapa de nuestras manos la felicidad cuando más próximos nos creemos á asegurarla.





CAPITULO VIII

I

Progresos religiosos
Dificultades.— Castigos por causa de religión

II

La condición de los indígenas.— El comercio de esclavos
Las encomiendas





I

La solicitud de los Reyes nunca descuidaba la conversión de los indios; la propagación de la fe católica era el más constante deseo de la Reina, que en ninguna de cuantas instrucciones dirigía al Almirante, dejaba de ocuparse de ella, así como en las prevenciones que á la Casa de Contratación se hacían para el despacho de las flotas, siempre consignaba un recuerdo al adelanto de la religión, siempre encargaba que se enviasen religiosos de reconocida virtud y capaces de instruirse en la lengua, para que pudieran imponer á los indios en los primeros fundamentos de la fe cristiana, atrayéndoselos al mismo tiempo con su bondad y con los beneficios que les proporcionaran, para formarlos útiles auxiliares de su propaganda y súbditos obedientes de los monarcas de Castilla.

Los doce religiosos que en el segundo viaje pasaron á la isla Española con el Vicario fray Bernardo Boil, tropezaron desde luego con un grave obstáculo, pues no podían entenderse directamente con los indígenas por no conocer su lengua, y la palabra de los intérpretes carecía de eficacia para cierta clase de explicaciones, y más todavía para persuadir ciertas verdades y disipar crasísimos errores.

No todos los religiosos que allá fueron estaban dotados de iguales aptitudes, ni tenían el mismo fervor, la misma constancia, que tan necesaria era para la conversión de los idólatras completamente ignorantes, y cuya vida selvática, sencilla é ignorante les hacía muy ajenos á conocimientos teogónicos, y más aún á modificaciones en su manera de vivir, á la que tenían grandísimo apego. Así la mayor parte de aquellos se limitaron á ejercitar su ministerio entre los

mismos españoles que formaban parte de la expedición, y fueron, si así puede decirse, el primer clero de la ciudad de Isabela.

Solamente de dos de ellos hace memoria fray Bartolomé de las Casas, como los que se dedicaron más asiduamente á la conversión é instrucción de los indios, que fueron fray Román Pane, monje eremita, y fray Juan Borgoñón, franciscano. Al primero de ellos, que fué, según parece, el que más se adelantó en el conocimiento del idioma general de la isla, le encargó el Almirante escribiera cuanto fuese alcanzando de las creencias, costumbres é historia de aquellos naturales, cuyo cometido desempeñó de la manera que ya hemos visto ¹, escribiendo una Memoria que, aunque por demás incompleta, y llena de muchas cosas inútiles, es curiosísima é interesante bajo otros aspectos, como documento único que puede consultarse con algún fruto, y el primero, y más antiguo que se redactó por persona que vivió mucho tiempo entre los indios de la Vega Real.

Cuando el P. Boil abandonó la isla, aquellos dos monjes continuaron su misión evangelizadora, y algo más instruídos en la lengua, pudiendo hacerse ya comprender de los indios, y atrayéndolos con bondad y dulzura á presenciar con respeto las prácticas religiosas á que ellos se entregaban, los fueron disponiendo á que desearan comprender su significado y recibieran las primeras nociones de la doctrina.

La admiración que todos los españoles causaban á los inocentes indios, creyéndolos bajados del cielo, era mayor en presencia de los religiosos, con los cuales adquirieron bien pronto gran familiaridad; y aquel sentimiento de veneración les movía á quererse dar cuenta de todas las acciones de aquellos hombres superiores. La curiosidad de los indios, sabiamente estimulada por los religiosos, fué un agente poderoso para su instrucción. La propaganda fué rápida,



¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* del libro III, (D) pág. 123.



fácil y de gran resultado; y si los atropellos, los excesos de los soldados de mosén Pedro Margarit, y aún del mismo jefe, no hubieran despertado la indignación de los sencillos isleños, haciéndolos odiar á aquellos soldados que antes tanto admiraron, ciertamente los catequistas cristianos habrían logrado más copioso fruto. Pero los vicios de los dominadores no eran la mejor recomendación para la religión que profesaban, y en las conciencias de los indios hacían mayor efecto, herían más fuertemente sus imaginaciones las acciones de los soldados, que las doctrinas explicadas por los misioneros, cuyo alcance apenas comprendían.

No desmayaban, sin embargo, los piadosos frailes, á pesar de tales dificultades. Parece que entre los indios que más habían adelantado en la inteligencia de los misterios de la fe, estaba una familia numerosa compuesta de diez y seis individuos, entre varones y hembras; y los monjes, conceptuando ya al padre con la suficiente instrucción para apreciar las verdades reveladas, no dudaron en administrarle el sacramento del Bautismo, poniéndole el nombre de Juan Mateo, por el cual trocó el suyo de Ganauvariú. Insistió don CRISTÓBAL COLÓN en que fray Román y su compañero intentasen la conversión del gran cacique de la Vega, del infortunado Guarionex, cuyas vicisitudes hemos narrado anteriormente, y aunque bien á su pesar, tanto por no entender la lengua del cacique, como por tener que abandonar el territorio de la Magdalena, donde iban consiguiendo mucho fruto, se trasladaron á la Concepción, que entonces se edificaba, llevando en su compañía alguno de los recién bautizados, para que se entendiese mejor con los otros indios.

Largo tiempo estuvieron los misioneros al lado del cacique, que dominado por su bondad y virtud se prestaba de buena voluntad á instruirse en cuanto ellos querían. A costa de muchos esfuerzos, con grande asiduidad y paciencia, lograron que tomase de memoria las principales

oraciones del cristiano, y al mismo tiempo oyéndolas repetir diariamente, las aprendieron también muchas personas de su casa y toda la familia que era numerosa; pero aquel fruto tan pacientemente alcanzado se malogró, por la indignación que causó en el cacique la conducta de los soldados que tantos daños causaban á los indios, y de la cual supieron aprovecharse otros caciques de los subalternos, para hacerle aborrecible la religión de aquellos hombres perversos y viciosos.

Abandonaron los catequistas aquel territorio y se dirigieron en busca de otros indios de la montaña que parecían mejor dispuestos para abrazar la religión; y entonces Guarionex envió emisarios, ó tal vez éstos fueron movidos por su odio y sin excitación del cacique, y destruyeron la casa de oración que fray Román Pane había dejado edificada junto á la que habitaba la familia de Juan Mateo, y alrededor de la cual se congregaban también otros muchos que se habían convertido. Las imágenes, que para el culto se habían colocado en el altarito objeto de la devoción de los indios, fueron destrozadas y enterradas en un campo cercano, y los agresores maltrataron á los que se oponían á aquel acto de injustificada agresión.

Esto sucedía á poco tiempo de haberse embarcado para España el Almirante en compañía del repostero Aguado. Los cristianos de la Vega acudieron con sus quejas al Adelantado, el cual hizo prender y procesar á los culpables y los hizo perecer en el más horrible de los castigos. Sin embargo, y como siempre sucede, en lugar de saludable escarmiento los suplicios avivaron los odios, y algún tiempo después murieron asesinados Juan Mateo, su hermano llamado Antonio, y otros muchos indios de los que habían recibido el bautismo, y que fueron considerados como mártires por los religiosos, y por los demás cristianos de la isla, que juntamente con ellos se habían convertido y perseveraban en la fe.





II

A la luz de los principios filosóficos que están hoy en la conciencia de todos, y bajo la inspiración de las ideas de humanidad y de fraternidad que informan el derecho público de todas las naciones civilizadas y sus relaciones internacionales, nada más lógico ni más fácil que la censura acerba dirigida contra el acto de CRISTÓBAL COLÓN cuando por vez primera cargó las carabelas que regresaban á España con los indios que había hecho prisioneros en su excursión á la Vega Real. Mas para juzgar su conducta, y no cometer la mayor de las injusticias, es necesario acallar por un momento ciertos sentimientos, dejar á un lado nuestras convicciones actuales, hacer completa abstracción de los ideales de esta edad en que vivimos, y trasladarnos, en cuanto sea posible, al siglo xv, procurando imbuirnos en las ideas y sentimientos que animaban á los hombres de aquella época, y el modo de ser de las nacionalidades en las relaciones que entonces formaban el llamado derecho de gentes. Sólo así podremos aproximarnos al conocimiento de lo que aquellos actos significaban, y al juicio que pueden merecer, examinados en el movimiento general de la época en que se realizaban.

Ni España había dado el ejemplo de reducir á la esclavitud á los vencidos, ni mucho menos puede culparse á CRISTÓBAL COLÓN de haber practicado actos que no estuvieran perfectamente dentro de las costumbres admitidas. Los prisioneros de guerra sufrían la dura suerte del esclavo desde la más remota antigüedad; desde aquellos tiempos á que alcanzan memorias históricas, y no es necesario hacer citas cuando están llenas de ejemplos lo mismo las historias sagradas que las profanas. Los principios humanitarios

predicados por el cristianismo, é infiltrados por la religión en las instituciones de todas la nacionalidades que se formaron después de la desmembración del Imperio de Occidente, tuvieron sin duda alguna saludable influencia en el derecho internacional, y ya las leyes de la guerra fueron siendo menos duras, pudiendo reconocerse los derechos de los vencidos (*de jure belli*); pero esta modificación no alcanzaba, por regla general, más que á los ejércitos beligerantes, á aquellos especialmente que profesaban la misma religión y estaban unidos por el lazo de la creencia, aunque divididos por cuestiones políticas ó de nación; para los infieles, y bajo tal denominación, se comprendían casi todos los pueblos, casi con la misma latitud con que los romanos llamaban enemigos á los extranjeros (*adversus hostes*) la dureza de la ley no tuvo sensible alteración, y continuaban siendo los vencidos galardón y presa de los vencedores, que los trataban más ó menos cruelmente sin responsabilidad alguna, y los ocupaban en trabajos sin más regla que su capricho.

Cuando el ejército que triunfaba era de una nación verdaderamente cristiana, y adelantada en cultura, la condición de los vencidos era mucho más llevadera; pero si la diferencia de religión establecía entre unos y otros barrera insuperable ¡ay de los que sucumbían! que habían de sufrir en toda su crueldad la dura ley de la esclavitud. Y el ejemplo estaba muy próximo, muy reciente, á la vista de todos. Los musulmanes prisioneros de los cristianos en las guerras que antecedieron á la conquista de Granada, ya en el tiempo de los mismos Reyes Católicos, para no remontarnos á época más lejana, habían quedado como esclavos; y ya anteriormente hemos recordado lo que ocurrió en la toma de Málaga, después de cuya entrega todos los moros, sin distinción de clases, de sexos ni de edades, fueron hacinados en un corral, donde permanecieron hasta la llegada de los buques que debían conducirlos á diferentes plazas de España.

El sensible, el caritativo, el religiosísimo corazón del





P. fray Bartolomé de las Casas, conmovido á vista de la desgracia de los indios, que por su natural sencillez, por su inocencia y dulzura se le hacían simpáticos, encontró desde luego un argumento á su favor, y formuló cargo al Almirante, aunque dejando siempre á salvo su buena intención, porque desde el primer viaje había arrancado de sus islas, para traerlos á España contra su voluntad, á varios de aquellos inofensivos indígenas de las Lucayas y de Haití; cargo que luego repitió con mayor fuerza, al ver se proponía como medio para aumentar los rendimientos de la isla Española la venta de esclavos, y que se cargaban de ellos las carabelas que acá regresaban. El P. Las Casas, que en la conducta del Almirante en su gobernación no descubre cosa digna de censura, encontrándole siempre hombre de altos pensamientos, piadoso y fiel á los Reyes de Castilla, busca el origen de sus desgracias, la causa de todos los sinsabores y disgustos que amargaron su vida, en la injusticia que cometía con los indios, abusando de la fuerza, y no tratándolos de la manera que merecían y como preceptuaba la caridad cristiana.

Discurrió el piadoso obispo de Chiapa un argumento para defender á los indígenas del Nuevo Mundo del yugo de la esclavitud, que tanto patentiza su caridad inagotable, como la profundidad de su talento y la seguridad de su juicio. Aquellos isleños no podían seguir la condición de los prisioneros hechos en la guerra, después de una batalla y con las armas en la mano; porque los españoles, ú otros hombres cualesquiera de un pueblo más adelantado en civilización, por el mero hecho de haber aportado á sus playas, no habían adquirido ni podían ostentar título alguno para hacer esclavos á aquellos indios que ningún mal les habían causado, nada le debían, y antes, por el contrario, guiados por su natural bondad, y con la sencillez y el candor de niños, les habían ayudado en todo, ofreciéndoles con la mejor voluntad cuanto poseían.

Ninguno de los modernos y más exagerados filántropos ha defendido con mejores razones, con más ardor y mejor buena fe, la causa de los indios; por eso nos fijamos en sus razonamientos, que tanto dieron que hablar y tanto han hecho escribir á los más profundos pensadores.

Porque en nuestro concepto, no era cosa fácil el determinar en los momentos primeros del descubrimiento la condición social de aquellos isleños. La Reina Católica, cuyo gran corazón y alta inteligencia son harto apreciados por la posteridad; el Rey, cuyo talento é instrucción así como la seguridad de sus miras todos reconocen, dudaron en el principio, y no dieron resolución definitiva. Cuando en las cuatro carabelas que después del segundo viaje, vinieron al mando de Antonio de Torres, llegaron los quinientos indios que enviaba el Almirante, los Reyes, por Real cédula de 12 de Abril de 1495, mandaron al obispo don Juan de Fonseca los vendiese en Sevilla, porque les parecía que allí se podrían vender mejor que en otra parte; mas muy luego, por otra cédula de 16 del mismo mes ¹, le preceptuaron que no percibiera las cantidades que produjese la venta, sino que los compradores las afianzasen:—*«porque Nos queremos informarnos, decían, de letrados, Teólogos é Canonistas si con buena conciencia se pueden vender estos por solo vos, ó no; y esto no se puede hacer hasta que veamos las cartas que el Almirante nos escribe para saber la causa porque los envia acá por cativos.»*

Porque entonces juzgaban con diferente criterio, según era la condición de los isleños apresados. Cuando COLÓN envió á España algunos de ellos para que se educasen, instruyéndolos en los principios religiosos, y para que aprendiendo la lengua pudieran ser útiles en la propagación de la fe en los países nuevamente descubiertos, no se ofreció la menor duda, no ocurrió dificultad alguna, porque se juzgó



¹ Véanse en Navarrete.— *Colección de viajes*, tomo II, núms. LXXXVII y XCII, págs. 191 y 195 de la segunda edición.



que la elevación del fin justificaba los medios. Ni tampoco hubo el más leve asomo de vacilación cuando los primeros indios que se enviaron pertenecían á las islas caribes, y eran de aquellas tribus feroces y sanguinarias que devoraban á sus semejantes y celebraban festines de carne humana. Para proporcionarse tan repugnante alimento y placer tan bárbaro, salían á combatir con los isleños de otros puntos cuyas costumbres eran más apacibles, y llevaban á sus islas los prisioneros como rico botín que grandemente apreciaban. Ante la odiosidad de semejante costumbre no podían caber escrúpulos, y para hacerla desaparecer ningún remedio era violento. Los caníbales fueron recibidos con júbilo, y se procuró instruirlos inmediatamente, para que cayesen en aborrecimiento de su antigua barbarie.

Pero los indios de la Vega eran pacíficos por naturaleza, de costumbres dulces, dóciles por carácter y fáciles de reducir á la religión verdadera y á la obediencia de los Reyes de España, según las manifestaciones hechas con repetición por el mismo Almirante en sus cartas y por los religiosos que primeramente penetraron en sus moradas. A éstos no era posible, ni era lícito en buena conciencia, aún atendiendo á las costumbres de la época, reducirlos á esclavitud, á menos de ser cogidos en guerra abierta, derramando sangre, con las armas en la mano, y de ahí el escrúpulo, la duda prudente de los Reyes, que produjo la segunda cédula Real de 16 de Abril de 1495, pues querían ser informados por las cartas de CRISTÓBAL COLÓN de la manera con que se habían aprisionado aquellos indios, de la causa ó razón que hubiera para tratarlos como cautivos.

Tal vez en esto hubo algún exceso en el Almirante, y de ello bien le culpa fray Bartolomé de las Casas, pues dice: «que segun el ansia que tenia de que hobiesen provecho los Reyes, para que los gastos que habian hecho recompensasen, y los que hacian no los sintiesen..... él acabara en muy poco tiempo de consumir toda la gente desta isla, porque tenia

determinado de cargar los navios que viniesen de Castilla de esclavos y enviarlos á vender á las islas de Canarias y de las Azores, y á las de Cabo Verde, y adonde quiera que bien se vendiesen; y sobre esta mercadería fundaba principalmente los aprovechamientos para suplir los dichos gastos y excusar á los Reyes de costa como su principal grangería.»

Y por cierto que fray Bartolomé de las Casas, á pesar de la severidad de sus principios y de lo humanitario de sus sentimientos, no hace tan grave cargo á CRISTÓBAL COLÓN por su conducta en este punto como más tarde han querido formárselo, acriminándole y agravando su buena memoria otros escritores menos piadosos. «Y en este error y ceguedad, escribe seguidamente el venerable Obispo, caía por ignorancia, como arriba creo que he dicho, no excusable, haciendo quizás cuenta que la gente de esas tierras, por ser solamente infieles, eran de derecho mas nuestras que las de Berberia, como ni aun aquellas, si en paz con nosotros viviesen, tratarlas como á estas, haciéndoles guerra y captivándolas, no chica sino grande ofensa de Dios ciertamente sería. Pero pues ignoraban tan oscura y perniciosamente aquesta injusticia los que los Reyes por ojos y lumbre tenían, que el Almirante la ignorase, que no era letrado, cierto no era gran maravilla; puesto que, pues ninguno experimentó primero la bondad, mansedumbre y humildad y simplicidad y virtud destas gentes, ni la publicó á los Reyes, ni al Papa, ni al mundo sino él, juzgado solo por la razón natural y por sí mismo, segun las obras que al principio recibió dellas y las que él despues primero que otro les hizo, él mismo y á sí mismo de gran culpa convenceria; y verdaderamente yo creo, segun que tambien arriba pienso que he dicho, que la intencion del Almirante, simplemente considerada sin aplicarla á la obra, sino supuesto su error é ignorancia del derecho, era rectisima.» Y no contento aún con la justicia que en conceptos tales ha hecho y de la pureza de sus miras, concluye más adelante doliéndose de su error en estas significativas





frases: — «Y es verdad, que cognosciendo, lo que cognoscí, é noticia que tuve, fuera desta materia, de la bondad del Almirante y de su intencion, que parecia todas las cosas referirlas y encaminarlas á Dios, á mi me hace grandísima lástima, verle en esto de la verdad y de la justicia tan remoto y desviado.»

La propagación de la fe católica en las extendidas regiones nuevamente halladas, y la educación religiosa de los numerosos pueblos que las habitaban y á los que anhelaban ver reducidos al gremio de la Iglesia, eran los principales fines á que se dirigían los conatos de los Monarcas españoles, y nunca olvidaban hacer sobre esto eficaces recomendaciones tanto á COLÓN como á Fonseca, y á todos los que pasaban al Nuevo Mundo, encargando fuesen enviados frailes y sacerdotes de reconocida virtud y celo. Y con este motivo, tomando pretexto de aquel laudable y piadoso deseo de los Soberanos, tomaron principio las llamadas *encomiendas*, que no tenían otro fin verdadero que dar color de legalidad á un incalificable abuso, á una insoportable tiranía, y al propio tiempo proporcionar á los indignos españoles que á las Indias pasaban, medios de tener utilidades sin trabajar, haciéndose ricos por medio del trabajo ajeno. Los presidiarios de España, los criminales indultados, iban allá á ser señores, y los sencillos isleños eran sus esclavos, las bestias de carga que les preparaban cuanto era necesario para satisfacer sus apetitos desordenados.

El mal traía antiguo origen. Ya en su primer *Memorial* remitido á los Reyes Católicos por mano de Antonio de Torres en Febrero de 1494, hablaba el Almirante de los caníbales que enviaba para su instrucción, y decía que cuantos más se remitiesen á España sería mejor, proponiendo como medio de que se aumentase el número de ganados y bestias para las labores de la isla, pagar á los que allá los llevasen *en esclavos destes canibales, gente tan fiera y dispuesta y bien proporcionada y de muy buen entendimiento, los cuales*

quitados de aquella inhumanidad creemos que serán mejores que otros ningunos esclavos. No se decidieron los Reyes á aceptar la idea; pero iniciada ya; juzgando que á los indios se les hacía un gran beneficio entregándolos á personas que los instruyeran, aunque los hicieran trabajar, las consecuencias podían llegar muy lejos, como en efecto llegaron. Los desórdenes de la isla dieron ocasión al abuso: los españoles que labraban los campos obligaban por fuerza á los indios á que les hicieran los trabajos: los que beneficiaban las minas llevaban á ellas gran número de naturales para cavar el terreno, y se habían acostumbrado todos á comer de los sudores de los indios, usurpando cada uno tres ó cuatro ó diez que le sirviesen; y los indios por su mansedumbre no sabían ni podían resistir. Los insurrectos de Roldán tenían siempre más de quinientos indígenas á su servicio; y cuando se trasladaban de un punto á otro llevaban por delante más de mil que les llevasen camas, bagajes, mantenimientos y cuanto deseaban ó podían necesitar.

Terminada la insurrección, el Almirante no se encontró con fuerza moral bastante para impedir aquel abuso, que también tenía imitación entre sus soldados, *porque todo estaba reciente y vedriado y en peligro*, como dice el P. Las Casas, ó á lo menos duraba el temor. En esta situación tuvo por mejor consentirlo, imponiendo á los colonos que en su servicio ocupaban á los indios, la obligación de instruirlos en los principios religiosos, y aún escribió á los Reyes disculpando aquel exceso, cuyo alcance él conocía muy bien, y pidiendo se tolerase por un año ó dos; es decir, hasta que la administración se consolidara, el orden fuera más estable y viniendo nuevos colonos y oficiales reales de la madre patria recobrase alguna fuerza la autoridad.

Así nacieron y se establecieron aquellos llamados repartimientos y luego encomiendas, que fueron una de las causas principales de la despoblación de la isla. También puede asegurarse que nunca se dieron los indios á los españoles



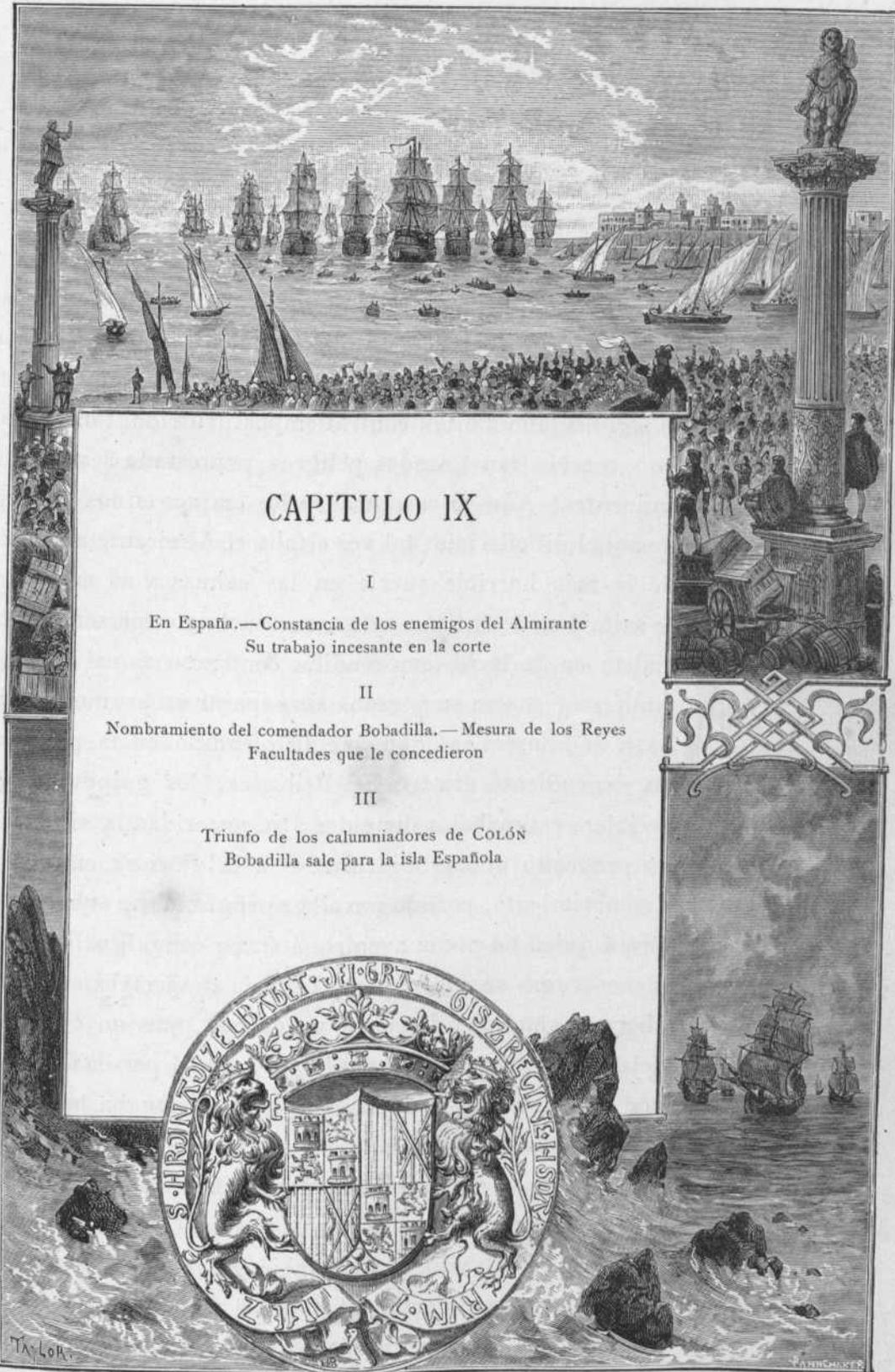


para que los enseñasen ni los instruyesen en la doctrina cristiana, ni en otra cosa alguna, sino para que se sirviesen de ellos: aquella fué la excusa de tan injustificable abuso, el pretexto para que continuara el indebido vasallaje.

CRISTÓBAL COLÓN, aunque sin juzgar el hecho en toda su gravedad ni con la severidad que merecía, no lo toleró sino con carácter de interino, por breve tiempo y como obligado por las circunstancias; pero como eran tantos los interesados en sostener aquel estado de cosas, pues todos, sin excepción, se aprovechaban del trabajo de los indios, separado á poco tiempo el Almirante de una manera violenta de la gobernación de la isla, los que le sucedieron, por ganarse voluntades, lejos de extirpar aquel abuso, lo aumentaron, extendieron el número de encomiendas, acrecentaron los indios repartidos, y dieron firmeza y estabilidad á aquella atroz injusticia causa de tantos males.

«Los siguientes gobernadores, escribe indignado el Obispo, no ignoraban la vida que acá siempre hicieron los españoles, y sus vicios públicos y malos ejemplos, que siempre fueron de hombres bestiales; y si cuando se los daban les decían que con cargo que en las cosas de la fé los enseñasen, no era otra cosa sino hacer de la misma fé y religion cristiana, sacrílego é inexplicable escarnio; y merecieran los mismos gobernadores que los hicieran no cuatro sino catorce cuartos.»

¡Este es el juicio que merece al P. Las Casas la conducta de los que sucedieron á CRISTÓBAL COLÓN en el gobierno de la isla Española!



CAPITULO IX

I

En España.—Constancia de los enemigos del Almirante
Su trabajo incesante en la corte

II

Nombramiento del comendador Bobadilla.—Medura de los Reyes
Facultades que le concedieron

III

Triunfo de los calumniadores de COLÓN
Bobadilla sale para la isla Española



I

¿Qué ocurría entretanto en España? ¿Qué sucedía en la corte de los Reyes Católicos, mientras que CRISTÓBAL COLÓN, desde su salida de Sanlúcar de Barrameda, había experimentado tantos contratiempos, sufrido tantos trabajos, corrido tan grandes peligros y prestado servicios tan eminentes? Aún se encontraban los buques en los principios de aquel difícil viaje; tal vez estaba el Almirante amenazado de la más horrible suerte en las calmas y el calor de la proximidad de la línea, y ya sus enemigos personales arriaban en la lucha emprendida contra su fama, contra su empresa y contra su persona sin reparar en los medios. Don Juan de Fonseca se había creído ofendido en la persona de su dependiente Jimeno de Bribiesca; los golpes que éste recibiera estimábalos dirigidos á su autoridad, y si antes era su propósito oponer dificultades á la gloriosa empresa del descubrimiento, porque con ella se engrandecía aquel extranjero á quien no podía avenirse á tratar como igual, y mucho menos como superior, y cuya gloria despertaba su envidia, ahora se añadía el deseo de venganza, pues no era posible dejar sin reparación aquel ultraje hecho á persona empleada por el obispo de Badajoz, y que éste juzgaba hecho en su menosprecio.

Como las flotas se aprestaban en Sevilla, y de aquel centro de contratación exclusivo partían los socorros enviados al Nuevo Mundo, y allí también se recibían los productos y las relaciones y documentos que el Almirante remitía, disponían de muchos medios para hacer que circulase y se conociera todo lo desfavorable antes que hubiera noticia de lo que podía causar entusiasmo; y tenían buen cuidado Fonseca

y sus oficiales, especialmente Soria y Bribiesca, de que las relaciones de los descontentos, holgazanes y hombres de mal vivir que de la Española volvían, fueran escuchadas por muchos en la ciudad, al paso que las comunicaciones del Almirante á los Reyes sobre los nuevos descubrimientos, las muestras de oro, las perlas y cuanto podía contribuir á alimentar las esperanzas se reservaba cuidadosamente, y se remitía á la corte lo más tarde posible y con el mayor secreto, después que ya eran del dominio público y hasta habían podido llegar verbalmente á la residencia de los Reyes, aumentadas por la exageración popular, las nuevas de las enfermedades, de las insurrecciones, de las guerras y de los padecimientos que soportaban los españoles de las islas de Indias.

De este modo la atmósfera de disgusto que se creaba entre los que tenían parientes y amigos al otro lado de los mares, era una base segura para cimentar la impopularidad de COLÓN, á cuyos planes se atribuía la causa de tantas desdichas; y en Sevilla se aumentaba la desconfianza y crecía el descontento á merced de aquellas odiosas cábalas que un puñado de envidiosos ponía en juego, y que sostenían los perdidos que de la Española regresaban.

Los Reyes, por lo mismo que deseaban el aumento y prosperidad de la colonia, porque tenían muy alta idea del descubrimiento, veían con pena el incesante gasto que ocasionaba; las muchas necesidades á que era de urgencia atender, en tanto que las esperanzas concebidas no se realizaban, el oro siempre prometido nunca se alcanzaba en las cantidades ofrecidas, poniendo al tesoro en continuo apuro, que diestra y cautelosamente procuraban aumentar los enemigos del Almirante.

No escaseaban las maliciosas insinuaciones en contra de éste; y aún que ya hemos notado repetidamente el poco ó ningún efecto que causaban ciertas calumnias en el ánimo recto é ilustrado de los Reyes, y que tenía más crédito con





ellos una palabra noble y franca de CRISTÓBAL COLÓN que muchas asechanzas de sus émulos, la gota incesante iba al fin quebrantando la peña, y por desgracia los sucesos de la isla Española prestaban color de verdad á cuanto mal se decía de su administración y del trato que allí sufrían los españoles.

Era extranjero el Almirante, y ésta fué ciertamente una de sus mayores desventuras, y una de las causas de impopularidad que más se agitó en contra suya. Los nobles no le miraban con buenos ojos, y se veían postergados por su engrandecimiento y por los honores y dignidades que se le concedieron; le obedecían de mala voluntad, y jamás tuvieron en él la confianza á que le hacían acreedor sus altas cualidades. Propalaron la especie de que en la isla Española quería dar entrada únicamente á los genoveses, protegiendo su comercio, concediéndoles contratas y privilegios y perjudicando á los españoles, cuyos intereses nada le importaban; y aún llegaron á acusarle de querer alzarse como señor de la isla, en unión de sus hermanos, ó ceder su gobierno á la República de Génova, su patria, que había de recompensarle mejor que lo habían hecho los Reyes Católicos.

Esto era absurdo, era increíble; era, además, de todo punto calumnioso; pero la envidia no se detiene en barreras de ninguna clase, y se repetían como ciertas las mayores monstruosidades, con tal de perjudicar el buen nombre del Almirante.

Cuidado tenía el obispo de Badajoz de hacer que llegasen á manos de los Reyes todos los memoriales de quejas, de agravios y de peticiones que de los descontentos de la isla llegaban sin cesar en todas las carabelas; y además, con la más páfida de las intenciones, procuraba que todos cuantos de allí desembarcaban, huyendo del merecido castigo ó expulsados por el Almirante, fueran presentándose en la corte á reclamar se les pagasen sus atrasos, y las cantidades que por muchos conceptos se les adeudaban, lo cual

debía ser muy desagradable para el rey don Fernando; y por eso cuidaba Fonseca de que aquella escena se repitiese, porque comprendía cuánto perjudicaban á COLÓN aquellas reclamaciones de lo que él debía y no había podido pagar.

Tan bien aleccionados iban á la corte aquellos haraganes y viciosos, que así los califica fray Bartolomé de las Casas, que se estacionaban al paso de los Reyes, y les repetían sus quejas, para causarles mayor molestia en todas las ocasiones en que los veían. Refiere don Fernando Colón en sus *Apuntes* ¹, que «muchos de los rebelados, con cartas desde la Española, y otros que se habian vuelto á Castilla, no dejaban de presentar informaciones falsas á los Reyes Católicos y á los de su Consejo, contra el Almirante y sus hermanos, diciendo que eran muy crueles, incapaces para aquel gobierno, así por ser extranjeros y ultramontanos, como porque en ningun tiempo se habian visto en estado de gobernar gente honrada; afirmando que si sus Altezas no ponian remedio, sucederia la última destruccion de aquellos paises, los cuales, cuando no fuesen destruidos por su perversa administracion, el mismo Almirante se rebelaria y haria liga con algun Príncipe que le ayudase, pretendiendo que todo fuese suyo, por haber sido descubierto con su industria y trabajo; y para salir con este intento escondia las riquezas, y no permitia que los indios sirviesen á los cristianos ni se convirtiesen á la fé; porque acariciándolos esperaba tenerlos de su parte para hacer todo cuanto fuese contra el servicio de sus Altezas.»

«Procedian estos y otros semejantes en estas calumnias con tan grande importunacion á los Reyes, diciendo mal del Almirante y lamentándose de que habia muchos años que no pagaba sus sueldos, que daban que decir á todos los que entonces estaban en la corte. Era de tal manera, que estando yo en Granada cuando murió el serenísimo príncipe Don



¹ *Historie del signor Don Fernando Colombo.....*, cap. LXXXV.



Miguel, mas de cincuenta de ellos; como hombres sin vergüenza, compraron una gran cantidad de ubas y se metieron en el patio de la Alhambra, dando grandes gritos, diciendo: que sus Altezas y el Almirante los hacian pasar la vida de aquella forma, por la mala paga, y otras muchas deshonestidades é indecencias que repetian.»

«Tanta era su desvergüenza, que cuando el Rey Católico salia, le rodeaban todos y le cojian en medio, diciendo: *Paga! paga!*—y si acaso yo y mi hermano, que eramos pages de la Serenísima Reina, pasabamos por donde estaban, levantaban el grito hasta los cielos, diciendo:—Mirad los hijos del Almirante, de los mosquitillos de aquel que ha hallado tierras de vanidad y engaño para sepulcro y miseria de los castellanos,—y añadiendo otras muchas injurias, por lo cual excusabamos pasar por delante dellos.»

II

A pesar de este clamor incesante, y de los tristes cuadros que á cada momento repetían los calumniadores, que al cabo habían de producir su efecto, tal vez nada hubieran conseguido, si las noticias de la isla Española hubieran pintado su situación con más halagüenos colores. Mas lejos de ser así, el Almirante contaba, según hemos visto, sus angustias, y los apuros á que se veía reducido, llegando al punto de pedir se enviase un juez letrado que conociera de las informaciones practicadas contra los insurrectos, y apreciara los testimonios recibidos con toda imparcialidad. Solicitó también se le enviase á su hijo mayor don Diego, que debía sucederle en los cargos y dignidades, para que tomara parte en la gobernación, no tan sólo con el fin de que fuera entrando en conocimiento de las necesidades

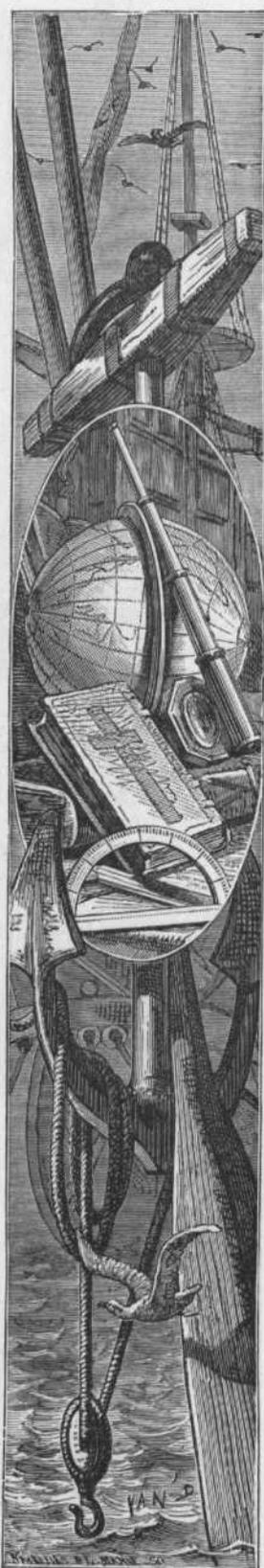
de la isla, sino también para que le prestase ayuda, pues se encontraba cansado, enfermo y abatido con tantas contrariedades y tan continua lucha.

Entonces los Reyes pensaron seriamente en enviar á la colonia un magistrado respetable, que llenase á un tiempo todas las exigencias, respondiendo á los deseos de COLÓN, procurando coadyuvar á la pacificación de los facciosos, y trayendo exactas noticias de la justicia que pudieran tener las repetidas quejas que de allá llegaban, y del estado general de los negocios. Pero para esto, y para imponer á los rebeldes el condigno castigo, si resultaba probada su culpabilidad, era necesario que el juez fuera investido de facultades extraordinarias que podían lastimar los derechos y las prerrogativas del Almirante, Virrey y Gobernador de aquellos lejanos países.

Por eso los Reyes se revistieron de gran prudencia; esperaban á cada momento noticias favorables que hicieran innecesaria la marcha del juez, y solamente cuando en el mes de Mayo de 1499 vieron por las cartas de CRISTÓBAL COLÓN el triste estado de la isla, se decidieron á nombrar para aquel cargo al Comendador de Calatrava, Francisco Bobadilla, dándole las cédulas en 21 de Marzo, y 21 y 26 de Mayo de aquel año, aunque se le expidieron con tal parsimonia y detenimiento, dándose tales largas al asunto que tardó más de un año en recibir la orden de ponerse en camino. Y es que lo mismo doña Isabel que don Fernando abrigaban la esperanza de que el Almirante dominase la triste situación porque venía atravesando; no daban crédito á las calumnias, ni se fiaban por entero de los informes de don Juan de Fonseca, porque pruebas dieron de conocer la mala voluntad y la envidia con que miraba cuanto á COLÓN se refería, y deseaban que las medidas que se adoptaran no pudieran causar mayores disgustos.

El Almirante mismo, queriendo alejar toda imputación de parcialidad, ó de encono contra Roldán, insistía en el





nombramiento del juez pesquisidor, porque los insurrectos alegaban, para disculpar su conducta, las supuestas crueldades é injusticias del Adelantado, acusándole con evidente falsedad de malos tratamientos á los soldados, con otras muchas calumnias, y no quería que le censurasen por ser á un tiempo juez y parte, como interesado en la defensa de su hermano.

El nombramiento primero contenido en la Real cédula de 21 de Marzo de 1499, está evidentemente extendido sin salir de los deseos manifestados por CRISTÓBAL COLÓN, y las facultades en ella contenidas no exceden de los procedimientos que debían intentarse contra los rebeldes. Basta para justificar esta afirmación la lectura del principio de la cédula:— «A vos, el Comendador Francisco Bobadilla, dice ¹, salud y gracia: Sepades, que D. CRISTOBAL COLON, nuestro Almirante del mar Océano de las islas y tierra firme de las Indias, nos envió á hacer relacion, diciendo, que estando él absente de las dichas islas en nuestra corte, diz que, algunas personas de las que estaban en ellas y un Alcalde con ellas, se levantaron en las dichas islas contra el dicho Almirante y las Justicias que en nuestro nombre tiene puestas en ellas, y que no embargante que fueron requeridas las tales personas y el dicho Alcalde, que no hiciesen el dicho levantamiento y escándalo, diz que no lo quisieron dejar de hacer, ántes se estuvieron y estan en la dicha rebelion, y andan por las dichas islas robando y haciendo otros males, y daños y fuerzas.....»

Dos meses después de conferida esta comisión, en 21 de Mayo, se nombró al mismo Bobadilla Gobernador y Juez en la isla. Dos reales provisiones se extendieron en la misma fecha. Dirigida la una á los Concejos, Justicias, Regidores, Caballeros y escuderos, se les participaba la resolución de los

¹ *Historia de las Indias*, por fray Bartolomé de las Casas, libro I, capítulo CLXXVIII.—*Colección de documentos inéditos de Indias*, tomo XXXVIII.

Reyes, de que el Comendador Francisco de Bobadilla tuviera por ellos la gobernación é oficio del Juzgado de aquellas islas y tierra firme por todo el tiempo que fuera su soberana voluntad, y se les mandaba que recibéndole juramento en forma le entregasen en seguida el gobierno. La otra participaba á don CRISTÓBAL COLÓN, Almirante, y á sus hermanos, y á todos los jefes que tenían mandos de fortalezas, que se enviaba por Gobernador de las islas y tierra firme al Comendador, y les mandaba hacer entrega al mismo sin excusa ni dilación alguna de todas las fortalezas, casas, navíos, armas y pertrechos.

Lo que determinó tan esencial variación en los dos meses que transcurrieron desde Marzo á Mayo, fué la llegada de los cinco buques despachados de Santo Domingo, después de haber esperado inútilmente la terminación de la insurrección. Venían en ellos, ó mejor dicho, debían venir sobre seiscientos indios prisioneros, para que fueran vendidos como esclavos en las ciudades principales de Andalucía, y ayudasen á los gastos que ocasionaban las expediciones. Habían salido de la isla Española á fines del mes de Octubre, después de haber estado dos meses en bahía, cargados, aprovisionados y dispuestos á emprender el viaje. COLÓN esperaba y deseaba poder enviar en aquellos barcos la noticia de la sumisión de los insurrectos, y aunque muchos de ellos vinieran á España al mismo tiempo; en la detención que sufrieron, viviendo los desdichados indios hacinados en los buques, faltos de ejercicio y con escasa alimentación, enfermaron y murieron en gran número. La travesía fué larga y penosa; se hizo en las mismas condiciones desfavorables trayendo á bordo cada carabela mucho mayor número de hombres de los que era conveniente, y así llegaron á Sevilla enfermos la mayor parte, escuálidos y macilentos todos, habiendo dejado sepultados gran parte de ellos en los abismos del mar.

Este espectáculo era una prueba animada y conmove-





dora de las malas noticias que circulaban. El obispo de Badajoz tenía buen cuidado de que los Soberanos ignorasen todo cuanto era favorable al progreso de la colonia y á la administración del Almirante, y bien se comprende el partido que procuraría sacar de la llegada de aquellos indios. La reina doña Isabel, siempre defensora de COLÓN y partidaria de la continuación del descubrimiento, había mirado desde el principio con pena la triste condición á que se quería reducir á los indígenas del Nuevo Mundo. Repugnaba á su conciencia cristiana, y á los sentimientos de su corazón sensible y tierno que se les tratase como á esclavos; pero al verlos sufrir crueles tratamientos, y que se descuidase su asistencia y bienestar cual si no fueran seres racionales, se exaltaba su espíritu recto y buscaba los medios de poner término á aquellos males.

Aunque concurrieran otras muchas causas, esa fué, sin duda alguna, la principal, la que precipitó la resolución y ocasionó el cambio que se nota entre las reales cédulas que dejamos referidas.

Medían, sin embargo, con singular prudencia tanto el Rey como la Reina la gravedad é importancia de la resolución; no desconocían que estaban obligados á sostener las prerrogativas del Almirante, ni olvidaban por un momento los relevantes méritos de éste y el gran servicio que había prestado á la monarquía; y esperando constantes los sucesos que podían desarrollarse en la isla Española, y podían mejorar su situación, sin recurrir á aquel extremo, todavía detuvieron por más de un año la salida del nuevo Gobernador. Pero la fortuna no protegía al Almirante.

III

Decididos, pues, los Reyes á nombrar nuevo Gobernador de la isla Española, su determinación debió ser conocida anticipadamente, y antes de que nadie tuviera noticia de ella, por el elemento oficial, digámoslo así, por el superintendente y empleados en la Contratación de Indias. Tal vez el conocimiento de aquella resolución dió ánimo al obispo Fonseca para firmar el permiso que solicitaba Alonso de Ojeda, que, según hemos visto, salió del puerto de Santa María en aquel mismo mes de Mayo de 1499, y á su llegada á la bahía de Yaquimo, á principios de Septiembre, ya propaló la noticia de haber caído en desgracia el Almirante.

Arreció en aquellos días y con vista de los poderes concedidos al Comendador Bobadilla la saña de los enemigos de CRISTÓBAL COLÓN. En vista de la indecisión de los Monarcas, que después de hecho el nombramiento no enviaban la orden de embarque, y parecían inclinados á dejar sin efecto aquellas disposiciones á la primera noticia favorable, volvieron á repetir los pasados cargos, renovaron las voces calumniosas, tanto respecto á planes siniestros del Almirante y de sus hermanos, que trataban con la República de Génova y preferían á los genoveses para especulaciones lucrativas, como acerca de los enormes gastos que ocasionaba la colonia al erario español y los escasos productos que ofrecía; habiendo salido engañosas todas las promesas, y mentidas ilusiones lo de haberse encontrado las regiones de Ofir, de donde tantas riquezas se habían extraído en tiempos remotos. Volvió á insistirse en la crueldad y soberbia con que aquel extranjero, engrandecido repentinamente, trataba á los hidal-





gos españoles; se sacaba á plaza la falta de pagas á los soldados y de sueldos que el Rey había concedido á los oficiales de Hacienda y Gobierno; y no se quedaba en olvido el mal tratamiento de COLÓN á Jimeno de Bribiesca, sobre el cual se hacían absurdos comentarios, desfigurando por completo el hecho y trocando su carácter.

Nada quizá hubieran conseguido con tanta calumnia, porque en todo se veía claramente la mano del obispo Fonseca y su inveterado odio á CRISTÓBAL COLÓN, si por el encadenamiento de los sucesos políticos de la nación, y para acudir á sofocar el levantamiento de los moriscos de Sierra Bermeja, no hubieran tenido los Reyes necesidad de bajar á Andalucía en la primavera del año 1500, deteniéndose en la ciudad de Sevilla, que era el centro de acción de los enemigos del Almirante.

Poco tiempo antes habían llegado á Sevilla las dos carabelas enviadas por el Almirante con largos despachos para los Reyes, informándoles de los desórdenes y trastornos que se perpetuaban en la Española, y en las que venían los dos enviados Miguel Ballester y García de Barrantes, encargados de dar cuenta verbal y más minuciosa de la conducta de los insurrectos, de sus crímenes y desobediencia y de los graves males que ocasionaban.

Pero en los mismos buques venían también procuradores ó mensajeros de Francisco Roldán, no reducido todavía, audaces aventureros á quienes muy bien conoció fray Bartolomé de las Casas. Y aunque los informes de Ballester y de Barrantes fueran muy claros y muy dignos de estima por la calidad de aquellos sujetos, comparándolos con los que daban los contrarios, formaron juicio los Reyes del gran desconcierto de la colonia, de lo quebrantada que se veía la autoridad del Almirante, de los inmensos daños que se ocasionaban por todas partes á los infelices indios, y en una palabra de que era urgente poner remedio á aquel estado de intranquilidad y de desorden que amenazaba la entera des-

trucción de la isla. Después de un año de meditarlo con calma, no encontraron motivo para variar su pensamiento, y al cabo dieron orden á Francisco de Bobadilla para que emprendiese el viaje, mandándole también por Cédula Real, fecha en Sevilla á 30 de Mayo del año 1500, que inmediatamente pagase los sueldos de los oficiales de la Casa Real de la parte de rentas que pertenecía á la corona, y que el Almirante pagase también lo que era de su cargo, indicio claro á nuestro entender, que sobre este extremo de la falta de pagas fué donde más se extendieron los que llevaban la voz de las quejas de Roldán y su gente, y donde menos satisfacción pudieron dar Miguel Ballester y García de Barrantes.

Hubo, además, otra causa grave. El espectáculo que se presenció en Sevilla á la llegada de las dos carabelas era por demás significativo, dando desconsoladora idea del estado de desmoralización de la isla Española. En la última capitulación habían exigido los rebeldes se les permitiera traer á España dos ó tres esclavos á cada uno de ellos, en los cuales podían contarse las naturales de la isla que tuviesen por mujeres ó por amigas; y el Almirante, por no tener otro remedio, asintió á ello, aunque puso por condición que tanto los indios como las indias habían de embarcarse voluntariamente.

Desembarcaron á orillas del Guadalquivir aquellos soldados tan groseros como crueles y viciosos, llevando cada uno de ellos ¡pena causa el escribirlo! *sus esclavos*..... entre los que se veían algunas jóvenes en cinta, otras con criaturas pequeñas en los brazos..... todos, tanto ellos como ellas, en un estado que inspiraba compasión en los corazones más endurecidos. ¿Cómo había de dar su asentimiento á tan grande injusticia la magnánima Reina de Castilla? ¿Cómo no había de poner remedio pronto y eficaz á tan extraordinario abuso de la fuerza? Ni por un momento dudó Doña Isabel: abrazó desde luego la defensa de los débiles, de los





inocentes, de los oprimidos, y con toda la energía de que era capaz su alma tan noble y tan elevada, dispuso que inmediatamente, en las mismas carabelas en que había de partir el Comendador Bobadilla, fuesen remitidos á su país natal aquellos desgraciados isleños, y puestos en libertad, sin excusa alguna, en el momento de llegar á la Española.

Por Real Cédula fecha en Sevilla á 20 de Junio de 1500 ¹, se dispuso que Pedro de Torres, contino de la Real Casa, hiciera entrega á Bobadilla de los indios que ya estaban recogidos por él á virtud de órdenes anteriores, y todos se embarcaron en seguida. Llevaba también el Comendador en este viaje, y como guardia de honor y de confianza, veinticinco soldados escogidos, y para cumplir los deseos de la Reina y del Almirante sobre la conversión de los indios, se embarcaron cinco religiosos franciscanos de gran virtud, escogidos por fray Francisco Jiménez de Cisneros.

Así se formó la tormenta que había de turbar la gloria del Almirante. De la estancia de los Reyes Católicos en Sevilla, y del triste espectáculo que allí ofreció la llegada de los pobres indios, partió el rayo que acibaró la existencia del grande hombre cuando creía comenzar á recoger el fruto de sus afanes en la pacificación de la isla, y *cortóle Dios la urdimbre de la tela que disponia tejer.*

¹ Navarrete.— *Colección de viajes*, tomo II, Doc. núm. CXXXIV.





CAPITULO X

I

Llegada del Comendador Bobadilla á Santo Domingo
Sus primeros actos y providencias

II

Prisión de los tres hermanos don Diego, don CRISTÓBAL y
don Bartolomé Colón.—Informaciones contra ellos
Salen para España aherrojados

III

Gobierno de Bobadilla en la Española

IV

Consideraciones sobre este período





I

Grave suceso ocurrió en la ciudad de Santo Domingo en la mañana del día 23 de Agosto del año 1500. Estaba hecho cargo del mando el hermano menor del Almirante, don Diego Colón, en tanto que aquél recorría los territorios del Bonao y Concepción, asentando el orden, renovando amistades y regularizando la cobranza, y el Adelantado prestaba el mismo servicio en la distante provincia de Xaraguá, donde tanto se habían dejado sentir los daños causados por la insurrección.

En la ciudad levantada á orillas del Ozama todos se entregaban á sus trabajos ordinarios, empezando á recoger los frutos de la paz, y se iban poniendo en olvido las pasadas desventuras, por más que los que habían tomado parte muy activa en las revueltas, vivían en cierto estado de intranquilidad, por el temor de que al llegar nuevas órdenes de España, pudiera exigírseles cuenta de aquellos escandalosos hechos, que en su interior comprendían muy bien la enormidad de sus delitos, y no podían gozar tranquilidad cuando tan manchada estaba su conciencia.

La ciudad, sin embargo, cobraba cada día mayor animación; la vida de los colonos entraba en circunstancias normales; se procuraba que hubiera abundantes subsistencias, y la industria más desarrollada, la de la explotación de las minas, proporcionaba un movimiento constante lo mismo entre los españoles que entre los indios, organizándose escuadras de trabajadores que provistos de las herramientas necesarias y con acopios de víveres para algunos días, salían y entraban, dando á la naciente población aspecto más animado que el que anteriormente presentara.

Aquel día, que era domingo, en las primeras horas de la mañana, fueron á avisar al Gobernador don Diego Colón, que á vista de la entrada del puerto, y cosa de una legua ó dos mar adentro, se descubrían dos embarcaciones, que esperaban, á no dudar, la hora de la marea para ganar la embocadura del río, no pudiendo hacerlo entonces por ser el viento recio y contrario.

Salió en seguida por su orden una canoa tripulada por tres españoles, que lo fueron Juan Arráez, Nicolás de Gaeta y Cristóbal Rodríguez, al que decían por apodo *la lengua*, porque fué el primero que aprendió la de los indios y servía de intérprete, con suficiente número de remeros indígenas, y dirigiéndose á las carabelas, que eran la *Antigua* y la *Gorda*, que salieron de Sevilla á fines del mes de Junio anterior, llegaron en breve tiempo hasta ponerse al habla con los que en ellas venían. Asomóse á la obra muerta de la *Gorda* el comendador Francisco de Bobadilla, y sostuvo larga plática con los tripulantes de la canoa.

Preguntaron éstos qué barcos eran aquéllos, y qué destino traían; qué personas venían á bordo, y si conducían al hijo mayor del Almirante, que éste había solicitado de los Reyes se le enviase para que le prestara ayuda en sus trabajos. Satisfechas estas preguntas, interrogó á su vez el Comendador para saber si estaban en la ciudad el Almirante y el Adelantado, é informado de que ambos se encontraban ausentes, dió su nombre á los de la canoa para que comunicasen su llegada á don Diego, y que traía el cargo de Juez pesquisidor por los Reyes Católicos, para averiguar todos los sucesos ocurridos en la isla.

La noticia causó gran efecto; en unos de alegría, en otros de temor, en todos de sorpresa. Don Diego Colón no sabía qué pensar de aquella imprevista llegada; mas presto le sacó de dudas el Comendador mismo, pues cambiando el viento, como de ordinario acontece en aquella latitud, poco después de medio día, entraron las carabelas en





el río y dieron fondo frente á la ciudad. Aunque Bobadilla dió órdenes para que nadie saltase á tierra hasta el siguiente día, desde el momento en que fondearon los buques, no dejaron de ir á su costado en canoas y barcas muchos españoles deseosos de saber noticias de los que á su bordo venían.

Parece que en ambas márgenes del río había colocadas sendas horcas, y en aquel momento pendían de ellas los cuerpos de dos malhechores de los cogidos por el Adelantado, y condenados á pena de muerte por sus delitos. Sobre este hecho se fijó desde luego la atención del comendador Bobadilla, y sin salir de su carabela escuchó las declaraciones de algunos de los comprometidos en todas las revueltas anteriores, que temían les alcanzase el castigo, y refirieron los sucesos de una manera falaz é inexacta, procurando ganarse la voluntad del nuevo Juez pesquisidor, haciendo intencionados cargos para desviar la responsabilidad de los insurrectos y que toda recayese sobre COLÓN y sus hermanos. Con tales testimonios, y los cuerpos pendientes en las horcas tuvo por formado su juicio Bobadilla, si no es que lo llevaba ya hecho de antemano, y determinada su conducta. La crueldad del Almirante y del Adelantado se dió ya por justificada, por evidenciada, decidiendo el comendador Bobadilla tomar inmediatamente el Gobierno de la isla, para lo cual no estaba autorizado, sino en el caso de que resultaran de latas y seguras informaciones, verdaderos cargos contra aquéllos. Empezó abusando y extralimitándose de sus facultades, y el resultado había de ser desastroso.

A la mañana siguiente salió de su carabela el Comendador precedido de los veinticinco hombres que formaban su guardia, y acompañado de los religiosos y oficiales. Oyeron todos misa en la iglesia recientemente terminada, y concluída salieron á la plaza y en la puerta misma del templo fueron leídas por el Notario las provisiones de los Reyes,

nombrando Juez pesquisidor á Bobadilla, y mandando á todos que le prestasen ayuda en el desempeño de su cargo.

En seguida requirió en forma á don Diego Colón para que le hiciera entrega de los presos que se encontraban en la cárcel, entre los que estaban Pedro Riquelme el amigo de Francisco Roldán, y Hernando de Guevara, el que por la seducción de la hija de Anacaona había sido causa de la última conjuración. Pidió también los procesos que contra éstos y otros presos en la fortaleza se habían formado, pues en su cualidad de Juez único, quería revisarlos y hacer que en todo se cumpliera la justicia. Tanto don Diego Colón como Rodrigo Pérez, que era Alcalde mayor de la ciudad, se resistieron á la exigencia, exponiendo que tenía los presos por órdenes del Almirante y del Adelantado, los cuales habían obtenido sus nombramientos de los mismos Reyes, y obraban en virtud de los encargos que habían recibido. Exigió á su vez don Diego, que le facilitasen traslado de los despachos que traía Bobadilla para comunicarlos al Almirante.

Pero el Comendador no pensaba ya en otra cosa que en apoderarse del mando cuanto más pronto mejor. Contestó á don Diego que si no tenía facultades propias de nada serviría el trasladarle las órdenes; y con frases duras y amenazas reprodujo su exigencia de que le fueran entregados los presos. Requirió á Miguel Díaz, alcaide de la fortaleza, haciendo que se le leyeran también las provisiones reales; mas como aquel capitán le respondió en los mismos términos que don Diego Colón, añadiendo que no recibía órdenes más que del Almirante, Bobadilla hizo un vano alarde de fuerza, juntó con su guardia todos los hombres de armas que quisieron seguirle y dió á la fortaleza un simulacro de ataque, que resultó enteramente ridículo porque nadie hizo resistencia, presentándose únicamente entre las almenas el alcaide y su segundo Diego de Alvarado, con las espadas desnudas, pero sin hacer uso de ellas. Las gentes del Comen-





dador derribaron la puerta, y se apoderaron de los presos sacándolos en triunfo por las calles de Santo Domingo.

Y ya puesto en este camino, sin esperar la llegada del Almirante, ni guardar respeto de ninguna clase, se dirigió de propia autoridad á la casa morada de aquél, y la ocupó como si fuera suya, apoderándose de los libros y papeles, lo mismo de los que pertenecían á la navegación y observaciones náuticas, que de los tocantes al gobierno de la isla y comunicaciones con los Reyes. Entró en ella sin formalidad previa ni miramiento alguno; y sin guardar el respeto debido á la propiedad del Almirante, se estableció allí, usando de sus muebles y ropas, tomando sus arcas y la hacienda que tenía de oro, y plata, y joyas, y aderezos de casa; cegándole la pasión, fuera de odio ó de codicia, hasta el punto de no conocer que tales procedimientos denunciaban un ánimo ruín, y no podían recibir la aprobación de los Reyes.

Y aún llevó más allá su animosidad y descomedimiento. Por mediación del fraile franciscano fray Juan Trasierra y del Tesorero Juan Velázquez, le envió á CRISTÓBAL COLÓN la orden de los Reyes en que encargaban diese fe y creencia á lo que Bobadilla dijera; pero no la acompañó de carta alguna, al paso que escribió á Roldán y á todos los que suponía que abriganían resentimientos contra el Almirante y sus hermanos, para que supieran su llegada y propósitos.

COLÓN, sabedor de cuanto ocurría por los mensajeros que le envió don Diego, se aproximó á Santo Domingo, situándose en Bonaó; y desde allí dirigió una carta al Comendador, dándole la bienvenida con la mesura y prudencia que en todos sus actos resplandecían. *«Nunca ovo respuesta dél, lo cual fué grande descomedimiento, y señal de traer contra el Almirante propósito muy malo,»* como dice con harta razón el P. Las Casas.

II

Largamente conferenció el Almirante con fray Juan Trasierra y con el Tesorero, pesando la conducta y proceder de Francisco Bobadilla, y lo que de tales principios podía esperarse; y al cabo inspirándose, como siempre, en la elevación de sus miras, y no temiendo se le atropellase de modo alguno, cuando tantos servicios había prestado, se decidió á marchar á Santo Domingo y avistarse con el nuevo Gobernador de la isla, que así se hacía llamar aquel funcionario, que ya había puesto á un lado su calidad de Juez pesquisidor, antes de ejercitarla como se le había mandado.

Apenas llegó á noticia del Comendador que el Almirante se dirigía á Santo Domingo, cuando por primera providencia, sin hacerle cargo alguno, sin decirle la causa, ni escucharle, prendió á don Diego Colón, le mandó poner grillos como al más temible foragido, y dispuso que le condujesen á bordo de una de las carabelas que estaban ancladas en el río.

Tomada esta medida, que desde luego daba la de los sentimientos que animaban al nuevo jefe de la colonia, y en tanto que se preparaba para recibir al Almirante, se apresuró á hacer información de que resultara gran culpabilidad en los tres hermanos; y como en la isla había tanta gente perversa y maleante; tantos delincuentes, negociantes y descontentos de diversa índole, para asegurarse la voluntad de todos, y tenerlos propicios á sus intenciones, hizo pregón concediendo franquicia para coger el oro, tanto en las minas como en los arroyos, reduciendo la tercia que se pagaba al Rey á la undécima parte de los productos; providencia arbitraria y desacertada, que los Reyes dejaron en seguida





sin efecto, así como anularon otras muchas de las que con igual propósito dictó el *infame* Gobernador, guiado únicamente por las mezquinas pasiones que agitaban su corazón.

De propósito hemos estampado la calificación de *infame* al tratar del Comendador. La ha usado un escritor apasionadísimo, y la rechaza, según parece, otro muy docto; nosotros la creemos justísima, como luego veremos.

Y como este episodio, ese triste suceso, por tantos conceptos lamentable, se presta á tan profundas consideraciones, y conmueve el ánimo hasta el extremo de no poder estudiarlo con la debida tranquilidad, no queremos hacer nuestra narración de cuenta propia, sino valiéndonos de los escritos de los contemporáneos.

Hizo el comendador Bobadilla información secreta y pública contra el Almirante. «Acusáronlo de malos y crueles tratamientos que habia hecho á los cristianos en la Isabela, cuando allí pobló, haciendo por fuerza trabajar los hombres sin dalles de comer, enfermos y flacos, en hacer la fortaleza y casa suya y molinos y aceña..... Item, porque se iban algunos á buscar de comer, adonde andaban algunas capitánias de cristianos, habiéndole pedido licencia para ello, y él negándola, y no pudiendo sufrir la hambre, que los mandaba ahorcar. Que no consentia que se bautizasen los indios que querian los clérigos y frailes bautizar, porque queria mas esclavos que cristianos..... Acusáronle que hacia guerra á los indios, ó que era causa della injustamente y que hacia muchos esclavos para enviar á Castilla. Item, acusáronle que no queria dar licencia para sacar oro, por encubrir las riquezas desta isla y de las Indias, por alzarse con ellas en favor de algun otro rey cristiano.»

La falsedad de todos estos cargos corre parejas con su enormidad; y con ellas puede igualarse la malicia con que se formularon, para que todos los agraviados pudieran dar rienda suelta á sus resentimientos, acumulando hechos inexactos, y refiriendo mentiras que de nadie eran creídas.

De estos cargos y falsas acusaciones, algunas se hicieron extensivas á don Diego y al Adelantado para disculpa de los procedimientos que contra todos iban á seguirse, tan fuera de la justicia como de las instrucciones y facultades que los Reyes concedieran.

«Yo vide el proceso ó pesquisa, dice el venerable Fray Bartolomé de las Casas, y della muchos testigos, y los cognoscí muchos años, que dijeron las cosas susodichas. *Dios sabe las que eran verdad, y con que razon é intencion se tomaban y deponian.....* pero en la honestidad de su persona ninguno tocó, ni cosa contra ella dijo, porque ninguna cosa dello que decir habia.....»

A la llegada del Almirante á Santo Domingo se adelantó á su encuentro Bobadilla, tal vez para evitar que viera la usurpación de su domicilio, «*y el recibimiento que le hizo fué mandalle poner unos grillos y metelle en la fortaleza, donde ni él lo vido ni le habló mas, ni consintió que hombre jamás le hablase* ¹.» Acto de tal naturaleza, llevado á efecto contra autoridad tan elevada como era la de un Almirante de Castilla, y Virrey de los países nuevamente hallados, y contra persona de tantos merecimientos, que tan grandes servicios había prestado y estaba prestando á los Reyes, y sin que precediese acusación ni sentencia alguna, es de aquellos que no necesitan comentarse. No á la luz de nuestras ideas, sino en su tiempo mismo fué juzgado con legítima aversión, con verdadera y justa repugnancia. Pero la escena fué además triste y conmovedora; verdadero padrón de eterna ignominia para el Comenda-

¹ «Ya dixé como yo le escribí i a los frayles, i luego partí assi como le dixé *muy solo*, porque toda la gente estaba con el Adelantado, y tambien por le *quitar de sospecha*: él quando lo supo echó á Don Diego preso en una carabela cargado de fierros, e a mi en llegando fizo otro tanto, i despues al Adelantado quando vino. Ni le fablé mas á él, ni consintió que fasta oy nadie me haya hablado, y fago juramento que no puedo pensar por que sea yo preso.» Esto escribió COLÓN en la carta al ama del príncipe don Juan, y esta era la verdad; pues no se hubiera atrevido el Almirante á lanzar afirmaciones que pudieran ser desmentidas por Bobadilla.





dor, y gloriosa aureola de martirio para el inmortal descubridor.

A pesar del deseo que abrigaban tantos de ganarse la voluntad de Bobadilla y de las mercedes que había concedido, cuando dió la orden de poner grillos al Almirante no hubo uno siquiera de aquéllos, ni aún de los más perversos, que se prestase á hacerlo. El noble aspecto de COLÓN, la gravedad de su persona, su resignación misma proclamaban su inocencia; y todos conmovidos permanecieron como clavados en sus puestos, dejando en patente descrédito al Comendador, que hubo de repetir la orden. Entonces se adelantó un cocinero del mismo Almirante, tan desvergonzado como ingrato, llamado Espinosa, que se los remachó, escuchando los sollozos de algunos de los presentes.

«Esto pareció término *muy descomedido y detestable*, dice el cronista Antonio de Herrera ¹, y caso digno de compasion, que una persona puesta en tanta dignidad como era un Visorey y Gobernador perpetuo, con renombre de Almirante del mar Oceano, que con tantos trabajos y peligros con aquellos títulos, por singular privilegio de Dios escojido, habia ganado para la corona de Castilla y de Leon con obligacion de perpetuo agradecimiento, *fuese tratado tan inhumanamente....* Muchos afirmaron que nunca fué la intencion de los Reyes que Francisco de Bobadilla, por muy grandes que eran los poderes que llevaba, tocase en la persona del Almirante, y que como cosa de suyo muy conocida, no se lo advirtieron.»

En estas palabras está contenida la mayor censura de la conducta de Bobadilla.

El Almirante fué conducido á la fortaleza. Desde allí escribió al Adelantado que entregase los prisioneros que había hecho en Xaraguá, y obedeciera á todas las órdenes del Comendador, viniendo á Santo Domingo. Cuando llegó

¹ Década I, lib. IV, cap. X.

á la ciudad don Bartolomé fué tratado de la misma manera que lo habían sido sus hermanos; cargado de cadenas y llevado á bordo de otra de las carabelas donde con nadie se le permitió comunicar.

Y entonces sucedió al Comendador lo que á todos los que obran violentamente, guiados por mezquinas pasiones y fuera de toda razón y justicia. La misma facilidad con que se había apoderado del Almirante y de sus hermanos, la noble resignación de todos le produjo temor y desasosiego. Sin darse, tal vez, cuenta de ello, le saltó á la vista y le turbó la conciencia, la comparación entre su inmotivada soberbia y la hidalga humildad de sus víctimas, que aunque presos no se consideraban humillados, sino ofendidos. Dió órdenes severas para que los presos no se comunicasen, ni nadie pudiera tener conversación con ellos; porque temía la reacción moral que á favor de aquellos hombres verdaderamente ilustres podía producirse en los ánimos.

Él había cambiado en todo las instrucciones que había recibido; había abusado de sus poderes é invertido en todo el orden natural y lógico de los procedimientos. Lo primero para que fué facultado, y para lo que se le envió á la Española, fué para proceder contra los insurrectos, y que desaparecieran los últimos vestigios de las pasadas revueltas, y esto lo dejó para después sin ocuparse de ello. A la jurisdicción del Almirante era muy dudoso que estuviera facultado para tocar, ni directa ni indirectamente, y mucho menos á su persona; y caso de hacer algo contra la primera no debía proceder sino después de muy formales y completas informaciones, y cuando de ellas resultaran abusos cometidos por su autoridad; y lo primero de que se ocupó fué de atacar á las personas sin haber siquiera justificado cargos ni abusos de ningún género.

Y no se alcanza el motivo de esta conducta de Bobadilla si no es creyéndole adornado de escasas dotes intelectuales, y engreído por la confianza que en él depositaron los Reyes.





Poco se han ocupado los historiadores de su persona; verdad que su nombre es padrón de ignominia para todos los corazones honrados. Gonzalo Fernández de Oviedo le califica de hombre honesto y religioso, y el P. Las Casas guarda absoluto silencio sobre sus antecedentes y cualidades. Sabemos solamente que era oficial ó empleado de la Casa Real y Comendador de la Orden de Calatrava; asegurando algunos que era pobre de espíritu y le dominaba la ambición; no siendo mucho su talento se desvaneció al verse nombrado para un alto puesto, y se llegó á creer que lo merecía, logrando únicamente en su ejercicio poner de relieve su nulidad; pues si bien hay muchos que aparentan ser muy aptos cuando ocupan un lugar secundario y tienen quien les mande y les dicte reglas de conducta, aparecen ridículos cuando salen á primeros puestos y pueden mandar á los demás. Bobadilla era un *ruin puesto en oficio*¹, y tales fueron sus acciones. Los Reyes mismos le reconocieron inepto, pues muy luego le desposeyeron del cargo que no era digno de ocupar.

Mil extraños pensamientos se agitaban en el ánimo de CRISTÓBAL COLÓN durante su larga clausura é incomunicación en la fortaleza; y las nuevas que pudieron llegar á sus oídos, los rumores que podía recoger por lo que á su alrededor sucedía y entre sus mismos guardianes, no eran, en verdad, muy tranquilizadores. Veía en los actos de Bobadilla toda la animosidad y encono de sus enemigos, siempre miserables y vengativos, y mucho le dolía el considerar que con sus calumnias y falsedades hubieran llegado á punto de poderle tratar de tan dura suerte; pero abatía aún más su ánimo y lastimaba sus sentimientos el comprender que los Reyes desconocían sus derechos, olvidaban sus servicios y las grandes muestras de confianza que le habían

¹ ; *Líbrenos Dios*
de un *ruin puesto en oficio!*

prodigado por ellos; hollaban sus prerrogativas adquiridas en pactos solemnes y ratificadas con repetición, y le entregaban sin oírle á todo linaje de vejaciones. «Ciertamente cosa es esta digna de con morosidad ser considerada, para que los hombres ni confien en sus servicios y hazañas, ni esperen estar seguros, porque mucho tengan los Príncipes ó Reyes por ellas obligados, porque al cabo son hombres y mudables, cuanto su ánimo real de muchos es golpeado, y pocas veces complidamente á los verdaderos servicios con mercedes condignas satisfacen, y muchas con disfavores y amortiguada y obliviosa gratitud las que han hecho deshacen.»

Iguales reflexiones debían hacer don Bartolomé y don Diego Colón en sus encierros. Pero si graves consideraciones y gravísimo pesar abrumaban á los tres hermanos, aún más pesaban sus prisioneros al ensoberbecido Comendador de Calatrava.

Tenía sujetos y aherrojados á los Colones, y sin embargo, los veía siempre ante sí, cargaban su sueño cual tenaz pesadilla, y no le dejaban punto de sosiego. No sabemos si alguna vez pudo pasar por su mente la idea de deshacerse de ellos, haciéndolos matar públicamente bajo cualquier pretexto, y no formaremos cargo tan grave al infortunado Bobadilla, que harta odiosidad atrajo sobre sí con su miserable conducta, sin que pretendamos agravarla ni le presentemos como malvado sin pruebas de su mal pensamiento. Nos mueve á sospecharlo, pero nada más que á la sospecha, el estado de abatimiento del Almirante, y las palabras que pronunció, tan ajenas de su alma grande, que quizá respondían á algunos rumores que desde su prisión pudiera haber escuchado.

Deseoso de librarse de la presencia de aquellos molestos prisioneros, que aún encerrados tanto tormento le causaban y en tal zozobra le tenían, determinó Bobadilla remitirlos á España con los procesos é informaciones que había hecho,





despachando para ello las dos carabelas que en mal hora le llevaron á la isla Española. No sabemos si abrigaría la necia esperanza de que los Reyes Católicos diesen su aprobación al inicuo proceder que había tenido, ó si al disponer aquel viaje, sin prever sus consecuencias, no hizo más que seguir las instrucciones del obispo de Badajoz, que no perdonaba la ofensa que recibiera en la persona de Jimeno de Bribiesca; es lo cierto que dió la orden para el viaje.

«Sospecha ovo harta vehemente, escribe Fray Bartolomé de las Casas, quel Comendador oviese hecho tanta vejacion y mal tractamiento al Almirante con favor y por causa del dicho Obispo Don Juan y si así fué no le arrendaria al Señor Obispo la ganancia.»

Parécenos que en libro de aquel tiempo no se puede decir más.

Con orden del Comendador, Alonso Vallejo, capitán de la carabela *La Gorda*, reunió en ella á los hermanos don Diego y don Bartolomé Colón, y acompañado de algunos hombres de armas se presentó en la fortaleza para llevar allá también al Almirante.

¿Qué esperaba, qué temía en aquel momento CRISTÓBAL COLÓN? ¿Qué recelos podía abrigar acerca de las intenciones de sus declarados enemigos? ¿Qué rumores habían podido llegar á sus oídos que le hicieran temer una gran desgracia? No podemos decirlo: pero consta de una manera indudable, que aquel grande hombre, tan piadoso siempre y tan seguro de la protección divina; tan sereno en los peligros, y que confiaba su suerte en manos de Dios en las mayores adversidades, habiendo desafiado tantas veces la muerte sin turbación, se encontraba en gran sobresalto y angustia cuando se abrieron las puertas de su prisión y se presentó en ella Alonso Vallejo con sus soldados. Oigamos á testigo que conoció á las dos personas:

«Llegando Alonso Vallejo, un hidalgo, persona honrada de quien luego mas se dirá, á sacalle y llevalle al

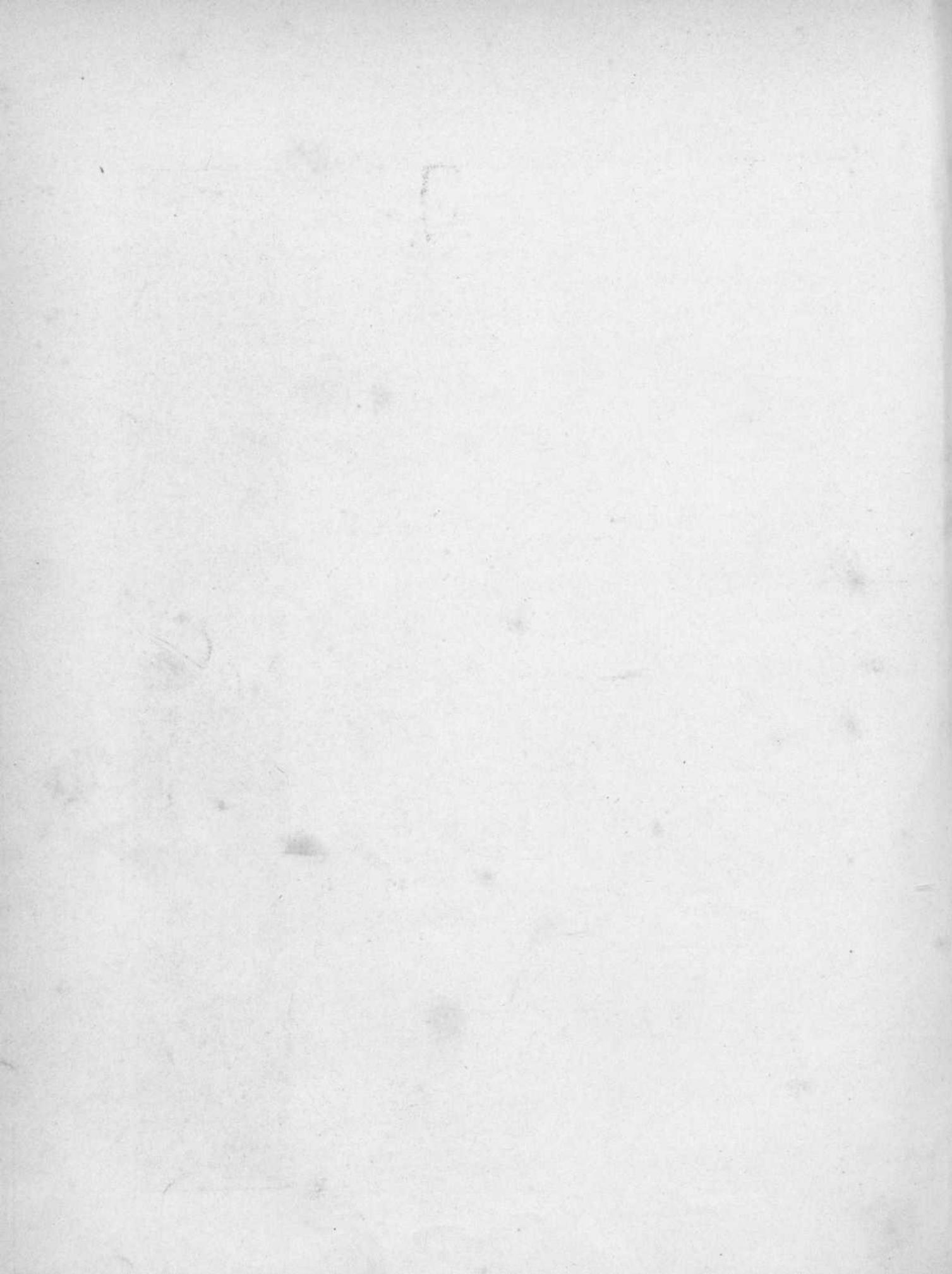
COLÓN ENVIADO Á ESPAÑA PRESO Y CON GRILLOS

CUADRO DE D. F. JOVER

СЪЗДАНО ОТ Д-Р К. БОЛЕВ

СОГОИ ЕИЛИВДО У ЕСЪВИУ ВРЕГО У СОИ СВІГГОС





navio, preguntóle con rostro doloroso y profunda tristeza, *que mostraba bien la vehemencia de su temor*:—Vallejo, ¿dónde me llevais?—respondió Vallejo:—Señor, al navio vá vuestra Señoría á se embarcar.—Repitió dudando el Almirante:—Vallejo, ¿es verdad?—responde Vallejo:—Por vida de vuestra Señoría que es verdad que se va á embarcar.—Con la cual palabra se conhortó, y cuasi de muerte á vida resucitó.—¿Qué mayor dolor pudo nadie sentir? ¿Qué mas vehemente turbacion le pudo cosa causar?»

Reunidos á bordo de la carabela *Gorda* los tres prisioneros, salieron del puerto de Santo Domingo á principios del mes de Octubre de 1500. En poco más de un mes había consumado su obra Francisco Bobadilla; pero era ésta de tanta iniquidad, que apenas se hicieron al mar se presentaron respetuosamente al Almirante el capitán Alonso Vallejo, y el maestre de la nave Andrés Martín de la Gorda, dueño de la carabela que llevaba su nombre, y con sentidas frases y corteses maneras se dispusieron á quitarle los grillos que tan injustamente le sujetaban. Y para apreciar debidamente todo el mérito de tan noble acción y su significado, es necesario recordar que el prudente y honrado Vallejo era criado de un caballero de Sevilla, que se llamaba Gonzalo Gómez de Cervantes, tío del obispo de Badajoz don Juan de Fonseca, al que debía entregar los presos; é igual cargo llevaba Andrés Martín, y bien sabían que por este solo hecho habían de incurrir en el desagrado del Comendador y del Obispo. Pero el sentimiento de la justicia, y el deseo de aminorar un infortunio inmerecido, fué superior en ellos á toda consideración egoísta, y ambos se arrodillaron ante COLÓN para librar sus pies de los grillos, emblema de la mayor iniquidad.

No lo consintió el Almirante. Seguro de su inocencia, aguardaba tranquilo á que los Reyes Católicos se los mandasen quitar, si de su orden se los habían echado, ó castigasen al culpable, si se había atropellado sin su mandato la





autoridad que representaba. Abrazó con efusión á aquellos nobles y desinteresados amigos; y bien se comprende por este primer paso, que en el viaje vino rodeado de los cuidados y atenciones que su estado reclamaba, y que tanto Vallejo como Martín procuraron hacerle llevaderas las horas de sufrimiento, tratándole como debía serlo el Almirante del mar Occéano, consolándole en cuanto estaba de su parte, y permitiéndole que escribiera á los Reyes y á varios personajes de la corte para que tuvieran conocimiento de su situación y del atropello de que había sido objeto ¹, que sin duda no quisieron hacerse cómplices del proceder de Bobadilla.

Hicieron más; pues al fondear en la bahía de Cádiz las carabelas en 20 ó 25 de Noviembre, después de un felicísimo viaje, hizo Andrés Martín que un servidor del Almirante partiese inmediatamente para Granada, donde se encontraban los Reyes, llevando las cartas que COLÓN había escrito durante el viaje, para que recibiendo los Soberanos la noticia del atropello cometido, antes de que pudiera transmitírsela el Obispo, y de ver las informaciones y procesos, les causara mayor efecto, y acudieran con prontitud al remedio, como sucedió.

III

En tanto que CRISTÓBAL COLÓN volvía á España desde el mundo que él había descubierto, privado de sus honores y cargado de hierros por la soberbia y la maldad, el comendador Francisco de Bobadilla empezaba su gobierno bajo los peores auspicios, y tomando medidas enteramente opuestas

¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* (D).

á lo que la justicia reclamaba, y se le había encargado por los Reyes, y á lo que requería la buena administración de la colonia.

Creyendo asegurar la tranquilidad quiso poner de su parte á los alborotadores; y en algunos de los pliegos en blanco que había recibido de los Reyes, escribió á Roldán y á otros con ofrecimientos de favor y protección, y al mismo tiempo, sin preceder forma alguna de juicio, puso en libertad á Pedro Riquelme, Hernando de Guevara y sus compañeros, que en procesos legalmente seguidos habían sido declarados reos de muchos delitos graves; de manera que parecía bastaba haber perturbado el gobierno de COLÓN y ser su enemigo, para gozar los favores del nuevo Gobernador. Y cuando esto sucedía con los jefes, con aquellos desobedientes y ambiciosos que se habían alzado contra la autoridad legítima, puede calcularse cuál sería la suerte de los de más baja esfera. Todos fueron perdonados por el comendador Bobadilla. Circulaban por las calles de Santo Domingo con la mayor insolencia y desfachatez, llevando siempre por delante algunos infelices indios para que los sirviesen en todo, y á los que maltrataban de un modo feroz. Por este camino obtuvo también el Comendador buen número de testigos que depusieron contra COLÓN y presentasen bajo el aspecto más desfavorable todos los actos de su administración.

Franquicia para trabajar en las minas; concesión de cuantos terrenos se le pedían y repartimiento de indios para todos los trabajos, fueron los medios de que se valía Bobadilla. Las peticiones eran incesantes y cada vez mayores. Las vejaciones á los indios no se castigaban, ni tenían correctivo; así que cada día era peor su condición, más crueles é inhumanos los tratos que sufrían; pues no estando acostumbrados al trabajo, y siendo por su constitución física y por carácter perezosos, eran obligados con dureza, y enfermaban y morían de una manera lastimosa. Se indigna





y con harta razón el P. Las Casas, de que aquellos inofensivos y sencillos isleños pudiesen bajo la tiranía de hombres desalmados, que habían salido por indulto de los calabozos de España, donde purgaban sus delitos, y al llegar á la isla Española tomaban el orgullo de grandes señores, y se hacían servir por los indios cual si tuviesen derecho á ser obedecidos; pues él mismo los vió con los hombros heridos del peso de las literas ó palanquines en que se veían forzados á pasear á sus despiadados dueños.

Las consecuencias de este desorden eran fáciles de prever. En documento casi desconocido, aunque recientemente publicado ¹, el Licenciado Alonso de Zuazo, juez de residencia en la Española, escribe á Mr. Xevres, y poniéndole al corriente de cuanto allí sucedía, le refiere que «*el Almirante Don Cristobal Colon al descubrir aquel mundo, tuvo muy buen celo é temia á Dios, porque era segun la fama que allí ha quedado, muy buen cristiano; é como á los que con él tenia no les daba tanta soltura como les parecia á sus hambrientos apetitos, amotináronse contra él algunos, é escribieron cartas á los Reyes para colorar su desatino, lo cual fué ocasion para que sus Altezas enviasen al Comendador Bobadilla, el cual luego envió preso al Almirante, de lo que la Reina Isabel tuvo enojo; é el dicho Comendador dispuso que del oro que se sacase é hubiese sacado se acudiese á sus Altezas con el tercio ó la mitad, en lugar del quinto, é tomó todo el oro que halló á los vecinos para enviar á sus Altezas, de que los dichos vecinos se resabieron mucho é hubo grandes alteraciones.*»

Pero tamaño desconcierto, hijo á la vez de la ineptitud y del odio, de la mayor ignorancia y de las más innobles pasiones, no podía ser duradero. Sin adelantar la narración, diremos que la Providencia y los Reyes le dieron á la par el merecido castigo. El indigno Gobernador sólo ocupó su

¹ Colección de documentos inéditos de Indias, tomo I.— Colón y la historia póstuma, por el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro, pág. 256.

destino poco más de año y medio. Sabedora la Reina del maltrato que sufrían los indios y de la despoblación de la isla Española, que iba en alarmante proporción, y cerciorado el Rey de la manera desastrosa de administrar la Hacienda que llevaba el comendador Bobadilla, le destituyeron á fines del año 1501, nombrándole sucesor, que salió de España en 13 de Febrero de 1502, con órdenes terminantes para que enviase á España al Comendador al regreso de aquella misma flota, anulase muchas de sus absurdas providencias y reparase en su parte más saliente y escandalosa los abusos que contra el Almirante y sus propiedades había cometido aquél. Pero embarcado con sus riquezas, el mar ahogó su envidia y su soberbia para que no gozase el fruto de sus malas acciones.

IV

Este período importantísimo de la vida de CRISTÓBAL COLÓN y de la historia de la colonia española, que comprende desde el nombramiento del comendador Francisco de Bobadilla para el gobierno de la isla Española hasta la llegada del Almirante á Cádiz preso y con grillos, aunque breve, ha sido objeto del más detenido estudio por todos los historiadores del descubrimiento.

«No hay escritor español que deje de reprobar el acto abusivo y odioso del comendador Francisco de Bobadilla, al usar con el Almirante de rigor injustificado. Ponerle grillos como á un criminal ordinario, equivalía á signar auto de significación apasionada para su entidad jurídica.....» ha dicho no hace mucho un doctísimo amigo nuestro ¹; y sin

¹ El capitán de navío don Cesáreo Fernández Duro en su libro *Colón y la historia póstuma*, pág. 51.





embargo, no ha ido tan lejos en la reprobación de aquel acto odioso, como de su gran corazón podía esperarse; porque combatiendo las exageraciones de un polemista tan violento como el conde Roselly de Lorgues, ha sido en su ataque algo más suave de lo que en otro caso lo hubiera hecho, que tal es y ha sido siempre la consecuencia de todas las injusticias y de todas las provocaciones.

La cuestión tiene diversos aspectos, y bajo cualquiera de ellos que se la considere, es su resultado favorable á CRISTÓBAL COLÓN.

Como dato importantísimo para entrar en la apreciación con el conocimiento necesario, trasladaremos ante todo lo que escribe *Alonso de Estantes*, cronista contemporáneo, cosmógrafo mayor, en su libro titulado: — *Crónica de los reyes don Fernando y doña Isabel, Reyes de Castilla y de Aragón*, — cuya obra fué dedicada por su autor al rey don Felipe, el Hermoso, marido de la hija de aquellos monarcas, y ha permanecido inédita hasta ahora ¹.

«Siendo los Católicos Reyes informados, dice, así de muchos casos que don Bartolomé Colon habia hecho en el tiempo de su gobernacion, como otros que el Almirante hacia, envió á la isla Española un caballero de la orden de Calatrava, dicho Francisco de Bobadilla, como juez de residencia, el cual hizo cierto proceso contra el Almirante y sus hermanos, á los cuales, como hallase culpados, los hizo prender y embarcar en dos carabelas, y en grillos los hizo enviar á España, mandándolos entregar al corregidor de Cádiz hasta que sus Altezas enviasen á mandar lo que fuesen servidos de ellos, y envió asimismo á sus Altezas el proceso que contra ellos habia hecho, los cuales, como supiesen que estaba en Cádiz y en prisiones, enviaron luego á mandar

¹ Conserva este precioso Códice en su riquísima Biblioteca el Excelentísimo Sr. D. Pascual de Gayangos. La parte que se refiere á CRISTÓBAL COLÓN ha sido publicada por el señor Fernández Duro, en su libro *Colón y la historia póstuma*.

que los soltasen, y que ellos se viniesen á la corte, y el Almirante vino á besar las manos de sus Altezas, dándoles sus disculpas lo mejor quel pudo, y ellos le oyeron muy bien y consolaron con tales palabras que quedó algo contento, y mandaron luego que le acudiesen con sus rentas y derechos que tenian en las islas, porque se los habian embargado y detenido cuando fue preso, *y siempre y cuando estuvo fue tratado de sus Altezas muy honradamente, porque sus buenos servicios lo merecian.*

»Sus Altezas enviaron á llamar á Francisco de Bobadilla que viniese á España, dándose por bien servidos dél del tiempo que allí estuvo, y así partió fray Nicolás de Ovando... pensando que el Almirante don CRISTÓBAL COLON podria tener alguna queja por haber dado ocasion á que se pensase que dél no habian sido bien servidos, le mandaron llamar ante sí y le dijeron como ellos habian enviado al comendador Ovando á la isla Española por gobernador, porque los cristianos que habia en ella estaban todos muy indignados contra él, y que estaban informados que decian que si allá tornara á volver, que le habian de matar, y que ellos le querian quitar de aquellas contiendas, porque seria mal ejemplo á los indios; que á esta causa no se habia de ocupar en cosas de su gobernacion, sino servirse de su persona en cosas mas arduas y donde Dios fuese mas servido y sus reinos mas acrecentados; por tanto que le mandaban y encargaban diese cabo á lo que tan buen principio habia dado, que era descubrir en aquellos mares otras islas ó tierras firmes de que se tenia noticia, *dándole sus disculpas en lo de la prision, diciéndole tuviese por cierto haberles pesado mucho della, y que bien habia él conocido, pues en sabiendo, como supieron, lo habian mandado remediar, y que él bien via el favor que siempre le habian dado y la voluntad que ellos tenian de le honrar y hacer merced, lo cual tenian siempre, y que tuviese por cierto que las que le habian hecho le serian guardadas enteramente, y que si queria confirmacion de*





ellas se la darian, y á su hijo don Diego mandarian poner en la posesion de ello, todo lo cual y otras muchas cosas dijeron sus Altezas á don CRISTÓBAL COLON, y *él les besó las manos por la merced que le hacian en conocer que siempre les habia sido buen servidor y fiel criado*, y que en lo demás que le mandaban, que él estaba presto de lo hacer, con lo demás que sus Altezas fueren servidos en mandalle, porque no habia cosa que él más desease en la vida que servir á sus Altezas, los cuales le agradecieron su buena voluntad, y le mandaron que se aparejase luego, porque en ello les haria mucho servicio, y él así lo hizo, suplicando á sus Altezas le mandasen proveer ciertas cosas que él dió con un memorial las cuales le fueron proveidas, y entre ellas fué que fuere con él don Hernando su hijo y dos personas que supiesen arábigo de quien se pensaba aprovechar, y mandáronle dar sus Altezas una carta para el Comendador Nicolás Ovando, mandándole que hiciese volver al Almirante todo el oro y plata y joyas y otros bienes, muebles y raíces y bastimentos de pan y vino y libros y escrituras que el Comendador Francisco de Bobadilla le habia tomado á él y á sus hermanos, y le hizo merced que pudiese traer de la isla Española cada un año ciento y once quintales de brazil, por razon de la décima parte que habia de haber de los mil quintales de brazil que se habian de sacar cada año para el arrendamiento que tenian hecho con ciertos mercaderes; mandaron asimesmo al gobernador que hiciese acudir á las personas que el Almirante pusiese en la dicha isla con los derechos de Almirantazgo, por razon de su oficio, y asimesmo le enviaron á mandar que hiciese guardar y guardase todos los privilegios y mercedes que habian hecho al dicho Almirante.»

Ahora bien, y prosiguiendo nuestro intento: ¿Había causas bastantes para que se enviase á la isla Española un juez con atribuciones especiales? ¿Podía considerarse al Almirante como culpable directamente de aquellos tras-

tornos que en ella ocurrieron? ¿Se podía acusar de ellos á sus hermanos? ¿Los Reyes Católicos podían y debían nombrar nuevo gobernador, con perjuicio de la autoridad concedida al Virrey, sin hacerlo saber á éste y sin escuchar sus explicaciones? ¿Podían en rigor de derecho privarle de su cargo y anular sus prerrogativas, consignadas en pactos solemnes y ratificadas libérrimamente por los mismos Reyes?

Si se recuerdan todos los sucesos que hasta ahora llevamos narrados, bien puede darse respuesta satisfactoria; y ciertamente si en la gestión de los negocios de Indias, no hubieran tenido la parte principal, y la dirección casi absoluta, sujetos enemistados con el Almirante, y que cuidaban de desfigurar los hechos y presentarlos por el lado más desfavorable, ni los asuntos de la colonia se hubieran visto tan comprometidos como se vieron, ni los Reyes hubieran tomado una sola de aquellas providencias. Esta convicción se adquiere en el estudio desapasionado de aquel período; porque las desgracias todas tuvieron origen en la falta de subsistencias y recursos, ocasionada por la intencional tardanza en el despacho de las flotas y por la condición de la mayor parte de los hombres que salían de España para poblar las islas descubiertas por el genio genovés.

No puede desconocerse que esa cualidad de extranjeros perjudicó grandemente en todas sus relaciones lo mismo al Almirante que á sus hermanos. Los honores concedidos á COLÓN; las altas investiduras que obtuvo; las prerrogativas anexas á los cargos que desempeñaba, le acarrearón gran número de envidiosos, que incapaces de comprender su mérito y aún de admirar su gloria, sólo veían en él un extranjero, un advenedizo, que pobre y suplicante ayer á vista de todos, se igualaba hoy á la más alta nobleza de España y oscurecía con su ciencia y su talento las más brillantes hazañas de que aquellos se enorgullecían.





Verdad que el establecimiento de la isla Española llegó al estado más deplorable en el año 1498. Las noticias opuestas, contradictorias que recibían los Reyes sobre el origen y causas de aquellos disturbios les pusieron en gran conflicto. Pero no se olvide que el Almirante había partido para España en Abril de 1496, y que detenido por mil insidiosas dilaciones, no pudo salir en nuevo viaje hasta el 30 de Mayo de 1498, en que zarpó de Sanlúcar de Barrameda, y siguiendo las órdenes reales y sus propios deseos, siguió al descubrimiento de nuevas tierras y no aportó á Santo Domingo hasta fines de Septiembre del mismo año.

Encontró, en efecto, la colonia en el mayor desorden: triunfante la insurrección: oprimidos los indígenas y víctimas de los más crueles tratamientos: desconocida la autoridad... ¿y á quién podía culparse de tan graves males? Si el Almirante hubiera regresado, y con los recursos necesarios, ¿habría tomado tantas fuerzas la insurrección? ¿Hubiera comenzado siquiera? Cúlpese en primer término á los que fueron causa de las detenciones y contratiempos que sufrió el apresto de la flota, y después á la codicia y desenfreno de los hombres que allá se habían enviado. Ellos, unos y otros, eran y son ante el juicio de la posteridad los verdaderos causantes de todos los males, de todos los padecimientos, de los trastornos, guerras, muertes y ruina que aquejaron á los españoles lo mismo que á los indios en aquel nefasto período, que no fué sino el anuncio de otros peores, y de mayores calamidades, hasta concluir en breve espacio de tiempo con el aniquilamiento y desaparición de la raza indígena.

Desde que el Almirante puso el pie en Santo Domingo, hasta que allí desembarcó el comendador Bobadilla, ni COLÓN ni sus hermanos gozaron punto de reposo, en guerras con los indios y con los insurrectos, en negociaciones con los caudillos rebeldes, recorriendo la isla en todas direcciones, sufriendo todo género de molestias; asediados por la traición, por las enfermedades, por el hambre, su existencia

no pudo ser más trabajosa, ni más consagrada al servicio de los intereses de España, consiguiendo después de tantas fatigas que el orden recobrase su imperio, que se reconociera la autoridad y se vislumbrara una era de mayor tranquilidad. Lo mismo fray Bartolomé de las Casas, que don Juan Bautista Muñoz y Washington Irving, reconocen y deploran que cuando después de tiempo tan calamitoso y á costa de tantos afanes, había vencido CRISTÓBAL COLÓN las turbulencias y peligros que le habían rodeado por mucho tiempo, y se gozaba de una calma que ofrecía excelentes resultados; cuando esperaba coger el fruto de sus últimas exploraciones enviando una expedición al golfo de Paria, y estableciendo una colonia para la pesca de las perlas, realizando sus más dorados sueños con la ocupación de la tierra firme, se formaba en España la cábala que había de destruir todas sus ilusiones y amargar los días de su existencia.

Para presentar en algún modo responsables al Almirante y á sus hermanos de lo que en la isla Española sucedía, se han citado las manifestaciones de los religiosos franciscanos que por indicación del arzobispo Jiménez de Cisneros fueron allá en la misma flota que llevó al Comendador, y cuyas cartas han sido publicadas recientemente.

Fueron éstos fray Francisco Ruiz, á quien se ha creído, y no sin fundamento, próximo pariente de Cisneros, cuyo secretario fué durante muchos años; el P. Juan de Leudelle, francés natural de Picardía, y fray Juan de Robles y fray Juan Trasierra, todos de reconocida virtud, doctos y de ejemplares costumbres. Apenas llegados á la isla Española, y bajo la impresión dolorosa que en el primer momento recibieron de las enfermedades, las violencias, la falta de alimentos y los suplicios que á su vista se presentaron, hubieron de escribir al Arzobispo en términos muy sentidos, pero que no eran reflejo de la verdad sino de un sentimiento exagerado, de una leal aspiración á que se remediasen





aquellos males, pero atribuyéndolos erróneamente á quien no era culpable de ellos.

Léanse íntegras las cartas de los religiosos franciscanos, sin olvidar el *Memorial* que las acompañaba, que es de suma importancia ¹, y en ellas se encontrarán escritas casi textualmente las frases mismas que don Fernando Colón consigna en el capítulo LXXXV de sus *Apuntes*, como vertidas por los calumniadores del Almirante para mover en contra suya el ánimo de los Reyes Católicos. Más aún: en el *Memorial* se recomienda por los religiosos la aprobación de aquella perjudicialísima é inmotivada exención que concedió el comendador Bobadilla para que por espacio de veinte años no contribuyeran con el tercio del oro recogido los que se dedicaban á esta labor con el trabajo de los pobres indios; orden que desagradó á los Reyes, y contra la cual hizo CRISTÓBAL COLÓN atinadísimas observaciones en su carta á doña Juana de la Torre.

¿Qué importaba á los frailes recién llegados á la isla que los mineros contribuyeran con mayor ó menor cantidad para el tesoro real? ¿Qué interés podía llevarles á defender aquella absurda medida que el Comendador tomó con el único objeto de atraerse las voluntades de los díscolos? Ese no interés de la religión, ni se relacionaba de manera alguna con la conversión de los indios; otro era el interés que en eso había y que se descubre muy á las claras.

Para nosotros, las cartas de los piadosos franciscanos reflejan la astucia del comendador Bobadilla y la sencillez de carácter de aquellos religiosos. Habían hecho el viaje en unión con aquel funcionario, que ciertamente cuidaría de agasajarlos y tenerlos propicios para que no se opusieran á los planes de su soberbia; y como á su llegada presenciaron escenas cuyas causas no podían apreciar debidamente, pero que desgarraban sus corazones, fué harto fácil inducirlos

¹ Véanse textuales en las *Aclaraciones y documentos* (E).

mañosamente á que recargasen el colorido de aquel cuadro pavoroso, haciéndoles concebir la esperanza de que por ese medio se obtendría la reparación y con mayor prontitud.

Y porque los lectores comprendan que esas cartas de los religiosos fueron dictadas por una impresión del momento; por un sentimiento exagerado de piedad, muy natural en ellos, vamos á presentar el extracto de ellas, tal cual lo hace el docto marino señor don Cesáreo Fernández Duro, que ha sido el primero en exponerlas en su obra antes citada.

«En la flota que condujo al comendador Bobadilla, dice, fueron á la Española cuatro religiosos de la Orden de San Francisco, elegidos por el arzobispo de Toledo Jiménez de Cisneros, grande amigo y protector de COLÓN, entre los más virtuosos y aptos para la evangelización de los indios. De estos frailes, el uno, fray Juan de Leudelle, no era español, había nacido en Picardía; ni él ni los otros conocían al Almirante, ni tenían intereses ó afecciones en el Nuevo Mundo: pues bien, al llegar allí encontraron en tan grave situación la colonia, que estimaron de necesidad que viniera inmediatamente uno de ellos, fray Francisco Ruiz, secretario del Arzobispo ¹, más adelante obispo de Ávila, á dar cuenta verbal, escribiendo los otros tres cartas de creencia... que venían á decir:

El P. Leudelle, *que según informaba el Comendador*, el Almirante y sus hermanos se habían querido alzar y ponerse en defensa, juntando indios y cristianos, y que el primero había expresado á uno de los frailes compañeros importársele poco para sus fines lo que tuviera en mientes el Arzobispo de Toledo.

Fray Juan de Robles, *que habian tenido gran trabajo en echar de la isla á los señores (Colones) los cuales se pusieron en se haber de defender, sino que Dios no les dejó salir con*

¹ Hay en esto un ligero error. Fray Francisco Ruiz, enfermo y débil antes de salir de España, empeoró con la variación, y no pudiendo dedicarse á trabajar se decidió á volver por causa de su misma falta de salud.





su mal propósito: así rogaba al Arzobispo, por amor de Jesuchristo, trabajara como el Almirante ni cosa suya volviera mas á aquella tierra, porque se destruiria todo y no quedaria cristiano ni religioso.»

Fray Juan de Trasierra, dando gracias á Dios por haber salido aquella tierra del poderío *del Rey Faraón*, suplicaba al Arzobispo que ni él ni ninguno de su nación fuera á las islas.

Los tres rogaban por separado se diera crédito á lo que diría fray Francisco Ruiz, y acompañaban relación de las cosas que se ofrecían, tocantes al provecho de la conversión de las ánimas, comenzando así:

«Primeramente: que si sus Altezas quieren servir mucho á nuestro Señor, y que la conversion de las ánimas se haga, en ninguna manera permitan que el Almirante ni cosa suya á esta isla vuelva á la haber de gobernar, porque se destruiria todo, y ningun cristiano ni religioso en ella quedaria.»

En su misma gravedad, en la exageración de sus conceptos, y hasta en la forma en que van expuestos llevan su impugnación esas cartas. Bien puede sostenerse que no son cartas de los franciscanos, sino de Bobadilla, que en las falaces palabras que hizo estampar á aquellos religiosos, escribía por conducto respetable, un memorial para disculpar sus excesos. Y ya los lectores, ciertamente con mayor perspicacia, habrán comprendido lo que esas cartas significan.

El P. Leudelle comienza hablando *según le informaba el Comendador*; declaración preciosa que indica el conducto por donde recibía sus noticias. ¿Cuándo pudo el Almirante decir á este religioso que le importaban poco las intenciones del arzobispo de Toledo? ¿Qué trabajo costó el echar de la isla á los hermanos COLÓN según se le hizo decir á fray Juan de Robles?

Ya lo hemos dicho. Bobadilla fué reduciendo á prisión

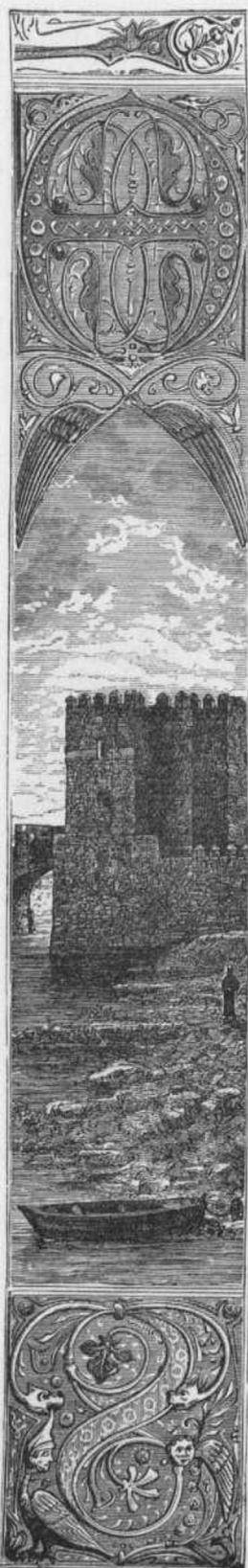
uno después de otro á los tres hermanos, sin que opusieran fuerza ni resistencia alguna. Don CRISTÓBAL no puso el pie en Santo Domingo, después de la llegada del Comendador, hasta el momento en que éste se apoderó de su persona.....

Pero hay todavía una más grave consideración. Las cartas de esos religiosos, ni los informes de fray Francisco Ruíz pudieron influir de modo alguno en las providencias que contra COLÓN y sus hermanos se tomaron, porque aquéllas vinieron en los mismos barcos que trajeron preso al Almirante. ¿Qué conocimiento pudieron tomar en poco más de un mes que estuvieron en la isla antes de escribirlas? ¿De quién pudieron recibir informes y noticias? Todos los historiadores lo dicen. La desgracia de COLÓN hizo que todos los que se habían insurreccionado contra su autoridad y muchos que temían castigos, se apresuraran á congraciarse con la nueva autoridad, y luchasen en baja por secundar sus intentos. Desde el punto en que el acriminar la conducta de los tres hermanos se consideró un mérito á los ojos del Comendador, y las declaraciones de los delinquentes sirvieron para pruebas, la justicia quedó muy alejada de cuanto al Almirante se refería. Las pocas voces que los religiosos franciscanos pudieron oír, eran parciales, interesadas, nacidas de enemigos declarados; pero aun éstas no llegaron á ellos sino *por informes del Comendador*, como dice fray Juan de Leudelle.

Repetiremos que esas cartas sólo pueden mirarse como una nueva maldad de Francisco de Bobadilla, como un rasgo más patente de su astucia, y de los medios arteros de que sabía usar para dar á sus malos hechos una interpretación favorable.

Y el resultado confirma nuestro aserto. Ni los informes del P. Francisco Ruíz fueron atendidos, ni nadie dió crédito á las declaraciones que recibió Bobadilla y con las que formó el proceso del Almirante y de sus hermanos. «Dicho sea en





alabanza de los Reyes Católicos; escribe el mismo historiador Fernandez Duro ¹, estas cartas, no más que la información de fray Francisco Ruiz y el proceso de Bobadilla desviaron el afecto que al Almirante tenían.» Luego rectamente se deduce que los Reyes conocían el origen de aquellas imputaciones, y no las creyeron verdaderas.

El mal estado de la colonia empeoró visiblemente desde el año 1496 al de 1498 por la ausencia del Almirante; pero del principio de todas las alteraciones son responsables aquellos que desconocieron su autoridad y desertaron de la isla sin causa alguna, abandonando puestos de confianza, y dando funesto ejemplo, que por desgracia había de tener muchos imitadores; así como de su aumento y gravísimas consecuencias lo fueron los ambiciosos holgazanes y perturbadores que por satisfacer sus apetitos, sin sujeción ni trabas de ningún género, la redujeron á tan triste estado, y señaladamente los que le sucedieron en el mando, y más atentos á su medro y utilidad que á los encargos que de los Reyes recibieran, extremaron el mal trato á los indios, y contribuyeron á la despoblación de la riquísima isla Española.

Recoge el P. Las Casas y contrapone con admirable buen sentido la libertad y protección que concedió Bobadilla á todos los criminales, con las humillaciones que padecían los indígenas, y dice: «Aquí viérades á la gente vil, y á los azotados y desorejados en Castilla y desterrados para acá por homicianos ó homicidas, y que estaban por sus delitos para los justiciar, tener á los Reyes y señores naturales por vasallos, y por mas bajos y viles que criados. Estos Señores tenían hijas ó hermanas ó parientas cercanas, las cuales luego eran tomadas ó por fuerza ó por grado, para con ellas se amancebar.....» Refiere varias de las crueldades que presencié, y que no trasladamos para que no parezca que exageramos, ya que de exagerado se tacha al Apóstol de las

¹ *Colón y la historia póstuma*, pág. 56.

Indias, porque se conmovía á la vista de los padecimientos de aquellos desdichados, y sintetizando la agravación que padecieron todos los males de la colonia, y el desorden de su administración, concluye diciendo:—«*Y esto baste, cuanto á dar noticia y razon del estado de esta isla en tiempo del Comendador Bobadilla, despues de haber enviado á Castilla preso al Almirante.*»



ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

LIBRO CUARTO

(A)—Pág. 181

DOCUMENTOS REFERENTES Á LA PREPARACIÓN DEL TERCER VIAJE

I

Carta de CRISTÓBAL COLÓN á los Reyes Católicos, acerca de la población y negociación de la ESPAÑOLA y de las otras islas descubiertas y por descubrir.

(Publicada con *facsimile* en las *Cartas de Indias*, dadas á la estampa por el Ministerio de Fomento, en 1877)

Muy altos y poderosos Señores:

Obedesçiendo lo que vuestras alteças me mandaron diré lo que me ocurre para la población y negociación asy de la Isla Española como de las otras, asy halladas como por hallar, sometiendome á mejor paresçer.

Primeramente, para en lo de la Isla Española, que vayan hasta en número de dos mill veçinos, los que quisieren yr, porque la tierra esté mas segura y se pueda mejor granjear é tratar, y servirá para que se puedan rebolver y tratar las yslas comarcanas.

Iten, que en la dicha ysla se hagan tres ó quatro pueblos é repartidos en los lugares mas convenientes, é los veçinos que allá fuesen, sean repartidos por los dichos lugares y pueblos.

Iten, que porque mejor y mas presto se pueble la dicha ysla, que ninguno tenga facultad para cojer oro en ella, salvo los que tomaren veçindad é hiçiesen casas para su morada en la población que estovieren, porque vivan juntamente é mas seguros.

Iten, que cada lugar é población haya su alcalde ó alcaldes con su escribano del pueblo, segun uso é costumbre de Castilla.





Iten, que haya iglesia y abades é frayles para administracion de los sacramentos y cultos divinos y para conversion de los yndios.

Iten, que ninguno de los vecinos pueda yr á cojer oro, salvo con licencia del gobernador ó alcalde del lugar donde biviere, y que primero haga juramento de volver al mysmo lugar de do saliere á registrar fielmente todo el oro que oviere cogido y avido, y de volver una vez en el mes ó en la semana, segun el tiempo le fuere asygnado, á dar quenta é manifestar la cantidad del dicho oro, é que se escriba por el escrivano del pueblo por ante el alcalde, y si peresçiere, que haya asy mesmo un frayle ó abad deputado para ello.

Iten, que todo el oro que asy se traxere, se haya luego de fundir y marcar de alguna manera que cada pueblo señalare, y que se pese y se dé y se entregue á cada alcalde en su lugar la parte que pertenesçiere á vuestras alteças, y se escriba por el dicho abad ó frayle de manera que no pase por una sola mano, y asy no se pueda çecar la verdad.

Iten, que todo el oro que se hallare sin la marca de los dichos pueblos en poder de los que ovieren una vez registrado por la orden susodicha, le sea tomado por perdido, é haya una parte el acusador y lo ál para vuestras alteças.

Iten, que de todo el oro que oviere se saque uno por ciento para la fábrica de las iglesias y ornamentos dellas, é para sustentacion de los abades ó frayles dellas; y sy paresçiere que á los alcaldes y escrivanos se dé algo por su trabajo y porque hagan fielmente sus oficios, que se remita al gobernador y thesorero que allá fueren por vuestras alteças.

Iten, quanto toca á la division del oro é de la parte que ovieren de aver vuestras alteças, esto, á my ver, deve ser remitido á los dichos gobernador y thesorero, porque averá ser mas ó menos segun la cantidad del oro que se hallare; ó sy paresçiere, que por tiempo de un año ayan vuestras alteças la mitad y los cojedores la otra mitad, ca despues podrá mejor determinarse cerca del dicho repartimiento.

Iten, que si los dichos abades y escrivanos hiçieren ó consintieren algun fraude, se le ponga pena é asy mismo á los veçinos que por entero no manifestaren todo el oro que ovieren.

Iten, que en la dicha isla haya thesorero que reciva todo el oro pertenesciente á vuestras alteças y tenga su escrivano que lo asiente, é los alcaldes y escrivanos de los otros pueblos cada uno tome conocimiento de lo que entregaren al dicho thesorero.

Iten, porque segun la codiçia del oro, cada uno querrá mas ocuparse de ello que en haçer otras grangerias, parésceme que alguna temporada del año se le deva defender la liçencia de yr á buscar oro, para que haya lugar que se hagan en la dicha ysla otras grangerias á ellas pertenecientes.

Iten, para en lo de descubrir de nuevas tierras, parésceme se deve dar liçencia á todos los que quisiesen yr, y alargar la mano en lo del

quinto, moderándolo en alguna buena manera, á fin de que muchos se dispongan á yr.

Ahora diré mi paresçer para la yda de los navios á la dicha Isla Española, é la orden que se deva guardar, ques la siguiente: Que no puedan yr los dichos navios á descargar, salvo en uno ó dos puertos para ello señalados, y ende registren todo lo que llevaren é descargaren; y cuando ovieren de partir, sea de los mismos puertos, é registren todo lo que cargaren, porque no se encubra cosa alguna.

Iten, que cerca del oro que se hoviere de traer de las yslas para Castilla, que todo lo que se oviere de cargar, asy lo que fuere de vuestras alteças como de cualesquier persona, todo ello se ponga en una arca que contenga dos çerraduras con sus llaves, y quel maestro tenga la una, y otra presona quel gobernador y thesorero escogieren la otra; é venga por testimonyo la relacion de todo lo que se pusiere en la dicha arca, é señalado, para que cada uno haya lo suyo; y si otro alguno se hallare fuera de la dicha arca en cualquier manera, poco ó mucho, sea perdido, á fin de que se haga fielmente y sea para vuestras alteças.

Iten, que todos los navios que vinieren de la dicha ysla, vengán á hacer su derecha descarga al puerto de Cadiz, y no salga presona dellos ny entren otros, hasta que vayan á los dichos navios la presona ó presonas que para ello por vuestras alteças fueren alquiladas, en la dicha cibdad, á quienes los maestros manifesten todo lo que traen y muestren la fé de lo que oviesen cargado, para que se pueda ver y requerir sy los dichos navios traen cosa alguna encubierta é non manifestada al tiempo del cargar.

Iten, que en presençia de la justiçia de la dicha cibdad de Cadiz é de quien fuere para ello deputado por vuestras alteças, se haya de abrir el arca en que se traxere el dicho oro, y dar á cada vno lo suyo.—Vuestras alteças me ayan por encomendado, y quedo rogando á Nuestro Señor Dios por las vidas de vuestras alteças y acrecentamiento de muy mayores estados.

·S·
·S· A· S·
X M Y
:Xpo FERENS./

La lectura de esta carta y de la otra que en el texto dejamos inserta, y el cotejo de sus peticiones con las órdenes de los Reyes Católicos consignadas en la Instrucción fecha 23 de Abril de 1497, que á continuación se copia, hacen conocer con toda claridad que ésta fué dictada teniendo en cuenta los deseos del Almirante, y las cosas que él estimaba necesarias para la prosperidad y aumento de la colonia, y para corregir algunos de los abusos de mayor bulto que ya se notaban, y especial-





mente los que podían responder en perjuicio de los derechos de la corona, por la defraudación que empezaba á hacerse en el impuesto sobre el oro. Esta observación no tiene otro objeto que suplir la falta de fecha que se nota en esas dos cartas de CRISTÓBAL COLÓN; pues no la tiene ninguna de ellas en sus originales, y notando su relación con las Reales disposiciones de 23 de Abril de 1497, se adquiere la convicción de que fueron escritas con anterioridad á aquella fecha, probablemente en los primeros meses del mismo año.

II

Real cédula facultando al Almirante para que tome á sueldo hasta trescientas treinta personas de los oficios que se señalan

(*Archivo general de Indias.—Registro del Secretario Fernand' Alvarez.—Patr. Est. 1*)

El Rey é la Reyna: por la presente damos licencia é facultad á vos don CRISTOVAL COLON, Nuestro Almirante del mar Occéano, para que podais tomar é tomeis á sueldo fasta el número de trescientas é treynta personas para que esten en las Indias, de los oficios é formas siguientes: cuarenta escuderos, cien peones de guerra é de trabajo, treinta marineros, treinta grumetes, veinte lavadores de oro, cincuenta labradores, diez hortelanos, veinte oficiales de todos oficios, treinta mujeres, que son todas las dichas trescientas é treynta personas: las quales fagais pagar á sueldo, segun se contiene en la *Instruccion* que cerca dello mandamos dar; é si alguno de los dichos oficios ó gente fuere necesario mudarse, ó crecer en el número de los unos abajando en los otros, lo podais fazer segun viéredes é entendiéredes ser complidero al nuestro servicio, é con tanto que non sean mas por todos de las dichas trescientas é treynta personas.—Fecha en la ciudad de Burgos á veinte y tres dias del mes de Abril de mill quatrocientos é noventa y siete años.

Yo el Rey.

Yo la Reyna.

Por mandado del Rey é de la Reyna.—Fernand' Alvarez.—*Acordada.*

III

INSTRUCCIÓN que se cita en la Real Cédula que antecede, dada por los Señores Reyes Católicos para la población de las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir en las Indias.

El Rey é la Reyna: don CRISTOVAL COLON, Nuestro Almirante, Visorey é Gobernador del mar Occéano: las cosas que nos parece que

con ayuda de Dios Nuestro Señor se deben é han de fazer é proveer para la poblacion de las islas é tierra-firme descubiertas é puestas so el nuestro Señorío, é las que estan por descubrir á la parte de las Indias en el mar Océano, é de la gente que por nuestro mandado allá está é ha de ir é estar de aquí adelante, de mas é allende de lo que por otra instruccion nuestra vos é el Obispo de Badajoz aveis de proveer, es lo siguiente:

Primeramente, que como seais en las dichas islas, Dios queriendo, procureis con toda diligencia de animar é atraer á los naturales de las dichas Indias á toda paz é quietud, é que nos hayan de servir é estar so nuestro Señorío é sujecion benignamente, é principalmente que se conviertan á nuestra sancta Fé Católica, y que á ellos, y á los que han de ir á estar en las dichas Indias sean administrados los santos Sacramentos por los religiosos é clérigos que allá estan é fueren: por manera que Dios nuestro Señor sea servido y sus conciencias se aseguren.

Item: que por esta vez en tanto que Nos mandamos mas proveer, hayan de ir é vayan con vos el número de las trescientas é treynta personas, cuales vos dijieredes de la calidad é oficios, é segun se contiene en la dicha Instruccion: pero si á vos pareciere que algunos de aquellos se deben mudar, acrecentando ó trocando de unos oficios en otros, ó de la calidad de unas personas en otras, que vos ó quien vuestro poder oviere lo podais fazer é fagais segun é en la manera é forma é en el tiempo ó tiempos que vieredes ó entendiéredes que cumple á nuestro servicio é en bien é utilidad de la dicha gobernacion é negociacion de las dichas Indias.

Item: que quando seais en las dichas Indias, Dios queriendo, hayais de mandar hazer é que se haga en la Isla Española una otra poblacion ó fortaleza allende de la que está fecha, de la otra parte de la isla cercana al minero del oro, segund é en el lugar é de la forma que á vos bien visto fuere.

Item: que cerca de la dicha poblacion, ó de la que agora está fecha, ó en otra parte, cual á vos os parezca dispuesto, se haya de fazer é asentar alguna labranza ó crianza para que mejor é á menos costa se puedan sostener las personas que están é estarán en la dicha isla; é porque esto se pueda mejor fazer, se haya de dar é dé á los labradores que agora iran á las dichas Indias, del pan que allá se enviare fasta cincuenta cahizes de trigo prestados, para los sembrar, é fasta veinte yuntas de vacas ó yeguas ó otras bestias para labrar, é que los tales labradores que así recibieren el dicho pan, lo labren é siembren, é se hayan de obligar en lo volver á la cosecha, é pagar el diezmo de la que cogieren, é lo restante que lo puedan vender á los cristianos á como mejor pudieren, tanto que los precios no exedan en agravio de los que lo compraren, porque en tal caso vos el dicho Almirante nuestro, ó quien vuestro poder oviere, lo aveis de tasar é moderar.





Item: que el dicho número de las trescientas é treynta personas que han de ir á las dichas Indias se les haya de pagar é pague el sueldo á los precios é segund que hasta aquí se les ha pagado, é en el lugar del mantenimiento que se les suele dar, se les haya de dar é dé del pan que mandamos allá enviar á cada persona una fanega de trigo cada més é doce maravedís cada día, para que ellos compren los otros mantenimientos necesarios, los cuales se les hayan de librar por vos el dicho nuestro Almirante ó por vuestro lugarteniente ó por los oficiales de nuestros Contadores mayores que en las dichas Indias estan ó estuyeren, é que por vuestras nóminas, libramientos é cédulas en la forma susodicha, les haya de pagar ó pague vuestro Tesorero que estuyere en las dichas Indias.

Item: que si vos el dicho Almirante viéredes é entendieredes que cumple á nuestro servicio que allende de las dichas trescientas treynta personas se debe crecer el número dellas, lo podais fazer fasta llegar á número de quinientas personas por todas, con tanto quel sueldo é mantenimientos que las tales personas acrecentadas hubieren de haber se pague de cualquier mercadurias é cosas de valor que se fallaren é ovieren en las dichas Indias, sin que nos mandemos proveer para ello de otra parte.

Item: que á las personas que han estado y estan en las dichas Indias se les haya de pagar é pague el sueldo que les es é fuere debido, por nóminas é segund é en la manera que de suso se contiene, é algunas que no llevaron sueldo se les pague su servicio segund que á vos bien visto fuere, é á las que han servido por otros asimesmo.

Item: que á los alcaldes é otras personas principales ó oficiales que han estado é servido é sirven se les haya de acrecentar é pagar é acrecienten é paguen sus tenencias é salarios é sueldos que ovieren de haver, segund que á vos el dicho Almirante pareciere que se debe fazer habida consideracion á la calidad de las personas é á lo que cada uno ha servido é sirviere; porque además desto, quando á Dios plegue, que haya de que facerles mercedes en las dichas Indias, Nos habremos memoria para gelas fazer; lo que se haya de asentar ante los dichos nuestros oficiales, é que se les haya de librar é pagar en la forma susodicha.

Item: que pareciendo herederos d' Abad Gallego é Andrés de Salamanca, que murieron en las dichas Indias, se les debe pagar el valor de los toneles ó pipas que se les gastaron é tomaron por haber ido á las dichas Indias contra nuestro vedamiento.

Item: en lo que toca al descargo de las ánimas de los que en las dichas Indias han fallésido é fallésicieren, nos parece que se debe guardar la forma que está en el capítulo de vuestro Memorial, que sobre esto nos distes, que es el siguiente: « Muchos extrangeros é naturales son muertos » en las Indias, é yo mandé por virtud de los poderes que de vuestra » Alteza tengo, que diesen los testamentos é se cumpliesen, y dello dí » cargo á Escobar, vecino de Sevilla, é á Juan de Leon, vecino de la

» Isabela, que bien é fielmente procurasen todo esto, así en pagar lo que
 » debian, si sus albaceas no lo hubiesen pagado, como en recaudar todos
 » sus bienes é sueldos, é que esto todo pasase por ante Justicia é Escri-
 » bano público, y que todo lo que recaudasen fuese puesto en una arca
 » que tovese tres llaves, é que ellos tovesen la una llave, é un Regidor
 » la otra é yo otra; é que estos dichos sus dineros fuesen puestos en la
 » dicha arca é estoviesen allí fasta tres años, porque entretanto oviesen
 » lugar sus herederos de los venir ó enviar requerir, é si en este tiempo
 » no requiriesen que se distribuyesen en cosas por sus ánimas.»

Asimesmo nos parece quel oro que oviese en las dichas Indias se
 acuñe é faga dello moneda de excelentes de la Granada, segund Nos
 avemos ordenado que se faga en estos nuestros Reinos, porque con esto
 se evitara de fazer fraudes é cautelas del dicho oro en las dichas Indias:
 é para labrar la dicha moneda, mandamos que lleveis las personas é
 cuños é aparejos que ovieredes menester: é para ello vos damos poder
 cumplido, con tanto que la moneda que se fiziere en las dichas Indias sea
 conforme á las Ordenanzas que Nos agora mandamos fazer sobre la labor
 de la moneda, é los oficiales que la oviesen de labrar guarden las dichas
 ordenanzas so las penas en ellas contenidas.

Item: nos parece que los indios con quien está concertado que hayan
 de pagar el tributo ordenado, se les haya de poner una pieza é señal de
 moneda de laton ó plomo que traigan al pescuezo, y que esta tal moneda
 se le mude la figura ó señal que tuviere cada vez que pagare, porque se
 sepa el que no viniere á pagar; é que cada é quando se fallaren por la
 isla personas que no trajieran la dicha señal al pescuezo, que sean presos
 é se les dé una pena liviana.

Item: porque en el coger é recabdanza del dicho tributo será menes-
 ter proveer de una persona diligente é fiable que en ello entienda, es
 nuestra merced é mandamos que N..... tenga el dicho cargo, é que del
 tributo é mercaderias que así recaudare é cogiere é fiziere é pagare, haya
 é lleve para sí cinco pesos ó medidas, ó libras por ciento, que es la vein-
 tena parte de lo que así recaudare é fisiere coger é recaudar.

Yo el Rey.

Yo la Reina.

Por mandado del Rey é de la Reina.— *Hernand Alvarez de Toledo.*
 — Está firmado.— (*Acordado*). Hay una rúbrica.



(B).—Pág. 259

DOCUMENTOS SOBRE LA INSURRECCIÓN DE FRANCISCO ROLDÁN

I

Carta de los rebeldes á el Almirante

«Ilustre y muy magnífico señor: Vuestra señoría sabrá que por las cosas pasadas entre el Adelantado é mí, Francisco Roldan, é Pedro Gamez, é Adrian de Muxica, é Diego de Escobar, criados de vuestra señoría, é otros muchos que en esta compañía están, fué necesario de nos apartar de la ira del Adelantado, é segun los agravios habiamos recibido, la gente que acá está proponia de ir contra él para le destruir; é mirando el servicio de vuestra señoría, los dichos Pedro de Gamez, é Adrian de Muxica, é Diego de Escobar, é Francisco Roldan, hemos trabajado de sostener en concordia y en amor toda la gente que en esta compañía está, poniéndoles muchas razones é diciendo cuanto complia al servicio del Rey é de la Reina, nuestros señores, no se entendiese en cosa ninguna, hasta que vuestra señoría viniese, porque entendíamos, que, venido que fuese, miraria la razon que ellos é nosotros teníamos de nos apartar, é con muchas razones que aquí no se dicen, hemos estado á una parte de la isla esperando su venida, é agora, há ya más de un mes que vuestra señoría está en la tierra y no nos ha escrito, mandándonos qué es lo que hubiésemos de hacer; por lo cual creemos está muy enojado de nosotros, é por muchas razones que se nos han dicho que vuestra señoría dice de nosotros, deseándonos maltratar é castigar, no mirando cuánto le hemos servido en evitar algun daño que pudiera hallar hecho. É pues que así es, hemos acordado, por remedio de nuestras honras é vidas, de no nos consentir maltratar, lo cual no podemos hacer limpiamente si fuésemos suyos, por ende suplicamos á vuestra señoría nos mande dar licencia, que de hoy en adelante no nos tenga por suyos, é así, nos despedimos de la vivienda que con vuestra señoría teníamos asentada, aunque se nos hace muy grave, pero és nos forzado por cumplir con nuestras honras. Nuestro Señor guarde y prospere el estado de vuestra señoría como por él es deseado. Del Bonao, hoy miércoles, 17 dias del mes de Octubre de 98 años.—Francisco Roldan.—Y por Adrian de Muxica, Francisco Roldan.—Pedro de Gamez.—Diego de Escobar.



II

Carta de CRISTÓBAL COLÓN á Francisco Roldán

«Caro amigo: Rescibí vuestra carta luego que aquí llegué. Despues de haber preguntado por el señor Adelantado y D. Diego, pregunté por vos como por aquel en quien tenia yo harta confianza, é dejé con tanta certeza de haber bien de temporal y asentar todas cosas que menester fuesen, y no me supieron dar nuevas de vos, salvo que todos á una voz me dijeron, que de algunas diferencias que acá habian pasado que por ello deseábades mi venida, como la salvacion del ánima; y yo, ciertamente, así lo creí, porque áun lo viera con el ojo y no creyera que vos habiades de trabajar hasta perder la vida, salvo en cosa que á mí cumpliese, y á esta causa fablé largo con el Alcaide, con mucha certeza que, segun las palabras que yo le habia dicho y os dijo, que luego verníades acá. Allende la cual venida, creí antes desto que aunque acá se hobiesen pasado cosas más graves de las que estas pueden ser, que áun bien no llegaria, cuando seríades conmigo á me dar cuenta con placer de las cosas de vuestro cargo, así como lo hicieron todos los otros á quienes cargo dejé, y como es de costumbre y honra dellos; veramente, si en ello habia impedimentos por palabras que le farian por escrito, y que no era menester seguro ni carta; y que fuera así, yo dije, luego que aquí llegué, que yo aseguraba á todos que cada uno pudiese venir á mí y decir lo que les placia, y de nuevo lo torno á decir y lo aseguro. Y cuanto á lo otro que decís de la ida de Castilla, yo á vuestra causa y de las personas que están con vos, creyendo que algunos se querrian ir, he detenido los navios diez y ocho dias más de la demora, y detuviera más, salvo que los indios que llevan les daban gran costa y se les morian; paréceme que no os debeis creer de ligero y debeis mirar á vuestras honras más de lo que me dicen que faceis, porque no hay nadie á quien más toque, y no dar causa que las personas que os quieren mal acá ó en vuestra tierra, hayan en qué decir, y evitar que el Rey é la Reina, nuestros señores, no hayan enojo de cosas en que esperaban placer. Por cierto, cuando me preguntaron por las personas de acá, en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo y confianza, yo os nombré primero que á otro, y les puse vuestro servicio tan alto, que agora estoy con pena que con estos navios haya de oír lo contrario; agora ved que es lo que se puede ó convenga al caso, y avisadme dello pues los navios partieron.

Nuestro Señor os haya en su guarda. De Sancto Domingo á 20 de Octubre.





III

Salvoconducto enviado á Francisco Roldán

«Yo D. CRISTÓBAL COLON, Almirante del Océano, Visorey y Gobernador perpétuo de las islas y tierra-firme de las Indias, por el Rey é la Reina nuestros señores, é su Capitan de la mar y del su Consejo:

Por cuanto entre el Adelantado, mi hermano, y el Alcalde Francisco Roldan y su compañía ha habido ciertas diferencias en mi ausencia, estando yo en Castilla, é para dar medio en ello de manera que Sus Altezas sean servidos, es necesario que el dicho Alcalde venga ante mí é me faga relacion de todas las cosas, segun que han pasado, caso que yo de algo dello esté informado por el dicho Adelantado. E porque dicho Alcalde se recela por ser el dicho Adelantado, como es, mi hermano, por la presente, doy seguro en nombre de Sus Altezas al dicho Alcalde y á los que con él vinieren aquí á Sancto Domingo, donde yo esté, por venida y estada y vuelta al Bonaio, donde él agora está, que no será enojado ni molestado por cosa alguna, ni de los que con él vinieren durante el dicho tiempo; lo cual prometo y doy mi fe y palabra, como caballero, segun uso de España, de lo cumplir y guardar este dicho seguro como dicho es; en firmeza de lo cual, firmé esta escritura de mi nombre. Fecha en Sancto Domingo á 26 dias del mes de Octubre.—El Almirante.»

IV

Otro documento de salvoconducto

«Cognoscida cosa sea á todos los que la presente vieren, como, porque cumple, al servicio del Rey y de la Reina, nuestros señores, que venga Francisco Roldan á Sancto Domingo á hablar é tomar asiento é concierto con el señor Almirante, el cual se teme del dicho señor Almirante y de su justicia, y del señor Adelantado, y los que aquí firmamos nuestros nombres, decimos que protestamos y damos nuestra fé, cada uno de nos como quien es, de no hacer mal ni daño al dicho Francisco Roldan ni á ninguno de los de su compañía, que con él vinieren, ni á sus bienes, ni consentiremos, á toda nuestra posibilidad, que les sea hecho ningun daño á las dichas sus personas y bienes, en todo el tiempo que él y ellos vinieren y estuvieren en el dicho Sancto Domingo, con condicion que él ni ninguno dellos no hagan cosa que sea deservicio de Sus Altezas ni del dicho señor Almirante. Fecha en la villa de Sancto Domingo á 3 de Agosto de 1499 años.—Alonso Sanchez de Carvajal.—Pero Fernandez Coronel.—Pedro de Terreros.—Alonso Malaver.—Diego de Alvarado.—Rafael Cataño.»

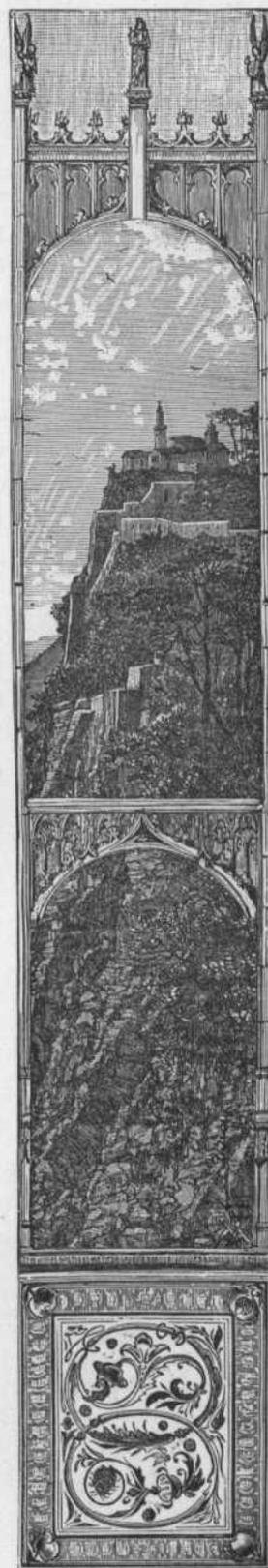
(C).—Pág. 278

CARTAS DEL ALMIRANTE SOBRE LA INSURRECCIÓN

(Historia de las Indias, por fray Bartolomé de las Casas. — Madrid. — Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, libro I, cap. CLXIII).

I

«Despues que vine, y, con tanta gente y poderes de Vuestras Altezas, él se mudase de su primero propósito y dijese esto, yo quisiera salir á él, mas hallé que era la verdad, que la mayor parte de la gente que yo tenia era de su bando; y como fuese gente de trabajo, y yo para trabajo los hobiese asueldado, este Roldan y los que con él eran, y los otros que ya estaban de su parte, tuvieron forma de los emponer que se pasasen con ellos porque no trabajarian y ternian rienda suelta y mucho comer y mujeres, y, sobre todo, libertad á hacer todo lo que quisieren; é así, fué necesario que yo disimulase, y en fin, vine en concierto que yo les diese, de las tres carabelas que habia de llevar el Adelantado á descubrir, las cuales estaban de partida, las dos, y cartas para Vuestras Altezas de bien servido y su sueldo, y otras cosas muchas deshonestas; é así se las envié allá al cabo del Poniente desta isla allí donde ya tenian su asiento; é así he estado siempre en fatiga, de que yo vine hasta hoy dia, que es el mes de Mayo del 99, porque áun no se ha ido, y tiene allá los navios, y cada dia me hacen saltos y enojos; nuestro Señor lo remedie como fuere su servicio. Muy altos Príncipes, cuando yo vine acá, traje mucha gente para la conquista destas tierras, los cuales recibí todos por importunidad, diciendo ellos que servirian en ello muy bien y mejor que nadie, y era al revés, segun despues se ha visto; porque no venian, salvo con creencia que el oro que se decia que se hallaba, y especerias, que era á coger con pala, é las especias que eran dellas los lios hechos liados, y todo á la ribera de la mar, que no habia más salvo echarlo en las naos, tanto los tenia ciegos la cudicia; é no pensaban, que, bien que hobiere oro, que seria en minas, y los otros metales, y las especias en los árboles, y que el oro seria necesario de cavarlo, y las especias cogerlas y curarlas. Lo cual todo les predicaba yo en Sevilla, porque eran tantos los que querian venir, é yo les cognoscia su fin, que hacia decirles esto, y todos los trabajos que suelen sufrir los que van á poblar nuevamente tierras de muy lejos. A lo cual todos me respondian que á eso venian, y por ganar honra en ello, mas como fuese el contrario, como yo dije, ellos, en llegando acá, que vieron que yo les habia dicho la verdad, é, que su cudicia no habia lugar de hartarse, quisiéranse volver luego, sin ver que fuera imposible de conquistar y señorear esto, y porque yo no se





lo consentí, me tomaron odio, y no tenían razón, pues que por importunidad los había traído y, hablando claro que yo venía á conquistar, y no por volver luego como aquel que ya había visto otras semejantes, y que tenía cognoscido su intincion; y asimismo me tomaron odio porque yo no los consentía ir por la sierra adentro, derramados de dos en dos, ó tres en tres, y algunos solos, por lo cual los indios habían muerto muchos, á esta causa, por andar así derramados, y mataran más si yo no lo remediara, como dije, y llegara su osadía á tanto, que me echaran sin debate de la tierra, y si Nuestro Señor no lo proveyera. Rescibí en esto grande pena, así como en los bastimentos que yo les había de proveer; y algunos que no podían dar de comer en Castilla á un mozo, querrian tener acá seis é siete hombres, y que yo se los gobernase é pagase sueldo, que no había razón ni justicia que los hiciese satisfechos. Otros habían venido sin sueldo, digo (bien la cuarta parte), escondidos en las naos, á los cuales me fué necesario contentar así como los otros; en manera, que, desde entónces, en mayor pena estoy con los cristianos que con los indios, y hoy en día no acabo, ántes por una parte se ha doblado y por otra se me alivia. Dóblaseme por este ingrato desconocido, Roldan, que vivía conmigo y los que con él son, á los cuales yo tenía hecha tanta honra, y á este Roldan (que no tenía nada), dado en tan pocos días, que tenía ya más de un cuento, y á estotros que agora nuevamente se fueron allegando de Castilla, dado dineros y buena compañía, así que estos me tienen en pena; de otra parte estoy aliviado, porque la otra gente siembran y tienen ya muchos bastimentos, é saben ya la costumbre de la tierra, é se comienza á gustar de la nobleza della y fertilidad, muy al contrario de lo que hasta aquí se decía; que creo que no haya tierra en el mundo tan aparejada para haraganes como esta, é muy mejor para quien quisiere ayuntar hacienda, como despues diré, por no salir del propósito. Así que nuestra gente que vino acá, visto que no podían hinchar su cudicia, la cual era desordenada, y áun tanto que muchas veces he pensado y creído, que ella haya sido causa que Nuestro Señor nos haya cubierto el oro y las otras cosas; porque luego que acá salí al campo hice experimentar á los indios cuanto dello podían coger, y hallé que algunos que sabían bien dello cogían en cuatro días una medida que cabía una onza y media, y así tenía yo asentado con todos los desta provincia de Cibao, y les aplacia de dar de tributo cada persona, hombre y mujer, de catorce años arriba hasta setenta, una medida destas que yo dije de tres en tres lunas, y le cogí yo este tributo hasta que fuí á Castilla, así que esto tengo yo imaginado que la cudicia haya sido causa que se pierda. Mas estoy muy cierto que Nuestro Señor, por su piedad, no mirará á nuestros pecados, é que en viendo tiempo para ello, luego lo volverá con ventaja; la cual gente nuestra, despues que vido que su parecer no les salía como tenían imaginado, siempre despues estaban con congoja para se volver á España, é así les daba yo lugar

que fuesen en cada pasage, y por mi desdicha, bien que de mi hobiesen recibido mucha honra y buen tratamiento, ellos, en llegando allá, decian de mí peor que de un moro, sin dar á ello ninguna razon, y me levantaron mil testimonios falsos, y dura esto hoy en dia: mas Dios Nuestro Señor, el cual sabe bien mi intencion y la verdad de todo, me salvará, así como hasta aquí hizo, porque hasta hoy no ha habido persona contra mí con malicia, que no le haya él castigado, y por esto es bien de echar todo el cuidado en su servicio, que él le dará gobierno. Allá dijeron que yo habia asentado el pueblo en el peor lugar de la isla, y es el mejor della, y dicho de boca de todos los indios de la isla; y estos que esto decian, muchos dellos no habian salido fuera del cerco de la villa un tiro de lombarda; no sé qué fé podian dar dello. Decian que morian de sed, y pasa el rio allí junto por la villa, áun no tan léjos como de Sancta Maria, en Sevilla, al rio; decian que este lugar es el más doliente y es el más sano; bien que toda esta tierra es la más sana y de más aguas y mejores aires, que otra que sea debajo del cielo, y se debe creer que es así, pues que en un paralelo y una distancia de la línea equinoccial con las islas de Canaria; las cuales en esta distancia son conformes, mas no en las tierras, porque son todas Sierras secas y altísimas, sin agua, ni sin fruto, y sin cosa verde, las cuales fueron alabadas de sabios por estar en tan buena temperancia, debajo de tan buena parte del cielo, distantes de la equinoccial, como ya dije, mas esta Española es grandísima, que boja más que España, y muy llena de vegas, y campiñas, y montes, y sierras, y rios grandísimos, y otras muchas aguas y puertos, como la pintura della, que aquí irá, hará manifiesto, y toda populatísima de gente muy industriosa; así que creo que debajo del cielo no hay mejor tierra en el mundo. Dijeron que no habia bastimentos, y hay carne y pan y pescado, y de otras muchas maneras, en tanta abundancia, que despues de llegar acá, peones que se traen de allá para trabajar acá, que no quieren sueldo, y se mantienen á ellos y á indios que les sirven, y como se puede tomar por este Roldan, el cual va al campo, y es más de un año, con 120 personas, las cuales traen más de 500 indios que les sirven, é á todos los mantienen con mucha abundancia. Dijeron que yo habia tomado el ganado á la gente que lo trujo acá, y no trajo nadie dello, salvo yo ocho puercas, que eran de muchos; y porque estos eran personas que se querian volver luego á Castilla y las mataban, yo se lo defendí porque multiplicasen, mas no que no fuesen suyas, de que se ve agora que hay acá dellos sin cuento, que todos salieron desta casta, y los cuales yo truje en los navios y les hice la costa, salvo el primer gasto, que fué 70 maravedís la pieza en la isla Gomera. Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala y que no daba trigo; yo lo cogí y se comió el pan dello, y la mas fermosa tierra que se pueda cudiciar; una vega de 14 leguas de largo y dos de ancho, y tres y cuatro, entre dos sierras, y un rio muy caudaloso que pasa al luengo por medio





della, y otros dos, no grandes, así como muchos arroyos que de la sierra vienen á ellos, ni por pan de trigo cura nadie, porque estotro es mucho y mejor para acá y se hace con menos trabajo. De todo esto me acusaban contra toda justicia, como ya dije, y todo esto era porque Vuestras Altezas me aborreciesen á mí y al negocio; mas no fuera así si el autor del descubrir dello fuera converso, porque conversos, enemigos son de la prosperidad de Vuestras Altezas y de los cristianos, mas echaron esta fama y tuvieron forma que llegase á se perder del todo; y estos que son con este Roldan, que agora me da guerra, dicen que los más son dellos. Acusáronme de la justicia, la cual siempre hice con tanto temor de Dios y de Vuestras Altezas, mas que los delincuentes sus feos y brutos delitos, por los cuales Nuestro Señor ha dado en el mundo tan fuerte castigo, y de los cuales tienen aquí los Alcaldes los procesos. Otros infinitos testimonios dijeron de mí y de la tierra, la cual se ve que Nuestro Señor la dió milagrosamente, y la cual es la mas hermosa y fértil que haya debajo del cielo, en la cual hay oro y cobre, y de tantas maneras de especias y tanta cantidad de brasil, del cual, sólo con esclavos, me dicen estos mercaderes, que se puede haber cada año 40 cuentos, y dan razon dello, porque es la carga ahí más de tres veces tanto cada año; y en la cual puede vivir la gente con tanto descanso, como todo se verá muy presto. Y, creo, que, segun las necesidades de Castilla y la abundancia de la Española, se haya de venir á ella muy presto de allá grande pueblo, y será el asiento en la Isabela, adonde fué el comienzo, porque es el más idóneo lugar y mejor que otro ninguno de la tierra, como se debe de creer pues que Nuestro Señor me llevó allí milagrosamente, que fué que no pude ir atrás ni adelante con las naos, salvo descargar y hacer asiento; y la cual razon me movió á escribir esta escritura, por la cual dirán algunos que no era necesario de relatar fechos pasados, y los ternán por prolijos y son tan breves, mas yo comprendí que todo era necesario, así para Vuestras Altezas, como para otras personas que habian oido el maldecir con tanta malicia y engaño, lo cual se ha dicho sobre cada cosa de las escritas, y no solamente de las personas que fueron de acá, é más, con mucha crueldad, de algunos que no salieron de Castilla, los cuales tenian facultad de probar su malicia al oido de Vuestras Altezas, y todo con arte, y todo por me hacer mala obra, por envidia, como pobre extranjero; mas en todo me ha socorrido y socorre Aquél que es eterno, el cual siempre ha usado misericordia conmigo, pecador muy grande.»

II

*Carta de Francisco Roldán al Reverendísimo y muy magnífico señor,
mi señor el Arzobispo de Toledo*

(*Nebulosa de Colón*, por Cesáreo Fernández Duro, de la Real Academia de la Historia
Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1890, pág. 182

Como alegación de Francisco Roldán á nombre de sus partidarios, para desvirtuar los cargos que el Almirante le formaba en la carta que antecede, y nos ha conservado el P. Las Casas, estimamos la que recientemente acaba de dar á la imprenta el incansable colombista don Cesáreo Fernández Duro en el libro que dejamos citado. Se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia,—(Est. 26, gr. 4, doc. núm. 92)—encontrándola citada en un códice escrito por el monje jerónimo fray Antonio de Arpa, que también se guarda en aquélla. Para fallar un pleito es necesario oír á las dos partes, según axioma vulgar de rigurosa justicia, y en tal concepto es de gran importancia la carta de Francisco Roldán, por más que después de leída queda en el ánimo el convencimiento de que no es la verdad lo que en ella se escribe, sino la disculpa falsa y amañada de graves delitos, que no pueden encontrarla en ningún terreno, ni bajo ningún punto de vista que se las considere. Por el contrario, en los párrafos de la carta de CRISTÓBAL COLÓN resplandece la mayor ingenuidad, y todos los hechos que refiere están comprobados por muchos y diferentes testimonios que no emanan de su influencia. La comparación de ambos escritos justifica cumplidamente cuanto en el texto dejamos dicho, y la apreciación que hemos hecho de la rebelión y de sus consecuencias.

La carta dice así:

«Muy magnífico señor: la presente es para hacer relacion á vuestra Reverendísima señoría de las cosas de las Indias hasta hoy día acaescidas, y con deseo de su servicio humildemente suplico quiera oír.—Sabrá vuestra Señoría que al tiempo que el Almirante desta isla Española se partió, dejó en su lugar por gobernador á su hermano el Adelantado, y dejó á mí la vara de justicia por sus Altezas, el cual residió en la gobernacion hasta quel Almirante fué venido que llegó á esta isla á quince de Agosto de noventa y ocho años.

»En este dicho tiempo, residiendo en la gobernacion el dicho Adelantado, comenzó de gobernar con tanto rigor que puso á la gente con tanto temor, que le cabsó ser de todos desamado, é yo refrenándole algo de sus cosas, que me parecian indebidas, tomó odio conmigo, que de su mano fizo otro alcalde para seguir su voluntad, y discurriendo así el tiempo, cuantos hombres de pro habia á cabsa del mal tratamiento se





enemistaron con él é se apartaban de su conversacion, pareciéndoles mal sus cosas.

»En el dicho tiempo, la mayor parte de la gente cristiana estaba enferma desta general enfermedad que anda, y junto con esto ovo grand seca de los temporales, de que habia gran nescesidad de mantenimientos, de la cual cabsa la gente estaba partida en muchas partes para que se pudiesen mantener, que no sofria estar juntos. Y los indios como esto viesen, conocieron que tal tiempo non habia habido para nos matar, y ajuntáronse para lo poner en obra, lo cual le fué dicho al Adelantado. Y él se partió de la ciudad Isabela y fuese á la Concepcion, y allí tovo manera como prendió muchos caciques, en que ovo uno que ha nombre Guayonex, el mas principal hombre de la tierra y de mas gente y de todo el concierto, y trayéndolos así presos, soltó al dicho Guayonex y á todos los mas principales con él, y aforcó tres de los menores; y esto así hecho, tomó consigo cuatrocientos hombres de los mas dispuestos y sanos y partióse de ahí y fuese á una provincia que se nombra Xoragua, que es de ahí bien setenta leguas, á holgar, diciendo que los iba á poner en tributo y á hollar la tierra y visitarla, adonde se estovo cuatro meses.

»En este tiempo yo quedé en la cibdad Isabela enfermo, y quedaba ende un su hermano Don Diego de tan malos respetos como él, y no tardaron muchos dias que los indios se tornaron á alzar, y se ayuntaron para venir á matar á los cristianos que estaban dolientes y partidos en muchas partes, y sin guarda de gente sana, quel Adelantado habia llevado, y los caballos. Y como yo supe esto, salí de la ciudad como mejor pude y fui por todas las estancias y recogí la gente toda á una, y ove nueva como los indios se yuntaban para venir á tomar la fortaleza de la Concepcion y derriballa, que en ella non habia sinon ocho hombres todos dolientes. Yo me fuí á meter en ella con la mas gente que pude, y estando ende vinieron gran muchedumbre de indios sobre la dicha casa y destruyeron todo lo que pudieron alrededor, y allí dijeron como dejaban muertos aquel dia cuatro cristianos que se venian á meter en la dicha fortaleza, y como la noche sobrevino, los indios se fueron. Otro dia siguiente tornaron sobre la dicha casa y destruyeron unas casas de labradores que vivian allí cerca, y robáronlos y quemáronlas, y yo salí de la dicha fortaleza con los que mas dispuestos se hallaron, y matamos diez y siete hombres dellos, y los otros huyeron.

»Otro dia siguiente tornaron y vinieron grandísima multitud dellos, que sin temor llegaron á echar piedras y varas á la puerta de la fortaleza, y salimos y matamos muchos dellos, y fuyeron é dejaron destruidos todos los buhios que alrededor de la fortaleza teníamos. La gente enferma, que de todas las estancias yo habia allegado y puesto en una, morian de hambre, que no se podia remediar, é yo dejé la fortaleza é fui á un cazabal que tenia comprado para mi mantenimiento y casa, por mis joyas y ropas de vestir, y fizelo pan, de donde se fisieron seiscientas

cargas, y repartilas en la gente como mejor pude, á cada uno lo que le pudo caber, esperando á que Dios nos remediase.

»Fecho esto, yo tomé, á la fortaleza, y la hambre era tanta que treinta personas que allí estábamos no nos podíamos sostener y acordamos de nos salir de haí y de nos ir á poner seis leguas de ahí, é un cacique que se nombra Mar....., que tenia de comer, á nos mantener allí ó morir, y como ende fuimos llegados, luego vinieron sobre nosotros una grand multitud de indios, y tres días y noches continuadamente nos tovieron cercados echando en nostros piedras y varas, y nosotros peleando con ellos matamos muchos dellos, y camparon y dejáronnos, y allí nos sostuvimos ciertos días con harto afan.

»Pasando así estas cosas, el alcaide de la Concepcion despidió mensageros al Adelantado donde estaba, y como lo supo, respondió diciendo: «Otro gobernador hay en la isla que recoge las gentes é las estancias y gobierna: yo iré allá y le cortaré la cabeza, y á otros mas de ocho.» Como esto él propuso, yo fuí dello avisado é hízelo saber á mis amigos, y acordamos que el mejor remedio seria, non yendo contra el servicio de sus Altezas, de nos apartar dél y de su ira, fazta tanto que Dios y Sus Altezas nos remediassen, y como esto el Adelantado supiese, caminó para se venir á meter en la fortaleza de la Concepcion, y en el camino en una casa que se dice la Madalena, quiso prender á un hombre de pro que en ella estaba, que se llama Diego Descobar, y á otros que con él estaban, los cuales fuyeron dél y se vinieron á juntar conmigo, y así nos allegamos todos los que sabíamos que tenian enojo de nosotros.

»De esta venida él se vino y metió en la dicha fortaleza de la Concepcion, é dende ahí me escribió que viniese á fablar con él, y vine con cuatrocientos ó quinientos hombres, y la fabla fué junto á la fortaleza, por interpósitas personas, y el fin de la fabla fué requiriéndole que una carabela que estaba nueva fecha, que la mandase echar á la mar é que la enviase á Castilla, para que enviáramos á faser relacion á sus Altezas de como estábamos, para que nos mandasen remediar, instando que viese donde nos mandaria estar, ó que nos mandaba faser que servicio fuese de sus Altezas, que lo faríamos. A ninguna cosa de todo ello quiso venir, diciendo que el Almirante estaba en Castilla con sus Altezas é que no era menester faser otro mensajero, y viendo esto yo me fuí á la cibdad Isabela y porque la gente andaba desarmada, yo mandé tomar de las armas que allí sus Altezas tenian é mandé dar á la gente las que ovieron menester por..... porque nos pudiésemos defender de los enemigos. E yo me torné donde habia dejado la otra gente, é los allegué, é nos retovimos por aquella comarca hasta que sus Altezas enviaron dos carabelas con Coronel, vecino de Sevilla.

»Cuando las dos carabelas fueron llegadas, entraron en el puerto de Santo Domingo, y yo fuí allí luego, y fueron conmigo una buena compañía de gente, con esperanza que habríamos cartas de sus Altezas





y de nuestras casas y parientes, y algun refresco, y como llegásemos al rio junto con la villa, supimos por un mandamiento suyo, como hacia proceso contra nosotros, y tovimosnos de la otra parte del rio, de donde le fablamos demandándole las cartas de sus Altezas y las otras que á cada uno traian, y los bastimentos y cosas que nos enviaban, y asimismo nos mandase dar el bastimento que sus Altezas enviaban. Ninguna cosa quiso fazer, diciendo que pasásemos á nos asentar, por nos prender, y estovimos ende tres dias, que ningund bastimento nos quiso mandar dar, y como no nos pudiésemos sostener allí, que non habia que comer, nos tornamos á la estanza donde habíamos partido é dejado los dolientes, que era en una casa que se llamaba Diego Colon, y como ya ahí non habia que comer, ni el cacique lo habria, que todo lo habia gastado, dijo que se queria ir, que tenia miedo al Adelantado, y yo le dije que no se fuese y no toviese miedo, que en nombre de sus Altezas le asguraba y asiguré, é que se estoviese quedo en su casa, y yo me partí de allí con harto trabajo y hambre que la gente pasó, de ahí fasta Xoragua, que son treinta leguas, adonde fallamos que comer, y por estar desviados dél y de su ira, asentamos allí y nos proveimos.

»Pasado todo esto, dende á dos meses, dias mas ó menos, llegaron á la isla tres carabelas con las cuales venia Carvajal, y aportaron á un puerto cerca de donde yo estaba, é ciertos peones que traia salieron en tierra y fuéronse donde yo estaba, diciendo que les habian dicho como el Adelantado trataba mal la gente, é yo les dije que fasta que lo viesen que non dejasen de ir allí, como el Almirante les habia mandado, los cuales no quisieron. Como se quedaron allí, yo los recogí, porque no se fuesen desmandados y non los matasen los indios. Y el dicho Carvajal desde las carabelas me escribió diciendo que el Almirante venia, y que me acercase allá para entender en dar paz y concordia entre él y nosotros.

»El Almirante llegó á la isla dende ha pocos dias, y como yo lo supe, á la hora partí con una compañía de gente, é me fuí al Bonaó, que es á dos jornadas del puerto de Santo Domingo, donde el Almirante estaba, y dende allí envió luego al dicho Carvajal á fablar conmigo, el cual, de su parte, mucho ahincadamente me fabló, diciendo que me conformase con el Almirante, que aquello era servicio de sus Altezas, y yo, creyendo al dicho Carvajal, me vine á ver con el dicho Almirante á Santo Domingo, adonde me conformé con él y capituló conmigo la paz y amistad, é todas las cosas que cerca dello asentamos, yo le dejé por escrito, é levé el tanto á mostrar á la gente que habia traído, é gelo fué saber, de lo cual fueron mal contentos, y al fin quedó asentado, é yo los torné á enviar al Almirante que los firmase y él los firmó y me los envió.

»E como vido todo lo que así teníamos asentado, porque la gente que conmigo estaba me dejase, y se fuese para él, envió un mandamiento al Bonaó y á la Concepcion, mandando apregonar que todas y cualesquier

personas que viendo la presente, que dentro de quince dias se sirviesen presentar antél, y los absentes viniesen dentro de quince dias, so pena que aquellos que al dicho plazo non viniesen, que pasado el término que faria proceso contra ellos por via de justicia.

»Como yo ví aquesto y la gente oido el pregon, yo me quise ir y dejarlo todo, y lo cual el dicho Carvajal, que de su parte allí habia venido, me dijo que le diese otro medio que fuese mejor, porque sus Altezas dello serian servidos, y lo contrario haciendo rescebirian deservicio y enojo, y sobre esta razon yo me detuve y asenté con el dicho Carvajal, en nombre del Almirante, que me diesen dos carabelas y me pagasen todo lo que se me debia, á mí y á la gente que conmigo estaba, y los puercos que me habian tomado, y que me pusiesen las dichas carabelas dentro de tantos dias en Xoragua, é que yo me queria ir á Castilla y todos los que conmigo estaban, y con este asiento me partí é me torné á la estancia donde solia estar, para adrezar el bastimento que habíamos menester.

»Pasó el término que las carabelas nos habia de dar, puestas en Xoragua, como estaba asentado, y dende á tres meses ó mas, fué el dicho Carvajal é llevó dos carabelas, las cuales bien vistas, iban tales, que non podrian navegar, cerca de lo cual yo ove informacion de los maestros y marineros, los cuales por juramento dijeron que non estaban para ir á Castilla, y visto esto non las quise recibir, y el dicho Carvajal las envió é mandóles que de camino cargasen brevemente, é así yéndose por la mar se abrieron ambas á dos, que le fué forzado dar con ellas á la costa por guarecer la gente, y así se perdieron.

»El dicho Carvajal quedó en tierra, y tornándose á importunar me hoviese de ir á ver otra vez con el Almirante, é yo le dije que no lo haria, porque temia que no me manernia verdad en ninguna cosa, como siempre me habia fecho, é que si así lo queria, que se viniese el Almirante á Azua, é que yo me acercaria allá á hablar con él, y con esto se partió de mí y se fué al Almirante, é dende á ciertos dias el Almirante me escribió que él queria venir á Azua, é que vernia por la mar, é yo fui por tierra, é allí tornamos al dicho concierto, al cual non fué presente el dicho Carvajal, y fueron con el Almirante, Coronel, Vallester y Carrimos y otros muchos, adonde se asentó el postrimero concierto y la concordia que entre él é mí fué fecha.

»Antes de aquesto, cuando el Almirante ovo de despachar los navios en que habia venido, que fueron cinco, despachados con Cristobal Quintero y óvele de dar cierta suma de esclavos, y como supo que yo habia asegurado al cacique Diego Colon ya dicho, en nombre de sus Altezas, del cual habíamos recibido mucha honra, é nos habia proveido de mantenimiento fasta que no le quedó que comer, como lo vido seguro, mandólo captivar y captiváronlo á él y á su muger y fijos, y á otras doscientas ánimas ó mas. Y porque al tiempo que se ficieron é asentaron los





capítulos de la paz, yo demandaba la cabalgadura, que en nombre de sus Altezas estaban asegurados é los había él captivado injustamente, me lo contradijo mucho el dicho Carvajal, diciendo que el Almirante era Visorey é Gobernador, y que él era el que debía dar siguro y non otro; que non hablase mas en ello.

»Muchas cosas habia que fazer saber á vuestra señoría, y quedan por no ser enojoso en mi escrito. Y aun porque vuestra señoría lo verá por la acusacion que vá fecha contra el Almirante y sus hermanos, y aun despues lo verá mas enteramente en la pesquisa. Nuestro Señor prospere al Reverendísimo y muy magnífico estado de Vuestra Señoría así como por Vuestra Señoría es deseado.— Fecha en Santo Domingo, á diez dias del mês de Octubre.—El siervo que muy omildemente besa las muy reverendísimas manos de Vuestra Señoría: *Francisco Roldan.*»

¡Lástima grande que hasta ahora no haya sido conocido por los historiadores del Almirante este importantísimo documento! Bien merece un detenido comentario para que todos conozcan lo que desde luego salta á la vista, que en él se desfiguran los hechos, se exponen de una manera copiosa y se procura presentarlo todo bajo un aspecto de sencillez por parte de los rebeldes que está desmentido por la narración misma y á despecho de su autor. Si tal fuera nuestro propósito, facilísimo sería el demostrar que no se indica siquiera un acto de crueldad, ni aun de doblez en don Bartolomé Colón; que se falta descaradamente á la verdad aun cuando de una manera muy solapada en el carácter que se atribuye á don Diego; y para no citar más que un solo hecho, aunque de los más graves, fijáramos la atención en el modo insidioso y falso con que se refiere la seducción de los hombres que desembarcaron de los buques mandados por Carvajal, por Pedro de Arana y por Juan Antonio Colombo. Roldán, que los incitó á faltar á sus deberes y desertar, se presenta como consejero que les invitaba á ponerse á las órdenes del Adelantado, y supone que los soldados se quejaban de éste, cuando con nadie habían podido comunicar desde su salida de la Gomera, ni habían tocado en puerto alguno de la isla Española. En toda la carta transpira la doblez, y la astucia más refinada se nota en cada una de sus expresiones. Muy á tiempo ha venido su publicación para que se complete el conocimiento de aquel fatal período, en que la colonia de Santo Domingo llegó á tal estado de desorganización y estuvo á punto de sucumbir, no por causa de CRISTÓBAL COLÓN ni de sus hermanos, sino de las mezquinas pasiones, de la codicia y de la crueldad de sus desobedientes soldados.

Gran servicio ha hecho á la buena memoria del Almirante nuestro amigo el señor Fernández Duro con la publicación de esa carta de Francisco Roldán, que tanto contribuye al esclarecimiento de aquellos tristes sucesos.

III

Extracto hecho por fray Bartolomé de las Casas de la carta que el Almirante escribió á los Reyes, exponiendo las razones que existían para declarar la nulidad del convenio ó capitulación firmado con los rebeldes en 28 de Septiembre de 1499.

(Historia de las Indias, lib. I, cap. CLX)

.....Escribióles las razones por las cuales no debían de ser guardadas á Francisco Roldan y demas que le siguieron en aquella tan escandalosa y dañosa rebelion las condiciones, y asiento que con ellos hizo el Almirante, y por esto daba nueve razones.

La primera porque si las concedió, no las hizo ni concedió de su propio motu y voluntad, sino hechas y dictadas por él y por ellos se las envió hechas y le constriñó la necesidad en que se vido extrema, como ha parecido á las firmar.

La segunda, porque se firmaron en la carabela, y así en la mar donde no se usa el oficio de Visorey, sino de Almirante.

La tercera, porque sobre este hecho y rebelion estaban hechos dos procesos, y dada una sentencia contra Roldan y los de su compañía condenándoles por traidores, en la cual no pudo el Almirante dispensar ni quitarles la infamia.

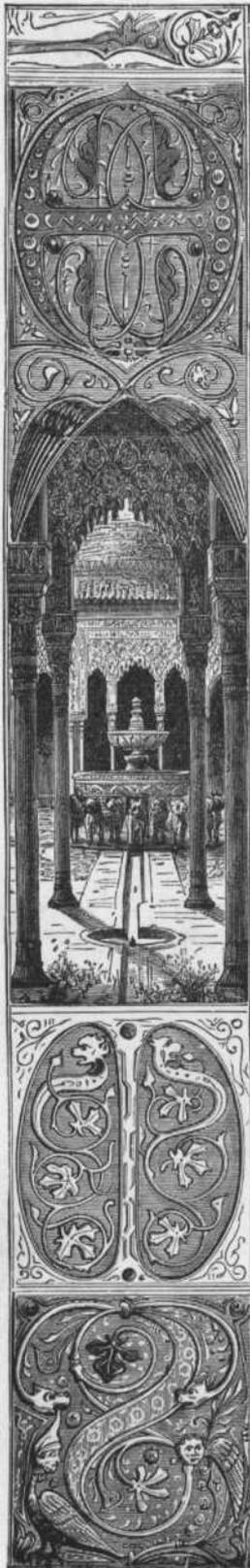
Cuarta, porque en la provision trata sobre cosas de la hacienda de Sus Altezas, lo cual no se pudo hacer sin los oficiales de los contadores mayores, como estaba por los Reyes ordenado y mandado.

La quinta, porque pidieron que se diese pasaje á todos para Castilla y no se exceptuaron ni sacaron los delincuentes que habia enviado de Castilla y homicianos.

La sexta, porque querían ser pagados del sueldo del Rey todos, y de todo el tiempo que anduvieron alzados y en deservicio de Sus Altezas, siendo, como son, obligados á pagar todos los daños y menoscabos que han hecho á los indios y á los cristianos, y á toda la isla, y á la hacienda real, y el cesar de los tributos que habian de pagar los indios, y la pérdida de las dos carabelas que fueron por ellos, por el primer asiento que ellos quebrantaron, á Xaraguá, y el sueldo y bastimento de los marineros, lo cual todo por su causa se perdió, y en ello ni en parte dello el Almirante no pudo dispensar.

La sétima, porque son obligados á pagar, mayormente Roldan, los gastos que se hicieron en Castilla con pagar el sueldo de seis meses á los cuarenta hombres que tomó en los tres navios, y los que despues se pasaron á él, venido el Almirante, los cuales venian cogidos y á sueldo de los Reyes para servir ó trabajar en las minas y en otras cosas que se les mandasen para servicio de los Reyes, y más los bastimentos que





comieron y los fletes de los navios, trayéndolos acá, y fué causa que se engrosase con ellos y que no viniesen á obedecer muchos de los de su compañía, como habian escrito sobre ello cartas, y el mismo Roldan, y los primeros por quien negocia y pide partido é impunidad son aquellos, y con ellos los homicianos.

La octava, porque el Roldan no mostró, ni señaló, ni nombró las personas de su compañía, porque para que la provision que sobre este asiento el Almirante les dió tuviese valor y alcanzase efecto, requeriase, segun dice el Almirante, que mostrase por escritura firmada por ellos como se ayuntaban, y porqué fin hacian su ayuntamiento, y en qué tiempo, y las condiciones que todos pedian, los cuales se entenderian ser de la compañía de Roldan, y no otros.

La novena, porque el dicho Francisco Roldan, al tiempo que partió de Castilla, él y los otros que entonces en el segundo viaje á estas Indias vinieron, hicieron juramento sobre un crucifijo y un misal, y dió la fé y hizo pleito homenaje de ser leal á sus Altezas y guardar el bien y pro de su hacienda, por ante el Obispo de Badajoz, é yo é otros muchos (dice aquí el Almirante) que allí estaban, como mas largo parescerá por el dicho juramento, el cual está escrito en el libro de los señores Contadores mayores; de lo cual todo ha incurrido en el contrario, porque no han sido leal ni leales, y ha echado á perder la hacienda y sido causa que se haya perdido el tributo, y no solamente este, mas el algodón de sus Altezas, que estaba en Xaraguá, le han tomado, y quemado el brasil que estaba cogido y tomados las velas y aparejos de los navios, y el ganado.

(D).—Pág. 344

TRESLADO DE UNA CARTA MENSAGERA QU' EL ALMIRANTE ESCRIVIÓ AL AMA DEL PRÍNCIPE DON JUAN (QUE GLORIA AYA) EL AÑO DE 1500 VINIENDO PRESO DE LAS INDIAS. ¹

(Códice diplomático Colombo-Americano, Génova, 1823, pág. 298)

Muy virtuosa Señora,

Sy mi quexa del mundo es nueva, su uso de maltratar es de muy antiguo. Mill combates me ha dado, y á todos resistí, fasta agora que non me aprovecho armas ni avisos, con crueldad me tiene echado al fundo. La esperanza de aquel que crio á todos me sostiene. Su socorro fué siempre muy presto. Otra vez, y non de lexos, estando yo mas baxo, me levanto con su braço divino diciendo: O ombre de poca fee, levantate, que yo soy; non ayas miedo.

Yo vine con amor tan entrañable á servir á estos Prínçipes, y he servido de servijo, de que jamas se oyó ni vido.

Del nuevo çielo e terra que hasia nro Señor, escribiendo San Juan el Apocalis, despues de dicho por boca de Isayas, me hyso dello mensagero y amostro en qual parte. En todos ovo yncredulidad, y á la Reyna mi Señora dio dello el spiritu de ynteligencia, y esfuerço grande y le hizo de todo eredera, como á cara y muy amada fija. La possession de todo esto fui yo a tomar en su real nombre. La ygnorancia en que avian estado todos, quisieron emendalle, traspasando el poco saber á fablar en ynconvenientes y gastos. S. A. lo aprovava al contrario, y lo sostuvo fasta que pudo.

Syete años se pasaron en la plática, y nueve exsecutando. Cosas muy señaladas y dignas de memoria se pasaron en este tiempo: de todo non se hizo concepto. Llegue yo, y estoy, que non ha nadie tan vil que no piense de ultrajarme; por virtud se contara en el mundo a quien puede no consentillo.

Sy yo robara las Indias, ó tierra que jaz base ellas ² de que agora es la fabla del altar de Sant Pedro, y las diera á los moros, no pudieran en España mostrarme mayor enemiga. Quien creyera tal a donde siempre ovo tanta nobleza?

Yo mucho quesiera despedir del negoçio, si fuera onesto para con mi Reyna. El esfuerço de nro Señor y de su A. hyso que yo continuase, y por aleviarle algo de los enoyos, en que de causa de la muerte estava ³, cometí viage nuevo al nuevo çielo e mundo que fasta entonçes estava oculto. Y sy no es tenido alli en estima, asi como los otros de las Indias, no es maravilla, porque salió a parecer de my industria.

A Sant Pedro abraso el Spiritu Santo, y con el otros doze, y todos combatieron aca, y los trabajos y fatigas fueron muchas, en fin de todo llevaron la victoria.

Este viage de Parya crey que apaziguaria algo por las perlas, y la fallada del oro en la Española. Las perlas mande yo ayuntar e pescar a la gente, con quien quedo el conçierto de mi buelta por ellas; y a mi comprender, á medida de fanega; sy yo non lo escrivi á Sus Altesas, fue porque asy quesiera aver fecho del oro antes.

Esto me salio como otras cosas muchas: non las perdiera, ni mi honrra, sy buscara yo mi bien propio, y dexara perder la Española: o se guardaran mis privilegios y asiento; y otro tanto digo del oro, que yo tenia agora junto, que con tantas muertes y trabajos por virtud divina he llegado a perfetto.

Quando yo fuí de Paria halle quasi la mitad de la gente en la Española alçados, y me han guerreado fasta agora, como á moro: y los Indios





por otro cabo gravemente. En esto vino Fojeda, y provo a echar el sello: dixo que S. A. le enbiavan con promesas de dádivas y franqueza y paga: alligo grande quadrilla, que en toda la Española muy pocos ay salvo vaga mundos, y ninguno con muyer y fijos. Este Fojeda me trabajo harto. fuele neçesario de se yr, y dexo dicho que luego seria de buelta con mas navios y gente; y que dexaba la real persona de la Reyna nuestra Señora á la muerte. En esto llego Vincente Añes con quatro caravelas: ovo alboroto y sospecha, mas non daño. los Indios dixeron de otras muchas á los canibales y en Parya, y despues otra nueva de seys otras caravelas que traya un hermano del Alcalde; mas fue con maliçia: esto fue ya á la postre quando ya estava muy rota la esperança que Sus Altezas oviesen jamas de enbiar navios á las Indias, ni nos esperarlos, y que vulgarmente desyan que S. A. era muerta.

Un Adrian en este tiempo provo a alçarse otra vez, como de antes: mas N. S. no quiso que llegase a efetto su mal proposito: yo tenia propuesto en mi de non tocar el cabello á nadie; y a este por su ingratitude con lagrimas non se pudo guardar asy, como yo lo tenia pensado: a mi hermano non hisiera menos, sy me quisiera matar y robar el Señorío, que my Rey e Reyna me tenían dado en guarda.

Este Adrian segund se muestra, tenia enbiado á Don Fernando a Xoragua, a allegar a algunos de sus seçaçes, y alla ovo debate con el Alcalde, a donde naçio discordia de muerte; mas non llego á efecto. El Alcalde le prendió, y á parte de su quadrilla; y el caso era que el los iusticiaba, sy yo non proveyere: estovieron presos esperando caravela en que se fuesen: las nuevas de Fojeda, que yo dixere, fiçieron perder la esperança que ya no venia ⁴.

Seys meses avian que yo estava despachado por venir a S. A. con las buenas nuevas del oro, y fuyr de gobernar gente disoluta, que non teme á Dios, ni a su Rey, ni Reyna, llena de achaques y de maliçias.

A la gente acabara yo de pagar con seysçientas mill; y para ello avia quatro cuentos de diezmos e alguno syn el terçio del oro ⁵.

Antes de mi partida suplique tantas vezes á S. A. que enbiasen allá a mi costa a qui toviesses cargo de la justicia; y despues que falle alçado el Alcalde, se lo suplique de nuevo ó por alguna gente o al menos un criado con cartas; porque mi fama es tal que aunque yo faga iglesias y ospitales siempre seran dichas espeluncas para ladrones.

Proveyeron ya al fin, y fue muy al contrario dello que la negociacion demandava. vaya en bien ora, pues que fue á su grado.

Yo estuve alla dos años syn poder ganar una provision de fanega por mi, ni por los que allá fuesen; y este llevo una arca llena: sy pararan todos a su serviçio, Dios lo sabe. Ya por comyenço ay franquetas de

veynte años, que es la hedad de un onbre; y se coge el oro que ovo personas que de cinco marcos en quatro horas: de que diré despues mas largo.

Si pluguiese a S. A. de desfaser un vulgo de los que saben mis fatigas (que mayor daño me ha fecho el mal desir de la gente que no me ha aprovechado el mucho servir y guardar su façienda y señorío) sería limosina, y yo restituído en mi honrra, y se fablaria dello en todo el mundo; porque el negoçio es de calidad que cada dia ha de ser mas sonado, y en alta estima.

En esto vino el Comendador Bovadilla a S. Domingo: yo estava en la Vega, y el Adelantado en Xoragua, adonde este Adrian avia fecho cabeça; mas ya todo era llano, y la tierra rica y en paz toda: el segundo dia se crio governador, y fizo ofiçiales y execuciones, y apregonó franquezas del oro, y diezmos, y generalmente de toda otra cosa por veynte años; que, como digo, es la hedad de un onbre; y que venia para pagar todos, bien que non avian servido llena mente fasta ese dia, y publico que a mi me avia de enbiar en fierros, y a mis hermanos, asy como lo ha fecho; y que nunca mas bolveria yo alli, ni otrie de mi linage; diciendo de mi mill desonestas y descortesas cosas: esto todo fue el segundo dia que llego, como dixé, y estando yo lexos absente, syn saber dello, ni de su venida.

Unas cartas de S. A. firmadas en blanco, de que él llevaba una cantidad escribio y enbio al Alcalde, y su compañía con favor y encomiendas: a mi nunca me embió carta, ni mensagero, ni me ha dado, fasta oy. Piense Vüestra Merçed que pensaria quien toviera mi cargo: honrrar y favoreçer a quien provo a robar a S. A. el señorío, y ha fecho tanto mal y daño; y arrastrar a quien con tantos peligos se lo sostuvo.

Quando yo supe esto crey que este sería como lo de Hojeda, ó uno de los otros: templome que supe de los frayles que S. A. le enbiava: escribile yo que su venida fuesse en buena ora, y que yo estava despachado para yr á la corte, y fecho almoneda de quanto yo tenia: y que en esto de las franquezas que no se açelerase: que esto y el gobierno, que yo se lo daria luego tan llano como la palma; y asi lo escriví a los Religiosos: ni él ni ellos me dieron respuesta: antes se puso en el son de guerra, y apremiava a quantos alli yvan, que le jurasen por governador; dixerónme que por veynte años: luego que yo supe destas franquezas pense de adobar un yerro tan grande y que el sería contento, las quales dió syn neçesidad ni causa de cosa tan gruesa, y a gente vagamunda que fuera demasiado para quien truxiera muger y fijos: publique por palabra y por cartas que el no podia usar de sus provisiones porque las mias eran las fuertes, y les mostre las franquezas que llevo Juan Aguado.

Todo esto que yo hise, era por dilatar, porque S. A. fuessen sabi-





dores del estado della tierra; y oviesen logar de tornar á mandar aquello, lo que fuese su servicio.

Tales franquezas escusado es de las apregonar en las Indias. los vesynos que han tomado vezindad es logro, porque se les dan las mejores tierras, y a poco valer, valeran doscientas mill al cabo de los quatro años que la vezindad se acaba, syn que den un açadonada en ellas. no diria yo asy, sy los vezinos fuesen casados: mas no ay seys entre todos que no estean sobre el aviso de ayuntar lo que pudieren, y se yr en buen' ora: de Castilla seria bien que fuesen, y aun saber quien y como, y se poblase de gente honrrada.

Yo tenia assentado con estos vezinos que pagarian el terçio del oro, y los diezmos, y esto á su ruego; y lo reçibieron en grande merçed de S. A. Reprendilos quando yo oy que se dexavan dello, y esperava que el comigo faria otro tanto: mas fue al contrario.

Indignolos contra mi disiendo que les queria quetar lo que S. A. les davan, y trabajo de me los echar á cuestras, y lo hizo; y que escriviesen a S. A. que no me enbiase mas el cargo; y asy selo suplico yo por mi, e por toda cosa mia, en quanto non aya otro pueblo, y me ordeno el con ellos pesquisas de maldades, que al ynfierno nunca se supo de las semejantes. Allí está nuestro Señor que escapo a Daniel y a los tres mochos con tanto saber y fuerça, como tenia, y con tanto aparejo, sy le pluguyere, como con su gana.

Supiera yo remediar todo esto, y lo otro, que esta dicho, y ha pasado despues que estoy en las Indias, sy me consentiera la voluntad á procurar por mi bien propio, y me fuera onesto. más el sostener de la justia, y acreçentar el señorio de S. A. fasta agora me tiene al fondo. Oy endia que se falla tanto oro, ay division en que aya mas ganancia, yr robando, ó yr a las minas: por una muger tambien se falla ciento castellanos, como por una labrança: y es mucho en uso y ay hartos mercaderes que andan buscando muchachas dede IX. á X; son agora en precio de todas fedades: ha de tener un bueno ⁶.

Digo que la fuerza del maldecir de desconcertados, me ha hecho mas daño que mis servicios fecho provecho; mal exemplo es por lo presente y por lo futuro; fago juramento que cantidad de onbres an ydo a las Indias, que no merescian el agua para con Dios y con el mundo, y agora vuelven allá ⁷.

Digo que en desyr yo que el Comendador no podia dar franquezas, que hise yo lo que el deseava; bien que yo a el dixese que era para dilatar, fasta que S. A. toviese el aviso de la tierra y tornasen á ver, y mandar lo que fuese su servicio ⁸.

Enemistolos a ellos todos con migo, y el parese, segund se ovo y segund sus formas que ya lo venia y bien ençendido ⁹; ò es que se dize, que ha gastado mucho por venir a este negoçio: no sé dello; mas de lo que oygo, yo nunca oy que el pesquisidor allegase los rebeldes, y los tomase por testigos contra aquel que gobierna, a ellos ni a otros syn fé, ni dignos della.

Sy S. A. mandasen fazer una pesquisa general allí, Vos digo que se veria la maravilla, como la ysla no se funde.

Yo creo que se acordara Vuestra Merçed, quando la tormenta syn velas me echo en Lisbona, que fuy acusado falsamente, que avia yo ydo alla al Rey, para darle las Indias: despues supieron S. A. el contrario, y que todo fué con malicia.

Bien que yo sepa poco, no se quien me tenga por tan turpe que yo non conozca, que aunque las Indias fuesen mias, que yo no me pudiera sostener syn ayuda de Príncipe.

Sy esto es asy, adonde pudiera yo tener mejor arrimo y seguridad de no ser echado dellas del todo, que en el Rey e Reyna nuestros Señores, que de nada me han puesto en tanta honrra, y son los mas altos Príncipes por la mar y por la tierra del mundo: los quales tienen que yo les aya servido, e me guardan mis privilegios y merçedes; y si alguien me los quebranta S. A. me los acreçientan con ventaja (como se vido en lo de Juan Aguado), y me mandan haser mucha honrra: y como dixen ya, S. A. reçibieron de mi serviçio, y tienen á mis fijos sus criados; lo que en ninguna manera pudiera esto llegar con otro Príncipe; porque adonde non ay amor, todo lo otro çesa.

Dixe yo agora ansi esto contra un mal desir con malicia, y contra mi voluntad; porque es cosa que ni en sueño deviera llegar a memoria: porque las formas, y fechos del Comendator Bovadilla con malicia las quiere alumbrar en esto: mas yo le faré ver con el braço ysquero, que su poco saber y grand covardia con desordenada codicia, le ha fecho caer en ello.

Ya dixen como yo le escrivi, y á los frayles, y luego parti, asy como le dixen, muy solo, porque toda la gente estava con el Adelantado, y tambien por le quetar de sospecha. El, quando lo supo, echó a Don Diego preso en una caravela, cargado de fierros, y a mi en llegando hizo otro tanto; y despues al Adelantado quando vino. ni le fable, mas ni consintio que fasta oy nadie me aya fablado: y fago juramento que no puedo pensar porque sea yo preso.

La primera diligencia que el fiso fue a tomar el oro, el qual ovo syn medida ni peso. e yo absente, dixo que queria el pagar dello á la gente: y segund oy, para sy hizo la primera parte, y enbia por rescate rescata-





dores nuevos. deste oro tenia yo apartado ciertas muestras, granos muy gruesos como huevos de ansaras, de gallinas y de pollas, y de otras muchas fechuras que algunas personas tenian cojido en breve espacio, con que S. A. se alegrasen, y por ello comprendiesen el negocio, con una cantidad de piedras grandes llenas de oro. este fue el primo a se dar con malicia; porque S. A. no tengan este negocio en algo, fasta que él tenga fecho el nido; de que se de buena presa ¹⁰.

El oro que está por fundir mengua al fuego. unas cadenas que pesarian fasta veynte marcos, nunca se han visto. Yo he seydo agraviado en esto del oro, mas que de las perlas, porque non lo he traído yo a S. A.

El Comendador en todo lo que el le pareçio que me danaria, luego fue puesto en obra. Ya dixé con seysçientas mill pagara á todos syn robar a nadie, y que avia mas de quatro quentos de diezmos y alguaziladgo, syn tocar en el oro. hiso unas larguezas que son de risa: bien que creo que començo en si la primera parte: alla lo sabran S. A. quando le mandaren tomar cuenta, en espeçial sy yo estoviese a ella. El no haze, sy no desyr se deve grande suma: y es la que yo dixé, y non tanto; yo he sydo muy mucho agraviado en que se aya enbiado pesquidores sobre mi, que sepan, que si la pesquisa que el enbiase fuera muy grave, que el quedara en el gobierno.

Plujiera a Nuestro Señor que S. A. le enbieran a el, o a otro, dos años ha, porque yo fuera ya libre de escandalo y difamia: y no se me quetara mi honrra y la perdiera. Dios es justo, y ha de hazer que se sepa porque y como. Allí me judgan como á Governador que fue a Çiçilia, o a çibdad o villa puesta en regimiento, y adonde las leyes se pueden guardar por entero, syn temor que se pierda todo. Yo reçibo grande agravio.

Yo devo de ser judgado como capitan que fue de España a conquistar fasta las Indias, a gente belicosa, y mucha, y de costumbres y seta á nos muy contraria: los quales biven por sierras y montes, syn pueblo asentado ni nosotros; y adonde por voluntad divina he puesto so el señorio del Rey e de la Reyna nuestros Señores otro mundo; y por donde la España, que hera dicha pobre, es la mas richa.

Yo devo ser judgado como capitan que de tanto tiempo fasta oy, trae las armas a cuestras, syn las dexar una ora, y de cavalleros de conquetas y del uso y non de letras, salvo sy fuesen de Griegos ó de Romanos, ó otros modernos, de que ay tantos y tan nobles en España. Ca de otra guisa reçibo grande agravio; porque en las Indias non ay pueblo ni asiento.

Del oro y perlas ya esta abierta la puerta; y cantidad de todo, piedras preçiosas, y espeçieria, y de otras mill cosas se puede esperar

firmemente; y nunca mas mal me viniese, como con el nombre de Nuestro Señor le daría el primer viage, asy como diera la negoçiaçion del Arabia felis fasta la Meca, como yo escrivi a S. A. con Antonio de Torres en la respuesta de la repartiçion del mar e tierra con los Portugueses: y despues viniera a lo de colo artí, asy como lo dixè, y di por escripto en el Monesterio de la Mejorada ¹¹.

Las nuevas del oro que yo dixè que diría, son que dja de Nabadat estando yo muy aflegido, guerreado de los malos Cristianos, y de Indios, en termino de dexar todo y escapar, sy pudiese, la vida, me consolo Nuestro Señor milagrosa mente y dixo: Esfuerzã: no desmayes, ni temas: yo proveere en todo: los syete años del término del oro non son pasados; y en ello y en lo otro te dare remedio.

Ese dia supe que avia ochenta leguas de tierra, y en todo cabo dellas minas: el parecer, agora es, que sea toda una. Algunos han cogido CXX. castellanos en un dia; otro XC. y se ha llegado fasta CCL. De çinquanta fasta LXX. otros muchos de XX fasta L. y es tenido buen jornal; y muchos lo continuan. El comun es de seys fasta dose, y quien de aqui abaxa no es contento: parece tambien que estas minas son como las otras, que responden en los dias non ygualmente. Las minas son nuevas y los cogedores. Al parecer de todos esque aunque vaya alla toda Castilla, que por turpe que sea la persona, que non abaxara de un castellano, o dos cada dia: y agora es esto asy en fresco. Es verdad que tienen algund Indio: mas el negoçio todo consiste a nel cristiano ¹². Ved que discrecion fue de Bovadilla dar todo por ninguno, y quatro quentos de diezmos syn cabsa, ni ser requerido, syn primero lo notificar a S. A.: y el daño non es este solo. Yo se que mis hierros non han seydo con fin de faser mal: y creo que S. A. lo creen asy, como yo lo digo: y se, y veo que usan misericordia con quien maliciosamente les desyrve, yo creo, y tengo por muy cierto, que muy mejor, y mas piedad avran comigo, que cay en ello con yñorancia y forçosamente, como sabran despues por entero; y miraran a mis servijos ¹³, y conoçeran de cada dia, que son muy avantajados: todo porman en una balançia asy como nos cuenta la sacra Escripura que sera el bien con el mal al dia del Juysio.

Sy todavia mandan que otros me judgan, lo qual non espero, y que sea por pesquisas de las Indias, muy humill mente les suplico que enbien alla dos personas de conçiencia y honrradas á mi costa, los quales creo fallaran de ligero agora que se falla el oro çinco marcos en quatro oras: con esto e syn ello es muy neçesario que lo provean.

El Comendator en llegando a Santo Domingo se aposentó en mi casa, e asy como la fallo dio todo por suyo: vaya en buen' ora que quiça lo avia menester. cosario nunca tal uso con mercaderes. De mis escripturas tengo yo mayor quexa, que asy me las ayan tomadas, que jamas





se le pudo sacar una: y aquellas que mas me avian de aprovechar en mi desculpa, esas tenia mas ocultas. Ved que justo y onesto pesquedydor, cosas de quanto el aya fecho me dizen que ha seydo con termino de justia; salvo absolutamente. Dios nuestro Señor esta con sus fuerças y saber, como solia, y castiga en todo cabo, en especial la yngratitud de ynjurias ¹⁴.

NOTAS

Á LA CARTA QUE DIRIGIÓ CRISTÓBAL COLÓN Á DOÑA JUANA DE LA TORRE

Estimamos de tan capital interés la carta preinserta, que en nuestro concepto es el documento único para juzgar con imparcialidad el difícil período porque atravesó la isla Española desde que el Almirante salió para España en compañía de Juan Aguado. COLÓN también le concedía excepcional importancia, hasta el punto de haberla hecho incluir testimoniada por ante Notario en las dos copias de sus privilegios, y Reales cédulas que en el año 1502 hizo sacar en Sevilla, según se dijo en su lugar oportuno, y envió á la República de Génova por medio del embajador Oderigo, para que allí se guardasen para perpetua memoria.

No conservándose, si es que se escribieron, las cartas en que el Almirante diera cuenta á los Reyes de los atropellos de que había sido víctima, de la conducta que con él se observara y de las causas de muchos sucesos de los que en la colonia ocurrieron, la *Carta al ama del príncipe don Juan*, que por este nombre es de todos conocida, es el dato más precioso para formar juicio de aquel difícilísimo período, teniendo en cuenta la explicación que da el Almirante, el cual á veces en una palabra, en una breve frase, aclara y da el significado verdadero de muchos actos que se han juzgado de muy diversa manera, por no haberse prestado toda la atención que merece á la referida carta.

Las que se insertan en los cartularios remitidos á Génova eran copias autorizadas; y aunque parece fueron cotejadas escrupulosamente con los originales, después de concluído el traslado, se ven en ellas palabras mal escritas, muchas veces variadas, y no pocas faltas de sentido; siendo muy de notar que ni aún hay absoluta conformidad en las dos copias, pues en la que ahora se guarda en la casa Ayuntamiento de Génova y dió á la imprenta en el año 1823 el P. Spotorno, que es la que hemos seguido, existen variantes con la que ha ido á parar al Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, notándose la falta de un párrafo entero que no se ve en aquélla y se incluye en ésta.

El P. fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias* ¹, también inserta textual esta carta, demostrando que la juzgaba importante; y como su texto es más claro y más completo en muchos lugares, creemos que tuvo presente el original mismo, ó copia conservada por CRISTÓBAL COLÓN entre sus papeles, y esta consideración nos ha decidido á consignar las variantes de mayor importancia. «No hallé original ni minuta de carta suya, que escri-

¹ Libro I, cap. CLXXXII.

biese desde Cádiz el Almirante á los Reyes; dice el Obispo, por ventura no quiso escribilles, sino que de otros lo supiesen, por verse así tan afrentado en sus poderes, creyendo quizá, tambien, que de su voluntad su prision habia sucedido. Escribió, empero, una carta larga al ama del príncipe Don Juan, que sea en gloria, la cual mucho queria al Almirante, y en cuanto podía lo favorecia con la Reina; y el tenor de la carta es el siguiente, por el principio de la cual parece la llaneza del Almirante, y la poca presuncion que de la vanidad de los títulos de que agora usa España, entonces habia.»

La señora á quien el Almirante dirigió tan sentida carta, y que era tan protectora suya que en cuanto podía le favorecia con la Reina, era doña Juana de la Torre, ama que habia sido del malogrado príncipe don Juan, y que en el palacio de los Reyes gozó siempre de mucha estimación. Fué hermana de Antonio de Torres, que en varias ocasiones llevó el mando de las flotas que iban y regresaban de las Indias, y que murió desgraciadamente en la nao en que se anegaron Bobadilla, Roldán y otros muchos en los primeros días del mes de Julio del año 1502.

NOTAS

¹ No sabemos el fundamento en que se apoyará nuestro docto amigo Mr. H. Harrisse, para asegurar que esta carta fué escrita un mes después de la llegada de CRISTÓBAL COLÓN á Cádiz.

«Un mois environ après son arrivée, escribe, Colomb, miné par les chagrins, écrivit une lettre á Doña Juana de la Torre. C'est le document connu sous le titre de Carta al ama ¹.»

A nuestro entender, basta con leer el epígrafe que el mismo Almirante hizo poner en las copias para conocer que la carta se escribió á bordo de la carabela, durante la travesía, viniendo preso de las Indias, como en aquél se expresa. Y así lo entendió Washington Irving, que dice terminantemente: «En el discurso del viaje habia compuesto una larga carta para doña Juana de la Torre, dama de la corte, muy favorecida de la Reina, y nodriza que habia sido del príncipe don Juan. A su arribo á Cádiz le permitió Andrés Martín, el capitán de la carabela, que enviase esta carta reservadamente y por expreso.....» Este documento dió á los soberanos la primera noticia del trato que habia recibido ².

² Si yo robare las Indias y tierra que fan fase en ello (texto del P. Las Casas). Ni de una manera ni de otra se da una lección inteligible, pudiendo sospecharse con fundamento que faltan algunas palabras, que relacionarán dos cosas diferentes, robar las tierras de las Indias, y alguna reliquia preciosa del altar de San Pedro, ó el altar mismo para darlo á los moros.

³ Esto dice porque era entonces muerto el príncipe don Juan. (Nota puesta al texto por el P. Las Casas).

⁴ Este párrafo no se encuentra en el texto de Las Casas.

⁵ Tampoco estos dos renglones están en la *Historia de las Indias*.

⁶ Ha de tener un bueno—Sospecha J. B. Spotorno, que en esta frase para él oscura, escondió el Almirante un pensamiento que pudiera ofender los oídos de la señora á quien escribía. Cambiando la puntuación en la forma que la trae el texto del P. Las Casas—de nueve á diez son agora en precio, de todas edades ha de tener un bueno.—se comprende que la expresión del Almirante es que de aquellas edades se vendían á buen precio.

¹ *Christophe Colomb...*, tomo II, pág. 114.

² *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, libro XIV, cap. I.





⁷ El párrafo que hemos puesto en letra bastardilla no está en el texto del *Códice diplomático Colombo Americano*, que se guarda en Génova y sirvió de original para el libro publicado en 1823; pero se lee en la otra copia, remitida también por COLÓN, y que hoy existe en París, y en el libro del P. Las Casas.

⁸ Este párrafo no está en el texto de Las Casas.

⁹ «Que ya lo tenía bien entendido,» —dice el texto del P. Las Casas.

¹⁰ «Que él tuviese fecho el nido de que se dá buena priesa.» Las Casas.

¹¹ Desde las palabras —y nunca mas mal me viniese hasta el fin de este párrafo falta en el texto de la *Historia de Indias*. Donde dice *coto arti* se lee *Calicut* en la copia existente en el Ministerio de Negocios Extranjeros, en París.

¹² «Es verdad que el que tiene algun indio coje esto, mas el negocio consiste en el cristiano,» dice el texto de Las Casas.

¹³ Las Casas escribe: «que caí en ello con inocencia y forzosamente, como sabrá despues por entero, y el cual soy su fechura, y miraran á mis servicios.»

¹⁴ El P. Las Casas concluye diciendo: «Esto así todo contenia la carta del Almirante para el ama del Príncipe.»

(E).—Pág. 354

CARTAS DIRIGIDAS AL CARDENAL CISNEROS
POR LOS FRAILES FRANCISCANOS QUE FUERON Á AMÉRICA
(OCTUBRE DE 1500)

(Tomo 73, rotulado *Asuntos pertenecientes á los conventos*, f.º 18)

*Colección de MSS. del tiempo de Cisneros, conservada en la
Biblioteca de la Universidad central*

(*Boletín histórico*, publicado por Villa-Amil, Hinojosa, Allende Salazar y Gesta
Madrid. Aribau, 1880, número 3.º, pág. 43)

R.º In cristo-padre y S.º

despues de vesar las manos de vuestra R.ª s. sabrá como, lores á nuestro s., venymos aquj á esta ysl'a muy buenos avnque poco ó mucho atodos nos probó la tierra de calenturas, de manera que quando las caravelas se partjeron ya todos estaban buenos eçetto fray rr.º e yo que avn no estamos ljbres dellas. || otro sy sabra como de la conversyon de los yndjos, a la qual vuestra señorja tjene tanto afecto, de tal manera lo traya nuestro s., que todos sin poner objeto alguno rreçiben el batjsmo en que en este tienpo que las caravelas aquj an estado, avnque avya hartas ocupaçyones acaba del almjrante e sus hermanos, se an baptisado mas de dos myll animas, de fërma que yo espero en nuestro señor que para otro vyage quando otras caravelas ayan de venyr será muy grande el número dellos, ansy que por amor de nuestro señor, pues vuestra señoria empezo este negozyo tan grande y tan merytorjio, que prosyga

adelante su santo propositio || y trabaje con los perlados de la orden como enbyen aqui Reljsyosos || e tambien son necesarios aqui clerygos || e sobre todo alguna persona buena para perlado pues ay tantos sobrados, e la tierra de aqui es tan grande e la gente della son tantas que son muy necessaryos, y vuestra s. como haze otras ljosnas haga esta de proveer alos Reljsyosos que ansy bynjeren hasta ponellos, aca || e porque el s. comendador escryve á vuestra s. como el almjrante e sus ermanos se quisieron alçar e poner se en defensa juntando yndjos y xpianos, e todas las cosas de aca escrybe por estenso || e tanbyen que el padre fray françisco va alla, el qual le ynformara muy largamente de las cosas de aca porque personalmente las a visto e dara algunas cosas apuntadas que al presente me pareçyeron que se devyan prover || no alargo mas, syno que sabra v. s. coesto poco que tuvo salud trabajo mucho, que casy el batjzo de todos los que arriba djze || yo en que sabya los trabajos de la tierra syempre tuve que no era para aca e que le engañaban sus deseos, porque no confyrmaba sus sujeto con ellos || empero es de agradecer el trabajo que sea puesto por amor de dios, el s. sabe que nos peso a todos, porque no pudo salir con su buen deseo || enpero tenemos confyanza que nos ayudara de alla endereçando e soljçytando las cosas que tocaren al byen de aca || hago saber a vuestra s. como el almjrante fablando al mj compañero 20 leguas adelante del puerto, entre çyertas Razos dixo que aunque arçobyspo de toledo avya djcho que no bolverya aca que el se bolverya || todos estos padres estan buenos y besan las manos de vuestra s. y Ruegan a nuestro s. por el || los quales y yo con ellos quedamos a su mandamjento, fecha en las yndias (12) de octubre=yndino syerbo de vuestra s.=fray ju.^o de leudelle=de picardia.

(Sobre) Al R.^{mo} jn Xpo padre y senor=el s.^{or} arçobispo de toledo &.^a nuestro padre.

II

R.^{mo} señor padre.

Hago saber a v. Rev.^{da} como el señor nos dió buen viaje y como hallegamos aqui todos muy buenos, avnque avemos tenido harto trabajo echar de aqui estos señores, los quales se pusieron en se aver de defender sino que el señor no les dexo salir con su mal proposito, otrosi todos enfermamos poco o mucho enpero todo lo damos por bien empleado en padecer lo por christo, y en hallar en estas gentes el aparejo que deseauamos para los baptizar. que en esta tardança aqui de los navyos, avnque como dixeste estauamos todos occupados se baptizaron mas de tres mjll animas. Asi que muy amado señor padre porque otros os escriuen muy largo las cosas de aca no quiero alargar mas sino Rogamos por amor de nuestro señor ihux.^o, pues el os comunico singularmente el celo de las animas y veis quan poco se curan Dello, que lo fauorezcays como siempre





aveys hecho y trabajeys como el almirante ni cosa suya buelva mas aesta tierra porque se destruyria todo y en esta ysla no quedaria xiano ni Religioso, otrosi deys manera con todos esos perlados de la orden como De cada custodia vengan aqui algunos Religiosos porque la tierra es tan grande e tanta la gente que son muy nescesarios; y en tanto ordenarnos hemos de manera que se haya algun bien, lo qual espero en nuestro señor que sera mucho, y porque fray francisco va alla, asi porque aca se hallaua siempre algo enfermo, como porque nos ayude en algo desde alla, no alargo mas sino que rruego yo a nuestro señor que os alumbre siempre para que hagays grandes cosas por su honor, como espero en su misericordia que hareys. De las Indias XII de octubre= servus indignus, v. d.=fray Juan=de robles.

(Sobre) Al R.^{mo} señor el s.^{or} Arço=bispo De Toledo nuestro padre

III

Reuerendissimo señor

por amor de dios que pues vuestra rre.^a asido ocasion que tanto bien se començase en que saliesse esta tierra de poderyo del Rey faraon, que faga que él ni nenguno de su nacion venga en estas islas, y que a fray francisco rouys le de credito y anda par que negocie las cosas del proveymiento, y si frayres vjniesen los anime vuestra rre.^a y estas cosas pocas que vjenen en el memorial, que muchas quedaron para otra vez, que vuestra rre.^a las despache, pues que son del prouecho comun de hayti a xij de octubre=vuestro obediente hyjo=f. juan=de trasierra.

(Sobre) dissimo s. el=..... o de toledo, &^a

Memorial que acompañó á estas cartas

R.^{mo} señor

§ las cosas que al presente se ofrescen tocantes al Prouecho de la conuersion De las animas para que vuestra .s. las comunique a sus altezas para que provean acerca dellas son las siguientes.

§ primeramente.

§ que si sus altezas quieren serujr mucho á nuestro señor y que la conversion de las animas se haga, que en njnguna manera permitan que el almirante, nj cosa suya desta ysla buelva ala aver de gobernar por que se destruyria todo y ningun xiano nj Religioso en ella quedaria.

§ otrosi que sus altezas den forma e manera como vengan desta tierra muchos clérigos e Religiosos para les administrar el sacramento del baptismo é los otros sacramentos é para los enseñar e DOctrinar porque las gentes della son sin número.

§ asi mismo que por que esto mejor se haga, y sin hazer De ella costa

alguna que entre tanto que a esta tierra proveen De Perlado el que aca esta que tiene la auctoridad Del Papa le dexen libremente los diezmos de la yglesia asi para proveer las yglesias De las cosas necesarias como para el proveymjento De las personas Religiosas que asi vinjeren con zelo de aprovechar.

§ Iten que sus altezas provean De alguna persona ydonea qual conviene para plantar en estas tierras la yglesia, para que seyendo tal tenga singular cuydado De proveer todas las cosas neccesarias á su plantacion, maxime que los diezmos de los xianos ya avezindados son suffiçientes para ello.

§ Iten que v. s. trabaje con sus altezas como no consientan venjr aesta tierra ginoveses, porque la Robaran y destruyran, que por cobdicia deste oro que se ha descubierto Iu^o antonio ginoves trabajava ya De hazer partido con los vezinos de la ysla açerca De los bastimentos porque otros no pudiesen venir aqui con mercadurias, lo qual es un daño del pueblo y de sus altezas porque sacaran el dinero dotros Reinos, y la ysla será mal proveida y a mayor precio de lo que se pudrie aver, sino que quando otra cosa no se pudiere hazer, vengan e carguen en brasil e se vayan.

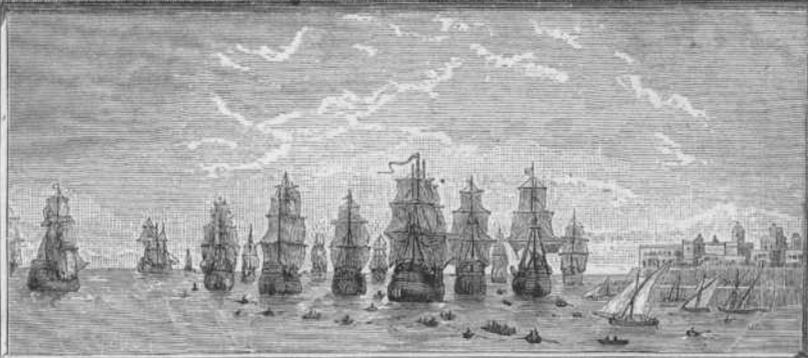
§ Iten que acerca Del oro, lo qual aunque sea mas que lo hasta aqui avia, enpero no es en tanta cantidad como se dize, que sus altezas aguarden las franquezas á los vezinos de la ysla que agora les enbiaron, y que si a sus altezas se les haze grave y que pierden mucho en ello, que el Obispo de Cordova en nombre de sus al. tenga cargo de proueer la ysla De bastimentos e resgates porque desta manera se sacara mas ganancia que si se quitase o terciase, y seria mas honesto porque no paresçiese que se quebrantaria la franqueza que por XX años les ha dado.

§ Que modo se terna con los casados que estan en esta ysla, los quales tienen aca mugeres y hijos, porque estos son muchos, ó los mas.

§ Otro tal di á su al. por mandado de aquellos padres.







LIBRO QUINTO

1500 — 1506

CAPÍTULO PRIMERO

I

Efecto de la llegada de CRISTÓBAL COLÓN a Cádiz
Sensación en la corte

II

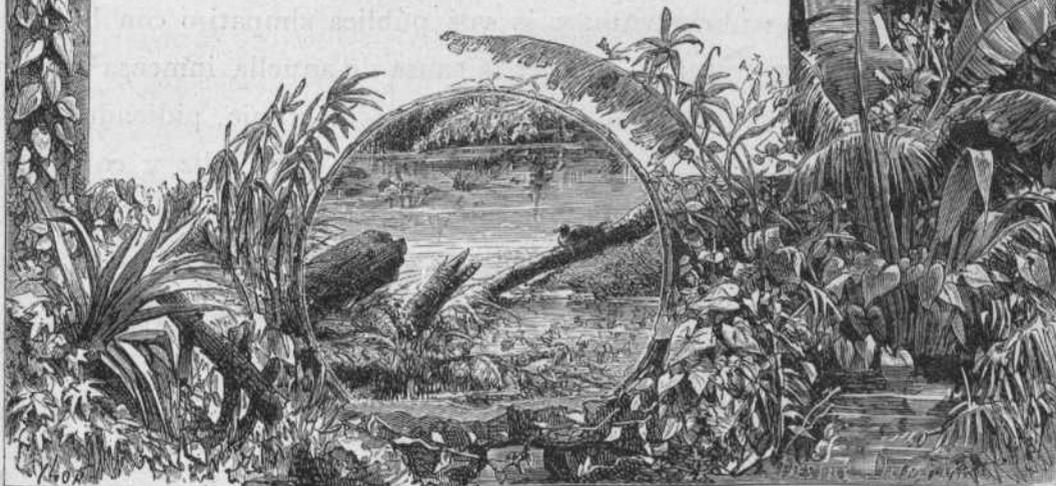
Pensamiento de rescatar el Santo Sepulcro.—El libro de las profecías
Cartas al pontífice Alejandro VI y a los Reyes

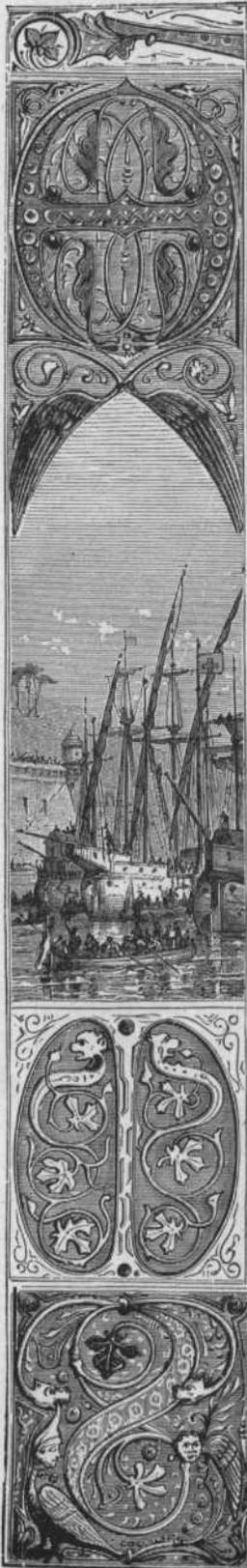
III

Nuevas proposiciones del Almirante.—Se le autoriza
para el cuarto viaje

IV

Cartas de Angelo Trivigiano





I

Si los enemigos de CRISTÓBAL COLÓN se habían propuesto con su conducta indigna, causarle graves penas, y rebajar su importancia, puede decirse que sólo á medias consiguieron su objeto, pues si bien lastimaron profundamente su corazón y acibararon sus días, la violencia misma y la injusticia del atropello produjeron una reacción en el espíritu del pueblo, que proporcionó al Almirante momentos de popularidad casi tan entusiasta como cuando desembarcó á la vuelta de su primer viaje. La humillación fué para los envidiosos. El sentimiento nacional se manifestó unánime, espontáneo; la indignación no tuvo límites cuando se vió llegar con grillos en los pies á aquel hombre insigne, lanzado como un criminal desde aquellas mismas playas cuyo conocimiento se le debía; desde aquel mundo que él había descubierto.

Se olvidaron por el momento todos los desastres que antes se deploraban, cesaron todos los rumores contrarios al descubrimiento, y la voz pública simpatizó con la víctima, sin tratar de conocer la causa de aquella inmensa desgracia, ni el origen de tan inmerecido infortunio, pidiendo el castigo de los autores de aquel atentado. En Cádiz y en Sevilla el clamor tomó tanta fuerza, que hizo enmudecer á los calumniadores, y ocultarse avergonzados de su obra á todos los enemigos del Almirante. La efervescencia popular fué en aumento, manifestándose claramente en el deseo de ver al descubridor y á sus hermanos; y en tal proporción llegó á Granada, donde en aquel momento se encontraban los Reyes Católicos, causándoles una sensación que no es posible describir.

A manos de los Reyes llegaron las cartas del gobernador de Cádiz y del comandante Alonso Vallejo, casi en el momento mismo de saber por conducto de doña Juana de la Torre la grave injuria inferida á CRISTÓBAL COLÓN. Pidieron á aquella distinguida señora la carta que el Almirante la escribiera; la Reina vertió lágrimas al escuchar su lectura, y el mismo Rey don Fernando, aunque siempre se había mantenido frío y reservado respecto del descubrimiento, se sintió conmovido ante el abuso que se había cometido, atropellando la autoridad de quien le representaba. Desde aquel punto Bobadilla estaba juzgado; sus acciones fueron sus acusadores; y aunque no se le dió el ejemplar castigo que la justicia reclamaba, la Providencia se lo reservó para hacerlo muy palpable ya que los Reyes no llegaron adonde podían.

En el momento mismo, uniéndose los Soberanos al movimiento general de indignación, quisieron demostrar claramente á la faz de todos que reprobaban tan arbitrarias medidas, tomadas sin que se hubiera dado autorización para ello, y aun en contra de sus patentes deseos. Dirigieron al Almirante una carta en extremo afectuosa, llena de expresiones de benevolencia, invitándole á presentarse en la corte, y mandando que para resacirle en alguna parte de los perjuicios que se le habían causado le entregasen dos mil ducados. Con esta carta iba la orden terminante al gobernador de Cádiz de que dejase en libertad al Almirante y á sus hermanos, y les guardase todo género de atenciones.

No se esperaron las informaciones del Comendador, ni se leyeron cuando llegaron. El hecho estaba juzgado, y COLÓN respiró ensanchándose su corazón al ver que, como había esperado, era públicamente reconocida su inocencia, y puesta en claro la maldad que con él se había cometido. Desde Cádiz pasó con sus hermanos á Sevilla, donde mal su grado hubo de entregarle el obispo Fonseca los ocho mil quinientos pesos fuertes que le mandaban pagar los Reyes;





y allí se detuvo algunos días ordenando nuevamente su casa y servidumbre y preparándose para presentarse con el decoro necesario en la corte. Después emprendió nuevamente el camino, y llegó á Granada el 17 de Diciembre.

Aquel anciano enfermo y venerable, el hombre que había prestado á la corona de España un servicio tan grande cual no se recordaba en los anales del mundo, entró en el regio salón de la Alhambra turbado y silencioso, pero con el continente grave, severo y mesurado del hombre que se juzga agraviado injustamente. La situación de los Reyes era también un tanto angustiosa; pero al ver adelantarse hacia su trono al ilustre genovés, á quien tanto debían; al tener ante su vista á la víctima de tan atroz infortunio, se levantaron espontáneamente y le tendieron las manos, Isabel con los ojos arrasados en lágrimas, Fernando, aunque disimulaba, profundamente conmovido ¹. No esperaba COLÓN tan favorable acogida, ni muestra tan alta de deferencia y consideración, y al verse de tal suerte honrado, después de tantos sufrimientos, su entereza vino por tierra, y llorando intentó arrodillarse, aunque los Reyes no lo consintieron. Desde aquel punto varió por completo el aspecto de los negocios de Indias con respecto al Almirante; los sentimientos nobles se sobrepusieron á las pasiones mezquinas, y la causa quedó juzgada.

Largo rato permaneció COLÓN sin poder articular una palabra, porque los sollozos las ahogaban en su garganta. Las primeras frases que pronunció fueron para protestar de su lealtad y afecto á los Reyes, y de la rectitud de sus intenciones, cuyos resultados no habían podido ser tan grandes como se esperaba por las graves dificultades que se

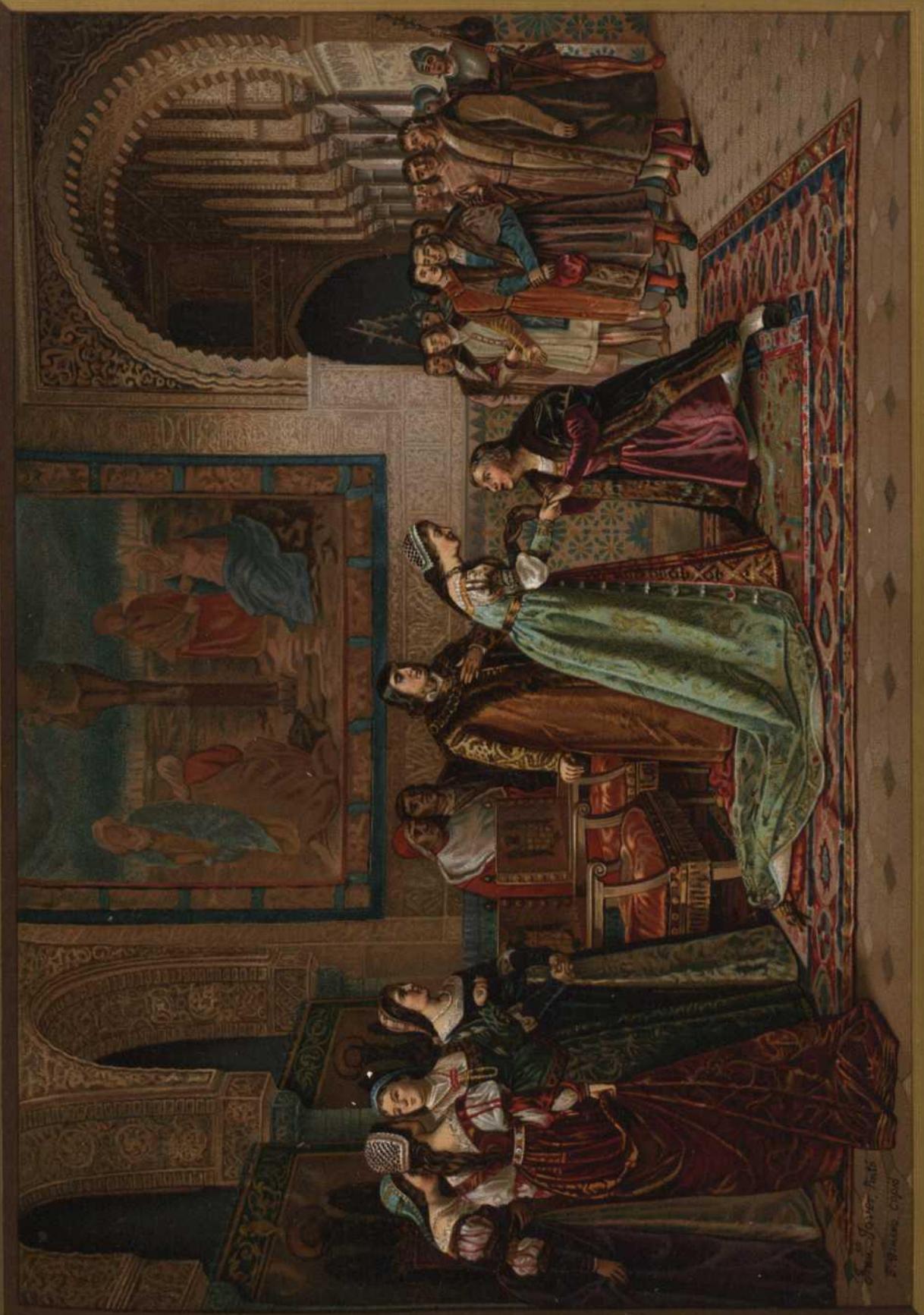
¹ En la carta que los Reyes dirigieron á COLÓN desde Valencia de la Torre, fecha en 14 de Marzo de 1502, le dijeron: «*tened por cierto que de vuestra prision nos pesó mucho, é bien lo vistes vos é lo convinieron todos claramente, pues que luego que lo sopimos lo mandamos remediar, y sabeis el favor con que os habemos mandado tratar siempre.*»

AFECTUOSO RECIBIMIENTO DE LOS REYES A COLON
AL REGRESAR PRESO POR BOBADILLA

CUADRO DE FRANCISCO JOVER

СЛУДНО ДЕ БУДИСНО ЈОДК

УГ БЕСКЕСУК БЕГО БОК ВОВУДИГУ
УБЕСЛОГО БЕСИВИШЕЛО ДЕ ГОС БЕХЕЗ У СОГОИ



From the Arabian Nights
E. H. Bland, 1898



le habían opuesto. No consintió doña Isabel que continuase por entonces en su disculpa; las ofensas causadas al Almirante del mar Occéano, lo habían sido sin autorización y contra los deseos de los Reyes; lastimaban la autoridad y el prestigio del trono, y á ellos correspondía su vindicación.

Enmudeció la envidia: los secuaces de Fonseca se ocultaron, y nadie prestó atención á las acusaciones que antes se habían hecho, ni los Reyes cuidaron de examinar los procesos formados por el comendador Bobadilla, ni dieron fe á las cartas que formulando cargos á COLÓN y disculpando sus propios hechos había escrito.

En la corte ocupó COLÓN desde aquel punto el alto lugar que de derecho le correspondía; los Reyes aprovechaban cuantas ocasiones se ofrecían para tratarle con grandes consideraciones, dándole públicas muestras de su favor, como si quisieran expresar á vista de todos su reprobación á los procedimientos de Bobadilla, y aseguraron al Almirante que le serían devueltos cuantos bienes le había ocupado aquél violentamente, y volvería al goce de todos los privilegios y dignidades de que se le había despojado, dando la mayor señal de su indignación en quitar desde luego de su cargo al Comendador.

II

Descansando de las penalidades anteriores, y esperando resoluciones concretas sobre los muchos puntos que las reclamaban para el régimen y administración de las colonias, permaneció CRISTÓBAL COLÓN muchos meses en Granada, siendo recibido por los Reyes con el mayor afecto, y tratado con gran distinción, con verdadero aprecio por la nobleza y el clero de la corte.





Su vindicación fué clara; su conducta fué de todos conocida y aprobada; pero después de satisfechos sus agravios en lo que tenían de personales, si así puede decirse, empezaron las dilaciones para otros despachos, y para acceder á las reclamaciones que con harta justicia formulaba cada día con mayor insistencia.

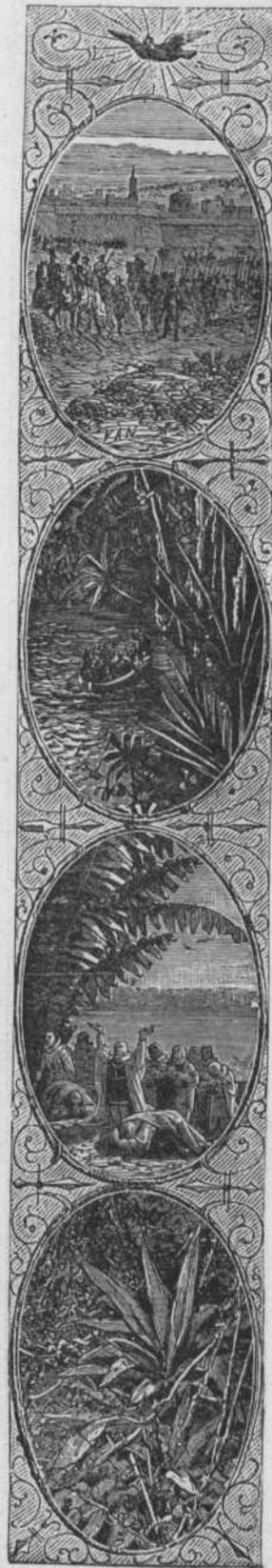
La política reservada y cauta del rey don Fernando, empezó á cōnocerse entonces más abiertamente en todo lo que á las Indias Occidentales tocaba, y á ella se atribuye que no fuera más pronto el despacho de las peticiones de COLÓN, ni más cumplidas las satisfacciones que se le dieron por los atentados que con él se habían cometido. La importancia de los descubrimientos que el mismo había hecho en tierra firme, y tanto enaltecía, con sobrada razón, y las nuevas noticias que se habían adquirido en los viajes que emprendieron Alonso de Ojeda, Rodrigo de Bastidas, Vicente Yáñez Pinzón y otros intrépidos viajeros, llamaron poderosamente la atención del rey don Fernando, haciéndole meditar profundamente sobre el alcance que pudiera tener, y las dificultades que ofrecería el cumplimiento de lo capitulado con CRISTÓBAL COLÓN en la Vega de Granada al comenzar el año 1492. La cesión de altísimos cargos, que allí se hizo á perpetuidad y sin limitaciones; la soberanía y jurisdicción concedida sobre muy dilatados territorios, cuya extensión ya causaba asombro y cuyos límites no se conocían aún, ni habían de ser medidos en mucho tiempo; la enormidad de los productos de aquel mundo nuevo, sobre los cuales se había concedido una participación crecida y constante á los individuos de una familia, sin término alguno, y otros muchos problemas de ardua resolución que de aquí se deducían, hicieron reflexionar al Rey Católico y á sus consejeros sobre la trascendencia que envolvían. Pero no se tomó el camino recto, el que aconsejaban á la vez la dignidad y la prudencia, por el que quizá se hubiera llegado á una avenencia honrosa; pues fácil cosa era que CRISTÓBAL

COLÓN en su elevada inteligencia hubiera apreciado debidamente las graves dificultades que se oponían al cumplimiento estricto de lo estipulado, y los males que podrían sobrevenir por exigirlo; mas lejos de acudir á la razón y al convencimiento se echó mano de otros medios dilatorios, dando lugar á justas recriminaciones, á multiplicados disgustos, y por último á un proceso ruidoso que duró muchas generaciones, y en el que no quedaban bien paradas las altas instituciones del Estado, por la poca habilidad de sus representantes.

Desde Diciembre del año 1500 permaneció el Almirante en Granada ocupando su puesto oficial al lado de los Reyes, al paso que era agente de sus propios asuntos, lo mismo para que se reparasen los perjuicios que se le habían ocasionado, que para que se le restituyese en los bienes de todas clases, libros y papeles de que se le despojara sin causa alguna, y se le habilitara para emprender nuevos viajes.

Pero su actividad no podía estar sin ejercicio. Volviendo á sus primeros pensamientos, y juzgando que muy luego podrían ser de gran entidad los productos que se obtuvieran en los países nuevamente hallados, tanto los de la isla Española como los de la tierra firme y golfo de las perlas, comenzó á exaltarse su celo religioso con la idea del rescate del Santo Sepulcro. Su imaginación ardiente dió cuerpo á muchas ilusiones: se vió llamado por la Providencia á quebrantar el poder de los infieles; extender la religión cristiana á un nuevo mundo, al paso que con las inmensas riquezas que por este medio se ponían en sus manos, recobrará para el catolicismo los santos lugares donde se realizaron los sucesos de la pasión del Salvador. Fijo en este intento consagró sus vigiliias al estudio de los libros sagrados, y á recorrer los más renombrados expositores, buscando en la correspondencia con los más profundos teólogos, sus amigos, doctrinas y teorías para robustecer su creencia.

Resultado de sus trabajos fué el libro que hoy llamamos





de las *Profecias* ¹, y que él intituló «*Manipulus de auctoritatibus, dictis ac sententiis et prophetiis circa materiam recuperandæ sanctæ civitatis et montis Dei Sion.*» Allí reunió todos los textos que le pareció concurrían á su intento, y después de siete meses de prolijos estudios lo remitió al P. fray Gaspar Gorricio, monje de la Cartuja de Sevilla, para que lo prosiguiera. Está unido también al códice original, el traslado de la carta que sobre el mismo asunto escribió á los Reyes Católicos ² en la que intentaba moverles á tan gran empresa; y para vencer la incredulidad, hacía oportuno recuerdo á la suerte que había cabido á sus anteriores proposiciones:— «Milagro evidentísimo, dice, quiso fazer nro. Señor en esto del viaje de las Indias, por me consolar á mi y á otros en estotro de la Casa Santa: siete años pasé aquí en su Real Corte disputando el caso con tantas personas de tanta autoridad y sabios en todas artes, y en fin concluyeron que todo era vano, y se desistieron con esto dello: despues paró en lo que Jesucristo Nuestro Señor dixo, y de antes habia dicho por boca de sus santos Profetas, y ansi se debe de creer que parará estotro..... Yo dije que diria la razon que tengo de la restitucion de la Casa Santa á la Santa Iglesia; digo que yo deho todo mi navegar desde edad nueva y las pláticas que yo haya tenido con tanta gente en tantas tierras y de tantas setas, y deho las tantas artes y escrituras de que yo dije arriba: solamente me tengo á la Santa y sacra Escritura, y á algunas autoridades proféticas.....» Aquí están retratados por entero las dos cualidades salientes que formaban el fondo de todos los pensamientos grandes de CRISTÓBAL COLÓN. Su inteligencia superior le hacía concebir ideas sublimes, que meditaba con recto juicio para poder

¹ *Biblioteca Colombina*, Z, 138-25. Hoy separado en la vitrina de que se habló en el tomo I, pág. 217.

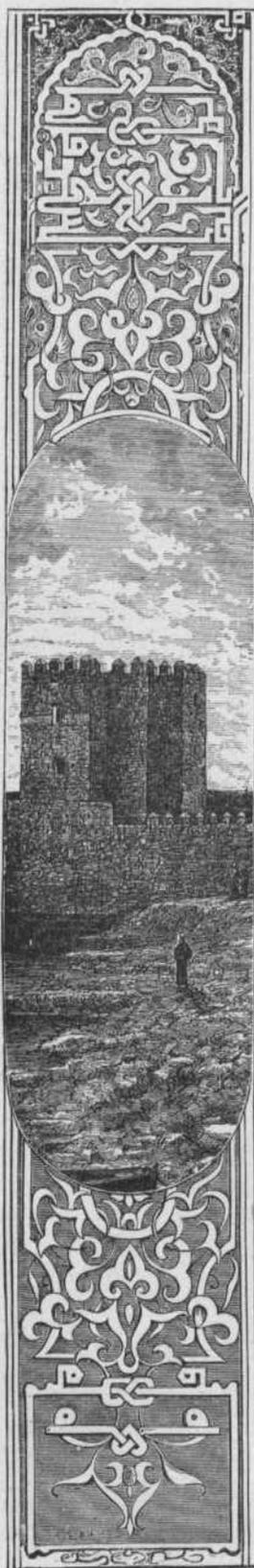
² Véase en las *Aclaraciones y documentos (A)*. Al fin de este volumen pueden verla nuestros lectores fielmente reproducida por la foto-litografía. Tiene correcciones y párrafos autógrafos de COLÓN.

llevarlas al terreno de la realización; pero la misma elevación de su ingenio exaltaba su fantasía; una imaginación no menos viva y ardiente le conducía á formar sobre aquellos datos científicos otros planes quiméricos. Ésta es la explicación de aquel proyecto de rescatar el Santo Sepulcro del poder de los infieles, que si bien puramente fantástico, estaba también dentro de los sentimientos de la época, y acaloraba la imaginación de muchos españoles, que después de haber plantado la enseña de la cruz en las torres de la Alhambra, y arrojado al África á los últimos sectarios de Mahoma, soñaban con vencer á los turcos y ganar los Santos Lugares. Porque es de notar que la proposición del Almirante, siquiera irrealizable, á nadie pareció entonces ridícula, ni tacharon á su autor de visionario, por más que lo fuera en realidad. La idea de una cruzada bullía en muchos cerebros, y la aplicación de las grandes riquezas que del Nuevo Mundo se esperaban, á satisfacer la paga á aquellos ejércitos guiados á tan noble objeto, á nadie pudo parecer extraña.

Tanto es esto así, que al mismo pontífice Alejandro VI se lo comunicaba el Almirante como la cosa más sencilla en su carta de Febrero del año 1502 ¹, en la que después de lamentarse de que la urgencia de sus ocupaciones no le permitiera ir á exponer personalmente á Su Santidad su pensamiento, como desde el principio de su empresa se lo había propuesto, presentándole una escritura que para ello tenía hecha en la forma de los *Comentarios de César*, le habla de sus dos pensamientos unidos con la mayor naturalidad, diciendo: «Esta empresa se tomó con el fin de gastar lo que della se oviese en presidio de restituir la casa Santa á la Santa Iglesia.» En la exaltación de su fe religiosa, y en su entusiasmo científico á esto se creía llamado por la divina Providencia, y así le juzgaban también muchos de sus



¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* (B).



contemporáneos; que no es idea original del conde Roselly de Lorgues el apellidar á CRISTÓBAL COLÓN *Embajador de Dios*, como puede verse en la carta que le dirigió mosén Jaime Ferrer en 5 de Agosto de 1495 ¹, en la cual le decía: «por tanto, Senior, si en la *vuestra mas divina que humana peregrinacion*, gustais que sabor tiene de sal el pan que en servicio del nuestro Creador se come en esta mortal vida, luego tomad ejemplo de las ejemplares vidas susodichas, que por cierto en este bajo mundo, fama temporal ni gloria eterna non se alcanza, asentando en ploma nin durmiendo ocioso. Yo, Senior, contemplo este grande misterio: la divina é infalible Providencia mandó al gran Tomás de Occidente en Oriente por manifestar en India nuestra Sancta y Catholica Ley: y á vos, Senior, mandó por esta oppósita parte de Oriente á Poniente, tanto por divina voluntad sois legado en Oriente, y en las extremas partes de India superior, para que oyan los siguientes lo que sus antipasados negligieron de la predicacion de Tomas: adonde se cumplió, *in omnem terram exivit sonus eorum*; y muy presto sereis por la divina gracia en el *signus magnus*, acerca del cual el glorioso Tomás dejó su santo cuerpo; y cumplir se ha lo que dijo la summa verdad que todo el mundo estaria debajo de un pastor y una ley: el que por cierto seria imposible si en esas partes los pueblos, nudos de ropa y mas nudos de doctrina, no fueran informados de nuestra Sancta fé; y cierto en esto que diré no pienso errar, que el oficio que vos, Senior, teneis *vos pone en cuenta del Apostolo y Embajador de Dios*, mandado por su divinal juicio á fazer cognoscer su sancto Nombre en partes de incognita verdad.....»

¹ Se encuentra íntegra en el libro titulado *Sentencias Catholicas del divino poeta Dant*, compiladas por mosén Jacme Ferrer de Blanes. — Barcelona, 1545, in. 8.º

Navarrete. — *Colección de viajes*, tomo II, doc. núm. LXVIII.

III

Dedicado á este pensamiento piadoso, consagrandó muchas horas al estudio de los santos Padres y expositores, para buscar textos que apoyasen sus proposiciones, tanto en lo relativo á la predicación del Evangelio en regiones ignotas y á numerosísimos pueblos, como en lo referente á la reconquista del Santo Sepulcro por las naciones cristianas, su idea fija era, sin embargo, el descubrimiento. Los tres viajes que había hecho á las llamadas Indias Occidentales no satisfacían la aspiración de su inteligencia; le dejaban muchos puntos dudosos, y á su esclarecimiento se dirigían constantemente sus meditaciones.

Aclaradas en muchos extremos las oscuridades que el primer desembarco causara, fijas ya sus ideas sobre muchas que al principio eran dudas, tal vez empezaba á comprender en su claro talento que las islas que había descubierto, y la tierra firme que había explorado, no eran los confines del Asia descritos por tantos viajeros. Aquellas islas numerosas, aquellos indígenas pobres, desnudos, sin noción alguna de civilización, sin cultura ni adelantos en ciencias ni en artes; aquellos terrenos incultos, comarcas dilatadas sin ciudades se parecían muy poco á los maravillosos países ponderados por Marco Polo, á los que había creído poder llegar directamente y por camino más breve: la luz comenzó á hacerse ver, y abrigó la sospecha de haber tocado una porción dilatadísima de terreno que colocada en medio del Océano, le impedía tocar á la extremidad de Asia que debía estar muy cercana, según sus cálculos, basados en todas las teorías entonces admitidas por los cosmógrafos.

Pero partiendo de sus propias observaciones, de los





datos que por sí mismo había recogido y de los que pudo aprovechar traídos por las expediciones de Alonso de Ojeda y de Rodrigo Bastidas; la configuración de la costa de Paria, y la de Cuba, que él creía también parte del continente, según ya dejamos consignado, y él estableció en documento oficial y solemne, le indujeron á sospechar que pudiera existir un estrecho que le permitiera pasar al mar de la India.

Esta idea despertó nuevamente su entusiasmo; su descubrimiento podía ganar en importancia y tener inmediatamente asombrosos resultados si por la vía de Occidente, que él había seguido y descubierto, lograba llegar con mayor facilidad á los riquísimos países adonde habían ido después de larga navegación y doblando el Cabo de las Tormentas ó de Buena Esperanza los portugueses guiados por el genio de Vasco de Gama. El comercio de las especias y de los diamantes, de los perfumes, el marfil y las piedras preciosas refluiría en España, y por la vía de Occidente vendrían á sus puertos con mayor seguridad y en más breve tiempo los productos de la India Oriental, oscureciendo esta revolución todas las glorias de los anteriores navegantes.

Soñaba CRISTÓBAL COLÓN con el descubrimiento de aquel estrecho, que juzgaba debía existir en lo que luego se llamó istmo de Darién, y fijó su decisión en explorar la costa de Paria siguiéndola cuanto fuera necesario hasta encontrarlo.

Al exponer á los Reyes Católicos su nuevo plan, el triunfo fué completo. La Reina tenía fe en la ciencia del Almirante, y le escuchaba siempre con admiración, comprendiendo perfectamente toda la elevación de sus pensamientos con los que simpatizaba, y el rey don Fernando le escuchó también con visibles señales de complacencia, comprendiendo lo trascendental de aquel proyecto, que tenía muchas probabilidades de acertado. Conocido el carácter frío é interesado del Rey, y su marcada inclinación á las soluciones prácticas, puede comprenderse el efecto que le causaran aquellas

nuevas proposiciones del Almirante, profundamente meditaciones, bien presentadas y demostradas, y de cuyo resultado eran ya garantía los del primer viaje y descubrimiento, que parecían más imposibles, y eran desde luego más aventurados.

Orgullosos estaban los monarcas portugueses con los felices viajes de Bartolomé Díaz, de Vasco de Gama y de Álvarez Cabral, cuya gloria oponían á las de COLÓN, Pinzón y demás descubridores españoles, y cuyos productos eran más ciertos por el momento y habían causado verdadera locura en el pueblo lusitano. Don Fernando apreció en su justo valor el proyecto de cruzada para rescatar el Santo Sepulcro, pero lo puso á un lado, esperando sin duda á que llegaran los caudales del Nuevo Mundo, que todavía no habían parecido, y con los que debía costearse la empresa; y fijó desde luego su atención en las probabilidades de la existencia de aquel estrecho que debía dar paso á los mares de la India, como medio de quitar importancia al comercio portugués, llegando por camino más directo á aquellas opulentas ciudades donde tales ganancias se obtenían.

Asegúrase por algunos que en el Consejo de los Reyes encontró también oposición este nuevo proyecto de descubrimiento, y se le opuso tenaz resistencia, alegando los apuros del tesoro y los muchos gastos que ya habían causado las empresas del Almirante; insinuando también la idea, sugerida por los envidiosos amigos del obispo Fonseca, de que la conducta de COLÓN ofrecía muchos puntos dudosos, y no debían los monarcas emplearle en su servicio, ni confiarle el mando de hombres y de barcos, en tanto por amplias informaciones no quedara plenamente comprobada su inocencia.

No dieron oídos los Reyes á estas mezquinas insinuaciones de la emulación y del odio. Tanto Doña Isabel como su esposo apreciaban la ciencia y el talento de COLÓN y reconocían su mérito, aunque le concedieran su afecto en grado muy diferente; y ambos espontáneamente, y de común





acuerdo, al parecer, decidieron autorizarle para el cuarto viaje, poniendo á su disposición cuantos elementos eran necesarios para el objeto que se proponía. «Dió sus memoriales, pidió cuatro navíos, y bastimentos para dos años; fuéle concedido cuanto dijo serle necesario, prometiéndole sus Altezas «que si Dios dél algo en aquel viaje dispusiese, ó que no tornase, de restituir á su hijo el mayor, llamado don Diego Colon, en toda su honra y estado.»

Porque don CRISTÓBAL desde su llegada á la corte de Granada, aunque entregado á sus piadosos proyectos y á sus meditaciones científicas, no había dejado de clamar ni un sólo día contra el inicuo proceder del comendador Bobadilla, y contra los atropellos y expoliaciones de que había sido objeto en su persona y en sus bienes, sin mandato de los Reyes y sin causa alguna que los justificase.

Desde el momento en que la acogida benigna, cordial, afectuosa de los Soberanos, hizo comprender al Almirante que no había perdido el aprecio en que sus servicios eran tenidos, y que el Comendador había procedido arbitrariamente, abusando de los poderes que recibiera, aprovechaba las ocasiones todas para demostrar á los Reyes sus padecimientos, y pedirles justicia, y que se les devolviesen sus honores, sus cargos, y los bienes de su propiedad que se le habían arrebatado.

Separaba siempre con el mayor cuidado el Almirante los diferentes conceptos de sus aspiraciones, insistiendo ante todo en lo que se refería al porvenir de su nombre, á la gloria de su descubrimiento. Alma noble, elevada por naturaleza, posponía el interés material á la fama póstuma, y antes pedía honores que provecho. Conocedor del mundo, en cuanto lo permitía su carácter siempre candoroso y un tanto soñador, por los sinsabores y amarguras que le había proporcionado, apreciaba el dinero y sabía bien su valor entre los hombres, pero olvidaba lo que valían las riquezas en el punto mismo en que tocaba á sus prerrogativas, á sus

cargos, á los derechos adquiridos en recompensa de sus servicios. En este concepto eran siempre sus más vehementes reclamaciones hechas personalmente á los Reyes: «les suplicaba que le tornasen á restituir en su estado, guardándole sus privilegios de las mercedes que le habian concedido, pues él habia cumplido lo que prometió, y mucho mas sin comparacion, como era notorio, y no les habia deservido por obra ni por voluntad para que desmereciese y oviese de perder las mercedes prometidas; antes por su servicio habia sufrido en esta isla grandes angustias.....»

Digan lo que quieran escritores que se dejan llevar demasiado de ciertas pasiones, aunque en otros aspectos tengan envidiables talentos, las reclamaciones de CRISTÓBAL COLÓN tenían todas un gran fondo de justicia y eran escuchadas con benevolencia por los Reyes Católicos, aunque vemos con verdadero pesar que, por altas razones, indudablemente, no las atendieron en toda la extensión que era debido, dando á su Almirante completas satisfacciones. Deseosos de verle partir para hacer nuevos descubrimientos, en lo cual tenían entera confianza, y después de haber acordado la destitución de Bobadilla, como primer acto de reparación, le certificaban con benignas y dulces palabras «tuviese por cierto que sus privilegios y las mercedes en ellos contenidas, le serian cumplidas, guardadas y conservadas, y no solo las prometidas, pero de nuevo le serian aquéllas confirmadas, y otras hechas y aumentadas.» Y para su satisfacción, antes que se ausentase de Granada dieron orden á fray Nicolás de Ovando, comendador de Lares, que iba á suceder á Bobadilla, para que «restituyese al Almirante y á sus hermanos todo el oro, y joyas, y las haciendas de ganados y bastimentos de pan y vino, y libros y los vestidos y atavios de sus personas que el Comendador Bobadilla les habia tomado, y que le acudiesen sus oficiales con el diezmo y ochavo del oro y de todas las otras ganancias que sus privilegios rezaban.»



Es notable la orden, y debe ocupar siempre un lugar en la historia para que se comprenda bien el ánimo de los Reyes. Dice así ¹:

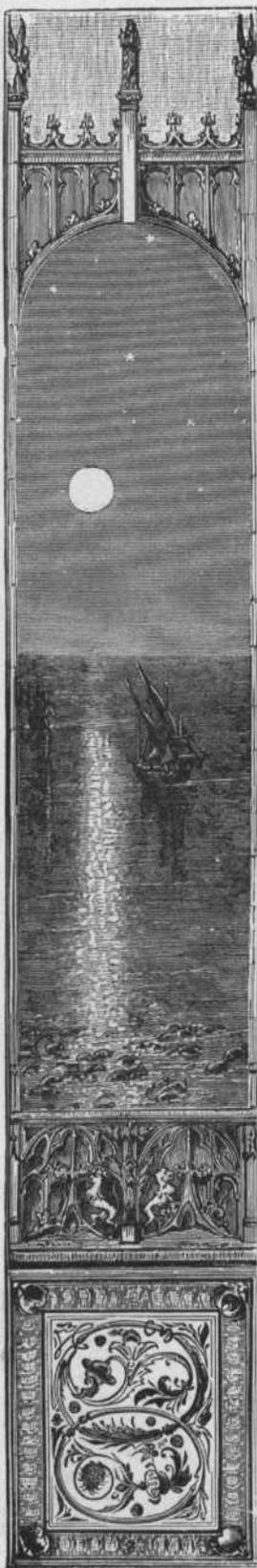
«El Rey é la Reyna: Comendador de Lares nuestro Gobernador de las Indias. Nos habemos mandado y declarado la orden que se ha de tener en lo que se ha de hacer con don CRISTOBAL COLON, nuestro Almirante del mar Océano y sus hermanos, cerca de las cosas que el Comendador Bobadilla les tomó, y sobre la forma que se ha de tener en el acudir al dicho Almirante con la parte del diezmo y ochavo, que ha de haber de los bienes muebles de las islas y tierra firme del dicho mar Océano, y de las mercaderías que Nos de acá enviaremos, segun vereis por la dicha nuestra declaracion é mandamiento firmado de nuestros nombres que sobre ello mandamos dar. Por ende vos mandamos que veais la dicha declaracion, y, conforme á ella, les fagais entregar los dichos sus bienes, y acudir al dicho Almirante con lo que le pertenece de lo susodicho; por manera que el dicho Almirante y sus hermanos, ó quien su poder hobiere sean en todo ello entregados; y si el oro y otras cosas que así el dicho Comendador Bobadilla les tomó lo hobiere gastado ó vendido, que se lo fagais luego pagar; lo que fuere gastado en nuestro servicio se les pague de nuestra hacienda, y lo que el dicho Comendador Bobadilla hobiere gastado en sus cosas propias, se les pague de los bienes é hacienda del dicho Comendador, y no fagades ende ál. Fecha en Granada, á 28 dias del mes de Setiembre de 1501 años.

Yo el Rey.

Yo la Reina.

Por mandado del Rey é de la Reina.—*Gaspar Grisio.*»

¹ Lo copiamos de la *Historia de las Indias*, de fray Bartolomé de las Casas, libro II, cap. IV.



Hasta fines del mismo mes de Septiembre no quedaron extendidas las cédulas é instrucciones, ni se corrieron las órdenes necesarias para el apresto de la nueva armada que á las órdenes del Almirante debía salir á descubrir, y á principios de Octubre partió éste de Granada con dirección á Sevilla, para dirigir personalmente el armamento y provisión de los buques, llevando en su compañía al Adelantado, su hermano, y á don Hernando su hijo, que con permiso de los Reyes habían de formar parte de la expedición.

IV

En aquel largo espacio de cerca de diez meses que permaneció COLÓN en la corte de Granada, preparando nuevos proyectos, y repitiendo sus instancias para que se le hiciera justicia, contrajo particular amistad, según parece, con Angelo Trivigiano, secretario de Dominico Pisani, embajador de la Señoría de Venecia cerca de los Reyes Católicos.

Trivigiano había sido anteriormente secretario del almirante Dominico Malipieri, con el cual conservaba buenas relaciones, y como el ilustre marino deseaba noticias ciertas de los descubrimientos de CRISTÓBAL COLÓN, se valió de su antiguo secretario para obtenerlas. De las varias cartas que sin duda mediaron entre Malipieri y Trivigiano con relación á este asunto solamente se ha conservado íntegra una de ellas ¹, que por las relaciones personales que unieron á su

¹ Mr. Henry Harrisse, en su libro titulado *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages*, etc., París, Leroux, 1884, (tomo II, pág. 117), dice sobre esta correspondencia lo siguiente:—«Trivigiano dió cuenta á Malipieri de sus entrevistas con COLÓN en tres cartas que dos siglos después fueron designadas por Foscarini. Según el sabio Dux, estas cartas, tan preciosas para la historia, se hallaban en su tiempo en la biblioteca del senador Jacobo Soranzo. Nosotros no hemos podido encontrar los originales, ni aún el texto completo, ni en





autor con el Almirante, y los curiosos pormenores que contiene sobre la vida de éste en la corte, insertamos en este lugar, con tanta mayor satisfacción cuanto no sabemos haya sido publicada en España. Dice así:

«*Ex Granata, die 21 Aug. 1501.*

»Io ho tenuto tanto mezo che ho preso practica é gran amicizia cum el Columbo, el qual al presente se attrova qui in gran desdita, mal in grazia di questi Re, et cum pochi denari. Per suo mezo ho mandato á far fare á Palos, che é un loco dove non habita, salvo che marinari, et homini pratici de quel viazo del Columbo, una carta ad istanza de la Magnificentia Vostra: la qual sará benissimo fata et copiosa, et particular di quanto paese é stato scoperto. Qui non ce ne salvo una de ditto Columbo, né é homo che ne sapia far. Bisognerà tardar qualche zorno ad avere questa, perche Palos, dove la se fá, é lontano de qua 700 milia: et poi come la sará facta, non so como la potró mandar, perche l' o fatta far del compasso grande, perche la sia piu bella. Dubito che bisognerà che la M. V. aspeti la nostra venuta che de rasono non doveria tardar molto, chel sará presto un' anno che siamo fora. Circa el Tractato de viazo de dito Columbo uno valentuomo l' a composto, et é una dizaria

Venecia ni en los papeles de Foscarini, que se conservan en la Biblioteca Imperial de Viena.

»Al fallecimiento de Soranzo sus herederos dividieron la biblioteca. Las cartas de Trivigiano pasaron á poder del abad Canonici, quien las comunicó á Morelli. No se sabe lo que ha sido después del manuscrito.

»Morelli publicó después en el apéndice de su *Lettera rarissima** una parte notable de la más importante de estas cartas, la de 21 de Agosto de 1501. Ocho años después, el cardenal Zurla la insertó íntegra en su *Marco Polo***, acompañándola con un sucinto análisis del resto de la correspondencia.

»Los detalles personales sobre COLÓN, sobre todo en esta época, son tan raros, y estas cartas de Trivigiano son además tan interesantes, que se nos dispensará el insertarlas aquí, siguiendo el texto del cardenal Zurla.»

* Bassano, 1810, in 8.º, pag. 44.—Este texto incompleto y modernizado fué el que Samuel Romanin volvió á publicar en su *Storia Documentata di Venezia*, Venezia, 1859, in 8.º, tomo IV, pág. 456.

** Venezia, 1818, in fol., tomo II, pág. 362, nota.

molto longa. L' ho copiato, et ho la copia appresso di me; ma é si grande che non ho modo de mandarla se no á pocho á pocho. Mando al presente alla M. V. el primo libro quale ho traslatato in volgare per mazor sua comoditá.

»Se mal scripto V. M. me perdoni che l' é la prima copia, ne ho tempo de recopiarla: pur seguire lo resto. El compositore di questa é lo ambascadore de questi Serenissimi Re que va al Soldano: el qual vien de li cum animo de presentarla al Serenissimo Principe nostro, el qual penso la farà stampar, et cosi la M. V. ne averá copia perfeta.

»Non restaró però de mandarli questa vulgare mal scritta é composta per contento de la M. V., ma senza la carta M. V. non avrá molto piacer, de la carta penso la refterá molto satisfatta, perche l' ho vista e hone preso gran contento cum quella puocha intelligentia ché io ho. El Columbo me ha promesso darne commoditá di copiar tutte la lettere l' ha scritto á questi Sereniss. Re deli soi viazi, che será cosa molto copiosa. Voglio in ogni modo trar questa faticha per amor dela M. V. Ulterius aspetamo de zorno in zorno da Lysbona el nostro Dottore, che lassó li el Magnifico Ambascadore, el qual á mia instantia ha fatto un' opera del viazo di Calicut, dela qual ne faró copia á la M. V. de la carta del qual viazo non é possibile averne, chel Re ha messo pena la vista á qui la da fora.»

De las otras dos cartas de Trivigiano el cardenal Zurla extracta solamente los pasajes que hacen referencia á CRISTÓBAL COLÓN. En la segunda, cuya fecha no ha dejado consignada el Cardenal en su extracto, pero que parece ser escrita en la misma ciudad de Granada, y según toda probabilidad en el mes de Septiembre del año 1501, decía lo siguiente:

«Li mando al presente un altro pezo de viazo del Columbo, et sic successive lo mandaró tutto: benché credo che á questa hora el sará gettato á stampa de li, perche lo Ambascadore di queste Altezze che e venuto de li che va al





Soldano, lo ha composto, et lo vole donar alla Illustr. Signoria; ma senza carta la M. V. non potrà pigliarne compito piazere. Come li scrissi lo ho mandata á far fare á Palos, che e loco á marina dove se fanno, ma non credo de havere modo de inviarla alla M. V. avanti la nostra venuta: la qual però spero haverá ad esser presta, che son ormai tredici mesi che siamo in questa legatione.»

Tampoco dió el cardenal Zurla la fecha de la tercera carta de la que copió otro párrafo; mas como según expresa Mr. HARRISSE está á continuación de otro despacho de Trivigiano fechado en Ecija en 3 de Diciembre de 1501, y en esa tercera carta habla de los preparativos para el cuarto viaje de COLÓN, y de la próxima salida de éste, puede juzgarse que fué escrita en Sevilla en los primeros meses del año 1502. El párrafo que de ella transcribió el Cardenal es éste:

«El Columbo se mete en ordene per andar á discoprir et dice vole far uno viazo piu bello et de mazore utilitá que alcun altro l' habia fato. Credo partirá á tempo novo; con lui van molti amici miei que al suo ritorno me farano partecipe del tutto. Sono etiam preparate á Cades molte caravelle che de zorno in zorno devono partire per la Insula Spagnola cum 3000 uomini.»





CAPITULO II

I

Preparativos en Sevilla para el cuarto viaje

II

Condiciones en que emprendió la expedición el Almirante
Salida de Cádiz.—Llegada á Arcila

III

Desembarco en la isla de Matinino.—Llegada á Santo Domingo





I

Al finalizar el mes de Octubre del año 1501 llegó CRISTÓBAL COLÓN á la ciudad de Sevilla, llevando en su poder todas las reales provisiones y mandamientos necesarios para la expedición de su flota; que conociendo por experiencia lo que podía esperar del obispo don Juan de Fonseca y de los oficiales de la Contratación de Indias que seguían sus inspiraciones, no quiso salir de Granada sin que se le hubieran dado todas las autorizaciones que juzgó oportunas para proceder por sí en el armamento proyectado.

Con la mayor diligencia dió principio á sus trabajos, entendiendo en todo personalmente. Compró cuatro navíos de gavia cuales juzgó que convenían: el mayor no pasaba de setenta toneles; en él se embarcó el Almirante yendo por maestro Diego Tristán. Las otras tres carabelas fueron la nombrada *Santiago*, de la que hizo capitán á Francisco de Porras; la *Vizcaina*, cuyo mando confió á un compatriota suyo de ilustre familia, al genovés Bartolomé Fieschi, con el que le unieron constantemente lazos de invariable amistad, habiéndole ayudado en todos los trabajos y siendo luego uno de los testigos de su testamento, y la *Gallega*, de que nombró capitán á Pedro Terreros. Aunque en su carta á los Reyes dice COLÓN *fueron ciento y cincuenta personas conmigo* el rol de á bordo solamente señala por sus nombres ciento cuarenta hombres, y este mismo número fija el P. Las Casas, entre chicos y grandes con los marineros y hombres de tierra; entre los cuales fueron algunos de Sevilla, ocho genoveses y uno natural del Milanesado.

Procuró el Almirante que el abastecimiento de las naves se hiciera en mejores condiciones que en los anteriores viajes.

donde tanto se había padecido por la mala calidad de las provisiones y conservas, y que todos los víveres fueran bien preparados y pudieran resistir los accidentes de un largo viaje, como si presintiera los muchos trabajos que había de padecer, peligros que arrostraría y graves necesidades que habrían de sobrevenir. Bien abastecidos, pertrechados y armados los buques, salieron de Sevilla el 3 de Abril del año 1502, al mando del Adelantado don Bartolomé Colón, para detenerse en Sanlúcar de Barrameda, donde habían de ser recorridos y carenados.

Cinco meses habían sido necesarios para el apresto de la expedición, á pesar de las órdenes terminantes de los Reyes, y de la proverbial actividad del Almirante y del Adelantado; porque la enemistad y la malèvolencia no cedían en su mal camino, y continuaban en su oposición, sorda, oculta, pero perseverante, en todo lo que se relacionaba con los descubrimientos, y más aún con la persona de CRISTÓBAL COLÓN y de sus hermanos.

En este tiempo escribió repetidas veces á los Reyes reiterando la reclamación de sus derechos, pues no le satisfacían las promesas embozadas, ni las disposiciones que hasta entonces se habían tomado relativas á sus bienes y negocios, y en favor de sus hijos y hermanos, para que si él muriese todo quedase asegurado, y fuera de las dudas é incertidumbres que por entonces rodeaban el libre ejercicio de sus prerrogativas.

A sus repetidas instancias, y para satisfacer tan justas aspiraciones, dieron respuesta los monarcas con una Real Cédula fecha en Valencia de la Torre á 14 de Marzo, en la cual son dignos de llamar la atención los conceptos que se refieren al deseo del Almirante de pasar por la isla Española, y á la prisión del mismo, así como la promesa de guardarle sus privilegios para sí y para sus hijos.

Había pedido COLÓN, según ya anteriormente se ha indicado, que en el viaje que preparaba le acompañasen el





Adelantado, su hermano, de cuyo valor y pericia podía tener gran necesidad, y don Hernando, su hijo, que aunque de poco más de trece años de edad, daba evidentes muestras de grande inteligencia, y de un juicio muy superior á sus años; y al mismo tiempo, en la previsión de eventualidades desgraciadas; y también por ser el punto hasta entonces más conocido y de mayores recursos, solicitó licencia para entrar en los puertos de la isla Española, para refrescar las provisiones y reponerse de cuanto pudiera necesitar para emprender desde allí navegación más dilatada.

A lo primero, como á otras muchas peticiones referentes al viaje, accedieron los Reyes de buen grado; pero pesando con profundo estudio las circunstancias del momento, y el estado en que se encontraba la colonia, le indicaron que no parecía conveniente tocarse en sus puertos en el viaje de ida, dándole permiso para hacerlo al regreso en caso de necesidad y por poco tiempo.

Muy prudente parece haber sido esta resolución de los Reyes, que ha sido objeto de diferentes juicios y apreciaciones desfavorables por parte de algunos historiadores. Los desaciertos de Francisco de Bobadilla, cuya desastrosa administración ya referimos, habían puesto la isla á disposición de los más comprometidos en la rebelión; de aquellos que mayores delitos habían cometido y más interés tenían en desacreditar al Almirante, y á su hermano, porque temían con muy fundados motivos verlos repuestos en sus dignidades. Eran delincuentes muy avezados á todo género de maldades, y podía temerse, con razón, algún acto de violencia que comprometiera la autoridad del Gobernador. Para evitar estas contingencias desfavorables, y dar tiempo á que el comendador Ovando fuera estableciendo de nuevo el imperio de la ley, y cobrando prestigio entre los colonos; así como para que hubieran regresado á España los muchos descontentos que deseaban hacerlo en compañía de su protector Bobadilla, lo cual contribuiría mucho á

restablecer la tranquilidad, estimaron los Reyes que era conveniente retrasar cuanto fuera posible el desembarco de CRISTÓBAL COLÓN en aquellos lugares donde tan excitadas estaban todavía las pasiones.

El texto de la Real Cédula da solución á todas las reclamaciones del Almirante, aunque no tan cumplida como sus merecimientos reclamaban.

El docto y juicioso historiador William H. Prescott, estima estos actos con severa imparcialidad, huyendo de las exageraciones de que muchos se han dejado llevar. — «Muchas acriminaciones, dice ¹; se han hecho al gobierno de España por la parte que le cupiera en este deplorable acontecimiento, ya á causa de haber nombrado á una persona tan poco á propósito como Bobadilla, y ya por haberle concedido tan exorbitantes é ilimitadas facultades. Con respecto á lo primero estamos muy apartados de aquellos tiempos, como ya hemos advertido, para averiguar qué motivos pudieron hacer elegir á semejante persona.»

«Aunque los Reyes determinaran sin vacilar un momento que COLÓN fuera restablecido en todos sus honores, creyeron, sin embargo, conveniente diferir su reposición en el gobierno de la colonia hasta que, apaciguadas las turbaciones existentes en la isla, pudiera volver á ella con seguridad y ventaja.»

«Muchas veces ha sido abiertamente acusado el gobierno de España como ingrato é injusto por haber diferido restablecer á COLÓN en el pleno ejercicio de su autoridad sobre las islas; y esto aun por escritores que en lo demás han dado pruebas de extraordinaria imparcialidad y buena fe. Pero semejante acusación no tiene apoyo alguno en



¹ *Historia del reinado de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, escrita en inglés por William H. Prescott, traducida del original por don Pedro Sabau y Larroya.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1846.—Tomo III, pág. 235.



ningún autor contemporáneo que haya llegado á mi noticia; y parece, en efecto, que era del todo inmerecida. Además de que claramente no convenía volverle á poner en medio de sus contrarios y desafectos, sin haber dado lugar á que se disiparan los antiguos odios y prevenciones: había en su carácter diversas singularidades, que hacían dudoso si era la persona más á propósito para un caso que exigía la mayor impasibilidad, la destreza más consumada, y una autoridad personal reconocida por todos. Por otra parte su sublime entusiasmo, que le sacó victorioso de los más grandes obstáculos, le había atraído al mismo tiempo multitud de embarazos, de que se hubiera libertado otro hombre de temple más tranquilo. Aquel carácter le hacía considerar muy fácilmente á los demás como animados de su mismo espíritu, y le exponía á tristes desengaños.»

«El Rey é la Reina: don CRISTOBAL COLON nuestro Almirante de las islas y tierra firme que son en el mar Océano á la parte de las Indias. Vimos vuestra letra de 26 de Febrero y las que con ellas nos enviastes y los memoriales que nos distes, y á lo que decís que para este viaje á que agora vais querriades pasar por la Española, ya os dijimos que porque no es razon que para este viaje á que agora vais se pierda tiempo alguno, en todo caso vais por este otro camino, que á la vuelta si os pareciere que será necesario, podeis volver por allí de pasada para deteneros poco; porque como veis convendrá que vuelto vos del viaje á que agora vais, seamos luego informados de vos en persona de todo lo que en él hobiéredes hallado y hecho, para que vuestro parecer y consejo proveamos sobre ello lo que mas cumple á nuestro servicio, y las cosas necesarias para el rescate de acá se provean. Aquí vos enviamos la instruccion de lo que placiendo á Nuestro Señor, habeis de facer en este viaje ¹; y á lo que decís de Portugal, Nos escrivimos sobre

¹ Véase esta instrucción en las *Aclaraciones y documentos* (C).

ello al Rey de Portugal, nuestro hijo, lo que conviene, y vos enviamos aquí la carta nuestra que decís, para su capitan, en que le hacemos saber vuestra ida hacia el Poniente, y que habemos sabido su ida hacia el Levante, que si en camino vos topáredes, vos trateis los unos á los otros como amigos, y como es razon de se tractar Capitanes y gentes de Reyes entre quien hay tanto deudo, amor y amistad, diciendo que lo mismo habemos mandado á vos; y procuraremos que el Rey de Portugal, nuestro hijo, escriba otra tal carta al dicho su Capitan.

»A lo que nos suplicais que hayamos por bien que leveis con vos en este viaje á Don Fernando, vuestro hijo, y que la racion que se le dá quede á Don Diego vuestro hijo, nos place dello.

»A lo que decís que queriades llevar uno ó dos que sepan arábigo paréscenos bien, con tal que por ello no os detengais.

»A lo que decís, que parte de la ganancia se dará á la gente que vá con vos en esos navios, decimos que vayan de la manera que han ido otros.

»Las 10,000 piezas de moneda que decís, se acordó que no se hiciesen por este viaje fasta que mas se vea.

»De la pólvora y artilleria que demandais, vos avemos ya mandado proveer como vereis.

»Lo que decís que no podísteis hablar al Doctor Angulo é al Licenciado Zapata á causa de la partida, escrividnoslo larga é particularmente.

»Cuanto á lo otro contenido en vuestros memoriales y letras, tocantes á vos y á vuestros hijos y hermanos, porque como vedes, á causa que Nos estamos en camino y vos de partida, no se puede entender en ello hasta que paremos de asiento en alguna parte, y si esto hobiédes de esperar se perderia el viaje á que agora vais, por esto es mejor, que, pues de todo lo necesario para vuestro viaje estais despachado, vos partais luego sin detenimiento alguno, y quede





á vuestro hijo el cargo de solicitar lo contenido en los dichos memoriales; y *tened por cierto que de vuestra presion nos pesó mucho, y bien lo visteis vos y lo cognoscieron todos claramente, pues que luego que lo supimos lo mandamos remediar, y sabeis el favor con que vos habemos mandado tractar siempre, y agora estamos mucho mas en vos honrar y tractar muy bien; y las mercedes que vos tenemos fechas vos serán guardadas enteramente, segun forma y tenor de nuestros privilegios que dellas teneis, sin ir en cosa contra ellas, y vos y vuestros hijos gozareis dellas como es razon, y si necesario fuese confirmarlas de nuevo las confirmaremos; y á vuestro hijo mandaremos poner en posesion de todo ello, y en mas que todo esto tenemos voluntad de vos honrar y fazer mercedes, y de vuestros hijos y hermanos Nos ternemos el cuidado que es razon; y todo esto se podrá fazer, yéndovos en buena hora, y quedando el cargo á vuestro hijo, como está dicho; y así vos rogamos que en vuestra partida no haya dilacion.—De Valencia de la Torre, á 14 de Marzo de 502 años.*

Yo el Rey.

Yo la Reina.

»Por mandado del Rey y de la Reina.—*Miguel Perez Almazan.*»

Después en el cumplimiento ocurrieron las dificultades y entorpecimientos, variaciones y pequeñas miserias que tan malos ratos causaron al Almirante; pero esta carta podrá alegarse siempre como testimonio del alto concepto en que los Reyes le tenían, y de su probada inocencia, demostrando que no era culpable de ninguna de aquellas faltas que sus calumniadores le imputaron, ni responsable de los cargos que la malicia formulaba contra él, pues no de otro modo se concibe que los Reyes Católicos no solían ser tan expresivos, ni deponer de tal modo su gravedad en las relaciones con sus vasallos, siendo de admirar los términos afectuosos que usaron con el Almirante, y no sin razón, al decir del

P. Las Casas, *pues nunca algun otro tal servicio hizo, chico ni grande, á sus Reyes jamás.*

II

En tales condiciones se trasladó CRISTÓBAL COLÓN desde Sevilla á Cádiz en los primeros días del mes de Mayo para emprender su cuarta expedición.

Antes de ausentarse de Sevilla redactó una instrucción que dejó á su hijo primogénito don Diego, para que la tuviera presente en las eventualidades que pudieran sobrevenir durante su ausencia, y aún en el caso de que falleciera durante el viaje. Sus disposiciones guardan perfecta analogía con muchas de las que consignó don Diego en sus testamentos otorgados el primero en Sevilla en 1509 y el segundo en Santo Domingo en 1523; constituyendo, sin embargo, un documento interesante que copió don José Vargas Ponce de una *Genealogía de la casa de Portugal* escrita por don Francisco Medina Nuncibay, cuyo paradero se ignora hoy, y que había permanecido inédito hasta que lo ha sacado á luz el ilustrado marino don Cesáreo Fernández Duro, tantas veces citado ¹, y á quien tanto deben los estudios colombinos.

La instrucción es ésta:

«Muy caro hijo, yo os dejo en mi lugar, y quiero que vos todo lo que me pertenece, que lo gastés con mucha orden lo que pertenezca á tu honra, y para ello te dejo poder ante escribano.

¹ Véase el libro titulado *Nebulosa de Colón*, según observaciones hechas en ambos mundos. Madrid, 1890, pág. 25.





» Todos mis privilegios y escrituras quedan á fray don Gaspar, y una escritura de ordenacion de mis bienes, para si menester fuere en algun tiempo.

» Yo te mando y encargo que tu lo debas tomar mucho á devocion, de dar el décimo de todos los dineros que hubieres, que sean de rentas, que sean de cualquiera otra guisa, el diezmo de ella, luego sin dilacion de ora dadlo por servicio de nuestro Señor á pobres necesitados y parientes antes que á otros, y si no estuvieren á do estuvieres, apartalos para se los enviar. Si esto ficiéredes, nunca te faltará el necesario, porque nuestro Señor proveerá.

» Yo te mando que todas las personas que trataren contigo que las honres y trates bien, desde el mayor al mas pequeño; porque son pueblo de Dios nuestro Señor, El te honrará y acrecentará segun que honrares á su pueblo, é si maltratáredes á algun dellos, nuestro Señor te tratará mal á tí, y te afligirá si afligieres á nadie, ansi haz misericordia y ten por cierto que Él hará á tí misericordia.

» Al Rey y á la Reina nuestros señores, y á sus hijos, sirve con mucho amor, y no los importunes por los memoriales que yo dejé á SS. AA., bien que digan que yo los faga requerir, fasta que plega á nuestro Señor de me traer á salvo, si viviérades el tiempo á su voluntad.

» A *Beatris Enriquez* hayas encomendada por amor de mí, atento como teniades á tu madre, haya ella de tí diez mill maravedís cada año, allende de los otros que tiene en las carnicerías de Córdoba.

» A *Violante Nuñez* (sic) dá diez mil maravedís cada año, por tercios. (Debió leerse *Muniz*).

» Yo te mando, so pena de mi obediencia, que por tu persona tomes cuenta cada mes del gasto todo de tu casa y lo firmes de tu nombre, porque de otra guisa se pierden los criados y los dineros y se cobran enemistades.

» Yo te mando so pena de inobediente, que todas las cosas de sustancia que hubiéredes de hacer que sea todo con

parecer y consejo de Fray Don Gaspar Gorrício, y no en otra manera; y trabaja porque se le traya el Breve del Santo Padre, para poder salir á entender en mis cosas, y en esta empresa de las Indias demuestra sancta fé y gasta en esto cuanto fuere menester.

»En lo de tu casamiento, si SS. AA. te fablan ó mandan á hablar, responde que yo suplico á SS. AA. que manden que esté suspenso hasta que nuestro Señor me traya.

»Don Diego, mi hermano, queda en Cadiz; es menester que del dinero que nuestro Señor te dará, que lo proveas y tengas muy gran cuidado de él, porque es mi hermano, y ha sido siempre muy obediente. Has de procurar que SS. AA. le hagan merced de algo en la Iglesia; una canongia ú otra cosa.

»Luis de Soria siempre habia dado lo que ha podido, y tiene mi procuracion: escríbele á menudo y él escribirá al señor.

»Yo embié á Carvajal á las Indias en mi lugar á recabar lo que me pertenecia: yo le dí mi instruccion, y por escrito todo lo que allí tengo, ques buena cantidad de dineros, como puedes ver por el traslado de la instruccion y de las escrituras todas que yo te dejé en un envoltorio. Él ha de trabajar de te enviar los mas dineros que él pudiere con estos navios. Yo le diré (¿dixe?) que se viniere con los otros que iran atras ó en estos que fueron: él sabe muy bien todos los negocios mios allegar. Yo le prometia á quinientos maravedís cada dia, como y por la guisa que hubiera por su última instruccion, y si acá entendiere en mis negocios se le dará cinquenta mil maravedís. Hombre es de buen saber: él ha recibido de mí los dineros y escrituras que verás en su instruccion que te digo, como dije arriba, y llevó un libro de mis privilegios autorizado.

»Micer Francisco de Rivarol, Micer Francisco Doria, y Micer Francisco Cataño y Micer Gaspar Espéndola, me prestaron para suplir el ochavo de las mercancías que





fueron á las Indias, y mas ciento diez y ocho mil maravedís en dinero que se gastaron en Sevilla, y cincuenta mil en Jerez, y veinticinco mil en Granada: de todo tienen mi cédula y escritura pública. Yo he mandado á Carvajal que los pague todos. Procura que sea así, y todos los otros dineros que parece que haya yo recibido por mi firma. Carvajal llevó poder para recibir el ochavo de todas las mercaderías; entiéndese el dinero que dellas saliere, y otras muchas deudas que allá en la Española me son debidas, y otras cosas que allá me tomó Bobadilla; lo cual todo te dejo por memoria, como arriba vá dicho, en un envoltorio.»

En estos mismos días probablemente, mientras que el Almirante redactaba esta instrucción para su hijo, en la previsión de contingencias desgraciadas, se terminaban también las copias autorizadas que había mandado hacer de las cartas, privilegios y cédulas que desde el año 1492 hasta aquella fecha había obtenido de los Reyes Católicos. Se empezó el miércoles 5 de Enero de 1502 ante Esteban de la Roca é Christóbal Ruyz Montero, alcaldes ordinarios de Sevilla, y en presencia del escribano público Martín Rodríguez, en la casa morada del Almirante, donde éste exhibió los documentos originales *escritos en papel é pergamino, é firmados de sus reales nombres, (del Rey y de la Reina) é sellados con sus sellos de plomo pendientes en filos de seda á colores é de cera colorada en las espaldas, é refrendados por ciertos oficiales de su casa real.*

De todos estos documentos, cartas y privilegios se sacaron cuatro traslados: uno de ellos dejó CRISTÓBAL COLÓN con los originales depositados en el Monasterio de la Cartuja de las Cuevas. Otro llevó á las Indias Alonso Sánchez Carvajal, y los dos restantes recogió el mismo don CRISTÓBAL para darles la dirección y destino que ya referimos en la Introducción, y ahora veremos.

Los cotejos con los originales se fueron haciendo paula-

tinamente, por tres escribanos. El último de ellos parece haber sido concluído en 22 de Marzo. El Almirante había escrito al embajador de Génova Micer Nicolo Oderigo, enviándole uno de los ejemplares que primeramente se terminaron, dentro de *una barjata de cordobán colorado con su cerradura de plata* con dos cartas para el oficio de San Jorge, donde quería que se guardase aquella copia.

La carta, cuyo autógrafo se conserva en Génova y ha sido publicada en facsímile por el P. Juan B. Spotorno, dice así:

«Al Señor Embaxador Micer Nicolo Oderigo.

» Señor:

» La soledad en que nos habeys dexado no se puede dezir. El libro de mis escrituras dí á Micer Francisco de Ribarol para que os le enbie con otro traslado de cartas mensajeras: del recabdo y el lugar que poneys en ello, os pido por merced que lo escrivays á Don Diego. Otro tal se acabará, y se os enbiará por la mesma guisa, y el mesmo Micer Francisco. En ello fallareys escritura nueba: S. A. me prometieron de me dar todo lo que me pertenece y de poner en posesion de todo á Don Diego, como veyreys. Al Señor Micer Juan Luys, y á la Señora Madona Catalina escrivio: la carta vá con esta. Yo estoy de partida en nombre de la Santa Trinidad con el primer buen tiempo, con mucho atabio. Si Gerónimo de Santi Esteban viene, debeme esperar, y no se enbaraçar con nada; porque tomarán dél lo que pudieren, y despues lo dexaran en blanco. Venga acá, é el Rey y la Reyna lo recibirán, fasta que yo venga. Nuestro Señor os aya en su santa guardia. Fecha á XXI de março en Sevilla 1502.

» A lo que mandares.

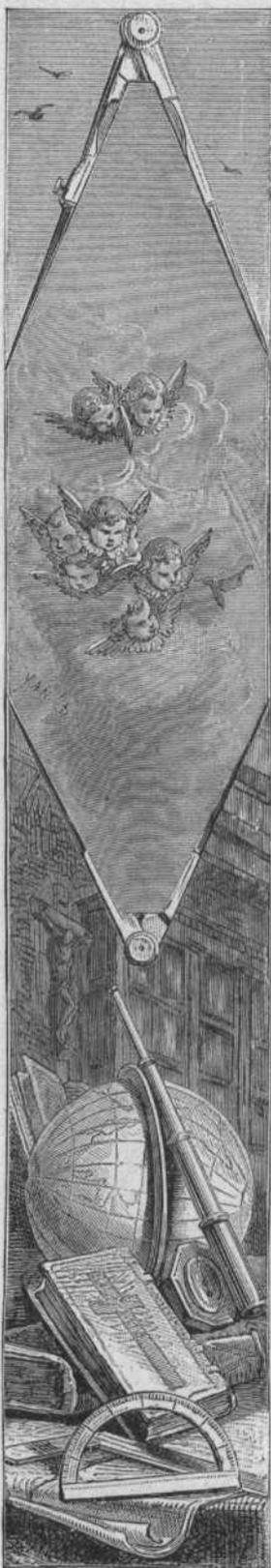
S.

S. A. S.

X M Y

Xpo FERENS.»





El último ejemplar lo dirigió el Almirante al mismo Nicolás Oderigo por medio de Francisco Catanio, ó Cataneo, á quien lo entregó en Cádiz, cuando ya estaba á punto de darse á la vela.

III

Puestos en orden todos estos asuntos y terminados otros preparativos que le habían detenido en Sevilla hasta bien entrada la primavera, tuvo noticia el Almirante de que su hermano don Bartolomé, concluída la reparación de los buques, había salido para Cádiz, y allí se dirigió para reunirse con él en los primeros días del mes de Marzo desde Sanlúcar de Barrameda, y con fecha 4 de Abril dirigió carta á su excelente amigo el monje cartujano fray Gaspar Gorricio, hablándole brevemente de varios asuntos. El original de esa carta se conserva en el Archivo del excelentísimo Sr. Duque de Veragua, y dice así:

«Al Reverendo y muy devoto Padre Fray Gaspar.

»Reverendo y muy devoto Padre: si el deseo de saber de vos me fatiga así andando á allá adonde voy, como hará aquí? recibiré gran pena. —Las cosas de mi despacho me han cargado tanto que he dejado el resto: y esto por hazer todo más despacio. El señor Adelantado ya partió con los navios para despaltar en la Puebla Vieja. Mi partida será en nombre de la Santa Trinidad el miércoles por la mañana.—A la vuelta verá á V. R. don Diego y le emporná bien en lo de mi memorial que yo le dexo, del qual querria yo que tuvieredes un traslado.

»Allá van para mi arquita algunas escrituras.—La carta escribiré de mi mano. Don Diego se la traerá con mis enco-

miendas: á esos devotos religiosos me encomiendo, en especial al Reverendo Padre Prior, que soy muy suyo y deseoso de servirle. Fecha á 4 de Abril.

»Para lo que V. R. mandare

·S·

·S· A· S·

X M Y

Xpo. FERENS.»

El día 9, según el P. Las Casas, ó el 11, según el escribano de á bordo Diego Porras, cuyo dato sigue Mr. H. Harrisse, zarpó la flota del puerto de Cádiz en dirección á las Canarias. Mas como en el punto de levar anclas llegase la noticia de que los moros tenían estrechamente cercada en Arcila la guarnición portuguesa, y que ésta muy inferior en número se encontraba en grave apuro, decidió prestarle socorro con las fuerzas que mandaba.

Comprendía el Almirante que no eran de gran importancia para ayudar á los sitiados los pocos soldados que llevaba en sus carabelas; pero confiaba más que en la fuerza material en el efecto moral que había de producir, tanto en sitiados como en sitiadores,—en los unos de esfuerzo y confianza, en los otros de temor,—la vista de aquella escuadra que de Europa se dirigía á las costas africanas, y cuya importancia no podían calcular unos ni otros. Era un socorro que podía decidir la suerte de los cristianos cercados en Arcila, y COLÓN no vaciló ni un momento en prestárselo, aun comprometiendo su expedición.

Afortunadamente cuando la escuadra llegó frente á la plaza, los moros habían levantado el cerco. Dispuso el Almirante que su hermano, el Adelantado, su hijo don Fernando y los capitanes y oficiales de todos los barcos saltasen en tierra y pasaran á ofrecerse al Gobernador, que se hallaba postrado en cama á consecuencia





de las heridas recibidas en el último asalto de los moros, prometiéndole su ayuda en nombre de los reyes de España.

Mucho agradecieron los portugueses tan oportuno mensaje, y al regresar el Adelantado y los suyos, fueron acompañados por varios caballeros de los principales de la guarnición, que pasaron á bordo para dar gracias al Almirante en nombre del Gobernador. Por singular coincidencia parece que iban entre aquéllos algunos señores que tenían deudo con CRISTÓBAL COLÓN, por ser parientes de su mujer doña Felipa Muñiz.

Verificóse una amistosa conferencia, y en el mismo día continuó su viaje la expedición con rumbo á Canarias, llegando á ellas el 20 de Mayo. Permaneció en la Gran Canaria cinco días, haciendo abundante provisión de quesos y salazones, y completando las de leña y agua.

Aprovechando la momentánea ociosidad de aquellos días, en tanto que se terminaba el aprovisionamiento, volvió á escribir á Fray Gaspar Gorricio, para que no descuidase sus encargos, en afectuosa carta, tan breve como expresiva, en estos términos:

«Al Reverendo y muy devoto Padre D. Gaspar.

»En las Cuevas de Sevilla.

»Reverendo y muy devoto Padre: el vendaval me detuvo en Caliz fazta que los Moros cercaron á Arcila, y con él salí al socorro y fuí al puerto. Despues me dió nuestro Señor tan buen tiempo que vine aquí en cuatro dias. — Agora será mi viaje en nombre de la Santa Trinidad, y espero della la victoria.

»Acoerdese V. R. de escribir á menudo á don Diego, y acoerde á miser Francisco de Rivarol el negocio de Roma, que non le escribo por la prisa.

»Al Padre Prior y á todos esos religiosos me enco-

miendo.— Todos acá estamos buenos á Dios Nuestro Señor gracias. Fecha en Gran Canaria.....¹

»Para lo que V. R. mandare •

·S·

·S· A· S·

X M Y

Xpo. FERENS.»

El día 25 á la caída del sol desplegaron velas poniendo nuevamente las proas en dirección al Nuevo Mundo.

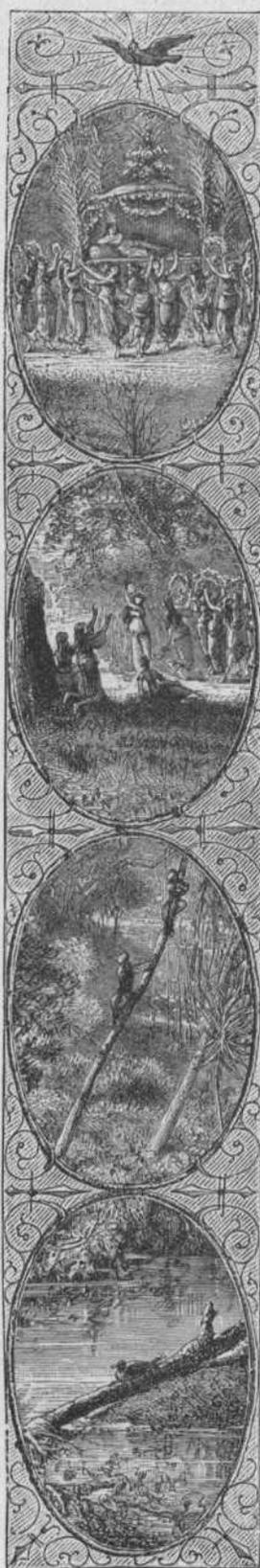
Para este viaje, además de los datos contenidos en la carta que COLÓN dirigió á los Reyes desde la isla Jamaica, y del relato de fray Bartolomé de las Casas, que recogió noticias de muchos de los que fueron en la expedición, hay que consultar como guía indudable y de mayor crédito á don Fernando Colón, que fué testigo presencial, y consignó lo que había visto, refiriendo sucesos en que había tomado parte activa, en los últimos capítulos de sus *Apuntes* (Historie) desde el LXXXVIII hasta el postrero. Ya hemos visto que los Reyes accedieron á que en compañía del Almirante emprendiera el arriesgado viaje; y él mismo al hablar del apresto de los buques dice: «que se aprestaron con armas y vituallas cuatro navios de gavia de setenta toneladas de porte el mayor, y el menor de cincuenta, con ciento cuarenta hombres, entre grandes y pequeños, *de que yo era uno.....*»

El viaje en esta primera parte fué felicísimo, el viento favorable tan constante, que en veinte y un días, sin calar la vela llegaron á la isla de Martinino en 15 de Junio por la mañana, con bastante alteración de mares y vientos. Para dar descanso á la gente, y que lavasen sus ropas, según la necesidad y costumbre de los que van desde España en la

¹ Está rota la punta de papel y no puede leerse lo demás de la fecha.

COLÓN llegó á la Gran Canaria el 20 de Mayo de 1502, y continuó desde allí su viaje el 25; por consiguiente la fecha debe ser de uno de estos días. (*Notas del señor don Martín Fernández Navarrete*).



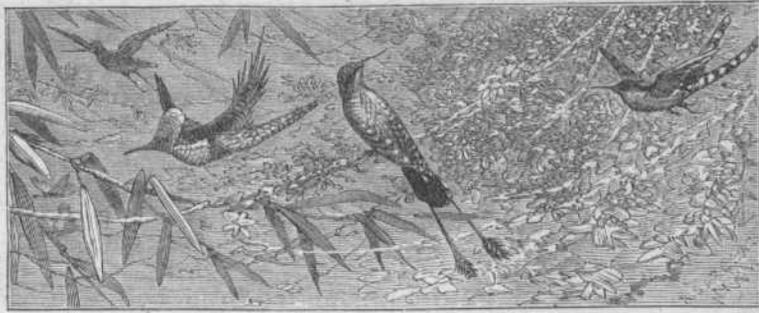


primera tierra que tocan, quiso el Almirante que saltasen en tierra; allí permanecieron tres días hasta el sábado diez y ocho, haciendo provisión de leña y refrescando la de agua, y luego se dirigieron al Poniente de la isla y ganaron la Dominica, distante diez leguas por aquel rumbo.

En opinión de Washington Irving esta isla llamada Martinino por los indios, corresponde á la que actualmente se llama *Martinica*, que dista diez leguas de la Dominica. Don Martín Fernández Navarrete la reduce á la que ahora se nombra Santa Lucía. Desde allí, discurriendo entre las islas caribes, fueron á la de Santa Cruz, y el viernes 24, pasando al Sur de la de Puerto Rico, tomaron el rumbo directo á Santo Domingo.

No entraba esta dirección, según parece, en el primitivo plan del Almirante, ni se conformaba con lo preceptuado por los Reyes Católicos, de que dejase su recalada en la Española para el viaje de regreso; pero le obligaron á ello circunstancias del momento, según expresa su hijo; «porque el Almirante tenía ánimo de trocar uno de los cuatro navios que llevaba, que era poco velero, y que navegaba menos, y no podía sostener las velas si no se metía el bordo hasta cerca del agua, de que resultó bastante daño en aquel viaje, dado que la intencion del Almirante cuando venia por el golfo, era de ir á reconocer aquella tierra y seguir la costa, hasta dar con el estrecho que tenia por cierto haber hácia Veragua y el Nombre de Dios; pero el defecto del navio le precisó ir á Santo Domingo para trocarle por otro bueno.»

Llegó la flota al puerto de Santo Domingo el 29 de Junio, é inmediatamente mandó CRISTÓBAL COLÓN á Pedro Terreros, el capitán de la carabela *La Gallega*, para que diese cuenta al comendador Ovando de su llegada, y le explicase el objeto que la motivara, pidiendo le procurase un buque mejor que pudiera comprar ó cambiar por el otro que no era á propósito para el viaje.



CAPITULO III

I

Nicolás de Ovando.— Condiciones en que fué nombrado Gobernador
Su llegada á la isla Española

II

Primeros actos de su administración.— Juicio de los rebeldes
Bobadilla y Roldán se disponen á volver á España

III

Llegada de CRISTÓBAL COLÓN — Sus consejos
Catástrofe





I

Desde el punto mismo en que con grillos y esposas llegaron á España el descubridor del Nuevo Mundo y sus hermanos, la destitución de Francisco Bobadilla fué reclamada unánimemente por la opinión, y decidida por los Reyes. Las quejas que el Almirante expuso, los agravios que manifestó, las injurias de que hizo mérito confirmaron aquella resolución, y otras razones que nacieron de las noticias recibidas del desorden administrativo del Comendador, la hicieron llevar á efecto inmediatamente.

Fijáronse los Reyes en la persona que debía sustituir al desacertado Bobadilla, y eligieron á fray Nicolás de Ovando, comendador de Lares, de la Orden de Alcántara, y que á su reputación de honrado y virtuoso, unía extensos conocimientos, y carácter prudente y conciliador, cual era necesario en las circunstancias en que se encontraba la colonia, para borrar las huellas de pasados desórdenes, restablecer el imperio de la autoridad, y dar prestigio al cargo de Gobernador que iba á desempeñar.

«Era mediano de cuerpo, y la barba muy rubia ó bermeja; tenia y mostraba grande autoridad, amigo de justicia; era honestísimo en su persona en obras y palabras, de codicia y avaricia muy grande enemigo, y no pareció faltarle humildad, que es esmalte de las virtudes; y, dejado que lo mostraba en todos sus actos exteriores, en el regimiento de su casa, en su comer y vestir, hablas familiares y públicas, guardando siempre su gravedad y autoridad, mostrólo asimismo, en que despues que le trajeron la Encomienda Mayor, nunca jamás consintió que le dijese alguno señoría..... Este caballero era varon prudentísimo y digno

de gobernar mucha gente, pero no indios, porque con su gobernacion inestimables daños, como abajo parecerá, les hizo.»

Este retrato nos dejó del comendador Ovando el obispo fray Bartolomé de las Casas, que le conoció personalmente y fué con él á las Indias en aquel viaje, como él mismo lo dice en su *Historia*.

Salieron de Sanlúcar el primer domingo de Cuaresma, 13 de Febrero de 1502. Como CRISTÓBAL COLÓN se había quejado á los Reyes en Granada, de que el nombramiento de gobernadores para la India no podía hacerse sin lastimar sus privilegios, firmados por aquéllos, y se le prometía guardar en todo lo capitulado, y aún confirmarlo si fuera necesario, se dió carácter de interino al nombramiento de fray Nicolás de Ovando, señalándole el tiempo de dos años, para que en ellos acabase la información de los delitos cometidos durante las sublevaciones, y apaciguados los ánimos, calmados los odios, extinguidas las enemistades con el regreso á España de todos los comprometidos y lastimados por aquellos sucesos, pudiera proveerse en la vuelta del Almirante á su gobernación.

La flota que se dispuso para llevar á la isla Española al nuevo Gobernador fué más importante que todas las despachadas hasta entonces, porque llevaba más de dos mil y quinientos hombres, para el aumento de los trabajos, y gran cantidad de víveres, semillas, animales y utensilios de todas clases, y debía además recoger allá al comendador Bobadilla y á cuantos desearan volver á España con todos los objetos de su pertenencia.

Fletáronse treinta y dos naos y navíos, entre chicos y grandes, bajo el mando de Antonio de Torres, saliendo con próspero viaje del puerto de Cádiz con la obligada dirección de las islas Canarias; pero ya á la vista de ellas, el domingo siguiente se desató un vendaval, *que es viento Austro ó del Austro colateral*, tan recio y desaforado que causó grande





tormenta en la mar. Los buques se separaron unos de otros, sin poder gobernar, corriendo cada uno el viento según lo permitía su solidez y el estado de su arboladura. Una de las mayores naves llamada la *Rábida*, se fué á pique sin poderse salvar nada de su carga, pereciendo desgraciadamente ciento veinte pasajeros que iban en ella y toda su tripulación. Los demás buques tuvieron que arrojar al agua cuanto llevaban sobre cubierta, perdiendo algunos parte del velamen y mástiles, y estos despojos, depositados por las olas en las playas del mediodía de España, hicieron correr la noticia de que la escuadra toda había perecido sepultada en los abismos del mar por la inmensa violencia del huracán, que también aquí se había dejado sentir y causado muchos estragos.

Estas tristes nuevas llegaron á Granada, donde los Reyes se encontraban, confirmadas con el hecho de haberse recogido en la costa junto á Cádiz, cajonería, maderas, pipas y varios restos de la nao *Rábida*, y produjeron tan grave impresión en su ánimo, considerada la inmensidad del desastre y la pérdida de tantas personas, que estuvieron ocho días retraídos sin permitir que nadie los viese ni hablase.

Pero felizmente la catástrofe se redujo á perder la nao *Rábida* y su tripulación. Los demás buques, corrido el inminente peligro, se fueron amparando en la Gomera; allí repararon como mejor se pudo las averías que todos, cual más cual menos, habían sufrido, rehicieron los repuestos, y habiéndose unido á la escuadra otra carabela, con muchos naturales de aquellas islas que deseaban pasar al Nuevo Mundo, siguieron su viaje con el mismo número de treinta y dos naves con que habían salido de la barra de Sanlúcar.

Antes de darse á la vela dividió el Comendador la escuadra en dos partes, llevando consigo los buques más veleros y de mejor andar, y dejando los más pesados al mando de Antonio de Torres.

Ambos tuvieron feliz viaje, sin nuevos contratiempos

ni borrascas, llegando al puerto de Santo Domingo el comendador Ovando el día 15 de Abril, y Antonio de Torres doce ó catorce días después.

II

A la llegada de las carabelas, acudieron al puerto, según costumbre, cuantos españoles había en la ciudad, sin excepción de clases ni condiciones: que la curiosidad y el interés los movían á todos con igual fuerza, siempre que se divisaba alguna flota, ansiando saber noticias y novedades de la patria. Apiñados todos en la ribera, y conociendo desde lejos á muchos de los que en las barcas bajaban á tierra, comenzaron á preguntar con grandes voces por nuevas de Castilla. Respondieron los que iban que buenas nuevas, que todo quedaba bien en España y que los Reyes enviaban por su Gobernador al comendador de Lares, de la Orden de Alcántara, bien conocido de muchos.

Con esto, cuando pusieron el pie en la playa, ya los estaba esperando con toda la gente y vecinos de la ciudad el comendador Bobadilla. Recibieron todos con el mayor comediimiento á Ovando, y le condujeron á la fortaleza, donde leídas las Reales Cédulas y provisiones, le prestaron el debido acatamiento, y habiendo recibido juramento, como en las mismas se preceptuaba, al nuevo Gobernador, le pusieron inmediatamente en posesión de su cargo, dándole obediencia, en tanto que iban desembarcando las demás personas que habían quedado á bordo.

Entre las instrucciones comunicadas al comendador de Lares, era la primera la de enviar á España á Bobadilla al regreso de la flota, con amplia y veraz información de su conducta en el gobierno, y en lo que se refería al Almirante;





haciendo iguales diligencias con todos los que hubieran cometido ciertos delitos á la sombra de los pasados trastornos, que también deberían ser embarcados en aquellos buques. Llevaba el encargo de fundar cuatro ciudades en los puntos más convenientes de la isla, obligando á los españoles á que residieran en ellas, y no anduviesen errantes por los campos, en el deseo de arrebatarse cuanto oro encontraban en poder de los infelices indios; logrando así que se amparasen mutuamente y que estuvieran sometidos á la vigilancia de las autoridades reales. También se le había encargado especialmente cuidara de que á los indios se les tratara con humanidad, y procurase su instrucción moral y religiosa, á cuyo efecto se embarcaron con el mismo Comendador doce frailes franciscanos, de reconocida piedad y sólida doctrina, con un prelado llamado fray Antonio de Espinal.

El comendador Ovando comenzó desde luego á cumplir las órdenes que había recibido. Abrió juicio de residencia á su antecesor Bobadilla, y como el mando de éste había sido tan débil y desconcertado, aunque no tenía en verdad enemigos que desearan su ruina, tampoco pudo contar con verdadero afecto en el pueblo, ni con amigos leales que le acompañasen en su desgracia; «y era cosa de considerar, como dice el P. Las Casas, verle cual andaba solo y desfavorecido, yendo y viniendo á la posada del Gobernador, y parecer ante su juicio, sin que hombre lo acompañase de los que él había favorecido y dicho, *aprovechaos que no sabeis cuanto este tiempo os durará.*»

Examinadas también las causas del levantamiento y desobediencia de Francisco Roldán y sus secuaces, como se le había encomendado, dispuso Ovando que todos partiesen para España, donde habían de ser juzgados y castigados, según mereciesen; y aun parece dispuso que Roldán viniese en calidad de preso, aunque sin hierros, porque esto no lo recordaba bien fray Bartolomé de las Casas.

Todos fueron embarcados; pero conforme á las instruc-

ciones recibidas se dispusieron á traer consigo las cantidades de oro que habían ido acumulando, pues en aquellas riquezas fiaban la absolución de sus culpables actos.

Grande era ya la riqueza que en aquella flota debía venir á España; en la nave capitana se embarcaron cien mil castellanos ó pesos de oro, que correspondían á la corona, y otros tantos que eran de los jefes que se dispusieron á venir en ellas. Esto sin contar lo mucho que se ocultaba, y lo que en los demás buques de la escuadra traían oficiales y soldados. Se entregó también á Antonio de Torres para que lo presentase á los Reyes, el mayor grano de oro nativo que hasta entonces se había visto ni se vió después en la isla Española; pieza tan notable y celebrada que en su descripción, valor y hallazgo se detienen muy de propósito los historiadores.— «El grano que dije, de que dieron nuevas, dice fray Bartolomé de las Casas, fué cosa monstruosa en naturaleza, porque nunca otra joya tal, que la naturaleza sola formase vieron los vivos; pesaba 35 libras, que valian 3,600 pesos de oro; cada peso era ó tenia de valor 450 maravedís; era tan grande como una hogaza de Alcalá (que hay en Sevilla, y de aquella hechura, que pesa tres libras), y yo lo vide bien visto. Juzgaban que ternia de piedra, mezclada y abrazada con el oro (la cual, sin duda, habia de ser por tiempo en oro convertida), los 600 pesos, y porque la piedra que está entrejerida y abrazada con el oro en los granos que se hallan, son como manchezuelas menudas, cuasi todo el grano parece oro, aunque con cantidad de piedra. Habia dado el comendador Bobadilla, Gobernador, tan larga licencia á los españoles que se aprovechasen de los indios y echasen á las minas, cada dos compañeros, sus cuadrillas de quince, y veinte, y treinta, y cuarenta indios, hombres y mujeres; Francisco de Garay é Miguel Diaz (de quien algo se ha tocado, y abajo se dirá más, si á Dios pluguiere), eran compañeros, y traian su cuadrilla ó cuadrillas en las minas que dijimos Nuevas, porque se descubrieron despues de las





primeras, que llamaron por esto Viejas, de la otra parte del rio Hayna, cuasi frontero, ocho leguas ó nueve, desta ciudad de Sancto Domingo. Una mañana, estando la gente almorzando, estaba una india de las de la misma cuadrilla, sentada en un arroyo, comiendo, y descuidada, pensando quizá en sus trabajos, captiverio y miseria, y daba con una vara, ó quizá una barreta, ó almocafre, ó otra herramienta de hierro en la tierra, no mirando lo que hacia, y, con los golpes que dió, comenzóse á descubrir el grano de oro que decimos; la cual, bajando los ojos, vido un poquito dél relucir, é, visto, de propósito descubre más, y, así descubierto todo, llama al minero español, que era el verdugo que no los dejaba resollar, y dícele: *ó cama guaxeri guariquen caona yari. O cama*, dice oyes, *guaxeri*, señor, *guariquen*, mira ó ven á ver, *yari*, el joyel ó piedra de oro; *caona* llamaban al oro. Vino el minero, y con los vecinos hacen grandes alegrías, quedando todos como fuera de sí en ver joya tan nueva y admirable y tan rica; hicieron fiesta asando un lechon ó cochino, lo cortaron y comieron en él, loándose que comieron en plato de oro muy fino, que nunca otro tal lo tuvo algun Rey. El Gobernador lo tomó para el Rey, dando lo que pesaba y valia á los dos compañeros, Francisco de Garay y Miguel Diaz. Pero, sin pecado, podemos presumir que á la triste india que lo descubrió, por hallazgo no se le dieron de grana ni de seda faldrillas, y ojalá le hayan dado un solo bocado del cochino.»

Además de tan gran cantidad de oro, se dispusieron á embarcar otros muchos objetos de valor, y numerosos productos del país, que pudieran llamar la atención por su novedad, por su abundancia y por los usos á que pudieran destinarse con gran provecho para el comercio por ser hasta entonces desconocidos.

III

En tanto que se disponía lo necesario para que la numerosa flota pudiera emprender el viaje, acopiando las provisiones, reuniendo el material, y llevando á bordo cuantos objetos querían traer consigo los que á España regresaban, llegó inopinadamente á Santo Domingo el capitán Pedro Terreros, para anunciar al comendador Ovando la llegada del Almirante y las causas que la motivaran.

Grande fué la sorpresa de todos al tener conocimiento de aquella noticia, que en tales momentos podía causar grave trastorno. Con motivo del embarque se habían reunido en Santo Domingo la mayor parte de los comprometidos en la insurrección que antes estaban diseminados en la isla, y eran los que mayores resentimientos podían tener del Almirante y del Adelantado, pues muchos de ellos habían sido condenados á muerte, y hubieran sufrido la pena á no haber llegado el comendador Bobadilla en el momento crítico. Libres todos, por la mala dirección que el Gobernador había dado á los asuntos, y en el punto de embarcarse con sus mal adquiridas riquezas, la presencia de CRISTÓBAL COLÓN y de su hermano podía ser motivo de conflicto, cuyas consecuencias no era fácil preveer. Importaba mucho que salieran de la isla Española todos aquellós elementos de discordia, mal acostumbrados por Bobadilla, y rebeldes á la obediencia de la autoridad, y pesando estas dificultades, conformándose también con las indicaciones hechas por los Reyes, manifestó el comendador Ovando á Terreros que no podía otorgar la licencia que el Almirante deseaba para desembarcar, y debía continuar su viaje con los mismos barcos que había sacado de España.





Bien se deja comprender cuál sería el disgusto del Almirante al recibir esta dura respuesta, cuando tal necesidad veía de proveerse de un buque de mejores condiciones para continuar sus descubrimientos. Pero á este sentimiento se unió otro no menos grave, que le obligó á enviar nuevo mensaje al Gobernador.

Consultando el estado de la atmósfera, y por señales que para su saber y experiencia eran indudables, comprendía que estaba muy cercano uno de aquellos ciclones, cuyos terribles estragos había observado más de una vez; una tempestad que amenazaba ser grande, pero cuya gravedad no podía conocerse anticipadamente. Presentía, sin embargo, por indicios y observaciones que había de ser importante, y temiendo exponer su escuadra á tan incierto peligro, porque no la veía en condiciones de correr el temporal, se decidió á insistir para que Ovando le permitiera buscar abrigo en el puerto. Además había tenido noticias por el capitán Pedro Terreros de que la flota se aprestaba, y muy pronto había de darse á la vela cargada de muchas riquezas y con gran número de hombres á bordo; y creyó un deber de conciencia, y hasta de humanidad, comunicar al Gobernador sus observaciones, para que suspendiera la salida de los buques hasta que hubiera pasado la tormenta.

Volvió, pues, Terreros á Santo Santo Domingo para hacer presentes á Nicolás Ovando las graves circunstancias en que se encontraba el Almirante, y la necesidad que tenía de cambiar la nao *Bermuda* por otra más apta para la navegación que emprendía; aconsejándole al mismo tiempo detuviera la flota para no exponerla á un grave peligro.

Mal mirado debía ser en la colonia todo cuanto procedía de CRISTÓBAL COLÓN cuando tan poco aprecio hicieron de su prudente advertencia. Tal vez el comendador Ovando juzgó que el anuncio de la próxima tempestad era un ardid, un engaño inventado para que se le concediera la entrada en el puerto: lo cierto es que volvió á negársela, significándole

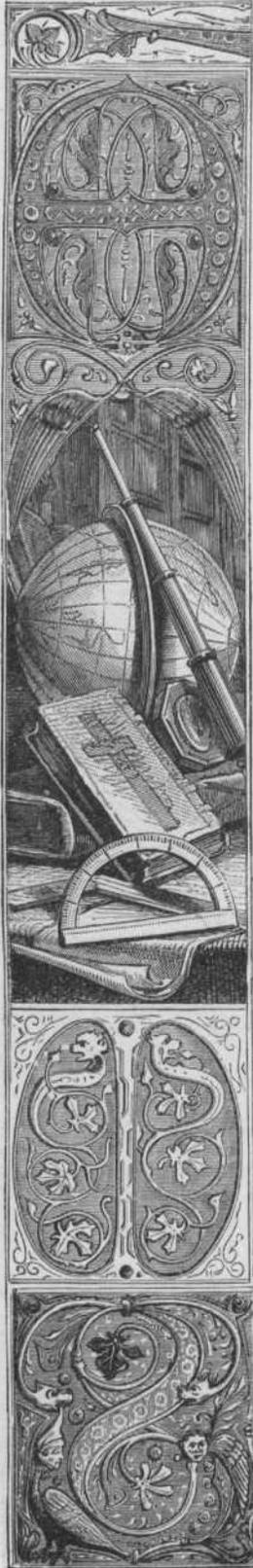
continuara su viaje en las mismas condiciones en que lo había emprendido; y en cuanto á no dejar salir la flota, él no curó de creerlo; «y los marineros y pilotos *despues oyeron que aquello lo habia mandado á decir el Almirante*, unos burlaron dello, y quizá dél, otros lo tuvieron por adivino; otros, mofando, por profeta, y así no curaron se detener.....»

El disgusto que causó en las tripulaciones de los buques de COLÓN esta negativa de recibirlos en el puerto, fué grandísimo; porque ellos tenían fe en la ciencia de su Almirante, se encontraban amenazados de un gran peligro, y vieron con profunda pena se les negaba aquel refugio, que por humanidad y por derecho de gentes no se negaría ni aún á extraños, siendo tratados por sus compatriotas con más rigor que si fueran herejes ó enemigos de la patria. COLÓN disimuló como mejor pudo el efecto de aquella repulsa, y siguiendo lo más cerca de la costa que le fué posible, caminó buscando puerto ó abrigo donde acogerse al primer asomo de la tempestad.

Embarcáronse, pues, en Santo Domingo, sin acordarse para nada del Almirante, y aun despreciándolo, aquellos que más debían conocer cuanto era su entendimiento y lo que alcanzaba su saber. Francisco de Bobadilla, Francisco Roldán y todos los enemigos más encarnizados de CRISTÓBAL COLÓN, pasaron á bordo tranquilamente para estar al lado del oro objeto de sus afanes. Llevaron consigo al infortunado Guarionex, al cacique de la Vega, preso hacía mucho tiempo, pero de cuya presentación en la corte esperaban quizá el efecto de un triunfo, y se dispusieron á partir. «Quiso Dios cegarles los ojos y el entendimiento, escribe Don Fernando Cólón, para que no admitiesen el buen consejo que les dió el Almirante. Yo tengo por cierto que esto fué providencia divina, porque si estos arribaran á Castilla jamás serian castigados segun merecian sus delitos.....»

Y en verdad, al más incrédulo y despreocupado ha de





hacer reflexionar el suceso; que pocas veces puede verse tan clara la justicia divina.

En los días 29 y 30 de Junio estuvo CRISTÓBAL COLÓN en el puerto de Santo Domingo, y desoyendo su consejo, levaron las anclas los treinta y dos barcos que formaban la flota dándose á la vela en los primeros días del mes del Julio. Dos solamente llevaban de navegación, y apenas perdieron de vista la costa oriental de la isla, cuando la tormenta, que desde días antes venía condensándose, y tan clara era para el ojo experimentado de CRISTÓBAL COLÓN, se desencadenó de improviso con un violento huracán de irresistible empuje. Las aguas se levantaban hasta los cielos en espumosas montañas, y abrían abismos de inmensurable profundidad: los barcos fueron dispersados instantáneamente, y revueltos en las espumosas ondas desaparecían para no volver á parecer. La capitana, sepultada antes de que tuvieran tiempo de plegar siquiera las velas, llevó al fondo del mar á Bobadilla y á Roldán con sus riquezas, *sin que hombre chico ni grande de ella escapase, ni vivo ni muerto se hallase*. Mas de veinte buques corrieron la misma suerte, y solamente una carabela de las peores, llamada la *Guchia*, pudo seguir su viaje á Castilla, donde trajo la noticia del desastre. Y es también de notar que en aquella mala embarcación venían cuatro mil pesos que Alonso Sánchez Carvajal había cobrado en Santo Domingo por cuenta del Almirante, y como parte de las rentas que le correspondían le remitía á Sevilla. Otros tres ó cuatro barcos pudieron tomar el viento y resistir su violencia, corriendo el temporal hasta que muchos días después, rotos, maltratados, arribaron á la desembocadura del Ozama y fueron recogidos en el puerto de Santo Domingo.

«Allí ovo fin el comendador Bobadilla, que envió en grillos presos al Almirante y á sus hermanos; allí se abogó Francisco Roldan y otros que fueron sus secuaces rebelándose, y que las gentes desta isla tanto vejaron y fatigaron; allí feneció el rey

Guarionex, que gravísimos insultos y violencias, daños y agravios habia rescibido de los que se llamaban cristianos, y, sobre todos, la injusticia que al presente padecia, privado de su reino, mujer é hijos y casa, llevándolo en hierros á España, sin culpa, sin razon y sin lejítima causa, que no fué otra cosa sino matallo mayormente, siendo causa que allí se ahogase. Allí se hundió todo aquel minero de doscientos mil pesos de oro, con aquel monstruoso grano de oro grande y admirable.

»*Aqueste tan gran juicio de Dios no curaremos de escudriñallo, pues en el dia final deste mundo nos será bien claro!*»

De esta manera condensa y resume su juicio sobre tan extraordinario acontecimiento el venerable obispo de Chiapa.

Cuando llegó á noticia de CRISTÓBAL COLÓN tan terrible catástrofe, su alma se sintió sobrecogida de santo temor religioso, y teniendo por milagrosa su salvación, dió gracias á Dios por el beneficio, creyéndose predestinado para acabar su obra ¹. Allí mismo, ante sus ojos habia dispuesto la divina justicia el castigo de los que tantos males habían causado; el aniquilamiento de sus enemigos, cuando acababan de despreciar su consejo y de entregarlo á la furia de los elementos. Y ellos habían perecido todos, y COLÓN no habia perdido ni un solo hombre.

Le sorprendió la tempestad cuando amparado en la costa se dirigía en demanda del puerto de Azua, buscando seguro fondeadero. En las primeras horas permanecieron reunidas las cuatro embarcaciones; pero continuando la fuerza del viento, tuvieron que separarse, y corrieron por

¹ Para CRISTÓBAL COLÓN siempre fué evidente milagro la destrucción de sus enemigos. En una de las últimas peticiones que dirigió al rey don Fernando y que ha conservado el P. las Casas en su *Historia*, (libro III, cap XXXVII), recordaba el suceso, y decía: —«*La gobernación y posesión en que yo estaba, es el caudal de mi honra, injustamente füt sacado della; grande tiempo ha que Dios Nuestro Señor no mostró milagro tan público; que el que lo hizo le puso con todos los que le fueron en ayuda á esto, en la mas escogida nao que habia en treinta y cuatro, y en la mitad dellas, y si la salida del puerto le enfundió, que ninguno de todos ellos vido en que manera fué ni como.*»

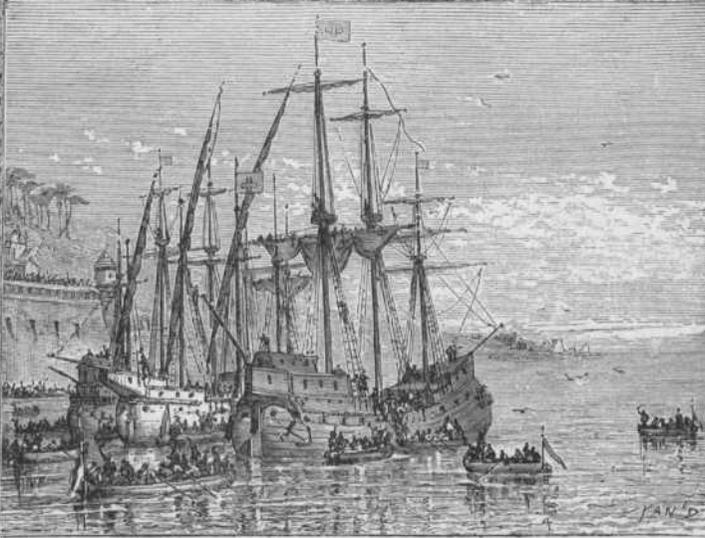




varios días á merced de las olas, procurando no alejarse demasiado del punto donde habían dejado al Almirante, aunque creyéndose perdidos los unos á los otros. Mandaba el Adelantado aquella nao que don Fernando llama *Bermuda*, la cual no pudiendo soportar el velamen se sumergía por completo en el agua, hasta la cubierta; y todos creyeron que sin la pericia y serenidad de don Bartolomé se hubiera perdido, porque no se hallaba entonces hombre más práctico que él en las cosas de la mar. El domingo siguiente se volvieron á reunir los cuatro buques en el puerto de Azua; y allí, refiriendo cada uno lo que había pasado, se maravillaban de haber salido de tanto peligro.

Al saber en Santo Domingo que el Almirante estaba en salvo con toda su gente, aquellos mismos que habían menospreciado sus advertencias, burlándose de su prudente consejo, decían que por arte mágica había formado aquella tempestad para vengarse de Roldán y de Bobadilla, pues les parecía imposible hubiera podido desafiar la furia de los elementos.





CAPITULO IV

I

Viaje del Almirante
Toma de posesión de la isla de los Pinos

II

Exploración por la costa de Honduras y de Costa Rica
en demanda del estrecho

III

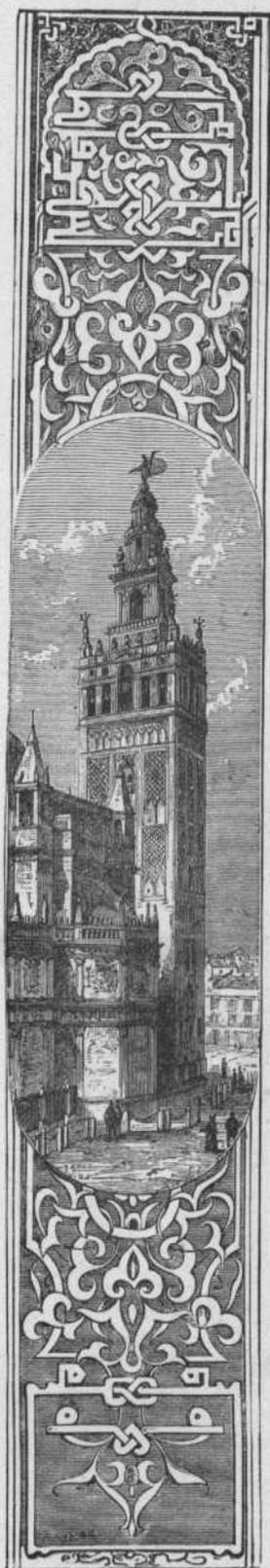
Navegación dificultosa

IV

Regreso á Veragua. — Reconocimiento
de las cercanías del río de Belén. — Condición y costumbres
de los naturales de Veragua

VIERNES DIA 3 AGOSTO 1492.
VIERNES DIA 12 OCTUBRE 1492.
VIERNES DIA 16 NOVIEMBRE 1492.
VIERNES DIA 15 FEBRERO 1493.
VIERNES DIA 15 MARZO 1493.





I

La tempestad que sumergió en el fondo de los mares á los enemigos de CRISTÓBAL COLÓN, puso también en grave peligro las naves que éste conducía.

Prodigio pudieron creer todos la milagrosa salvación del Almirante; pero para la exaltada fe de éste, para su entusiasmo religioso era clarísima la significación de aquel grave suceso y la manifestación de la justicia de Dios. Despedido de Santo Domingo, como ya dijimos, continuó su viaje sin separarse de la isla más que lo absolutamente necesario, buscando puerto ó ensenada donde acogerse para disminuir los peligros de que se veía amenazado; y al sobrevenir la tempestad se acogió á un abrigo poco distante del que se llamaba ya Puerto Hermoso, donde pudo resistir sin grandes quebrantos el primer ímpetu de la borrasca. No fiando en la solidez de su buque permaneció muy próximo á la costa, y tal vez á esta saludable prudencia debió su salvación. Los otros tres buques corrieron á merced de las olas durante algunos días, y al cabo lograron volver á reunirse con el Almirante en el puerto de Azua, aunque muy maltratados y con notables averías. Para repararlos se detuvieron una semana en aquel puerto, admirando todos la exactitud de las observaciones de CRISTÓBAL COLÓN, y más aún el haberse salvado de tan peligrosa tempestad en tan débiles embarcaciones.

La admiración llegó hasta el asombro cuando supieron la completa destrucción de la flota que llevaba á Bobadilla. Reparadas las averías, y habiendo dado el necesario descanso á sus marineros, salió de Azua, y sin abandonar la costa se detuvo en el puerto de Yaquimo, porque el tiempo amena-

zaba todavía; y ya á mediados del mes de Julio, aprovechando la primera bonanza, dirigió su rumbo hacia tierra firme con dirección al sudoeste.

Las calmas que sobrevinieron, impidiéndole vencer la fuerza de las corrientes, le hicieron derivar mucho. Tocó en los llamados Cayos de Morant, y de allí, empujado en otra dirección, se encontró en las isletas que se extienden al Sur de la isla de Cuba, y había visitado ya en su segundo viaje, denominándolas *Jardines de la Reina*; aprovechando un viento favorable, volvió á su primer rumbo, y el 30 de Julio descubrió una isla pequeña, pero muy frondosa, situada á poca distancia de la costa de Honduras y en la que descollaban altísimos pinos, que llamaron la atención de las tripulaciones. Era la llamada por los naturales Guanaya ó Guanacos, y que el Almirante nombró *de los Pinos*, aunque es más conocida por su primitiva denominación. Bajó á ella el Adelantado para reconocerla, encontrándola muy fértil y agradable, pero en lo que más le interesaba, en lo que se refería á la condición de sus habitantes, á su manera y medios de vivir, no había diferencia notable entre los indígenas de aquella isla y los de las muchas que en todos sus viajes había ido conociendo el Almirante.

Estando ya los españoles en la playa para tomar las barcas y volverse á bordo sin noticias de ningún interés, vieron á lo lejos una canoa de grandes dimensiones, que se dirigía al mismo punto que ellos ocupaban, y que llamó su atención por el gran número de remeros que bogaban en ella. Era «tan larga como una galera, y de ocho pies de ancho toda de una pieza, y de la misma hechura que las demás, la cual venía cargada de mercaderías de las partes Occidentales hacia Nueva España; en medio de ella había un bulto de hojas de palma, no diferente del que traen las góndolas en Venecia, que llaman los venecianos *felsí*, el cual defendía lo que estaba debajo, de manera que no podían hacer daño á nada de lo que iba dentro las lluvias ni las tempestades.





Debajo de este bulto estaban los hijuelos, las mujeres, los muebles y las mercaderías. Los hombres que la guiaban, aunque eran veinticinco, no tuvieron ánimo para defenderse contra las barcas que los siguieron; tomada la canoa sin contraste, fué llevada á los navíos donde el Almirante dió muchas gracias á Dios viendo que era servido de darle muestra de todas las cosas de aquella tierra en un instante, sin trabajo.....» Esto dice don Fernando Colón en sus *Apuntes* ¹.

Parecía, en efecto, que la canoa venía de gran distancia habiendo hecho un largo viaje y recogido muchos objetos de otro país más adelantado, que puede creerse fuera del Yucatán, ó quizá el mismo seno mejicano. CRISTÓBAL COLÓN examinó con gran interés y curiosidad los varios objetos que componían el cargamento de la canoa, encontrando muchos que fijaron su atención. Traían espadas de madera formadas de dos hojas atadas de una manera muy industriosa, entre las que se sujetaban espinas durísimas de pescados, ó lajas de afiladas piedras, aseguradas con cuerdas de tripas de animales, de gran resistencia, y muy parecidas á las cuerdas de guitarra. El haberse encontrado luego en esta misma construcción las espadas de los mejicanos, ha hecho creer á algunos historiadores que hasta allá se alargaban para su comercio los naturales de aquella isla. Presentaron también una bebida extraña, producto del maíz fermentado, algo parecida á la cerveza, *semejante á la hierba de Inglaterra*, como dice don Fernando Colón, y algunos objetos de cobre que, según pareció, fundían en unos toscos vasos á manera de crisoles, que también traían á bordo, formando de aquel metal hachas para trabajar la madera y campanillas y láminas que destinaban á diferentes usos. En los objetos destinados á la alimentación había poca diferencia con los que se conocían

¹ *Historie del Signor D. Fernando Colombo*, Cap. LXXXIX. Traducción de González Barcia.

por los indios de la isla Española; pero entre ellos vieron por vez primera los españoles las almendras del cacao, planta que entonces no conocían, y cuyo fruto estimaban mucho aquellos indígenas, destinándolo á su alimento y á facilitar las contrataciones usándolo en lugar de moneda, demostración del aprecio en que lo tenían; pues notó don Fernando Colón que cuando estaban mostrando las cosas que traían en su canoa, si se les caían algunas de las almendras del cacao procuraban todos cogerlas con el mayor ahinco, *como si se les hubiera caído un ojo*. Las telas de algodón eran también muy superiores á todo lo que hasta entonces había visto el Almirante, tanto por el tejido como por el color, haciendo de ellas á manera de sábanas en que se envolvían las mujeres, como las moras en sus mantos.

Todo indicaba que aquellos productos eran traídos de un país donde la industria estaba mucho más adelantada que en las muchas visitadas hasta entonces, por lo que COLÓN procuró informarse con gran interés de su procedencia, fijo en su pensamiento de hallarse próximo á naciones más civilizadas.

Hablaban aquellos indios una lengua muy diversa de los de las otras islas, que no lograban entender los españoles, ni los intérpretes que consigo llevaban; pero señalaban al Occidente como queriendo indicar que los productos procedían de hombres que vivían en aquella dirección, y que eran muy numerosos y fabricaban cosas muy admirables. Bien hubiera debido el Almirante tomar en cuenta aquellas noticias; pero la inseguridad de la inteligencia que pudieran dar á los gestos y expresiones de los indios; la duda de que fueran engañosos sus datos, y más que nada el deseo de seguir la exploración del estrecho que debía comunicar con los mares asiáticos, le hicieron que no prestase toda la atención que merecían tan singulares referencias. De haber seguido aquellas indicaciones, poniendo las proas al Occidente, en pocos días de navegación hubiera desembarcado en





las costas que luego recibieron el nombre de Nueva España; hubiera descubierto el imperio mejicano, y evitándose muchos peligros, grandes trabajos é infinitos disgustos, hubiera dado á conocer de una vez y de modo indudable y sorprendente toda la grandeza, toda la importancia de su arriesgada empresa.

No es posible imaginar hoy cuáles hubieran sido las consecuencias, y cuál la suerte del Almirante si hubiese seguido su exploración en el rumbo que los indios de la canoa le señalaban, para conocer la verdadera procedencia de los objetos que conducían. Cuanto pudiera decirse sería aventurado; pero ciertamente los sucesos hubieran tomado muy distinto carácter y los resultados también serían muy diferentes.

COLÓN, fijo en su pensamiento científico, tomó el camino opuesto al que le indicaban los indios, porque su deseo era proseguir en busca del estrecho, y dejó para más tarde el caminar por el rumbo contrario, que siempre juzgaba fácil tarea, en vista de los vientos que en aquella dirección soplaban con gran regularidad y constancia.

II

Al abandonar la isla de los Pinos, ó de los Guanacos, puso el Almirante rumbo al Sur para tierra firme, y al segundo día descubrió un cabo de ella, cubierto de frondosísimos árboles frutales que producían unas manzanillas algo arrugadas, con hueso esponjoso, buenas para comer, llamadas *caxinas* por los indios, y este nombre dió al cabo que hoy se llama cabo de Honduras.

No quiso perder tiempo COLÓN explorando el extendido golfo que á su vista se presentaba, sino que mandó prose-

guir la vuelta de éste á lo largo de la costa que corre al mismo rumbo, en el cabo que nombraron de Gracias á Dios, de costa muy baja, como dice don Fernando. En esta costa desembarcó el Adelantado el 14 de Agosto de 1502 con las banderas y los capitanes y otros muchos de la armada para oír misa. Entabló relaciones con los naturales, que le ofrecieron liberalmente, raíces, frutas y pescados, acudiendo á centenares cargados de éstos y otros alimentos, y retirándose muy satisfechos y alegres con algunos juguetes y baratijas que mandó se les distribuyeran. Habiendo vuelto á bordo con abundantes provisiones, empezaron la navegación más molesta y peligrosa de cuantas hasta entonces habían tenido. En todo un mes, hasta mediar el de Septiembre, no cesaron las lluvias: la tempestad era constante; las corrientes y los vientos contrarios al camino que llevaban. A veces fué tan recio el temporal, que todos desconfiaron de poder vencerlo y se creyeron perdidos: los buques estaban muy trabajados y con muchas averías, y la tempestad no daba treguas. El mismo Almirante escribía que había corrido muchas tormentas en su vida; pero ninguna de tan larga duración ni de tanta fuerza.

«Ochenta y ocho dias habia que no me habia dejado espantable tormenta, dice ¹, á tanto que no vide el sol ni las estrellas por mar; que á los navios tenia yo abiertos, é las velas rotas, y perdidas anclas y jarcia y cables, con las barcas y muchos bastimentos; la gente muy enferma, y todos contritos, y muchos con promesa de religión, y no ninguno sin otros votos ni romerías. Muchas veces habian llegado á se confesar los unos á los otros. Otras tormentas se han visto, mas no durar tanto ni con tanto espanto.

¹ Es la carta conocida con el nombre de *Lettera rarissima*, que imprimió el docto bibliotecario de San Marcos, en Venecia, Morelli, y tomándola de un manuscrito perteneciente al Colegio Mayor de Cuenca, publicó el señor don Martín Fernández Navarrete en el tomo I de su *Colección de viajes y descubrimientos*, págs. 445 y 461 de la 2.^a edición.





Muchos esmortecieron harto y hartas veces, que teníamos por esforzados.»

La carta á los Reyes escrita desde la isla Jamaica en 7 de Julio de 1503, en que estas noticias se contienen, es una de las más importantes entre las que escribió CRISTÓBAL COLÓN, porque de una parte es testimonio auténtico de las peripecias, trabajos y desgracias del último viaje, y de otra pinta la entereza del alma del inmortal genovés, que conservaba la tranquilidad de su juicio y el dominio sobre sí mismo en medio de los mayores peligros, y retrata la sensibilidad de su corazón. Es interesantísimo el párrafo que sigue al que dejamos transcrito, en el que da expansión á sus sentimientos, diciendo:—«El dolor del fijo que yo tenia allí (Don Fernando) me arrancaba el ánima; y mas por verle en tan nueva edad de trece años en tanta fatiga, y durar en ello tanto: nuestro Señor le dió tal esfuerzo que él avivaba á los otros, y en las obras hacia él como si hubiese navegado ochenta años y él me consolaba. Yo habia adolescido y llegado fartas veces á la muerte. De una camarilla que yo mandé fazer sobre cubierta mandaba la via. Mi hermano estaba en el peor navio y mas peligroso. Gran dolor era el mio y mayor porque lo truje contra su grado; porque, por mi dicha, poco me han aprovechado veinte años de servicio que yo he servido con tantos trabajos y peligros, que hoy dia no tengo en Castilla una teja; si quiero comer ó dormir no tengo ál salvo al meson ó taberna, y las mas de las veces falta para pagar el escoto. Otra lástima me arrancaba el corazon por las espaldas, y era de Don Diego mi hijo, que yo dejé en España tan huérfano y desposesionado de mi honra é hacienda; bien que tenia por cierto que allá como justos y agradecidos Príncipes le restituirian con acrecentamiento en todo.»

Esta carta es suficiente por sí sola para conocer el carácter del Almirante, el temple de su alma y las terribles circunstancias que atravesaba.

En un mes apenas adelantaron cuarenta leguas, voltejando cerca de la costa, ganando muy poco terreno, y perdiendo á veces en una hora por la fuerza de las corrientes lo que habían ganado en un día de trabajo. A mediados del mes de Septiembre llegaron á un cabo en que la costa volvía rápidamente, formando un ángulo casi recto, y al cambiar la dirección, encontraron los buques mar más bonancible y vientos favorables, por lo que todos dieron gracias y el Almirante lo denominó cabo de *Gracias á Dios*.

Don Fernando describe así esta parte del viaje: «..... se padeció mucho en caminar sesenta leguas en setenta días, por la contrariedad de los vientos y de las corrientes, y siempre á la bolina, saliendo de un bordo hácia el mar y volviendo de otro á tierra, ganando muchas veces con el viento y perdiendo otras, segun era abundante y escaso en las vueltas que se daban; y si no hubiera sido la costa de tan buenos surjideros como era, hubiéramos tardado mas en pasarla; pero porque era limpia, y media legua de ella tenia el mar dos brazas de fondo, y á legua de distancia cuatro, teníamos gran comodidad para dar fondo de noche, ó cuando era poco el viento; y por causa de buen fondo, bien que con dificultad fué navegable el camino.

»Después, cuando á 14 de Septiembre llegamos á dicho cabo, viendo que la tierra volvía á mediodía, y con los vientos levantes que allí reinaban, que nos habían sido tan contrarios, podíamos navegar cómodamente en nuestro viaje, dábamos todos generalmente muchas gracias á Dios, y por esto, y en su memoria llamó el Almirante á aquel cabo *Cabo de Gracias á Dios*; poco mas adelante de él pasamos por algunos bancos peligrosos, que salian al mar cuanto alcanzaba la vista; y siéndonos necesario tomar agua y leña, el Sábado, á 15 de Septiembre, envió el Almirante las barcas á un rio que parecia profundo, y tenia buena entrada, pero habiéndose ensoberbecido los vientos y hinchándose el mar, rompiendo contra la corriente de la boca, embistió á las



barcas con tanta violencia, que se anegó la una y pereció toda la gente que iba en ella, por lo cual le llamó el Almirante *rio del Desastre*; y en este rio y su contorno habia cañas tan gruesas como el muslo de un hombre.»

Esta desgracia impresionó á todos tristemente, por lo que se hicieron á la vela muy luego, siguiendo la exploración sin separarse de lo que hoy se llama *bahía de los Mosquitos*. El 25 de Septiembre dieron fondo en una isla de hermosísima vista, por la frondosidad de sus árboles y amenidad del sitio. Los naturales la llamaban *Quiriviri*, y COLÓN le puso el nombre de *la Huerta*. Separaba la isla de la tierra firme un estrecho brazo de mar de menos de una legua, y allí se descubría situado en playa deliciosa un lugar, al parecer muy poblado que los indios llamaban *Cariari*.

Hasta el 5 de Octubre se detuvo el Almirante en aquellas plácidas orillas, reponiéndose de los pasados trabajos y dando el necesario descanso á las tripulaciones fatigadas, y sin fuerzas de ánimo ni de cuerpo para continuar en tan ruda lucha con los elementos. Dedicáronse todos á la recomposición y cuidado de los buques, á sanear las provisiones sacándolas al aire libre y separando las que venían dañadas, y á otros muchos cuidados.

En aquellos diez días salió varias veces á tierra el Adelantado con algunos hombres en busca de agua y provisiones, entablando con los naturales diferentes tratos, que variaban según las impresiones que desde el primer momento recibían aquéllos. Fué muy de notar la impresión que les causó la orden dada por el Almirante de no recibir nada de lo que traían los indígenas para obsequiar á los españoles. Siguiendo en su sistema de benevolencia y dulzura que tantas veces habia producido excelentes resultados, dispuso que á los indios de *Cariari* se les distribuyesen algunos de los objetos que se llevaban á bordo para rescates, sin tomarles las mantas de algodón, las frutas y raíces que en gran abundancia trajeron,



y algunos llevaron á nado hasta el costado de las embarcaciones; pero los indios sintieron herido su amor propio al ver rechazados sus obsequios; con delicadeza propia de hombres más civilizados se retiraron ofendidos y rehusaron volver al trato con nuestros soldados. Hicieron más todavía; pues á la mañana siguiente del suceso, dejaron abandonados en la playa todos los cascabeles, platillos, bonetes de color y cuanto habían recibido, que debió de costarles gran sacrificio sabido el gran aprecio en que los tenían.

Eran más astutos y de mejor entendimiento, que todos los que hasta entonces se habían tratado, los habitantes de aquella región. Los españoles procedían con grandes precauciones, porque en vista de su conducta hostil, no se confiaban en hacer un desembarco, llevando corto número de soldados en las barcas; y por su parte los indígenas, comprendiendo que aquellos extranjeros llegados en los grandes buques que tanto admiraban, no tenían intención de hacerles daño, estaban deseosos de verlos á su lado y entrar en comercio con ellos. El Adelantado quedó agradablemente sorprendido cuando desembarcando á alguna distancia y con cierto recelo, vió adelantarse un indio viejo que llevaba en la mano una larga caña en cuyo extremo iba atado un lienzo blanco de algodón, que agitaba en muestra de paz. Llegó el anciano llevando en pos de sí dos jóvenes indias como de catorce años, de muy agradable presencia y bien ataviadas, y con expresivos ademanes las puso en manos de Bartolomé Colón, indicándole por señas que se las llevase á bordo, como prenda de la buena fe de sus compatriotas. Desembarcaron, pues, sin recelo los marineros, cortaron la leña que necesitaban, hicieron provisión de agua y de frutas y volvieron á las carabelas llevando consigo á las muchachas como rehenes. Obsequiólas el Almirante en cuanto pudo; les hizo muchos regalos, sin querer que se despojasen de las joyas de oro bajo que llevaban al cuello, y las quiso restituir á sus casas; pero la playa estaba desierta, y permanecieron





á bordo aquella noche, cuidando atentamente COLÓN de que en nada pudieran recibir ofensa.

Otro suceso extraño causó también sorpresa á nuestros soldados. Habiendo cobrado confianza y con el intento de adquirir noticias ciertas de la riqueza del país, salió el Adelantado nuevamente á tierra para devolver las indias á su familia. Rodeáronle innumerables indios que recibieron á las jóvenes con grandes caricias, y prodigaron también las muestras de su complacencia á los españoles; pero de repente poseídos de terror huyeron todos en distintas direcciones, volviendo á poco tiempo con cantidad de haces de hierbas olorosas, y de ciertos polvos quemándolo todo á corta distancia de los nuestros, y procurando que el viento llevase á ellos el humo, con el intento, según pareció, de inutilizar la influencia de los malos espíritus, ó deshacer los encantamientos y hechizos que los españoles pudieran haber hecho.

Y la causa de aquel asombro, fué únicamente, según refiere don Fernando Colón, que el Adelantado con el propósito de indagar cuanto pudiera interesarle en las cercanías de aquel pueblo, y para evitar confusión, mandó al escribano de la nave que escribiese lo que respondía, á sus preguntas. Sacó éste tintero, papel y pluma, y la sola vista de estos objetos bastó para causar tanto miedo, porque sin duda entendieron que servían para algún hechizo, ó invocación nigromántica, de lo cual ellos eran muy temerosos.

Reparados en cuanto era posible y abastecidos los buques estuvieron prontos para seguir su rumbo, en los primeros días de Octubre, pero antes dispuso el Almirante una última exploración por los pueblos que tenían á la vista, para llevar el más perfecto conocimiento de sus producciones y de los recursos con que allí podía contar, caso de establecerse en aquellas cercanías, después de adquirir la seguridad de la existencia del estrecho que buscaba.

Encontró el Adelantado una casa grande construída de madera y cubierta de cañas, dentro de la cual tenían sepul-

turas, y en una de ellas había un cuerpo muerto embalsamado; en otra dos, sin mal olor, envueltos en paños de algodón; y sobre las sepulturas había una tabla en que estaban tallados algunos animales y en otras la figura del enterrado; viéndose adornados los cadáveres con joyas, cuentas y collares de aquello que tenían en mayor aprecio y estimación.

Habiendo notado el mayor grado de cultura, y la mejor disposición de los indios de aquella costa, determinó el Almirante llevar consigo algunos para que le sirvieran de intérpretes en los puertos que más adelante pudiera tocar; y habiéndole llevado siete su hermano á bordo, escogió los dos que le parecieron de mayor viveza para que le acompañasen, y envió á tierra los otros cinco haciéndoles varios regalos y con la promesa de que á su vuelta pondría los otros dos en libertad. No satisfizo la promesa á los indios, ó no alcanzaron á comprender claramente lo que les decía COLÓN; así fué que llegados á tierra volvieron acompañados de gran número de gente, hombres y mujeres, que con abundantes dádivas querían obtener el rescate de los dos que estimaban prisioneros. No accedió á sus ruegos el Almirante, aunque trató á los enviados con gran benignidad, los colmó de obsequios, y tomando las joyas de guanin, frutas y telas de algodón que llevaban, les hizo dar muchos de los objetos de Europa que tan agradables eran para ellos, y que ya, disipado el anterior recelo, tomaron con la mayor alegría.

Llevaron estos indios al Almirante como regalo dos puercos pequeños del país, de extraordinaria ferocidad; y cuenta don Fernando de Colón que eran tan bravos que tenían aterrorizados á los perros que iban á bordo. Mas ocurrió por acaso que un balletero cazando aves en el bosque pudo coger un gato gris, de singular especie, de los que parece había muchos en aquella costa, animal feroz que se comía los huevos y los pequeños pajarillos saltando de unos árboles á otros, en cuya operación se ayudaban de la





cola, con la que se aseguraban á las ramas para lanzarse de un salto á gran distancia. Gran trabajo costó al ballestero apoderarse de aquel montaraz, habiéndose visto en la necesidad de cortarle un brazuelo; mas en aquel estado conservó todavía su ferocidad. «El puerco embestia á todos, y no dejaba al perro quieto en la cubierta, por lo cual mandó el Almirante que le arrimasen el gato, el cual viéndole cerca le echó la cola y le rodeó, y con el brazo que le habia quedado sano le agarró para morderle y el puerco gritaba de miedo fuertemente; de que vinimos en conocimiento que semejantes gatos deben cazar en aquella tierra como los lobos y los lebreles en España.»

III

Después de abandonar á Cariari siguiéron su rumbo por lo que hoy forma la república de Costa-Rica, deteniéndose cuanto menos le era posible por el vehemente deseo del Almirante de adelantar su exploración para comprobar los cálculos que había formado. Dieron fondo entre un grupo de islas que llamaban sus moradores de Caribiri, y vieron con grandísimo placer los españoles que aquellos indios llevaban grandes láminas de oro pendientes del cuello, de las que pudieron recoger algunas, pues al principio no querían desprenderse de ellas; pero hubo español que obtuvo por tres cascabeles un trozo de oro puro que pesaba diez ducados. Tenían también otros objetos formados del precioso metal, y entre varias láminas de las que usaban, muchas de ellas de bastante espesor, se rescató una figura de águila que valía veinte y dos ducados de oro.

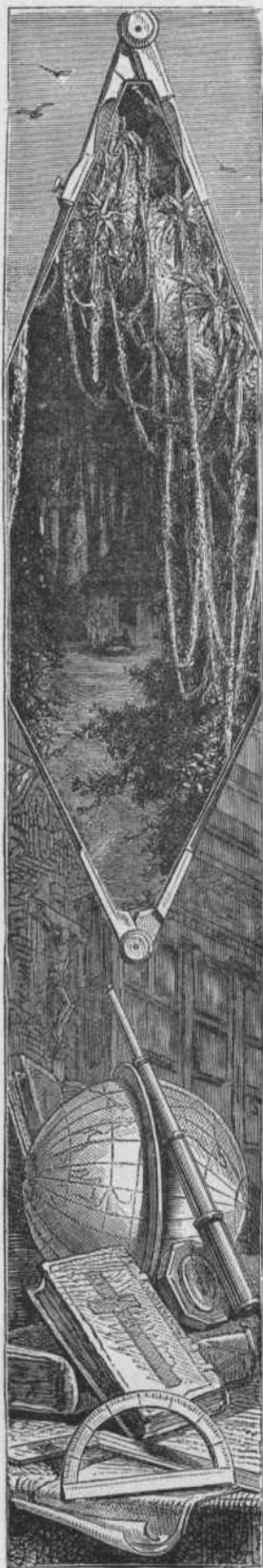
Allí tuvieron noticias que les llenaron de gran satisfacción. A dos leguas de distancia de la costa recogían los

indios aquel oro que gastaban en sus adornos; pero más adelante se encontraba el país que los nuestros por la manera de pronunciar de los indios dieron en llamar *Veragua*, de cuya riqueza daban magníficos informes. No eran menores las que se encontraban en otro territorio tierra adentro, como á diez leguas de la costa en dirección al Poniente, en el país llamado por los naturales *Ciguaure*, donde las mujeres usaban tiras de oro para sujetarse el cabello y adornarse brazos y piernas, y lo empleaban para adornar muebles, trajes y toda especie de tejidos. De todas estas noticias, y también de la equivocación de algún nombre, como de ordinario sucedía, ó del mero sonido de las sílabas que pronunciaban los indígenas, dedujo COLÓN, constante siempre en sus primeros pensamientos, que estaba muy próximo á las inmediaciones de la India, y tal vez á las orillas del Ganges.

Con tan bellas ilusiones se dieron á la vela el 17 de Octubre para reconocer aquella región nombrada Veragua, de la que tantas magnificencias habían oído. Encontraron al paso varios ríos muy caudalosos, viendo siempre en los indios la misma acogida de hostilidad y desconfianza en el primer momento, de sencilla franqueza y admiración muy luego, en el punto que veían que no se les causaba daño, y tomaban informes por los intérpretes de la buena condición de los españoles y de las maravillas que sus embarcaciones encerraban. En alguna ocasión en que los indios intentaron acometer las barcas que penetraban por la embocadura del río que decían Cubiga, bastó el disparo de una lombarda para atemorizarlos y que volvieran sumisos á comerciar con los españoles, trayéndoles objetos del país, y las provisiones que necesitaban.

Las noticias de la riqueza de aquel país de Veragua eran confirmadas á cada paso por las referencias de los indios y por las muestras del oro que se veían en sus adornos, y cambiaban con los marineros. Pero como el viento en aquellos días era favorable para continuar el rumbo que el





Almirante deseaba seguir hasta cerciorarse de la existencia del estrecho, á cuyo descubrimiento daba tanta importancia, determinó seguir adelante, dejando para el regreso la exploración y reconocimiento de aquel rico país, que ya estimaba como parte de lo adquirido y en el que podría desembarcar cuando lo tuviese por conveniente.

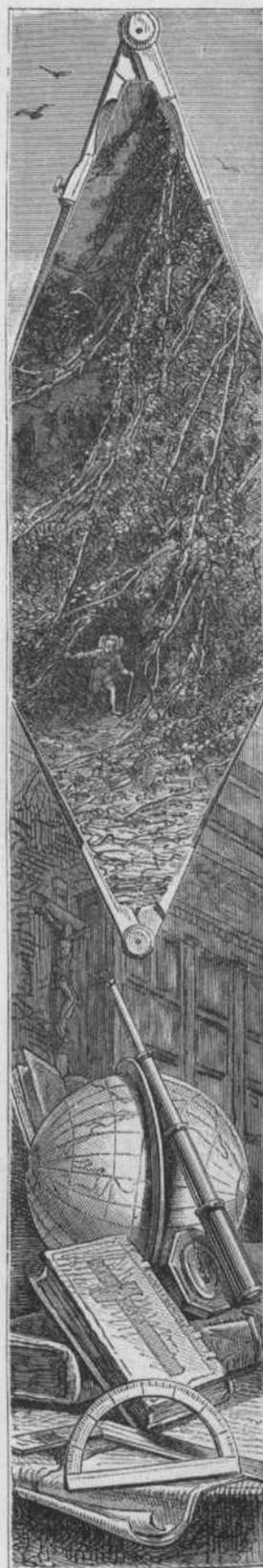
Y nada puede pintar mejor la generosidad del carácter de CRISTÓBAL COLÓN y la elevación de sus miras, que aquella resolución de abandonar una costa abundante en recursos y en la que podía recoger mucho oro con poco trabajo, acumulando en breve espacio de tiempo riquezas que elevasen su crédito en España y le dieran un triunfo definitivo sobre sus detractores y adversarios, y lanzarse á mares desconocidos para buscar un estrecho que aunque de gran interés para el comercio del mundo, de gran beneficio para la humanidad, á él apenas había de producirle poco más que la gloria del descubrimiento, según dice con su acostumbrada discreción Washington Irving.

Y es efectivamente muy digno de notarse este empeño del inmortal descubridor, por más de un concepto, creyendo por nuestra parte que no se le ha concedido toda la importancia que encierra para apreciar su genio y su sabiduría.

Fijo en el pensamiento de encontrar un estrecho que comunicase el mar de las islas que había descubierto con el mar de las Indias, — intuición científica que por sí sola asombra, porque los hechos posteriores vinieron á comprobar su exactitud, — salió COLÓN de Sevilla con cuatro débiles embarcaciones para emprender un viaje de tanta ó mayor dificultad que el primero, aunque de menos gloria indudablemente. Ni las tempestades que amenazaron tantas veces sumergir su menguada escuadra, ni las enfermedades que padecía, ni los trabajos de todo género que tuvo que soportar, fueron parte á separarle un punto del propósito de proseguir en la exploración que había de dar por resultado poner en evidencia la verdad de su teoría científica.

Y el pensamiento de la existencia del estrecho es también digno de alabanza y de admiración, como el de buscar el camino del Oriente navegando hacia Occidente. Porque asombra ver al Almirante dirigirse, como si tuviera evidencia de que existía aquel codiciado paso, al lugar mismo en que la Naturaleza parecía tener señalada la unión de ambos mares, á los puertos de Costa-Rica y de Panamá: á Bastimentos: á Porto-Belo: al Retrete: á los sitios, en fin, en que la ciencia moderna intenta establecer la comunicación por medio de obras atrevidas que concluyan la obra de la Naturaleza. ¿De dónde había deducido CRISTÓBAL COLÓN la idea de la existencia del estrecho? ¿En qué datos se apoyaba para dirigirse á aquellos lugares adonde determinó la exploración? De su gran inteligencia, de su saber profundo, de su intuición maravillosa nació aquel pensamiento, como anteriormente había nacido en su cerebro el de abrir nuevo camino para la India. El estudio del mundo antiguo, el conocimiento de los mares hasta entonces navegados fueron las premisas en que basó su primer pensamiento, que procuró robustecer y demostrar con el concurso de todas las teorías admitidas, y con todos los hechos que llegaron á su noticia. Meditando luego sobre su descubrimiento en las continuas horas de amargura y soledad que le produjeron las ingraticudes, los odios, las malas pasiones concitadas en contra de su persona, y de que se hizo representante el miserable Bobadilla, con presencia del resultado de sus tres primeros viajes, estudiando la zona que comprendían las infinitas islas hasta entonces visitadas y el punto en que comenzaba la tierra firme, su percepción vivísima le hizo penetrar lo desconocido, atravesó el continente y llegó á entrever el mar Pacífico al otro lado de aquellas costas que ya había explorado en varias ocasiones. El segundo pensamiento venía á completar el primero, siendo tan digno de admiración el uno como el otro.

He usado repetidamente la palabra intuición al calificar los atrevidos pensamientos del Almirante, porque para mí





es evidente que después de profundos estudios, exaltada su gran inteligencia y apoderada de los datos conocidos, formaba juicios exactos, que no cabían en la medida de los entendimientos medianos, y lograba la percepción de la verdad desconocida.

COLÓN se dirigió con toda seguridad á Panamá en busca del estrecho, guiado únicamente por su talento; pero con una precisión que admira. Y apreciado en su justo valor este proyecto, sirve también con su importancia para dar fuerza á algunos argumentos, que ya dejamos apuntados, contra las hablillas que se esparcieron para aminorar la gloria del Almirante, y todavía encuentran autores respetables que las acojan, por más que le concedan importancia secundaria.

Cuando por resultado de sus estudios, de sus meditaciones y de sus continuos viajes propuso atravesar el Océano, buscando por más breve camino el país de las piedras preciosas y de las especias, se le tachó de loco y de visionario; fué tratado con burla y con desprecio: la ignorancia no podía subir hasta la altura de su talento. Pero cuando á costa de todo género de sufrimientos, desafiando los mayores peligros, y con una constancia digna de la mayor admiración, logró poner el pie en las llamadas Indias Occidentales; cuando con muestras de su maravilloso descubrimiento volvió á pisar las playas de la asombrada Europa, se comenzó á decir que aquellos países eran ya conocidos de algunos, y que el piloto Alonso Sánchez, andaluz, portugués ó vizcaíno, que esto no importaba, había ido y vuelto á aquellos países y comunicado á COLÓN la noticia de su existencia. La envidia, enemiga del genio, quería rebajar el mérito de aquél para no verse tan humillada.

Ningún crédito merecen tales invenciones. CRISTÓBAL COLÓN, en alas de su talento extraordinario, se elevaba á las más altas concepciones; y no tuvo necesidad más que de sus dotes naturales y de sus profundos estudios tanto para buscar el camino del Occidente, como para sospechar la

existencia de un estrecho que debía poner en comunicación los dos mares, explorando con seguridad pasmosa los lugares en que la Naturaleza debía haberlo abierto, sin que nadie pudiera darle noticia alguna de lo uno ni de lo otro. Y el estudio concienzudo de aquellos dos grandes pensamientos; el conocimiento de los precedentes de ambos tan lógicamente seguidos, tan admirablemente meditados, es bastante para mirar con el menosprecio que merecen las insinuaciones de la ignorancia y de la envidia.

Siguiendo su camino llegaron los buques, el 2 de Noviembre, á un hermoso puerto, al cual se entra por entre dos isletas pequeñas, y dentro de él se encuentran muy defendidas las naves y pueden acercarse mucho á tierra. Está como á seis leguas de distancia del llamado *Nombre de Dios*, y el Almirante lo denominó Porto-Belo, siendo así conocido todavía.

Las lluvias abundantísimas y fuertes vientos que sobrevinieron les obligaron á detenerse allí siete días; y en tanto que se hacían algunos rescates de mantenimientos y algodón hilado, con los indios que en sus canoas acudían al costado de los buques, pudo convencerse el Almirante del mal estado en que éstos se encontraban y de la urgencia de una reparación. Trabajados por los temporales y destruída la tablazón por los gusanos llamados teredos, no era posible resistiesen muchos días las tormentas de aquellas latitudes, y esto aumentó la inquietud de COLÓN y tuvo gran parte en sus decisiones posteriores.

Durante este viaje de exploración, desde el río grande de Matagalpa, que el Almirante nombró *rio del Desastre*, hasta Porto-Belo, fué donde debieron escuchar muchas veces el nombre de *Americ* ó *Ammerricá*, que daban los naturales á las montañas donde nace aquel río, y que eran muy ricas en minas de oro, según las noticias que entonces se tuvieron; montañas que según algunos americanistas dieron su nombre á todo el mundo descubierto por CRISTÓBAL COLÓN.





IV

Cuando los buques se dieron á la vela abandonando á Porto-Belo, el viento era favorable y tomaron su rumbo siempre á Oriente continuando hacia Darién; pero á poco cambió volviéndoseles de proa, con tanta insistencia que no pudiendo ir contra él, perdieron el camino andado y entraron de arribada en el puerto de Nombre de Dios, al que el Almirante llamó de *Bastimentos* porque todo el terreno que se descubría y las islas próximas, estaban muy cultivadas y cubiertas de maizales de gran lozanía.

El tiempo contrario les hizo permanecer en aquel puerto hasta 23 de Noviembre, recogiendo por sus manos el maíz y las frutas, pues los naturales huían y no hubo modo de entrar en tratos con ellos. Aprovechando la detención ordenó el Almirante se reparasen los buques, atendiendo á los más urgentes remedios, ya que no era fácil ni posible vararlos entonces para hacer todo lo que su mal estado reclamaba. Aportaron después á una tierra llamada Guija ó Guiga cuyos naturales se mostraron muy deseosos de cambiar sus pedazos de oro, pan de maíz y varios objetos por cualquier cosa de las que los marineros les ofrecían. Deseaba COLÓN continuar sin más detenciones su derrotero y dió orden de seguir adelante; pero los vientos contrarios y las lluvias volvieron á obligarle á tomar puerto nuevamente, acogién-dose el 26 á uno muy reducido, cuya entrada estaba protegida por elevados peñascos, y apenas tendría sesenta pies de anchura, no pudiendo contener en su centro sino seis ú ocho barcos. Por su pequeñez y su configuración le nombró el Almirante puerto del *Retrete*, y aún creemos que conserva el mismo nombre.

Y en este lugar debemos recordar nuevamente la cuestión promovida por el que fué presidente de la República de Honduras, el señor don Mario Aurelio de Soto sobre el punto de desembarco del Almirante, y examinar los datos que hacen creer que puso los pies en más de una ocasión en la tierra firme, en el continente de América. Esperábamos adquirir nuevos datos para resolver tales dudas, que por desgracia no se han obtenido; pero de la narración misma de los hechos se desprende el convencimiento.

Dejemos á un lado su primera llegada á la punta ó cabo de Honduras, cerca del lugar donde se levanta la ciudad de Trujillo; consta que allí desembarcó el Adelantado con muchos soldados, y que ante él extendió el escribano la diligencia de toma de posesión por los Reyes de España; pero uno de los testigos, el anciano piloto Hernán Pérez Mateos, que acompañó á CRISTÓBAL COLÓN en su primer viaje, y también iba en el cuarto, dice, contestando á la pregunta cuarta del primer interrogatorio presentado por don Diego Colón:—«*Despues que este testigo saltó en tierra y le trajo nueva de la tierra que era, el dicho Almirante con hasta cincuenta hombres saltó en la dicha tierra de Pária, é tomó una espada en la mano é una bandera, diciendo que en nombre de SS. AA. tomaba la posesión de la dicha provincia* ¹.»

Esta declaración no puede dejar de atenderse, aunque hay otros testigos que parece contradicen sus afirmaciones; pero son éstas tan claras y terminantes, que inducen á creer que aquéllos testigos y éste se refieren á dos hechos distintos, hablando Hernán Pérez del desembarco del Almirante y los otros de la bajada á tierra del Adelantado.

Pero luego, por un largo espacio de cerca de tres meses, anduvieron las carabelas recorriendo la costa, y se hicieron varios desembarcos; y como ya entonces el Almirante nada dice de sus achaques y molestias, parece indudable que



¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo III, pág. 591 de la 2.^a edición.



siempre bajó á tierra en los puertos donde se detuvo. Después de su larga permanencia en Cariay, donde hay muchos indicios de que bajase á recorrer el país en más de una ocasión, estuvo quince días en el puerto que llamó de *Bastimentos*, y otros tantos en el del *Retrete*, con los buques arriados á tierra; allí se carenaron en parte los destrozados cascos, y aunque se omita en las relaciones el detalle de que saltase en tierra, tampoco se dice que permaneciera á bordo por ningún motivo; y el testigo Rodrigo de Escobar, contestando á la pregunta quinta del mismo interrogatorio antes citado ¹, dijo: — «*que el Almirante tomó posesión de la tierra por el Rey, y á un puerto puso nombre del Retrete.*» — Este último dato es muy digno de tenerse en cuenta.

Y sucedió en aquel puerto lo que en casi todos los puntos donde tocaban los españoles. En tanto que COLÓN podía tenerlos sometidos á su vigilancia, enviándolos á tierra por grupos de corto número de hombres, para que hiciesen los rescates, y cuidando de que sus mandatos fuesen cumplidos, eran tratados los indios con bondad y justicia, y se mantenía su amistad porque no se les causaba mal ni daño alguno; pero después los marineros se salían á tierra sin licencia del Almirante, á escondidas, y se esparcían por los bohios ó casas de los naturales; «y como gente disoluta y codiciosa, dice el P. Las Casas, les hacían mil agravios y diéronles causa á que se alterasen de tal forma, que se hubo de quebrar la paz con ellos, y pasaban escaramuzas; y como ellos de cada día se juntasen en mayor copia, osaban ya venir hasta cerca de los navios, que como dijimos, estaban con el bordo á tierra, pareciéndoles que podían hacer el daño que quisiesen, aunque les saliera bien por el contrario, si el Almirante no tuviera siempre respecto á mitigallos con sufrimientos y buenas obras.»

Muchos debieron ser, en efecto, los abusos y excesos de

¹ Navarrete.— *Colección de viajes*, tomo III, pág. 591 de la 2.^a edición.

los marineros en las riberas del puerto del Retrete. Aprovechando la proximidad á tierra y la altura de las rocas de la costa, salían á ésta desde los buques mismos y se entregaban á todo género de violencias. Al principio se vengaban los pobres indios persiguiendo por las noches y en silencio á los soldados que penetraban en sus casas para abusar de sus mujeres é hijas; se trababan sordas luchas en que los indígenas llevaban la peor parte por la superioridad de las armas españolas; muchos quedaban muertos ó heridos pero al cabo sucumbían los soldados abrumados por el número y víctimas de sus propios vicios. Para tomar venganza de tantos ultrajes acudieron muchos indios de otros territorios cercanos, y así era más fácil y segura la perdición de los españoles que bajaban de noche y solos contraviniendo las órdenes del Almirante.

En tanto que la escuadra estaba retenida en aquel estrecho puerto por la fuerza de los temporales, observaban los pilotos las corrientes y las veían constantes y contrarias al rumbo que habían emprendido, conociendo que sus buques no se hallaban en condiciones de resistencia para combatir las ni navegar contra ellas. Al mismo tiempo los vientos estaban fijos del Levante y Nordeste, y las tormentas se sucedían con muy breves intervalos, circunstancias todas que unidas á la frecuente desaparición de marineros y soldados, causaban graves temores á las tripulaciones y las desanimaban, por lo cual, después de muy detenidas conferencias con el Almirante, se determinó éste á abandonar por entonces la exploración de la costa en busca del estrecho, volviendo sobre sus pasos hasta llegar á Veragua donde pensó desde luego detenerse, porque de su exploración podían resultar grandes beneficios á España, si eran ciertos los informes que de su riqueza y fertilidad le habían comunicado repetidas veces.

En este punto concluyeron, dice con elocuente frase un célebre historiador, aquellas nobilísimas aspiraciones que





hasta entonces había abrigado COLÓN haciéndose superior á todo interés mezquino, para despreciar y arrostrar los mayores peligros, dando carácter de heroico al principio de este cuarto viaje. Verdad es que había venido persiguiendo una quimera, pero quimera nacida de una imaginación poderosa y de un gran talento. No pudo realizar su esperanza de encontrar un estrecho en Darién; pero si se engañó fué porque la Naturaleza misma ayudó al engaño, pues parece que en aquel lugar procuró abrirlo por sí misma, aunque lo procuró sin resultado.

Quince días dice el Almirante, en su carta á los Reyes escrita desde Jamaica, que se detuvo en el puerto del *Retrete* con harto peligro y enojo, y bien fatigado él y los navíos y la gente.

«Allí, escribe en el mismo documento, mudé de sentencia de volver á las minas, y fazer algo fasta que me viniese tiempo para mi viaje y marear; y llegado con cuatro leguas revino la tormenta y me fatigó tanto é tanto que ya no sabia de mi parte. Allí se me refrescó del mal la llaga; nueve dias anduve perdido sin esperanza de vida; ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr á ningun cabo. Allí me detenia en aquella mar fecha sangre, herbiendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso: un dia con la noche ardió como forno; y así echaba la llama con los rayos que cada vez miraba yo si me habia llevado los masteles y velas; venian con tanta furia espantables que todos creíamos que me habian de fundir los navios. En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo que reseguendaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navios ya habian perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos sin velas.....»

Nada más elocuente ni verdadero que las palabras del Almirante mismo. En tan angustiosa situación corrieron

todo el mes de Diciembre del año 1502; salieron del Retrete el 5 y no volvieron á tener momento de reposo, ni hora de tranquilidad.

Aumentaban todavía las penalidades de los marineros con la falta de alimentos; los que de España conservaban, estaban en completo estado de descomposición por haber ya ocho meses que andaban por el mar; «y así consumido la carne y el pescado que de España habian sacado, dello comido y dello podrido por los calores y bochorno, tambien la humedad que corrompe las cosas comestibles por estas mares; pudrióseles tanto el bizcocho y hinchióseles de tanta cantidad de gusanos que habia personas que no querian comer ó cenar la maçamorra, que del bizcocho y agua puesta en el fuego hacian, sino de noche, por no ver la multitud de los gusanos que dél salian.....»¹

Este mal tuvo algún remedio con la pesca de muchos tiburones que lograron matar en unas horas en que cesó la tormenta aunque no aclaró el cielo. Calmóse algún poco el furor de las aguas, y acudieron los tiburones hambrientos en tanto número alrededor de los barcos, que los marineros pudieron hacer gran matanza y acopiar carne fresca de que tanta necesidad tenían para reponer sus agotadas fuerzas.

Con tantas angustias, con trabajos y fatigas de todas clases, y enfermo además de la gota, pudo ganar CRISTÓBAL COLÓN el caudaloso río que corre por el territorio de Veragua, al que los indígenas nombraban *Yebra*, y que él llamó de *Belén*, porque entró en él el día de la Epifanía, 6 de Enero de 1503, en que la Iglesia conmemora la llegada de los tres Reyes Magos á aquel santo lugar.

El río era caudaloso, aunque en su embocadura poco profundo; y tuvo COLÓN por cosa providencial el haber fondeado en él, pues al día siguiente de su entrada las aguas aumentadas por la lluvia torrencial que caía, arras-



¹ Las Casas — *Historia de las Indias*, lib. II, cap. XXIV.



traron muchas arenas y la barra volvió á cerrar el paso, dejando á las naves en un tranquilo lago muy anchuroso y de fértiles riberas, á las que podían dirigirse con muy poco trabajo. Si hubieran permanecido en la costa no era posible que los barcos resistieran por más tiempo la tempestad fuertísima que continuó por muchos días.

Vinieron indios en gran número, trayendo para rescatar muy buenas láminas y pedazos de oro, y metidos en canutos de cañas porción de granos menudos sin trabajar; traían también mucho pescado, del que aquel río era abundantísimo, y todo lo cedían contentos por alfileres, por cuentas de vidrio y cascabeles. Para comprobar las noticias que tanto repetían de la riqueza de aquel terreno, salió don Bartolomé Colón tres días después para reconocer el río llamado *Yebra* por los naturales, con algunas barcas tripuladas por gente escogida. Llevaba el propósito de subir por él hasta llegar á la residencia del cacique ó rey Quibián, que era una gran población situada entre los dos ríos; pero sabiendo éste la llegada de los españoles bajó á su encuentro con numerosas canoas, y al encontrarlos les dispensó afectuosa acogida ofreciéndoles muchos productos del país.

Habían entendido tanto el Almirante como el Adelantado, que en la residencia de Quibián abundaba el oro, destinado á todos los usos de la vida, en joyas, muebles y adornos, y esto fué lo que movió su ánimo á no demorar la exploración. No quedaron defraudadas sus esperanzas, pues desde luego el cacique presentó á don Bartolomé mucha mayor cantidad de oro, en granos y en espejos, bruñidos á manera de patenas, de todo lo que hasta entonces habían visto, brillando también grandes trozos del precioso metal en los adornos y en las armas de los indios. Se hicieron los rescates con mucho contento de todos, reinando la mayor cordialidad, y se separaron para irse los indios á su población y los españoles á sus buques, ofreciendo el cacique ir al día siguiente al río de Belén para visitar al Almirante, como

lo cumplió, llevando todos abundantes pedazos de oro para rescatar.

Más de un mes duraron los temporales todavía; «llovió sin cesar fasta catorce de Febrero, escribe el Almirante, que nunca hubo lugar de entrar en la tierra ni de me remediar en nada.»

Y aún corrieron en aquel mismo surgidero un grave peligro. A 24 de Enero, aumentadas las aguas con las torrenciales lluvias, creció el río y se levantó tanto al chocar con las arenas de la barra, que arrastró las naves, rompiéndoles las amarras, y milagrosamente escaparon de zozobrar ó destrozarse unas contra otras, «cierto los ví en mayor peligro que nunca» dice el Almirante.

Aunque las lluvias continuaban, á 6 de Febrero, deseando salir de aquella situación angustiosa, mandó las barcas con setenta hombres tierra adentro, y guiados por los indios, hallaron muchas minas de oro, que tal vez eran una sola, y llevándolos aquéllos á un cerro de bastante elevación, les dijeron que todo el terreno que se descubría producía oro en abundancia.

Al regresar el Adelantado fué grande la alegría de todos, porque traía tan halagüeñas noticias y bastante cantidad de oro de excelente calidad, que los indios recogían con muy poco trabajo, y que también habían reunido con sus propias manos muchos de los de la expedición, con todo y que nada entendían de minas, porque eran todos marineros y grumetes.

En obra de dos horas que los soldados estuvieron en aquel terreno, cada uno cogió su poquillo de oro entre las raíces, porque todo es gran espesura de arboledas, con lo cual se contentaron todos y vinieron muy alegres á los navíos, donde fueron recibidos con harta alegría, como trajesen tan buenas nuevas.

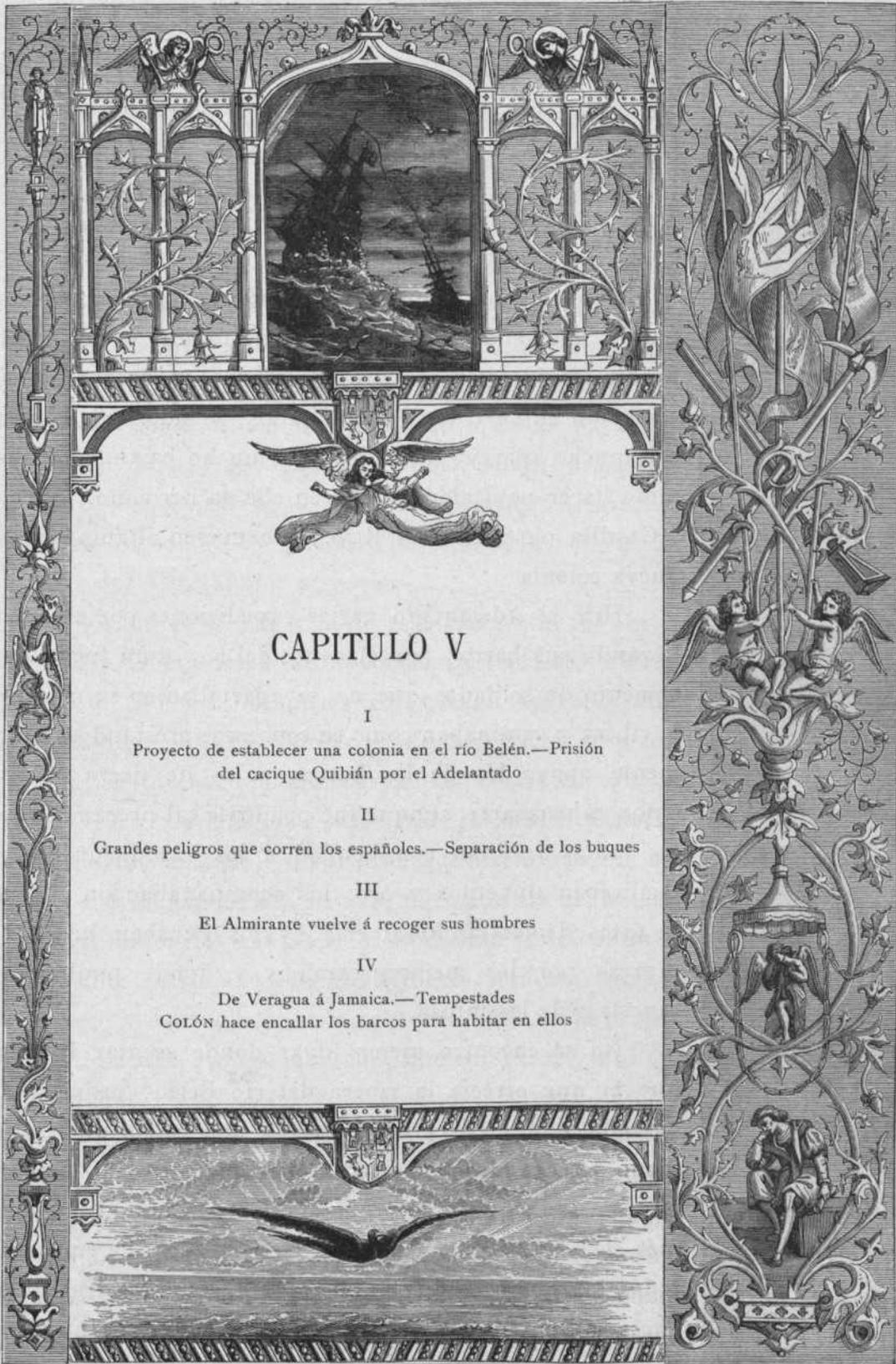
No pareció, sin embargo, que eran del todo tan sencillos como aparentaban aquellos súbditos del cacique





Quibián. Siendo su propio terreno muy abundante en minerales, que desde luego podían tomarse, llevaron los guías á los españoles á un punto algo distante y desde allí les señalaron el territorio llamado de Uirirá, también muy rico, pero que pertenecía á otro cacique, para que si los extranjeros iban á buscar oro, cayeran sobre el país de su vecino dejando libres sus dominios, según creyó don Fernando Colón.





CAPITULO V

I

Proyecto de establecer una colonia en el río Belén.—Prisión del cacique Quibián por el Adelantado

II

Grandes peligros que corren los españoles.—Separación de los buques

III

El Almirante vuelve á recoger sus hombres

IV

De Veragua á Jamaica.—Tempestades
COLÓN hace encallar los barcos para habitar en ellos



I

Conocida la abundancia de oro en aquellas cercanías, por la mucha cantidad que el Adelantado y sus hombres habían cogido por sus propias manos en breves horas, y rescatado en su trato con los indios; viéndose el Almirante con mucho aparejo para edificar y mucho bastimento, determinó hacer población y dejar en ella su hermano, volviendo á Castilla para que los Reyes proveyesen al aumento de la nueva colonia.

Hizo el Adelantado varias expediciones por el interior, llevando sus barcas por el cauce del río, y un fuerte destacamento de soldados que no se apartaban en su marcha de la ribera y caminaban como en conserva, prestándose mutuamente apoyo los de las barcas y los de tierra. No era entonces necesaria, aunque fué prudente tal precaución, pues los indios recibían con bondad á los expedicionarios, les facilitaban alimentos y oro, los acompañaban sin violencia, y antes demostrando alegría, y los llevaban luego á su regreso por los mejores caminos y donde pudieran ver muestras de las minas.

No se encontró mejor lugar donde asentar la colonia que el que ofrecía la ribera del río Belén, próximo á su desembocadura en el mar, pasada una caleta que está á la mano derecha de su entrada, obra de un tiro de lombarda, cuya entrada quedaba protegida por un morro ó montecillo más elevado que lo demás del terreno. Allí desembarcaron todos los hombres disponibles, y empezaron el trabajo para hacer casas y almacenes, todo de madera, con techumbre de hojas, tomando cada uno porción extensa de terreno para su vivienda, y fortificándola como mejor le pareció. En el

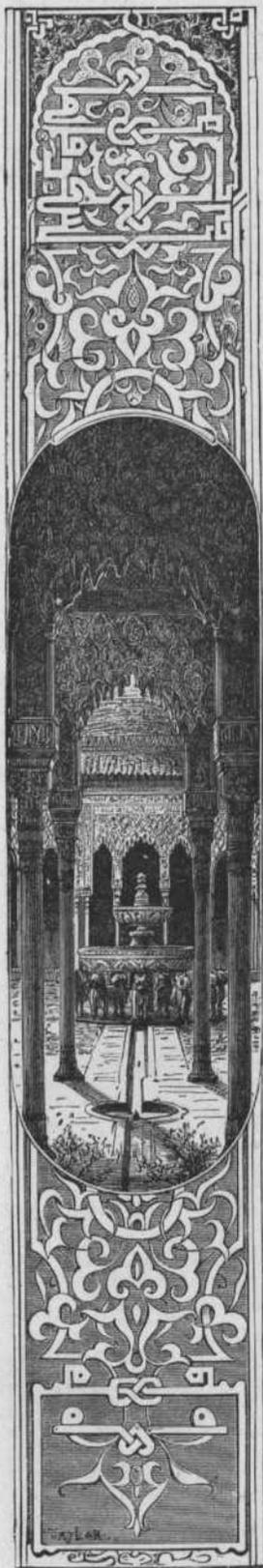
almacén ó alhóndiga metieron cuanto era posible dejarles para provisión de bizcocho y vino, aceite y vinagre, quesos y legumbres, porque otra cosa de comer no había á bordo; y las armas y municiones, con otra parte del repuesto de víveres, quedaron, como lugar más seguro, en uno de los barcos que había de permanecer allí, tanto para mayor fuerza y seguridad de los que formaban la nueva población, como para que pudiesen navegar por aquellos contornos según las necesidades ó las conveniencias lo exigieran.

Ochenta hombres de armas debían quedar en aquel punto con el Adelantado don Bartolomé Colón, y algunos trabajadores y operarios de los más útiles. Las construcciones adelantaron rápidamente y todo parecía favorable á las intenciones del Almirante.

Pero los indios de Veragua no eran tan sencillos como á primera vista habían parecido. Suspiciousos y recelosos, vieron con disgusto que los huéspedes que habían aportado allí, como de pasada, pensaban establecerse en su territorio, y con su natural perspicacia temieron las consecuencias de aquella ocupación. La vista de las casas que se iban formando aumentó su desconfianza, y variaron por completo en sus relaciones con los españoles. El más alarmado era el cacique Quibián. A todas las causas que producían el descontento de sus vasallos se unían otras particulares: era extremadamente celoso, y los soldados no respetaban á las mujeres que componían su casa, abuso que despertó su furor y que no podía perdonar. Pero cauto y disimulado, guardó su odio en el fondo de su corazón, y se dispuso á tomar venganza convocando gran número de indios, para que en un momento señalado pusieran fuego á las casas construídas, en tanto que él con los más atrevidos cortaba el paso por la ribera, y destruía por completo á los españoles.

No pudo hacer el llamamiento tan en secreto que no comprendieran los nuestros que algo se tramaba contra ellos. Dudaba el Almirante de que fueran ciertas las noticias que





le comunicaban por las palabras oídas á los indios, cuyo lenguaje iban entendiendo bien algunos marineros, y para salir de la incertidumbre, se ofreció á hacer por sí mismo una detenida inspección el valeroso Diego Méndez, amigo fidelísimo y muy querido de CRISTÓBAL COLÓN, que en los buques desempeñaba el cargo de escribano, de cuyos servicios hemos de ocuparnos mucho en todo lo que resta de este viaje y de la vida del Almirante. Méndez creía muy fundadas las sospechas inspiradas por la conducta del cacique; temía por la seguridad de la colonia, y con grave riesgo de su vida y de la de sus compañeros, subió por el río Belén en una canoa, dirigiéndose audazmente hacia la residencia de Quibián, aunque ya sabía que á éste le era muy desagradable la vista de los españoles en su casa.

La relación de tan peligrosa aventura se conserva escrita por el mismo Diego en uno de los párrafos del testamento que otorgó en Valladolid el 6 de Junio del año 1536. Es interesantísima y dice así:—«Estando su Señoría allí muy congojado, juntóse gran multitud de Indios de la tierra para venir á quemarnos los navios y matarnos á todos, con color que decian que iban á hacer guerra á otros Indios de las provincias de *Cobrava Aurira*, con quien tenían guerra: y como pasaron muchos de ellos por aquel puerto en que teníamos nosotros las naos, ninguno de la armada caia en el negocio sino yo, que fuí al Almirante y le dije: *Señor, estas gentes que por aquí han pasado en orden de guerra, dicen que se han de juntar con los de Veragoa para ir contra los de Cobrava Aurira: yo no lo creo, sino al contrario, y es que se juntan para quemarnos los navios y matarnos á todos, como de hecho lo era. Y diciéndome el Almirante como se remediaria, yo dije á su Señoría que saldría con una barca é iría por la costa hácia Veragoa, para ver donde asentaban el real. Y no hube andado media legua cuando hallé al pié de 1,000 hombres de guerra con muchas vituallas y brevages, y salté en tierra solo entre ellos, dejando mi barca puesta en flota: y hablé*

con ellos segun pude entender, y ofrecime que queria ir con ellos á la guerra con aquella barca armada, y ellos se escusaron reciamente diciendo que no lo habian menester: y como yo me volviese á la barca y estuviese allí á vista dellos toda la noche, vieron que no podian ir á las naos para quemallas y destruillas, segun tenian acordado, sin que yo lo viese, y mudaron propósito; y aquella noche se volvieron todos á *Veragoa*, y yo me volví á las naos y hice relacion de todo á su Señoría, é no lo tuvo en poco. Y platicando conmigo sobrello, sobre que manera se ternia para saber claramente el intento de aquella gente, yo me ofrecí de ir allá con un solo compañero, y lo puse por obra yendo mas cierto de la muerte que de la vida: y habiendo caminado por la playa hasta el rio de *Veragoa*, hallé dos canoas de Indios extranjeros que me contaron muy á la clara como aquellas gentes iban para quemar las naos y matarnos á todos, y que lo dejaron de hacer por la barca que allí sobrevino, y questaban todavia de propósito de volver á hacello dende á dos dias, é yo les rogué que me llevasen en sus canoas el rio arriba, y que gelo pagaria: y ellos se escusaban aconsejándome que en ninguna manera fuese, porque fuese cierto que en llegando me matarian á mí y al compañero que llevaba. E sin embargo de sus consejos hice que me llevasen en sus canoas el rio arriba hasta llegar á los pueblos de los indios, los cuales hallé todos puestos en orden de guerra, que no me querian dejar ir al asiento principal del Cacique; y yo fingiendo que le iba á curar como cirujano de una llaga que tenia en una pierna, y con dádivas que les dí me dejaron ir hasta el asiento real, que estaba encima de un cerro llano con una plaza grande, rodeada de 300 cabezas de muertos que habían ellos muerto en una batalla: y como yo hubiese pasado toda la plaza y llegado á la Casa Real hubo grande alboroto de mugeres y muchachos que estaban á la puerta, que entraron gritando dentro en el palacio. Y salió de él un hijo del señor muy enojado diciendo pala-





bras recias en su lenguaje, é puso las manos en mí y de un empujón me desvió muy lejos de sí: diciéndole yo por amansarle como iba á curar á su padre de la pierna, y mostrándole cierto unguento que para ello llevaba, dijo que en ninguna manera habia de entrar donde estaba su padre. Y visto por mí que por aquella via no podia amansarle, saqué un peine y uñas tijeras y un espejo, y hice que Escobar mi compañero me peinase y cortase el cabello. Lo cual visto por él y por los que allí estaban quedaban espantados; y yo entonces hice que Escobar le peinase á él y le cortase el cabello con las tijeras, y díselas y el peine y el espejo, y con esto se amansó; y yo pedí que trajesen algo de comer, y luego lo trajeron, y comimos y bebimos en amor y compañía; y quedamos amigos; y despedime dél y vine á las naos, y hice relacion de todo esto al Almirante mi señor, el cual no poco holgó en saber todas estas circunstancias y cosas acaecidas por mí; y mandó poner gran recabdo en las naos y en ciertas casas de paja, que teníamos hechas allí en la playa, con intencion que habia yo de quedar allí con cierta gente para calar y saber los secretos de la tierra.»

Convencido COLÓN de la hostilidad de los indios, y de lo mucho que debía temérseles, deliberó el partido que sería más conveniente, porque las circunstancias eran difíciles y apremiantes, y pareció que para castigo suyo y escarmiento y temor de los comarcanos, era bien prendello con todos sus principales y traerlos á Castilla y que su pueblo quedase en servicio de los cristianos ¹.

Para tan arriesgada empresa, de cuyo éxito quedaba pendiente no sólo la existencia de la colonia, sino también la vida de todos los españoles, salió don Bartolomé Colón con setenta y cuatro hombres escogidos, el día 30 de Marzo, y caminó resueltamente hacia la población, que no era formada

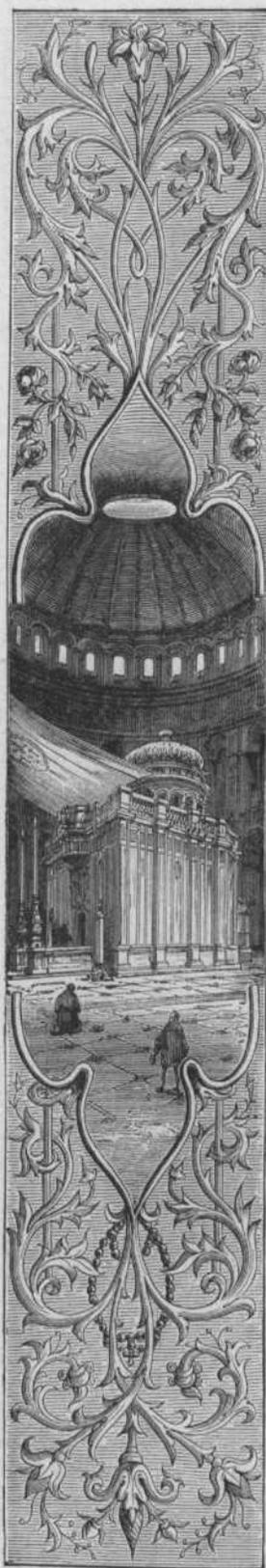
¹ *Historie del Signor Don Fernando Colombo*, cap. XCVII.
Historia de las Indias, por fray Bartolomé de las Casas, libro II, capítulo XXVII.

por casas reunidas, sino esparcidas y distantes unas de otras como las de Vizcaya. Al saber el cacique Quibián la marcha del Adelantado, le envió á decir que de ninguna manera subiese á su casa, que estaba colocada en una elevación en el centro del pueblo y orillas del río; pero don Bartolomé sin cuidarse del aviso y para inspirar mayor confianza, se adelantó solo, acompañado no más que de cinco soldados, y dando orden á los demás de que le siguieran de lejos, á la desbandada por parejas, acercándose lo bastante para que en oyendo el disparo de un arcabuz, que sería la señal, acudiesen con la mayor presteza, rodeasen la casa del cacique, defendiéndola de toda agresión por el exterior, y sin permitir que saliera de ella persona alguna.

Al presentarse el Adelantado en la altura de la colina ante la morada de Quibián, recibió nuevo mensaje de éste diciéndole que no entrase, pues aunque estaba herido saldría á recibirle; y en efecto á poco se presentó en la puerta y tomó asiento en una gran piedra diciendo al Adelantado que se llegase solo; el cual lo hizo así, dejando encargado á Diego Méndez y á los otros cuatro que cuando él cogiese por el brazo al cacique cayeran sobre él, y disparasen el arcabuzo de alarma á sus compañeros.

Fué la escena muy breve, pero llena de emociones. Sentado Quibián ostentaba desnudas sus atléticas formas, su color oscuro pintado en partes, y los variados colores de las plumas que ceñían su cabeza. Tenía en las manos una pesada maza ó *machadasna* y el desarrollo de su musculatura, la anchura de sus hombros, su aspecto general le asemejaba á un Hércules de aquellos bosques. Frente á él se mantuvo de pie don Bartolomé armado de todas armas, cubierto de reluciente acero, con su bacinete en la cabeza que terminaba en una aguda lanza, formando singular contraste con el guerrero indio cuya suerte pendía en aquel momento de una señal del jefe español.

Breve fué la plática, pues el Adelantado, mostrando





deseo de reconocer la herida del cacique, le asió por la muñeca, y en el instante sonó un tiro de arcabuz, y los cinco españoles se encontraron al lado de su jefe, subiendo rápidamente los otros setenta por las vertientes de la colina con las espadas desnudas y formando un círculo de hierro alrededor de la casa de Quibián. Quiso éste desasirse por un esfuerzo supremo, mas como ambos fuesen de grandes fuerzas y el Adelantado se encontraba de pie, pudo contenerlo tiempo bastante para que llegando Diego Méndez y los que le seguían le atasen fuertemente de pies y manos dejándole sin movimiento como fiera aprisionada.

II

Entraron los españoles en la casa y redujeron á prisión más de cincuenta personas entre grandes y pequeños, y muchos indios que viendo preso á su jefe quisieron seguir su suerte y no se pusieron en defensa. Presas fueron conducidas á las barcas las mujeres y los hijos del cacique, y los indios pedían su libertad ofreciendo al Adelantado grandes riquezas, diciendo que en un bosque cercano tenían guardado un gran tesoro y todo lo darían por el rescate de su jefe y de su familia.

En tanto que se dedicaba á la exploración de las cercanías, y aseguraba la posesión del pueblo, donde pensaron establecerse los españoles, decidió el Adelantado enviar sus prisioneros á bordo de las carabelas para que estuviesen más seguros, y quedar más libre para disponer de los soldados que llevaba consigo. A este efecto fueron llevados todos á la orilla y embarcados en los botes; pero no satisfecho don Bartolomé sin tomar especiales precauciones con el bravo Quibián, lo entregó con repetidas amonestaciones y encargos

al piloto Juan Sánchez, hombre de probada intrepidez y de grandes fuerzas, por las que se distinguía en todas ocasiones entre sus compañeros, llegando al extremo de encargarle que si intentaba evadirse le diera muerte. El valiente piloto, muy satisfecho de sí mismo, y enorgullecido con la confianza que de su persona se hacía, respondió que á su cargo iba el cacique, y que consentía si se le escapaba, en que le arrancasen sus barbas, que eran muy recias, pelo á pelo.

Bajaron las barcas el río; al llegar á la desembocadura, Quibián, que iba fortísimamente ligado de pies y manos, con una cuerda cuyo extremo tenía siempre asido Juan Sánchez, se quejaba lastimosamente del mucho daño que le causaban las ataduras, y tales fueron sus gemidos, que movido á piedad el piloto le aligeró un poco de ellas. Aprovechó la holgura el astuto cacique, y viendo de allí á poco que Sánchez estaba entretenido en otra cosa se arrojó al agua con tal violencia que tuvo aquél necesidad de abandonar el cabo que tenía en la mano para no ser arrastrado al río. Era ya de noche, y no pudieron ver dónde había caído, ni escucharon rumor alguno, como si hubiera sido una piedra precipitada en las aguas.

Porque el ejemplo no fuera seguido por otros prisioneros, acudieron todos á custodiarlos y dejaron de perseguir al cacique al que juzgaron muerto, sin duda alguna.

Avergonzados todos por tal evasión, que justificaba su falta de cuidado, y más que ninguno el piloto Sánchez, llegaron á los buques con los demás presos para que estuviesen á buen recaudo.

Recorrió en tanto el Adelantado la tierra en todas direcciones y volvió también á bordo con el oro que había podido recoger, enterándose allí de todo lo ocurrido, y lamentando profundamente la evasión de Quibián, de la que preveía funestas consecuencias. No se hicieron esperar desgraciadamente. La continuación de las lluvias hizo que creciese en algunos palmos de altura el nivel de las aguas, permitiendo





el paso de las embarcaciones sobre las arenas que formaban barra en la embocadura del río: y aprovechando el Almirante aquel momento favorable, pues llevaba dos meses de forzada inacción, dispuso salir al mar y dirigirse á la isla Española para dar noticia á los Reyes del resultado de su viaje. Trabajosa fué la salida. Las quillas rozaban la arena y á veces quedaban sin movimiento las carabelas, siendo necesario aligerar la carga que llevaban, en barcas y canoas que se pusieron á sus costados, y volviéndolas á cargar cuando estuvieron enteramente en franquía.

Tres carabelas salieron con el Almirante, y quedó la cuarta en el río fondeada en la proximidad de la estancia de los españoles, y á las órdenes del Adelantado, para ayudarle en todo cuanto pudiera ocurrir. Cuando los buques estuvieron ya en mar libre, se despidieron afectuosamente el Almirante y el Adelantado, ofreciendo éste regresar lo más pronto que fuera posible, y dándole sus últimas instrucciones á todos los que allí quedaban, con muchos consejos amistosos sobre la administración de la nueva colonia, y conservación de la más rigurosa disciplina, recordando ejemplos muy recientes que demostraban las funestas consecuencias de la insubordinación y el desorden. El Adelantado y los suyos regresaron en las canoas, pero apenas hubieron puesto el pie en la orilla fueron objeto de un ataque violento de los naturales.

El cacique Quibián se había salvado, nadando diestramente á pesar de sus ligaduras y ganando la playa entre la espesura de los árboles, en punto que él conocía muy bien y donde no pudieron verle los españoles. Llegado á su casa, el mayor desconsuelo se apoderó de él al ver la falta de sus mujeres é hijos, y ardía en deseos de venganza de aquellos extraños huéspedes que tanto mal le causaban; pero su furor llegó al extremo cuando vió partir los tres barcos que se llevaban á un mundo desconocido, de donde nunca volverían, á todos los seres que amaba. Convocó á los más feroces

guerreros, les estimuló á combatir y exterminar á los blancos, y emboscados en gran número en el espeso bosque que se dilataba hasta las márgenes del río esperó el momento de acometer. Cuando le pareció que los soldados estaban más descuidados, habiendo quedado unos en las casas y bajado otros á la playa para esperar el regreso del Adelantado, cayeron de improviso sobre ellos dando grandes alaridos, y cubriendo el aire de flechas, que hirieron á muchos de los nuestros. Pero habiendo acudido al punto á las armas y reunidos en grupos, resistieron el ataque y rechazaron á los indios causándoles muchos muertos.

El Adelantado se encontró con muy pocos hombres disponibles; pero tomando una lanza se puso al frente de ellos y se dirigió al punto de mayor peligro, donde era más numerosa la muchedumbre de los indios, que intentaban poner fuego á las viviendas donde los españoles se defendían, y sin cuidarse de las innumerables flechas que se rompían en su armadura, causó gran estrago en los desnudos enemigos. El valeroso Diego Méndez reunió también corto número de soldados y acometió por otro lado, y organizada ya la resistencia, la superioridad de los españoles en táctica y en armamento les dió fácilmente la victoria. El ruido de los arcabuces, y los estragos que causaban las balas acabaron de infundir el pánico á los indios, que dejando muchísimos muertos y heridos, se retiraron al bosque y en lo más espeso se ocultaron, sin perder de vista las casas de los españoles á los que se propusieron tener en una especie de continuo asedio.

Un soldado español murió en la refriega; el Adelantado recibió una flecha que le penetró junto al cuello del coselete, pero le causó poco daño, quedando otros ocho ó diez heridos leves entre soldados y marineros.

Entretanto el Almirante se encontraba detenido á poco más de una legua, sin poder tomar el rumbo que deseaba para tocar en la isla Española por ser el viento contrario, ni





volver adonde había dejado á los nuestros porque las aguas habían bajado y las arenas interceptaban la entrada del río. Pero esta contrariedad fué la salvación del Adelantado y de los suyos.

III

Deseando el Almirante comunicar con su hermano, y con objeto también de aumentar la provisión de leña y agua, dispuso el 6 de Abril que una barca de poco calado entrase río arriba, y llevase noticias á los que habían quedado en la población nueva.

Salió en la barca de la nao capitana el capitán de ella Diego Tristán, y llegó á la estancia de los españoles en el momento en que era mayor la bulla y gritería de los indios y el tronar de los arcabuces; pero ignorante de lo que sucedía, y temeroso de que los de tierra se lanzasen á la barca y la hiciesen zozobrar, no quiso acercarse á la ribera, y se estuvo á la mira para dar auxilio si se lo pidieran. Al ver fugitivos á los indios, y no queriendo que por cualquier eventualidad se perdiese su bote y quedase imposibilitado de llevar al Almirante las nuevas de lo ocurrido, tuvo el mal acuerdo de continuar subiendo por el río, hasta donde el agua salada dejara de mezclarse con la dulce, para llenar allí sus pipas y volverse en seguida á los buques. Dice don Fernando Colón en sus *Apuntes*, que algunos le amonestaron para que no hiciera aquel camino, por los peligros que podía acarrearle la multitud de indios que tenían sus canoas en las orillas; pero Tristán no curó de aquel aviso y se internó en el río, que es muy profundo y muy cercado por ambas partes de espesos árboles que llegan hasta el agua. Observaron los indios su marcha, y como vieron que sólo llevaba diez ó doce hombres,

de los cuales siete ú ocho iban en los remos, y tres ó cuatro eran soldados, le dejaron adelantar á lo más intrincado, y cuando estaba á más de una legua de distancia de la fortaleza, empezaron á salir de ambas orillas con multitud de canoas, cuyo número aumentaba á cada momento, cubriéndoles literalmente de flechas, é hiriéndolos á todos, sin que pudieran hacer uso de las armas de fuego.

Los que bogaban acudieron á defenderse; abandonaron los remos y la barca quedó parada y presa de los indios. Aquello fué la perdición de todos. El valeroso Diego Tristán combatía cubierto de heridas contra innumerables enemigos, pero la lanza de madera de un indio le entró por un ojo dejándole muerto en el acto; sus compañeros todos perecieron peleando, unos magullados por los golpes de las mazas, otros traspasados por mil saetas.

Sólo pudo salvar la vida un tonelero de Sevilla llamado Juan de Moya, que en uno de los violentos balances del bote fué lanzado al agua en lo más cerrado de la pelea, por lo cual nadie advirtió su caída creyéndolo muerto. Ganó la orilla y, ayudado de la misma espesura de los árboles, logró llegar casi exánime al punto donde se hallaban los españoles con el Adelantado.

El efecto que su relato produjo en aquel puñado de valientes no puede describirse; y como no les era posible abandonar la fortaleza que habían construído, porque la carabela no podía flotar á causa de las arenas que á su costado se habían ido depositando, y tampoco podían mandar aviso al Almirante, determinaron defenderse hasta el último extremo, y se fortalecieron armando un pequeño baluarte donde pusieron la artillería, con cuyos disparos contenían los ataques de los indios que no se atrevían á salir de lo más espeso del bosque.

En este tiempo era también muy grande la inquietud del Almirante: pasaban los días, y no regresaba Diego Tristán, ni tenía noticias de su hermano, á quien ya aquél





debía haber visitado. Para mayor disgusto, una parte de los prisioneros indios que tenía á bordo, logró evadirse, y los restantes se dieron muerte por no quedar en poder de los españoles. Don Fernando ha conservado los detalles de aquel extraño suceso. Estaban reunidos los prisioneros en la nave *Bermuda*, y como se encontraban en el mar, los dejaban por el día que discurriesen sobre cubierta, bajo la vigilancia de algunos soldados; pero llegada la noche los recogían en la bodega y tapaban las escotillas, dejándolas sin cerrar con la cadena, porque sobre ella dormían constantemente algunos marineros. Observaron esto los indios con su natural sagacidad, y se aprovecharon del descuido. Aunque el sollado era profundo, amontonaron debajo de la escotilla las piedras que formaban el lastre de la nave, y subiendo sobre ellas empujaron con las espaldas violentamente la porta haciéndola levantar, y echando á rodar á los que encima dormían descuidados. Aprovechando la confusión que se produjo, y la oscuridad que reinaba, se arrojaron al agua cuantos pudieron salir sobre cubierta antes de que se repusieran los marineros y soldados. No se supo cuál había sido su suerte; pero los que no habían podido huir se dieron la muerte aquella misma noche, amaneciendo todos ahorcados «con los cabos que pudieron haber, y cómo tenían poca altura, unos se ahorcaban de rodillas, y otros tirando del lazo con los piés, de modo que de los presos en aquel navio ninguno quedó que no fuese muerto ó huido.»

Diez días habían corrido desde la partida de Diego Tristán, y las sospechas del Almirante eran cada vez más acentuadas y más tristes sus presentimientos. Aumentaba su abatimiento al ver que carecía de medios para ponerse en comunicación con su hermano, pues entre los tres buques no conservaban más que un solo bote y por ningún concepto podía desprenderse de él, ignorándose si regresaría ó no el que Tristán se había llevado. En la duda era preciso usar mayor prudencia, y luchaba entre el deseo vehemente

de obtener noticias de la colonia y la falta de medios para lograrlo.

En tan apurada situación se presentó al Almirante el piloto Pedro de Ledesma, natural de Sevilla, y de la dotación de la carabela *Vizcaina*, ofreciéndose á ir á tierra, si la barca única que quedaba le conducía desde los buques hasta la playa, que él ganaría á nado, y le esperaba allí para llevarle á bordo á su regreso. El valiente piloto prometía traer noticias de la colonia ó perecer en la demanda. Con verdadero reconocimiento aceptó CRISTÓBAL COLÓN; y Ledesma, corriendo peligros sin cuento y con grandes angustias, llegó á la colonia, habló con el Adelantado, y volvió á las naves llevando al Almirante la narración exacta de todas las desgracias ocurridas, y la noticia de la triste situación de los españoles. Tantos contratiempos hicieron que variase el plan que tenía trazado. Dejar abandonados á su hermano y á los que con él estaban no era posible, ni cabía imaginarlo: enviar refuerzos y destruir á los indios hubiera sido el deseo de todos, pero no contaban con medios para hacerlo. Los cascos de los buques estaban inservibles y la mayor parte de los hombres enfermos ó heridos. Ni los que estaban en tierra se prestaban á permanecer allí, haciendo inútil sacrificio de sus vidas, por lo que ya empezaban á murmurar contra el Adelantado, no obstante el gran prestigio que entre ellos tenía; ni los que estaban á bordo se manifestaban dispuestos á volver á entrar en aquel funesto río de Belén, para comenzar nuevas luchas..... El Almirante resolvió abandonar por entonces la fundación de la colonia, y que todos partiesen con dirección á España; y así lo comunicó á su hermano.

La inquietud de COLÓN era extremada: temía tanto por los que estaban en tierra como por los que tenía á bordo, pues las carabelas estaban completamente roídas y agujereadas por la broma, y de un momento á otro podían verse todos sepultados en las aguas sin medio alguno de salvación. Con tantas fatigas, con el incesante trabajo, los continuos





pesares y la falta de descanso, su salud se resintió profundamente: la fiebre lo devoraba, y los dolores de la gota no le dejaban momento de tranquilidad. Sólo la energía de su alma y su inquebrantable fe le sostenían en tan apurados trances. Tuvo entonces una visión consoladora, que refiere en su carta á los Reyes, y sintió renacer su ánimo.

Quiso Dios por su bondad, dice el P. Las Casas, que dentro de ocho días que allí estuvo abonanzase el tiempo. El Adelantado y los suyos con la barca que conservaban, y con dos canoas que ataron fuertemente la una á la otra, llevaron á las carabelas cuantas cosas tenían en tierra: los buques se acercaron cuanto pudieron á la embocadura del río, y yendo y viniendo, en obra de dos días no quedó nada por embarcar, ni dejaron nada de lo que había sido de la colonia «si no fué el casco del navio, que por la mucha broma estaba innavegable.»

La reunión de todos á bordo causó por el pronto general movimiento de alegría; y terminado el embarque, y remediados en lo más grave los desperfectos de los tres buques, hicieron rumbo á Levante, para donde el viento les era favorable, y en vista del mal estado de los cascos, fondearon en Porto Belo á los dos días de haber abandonado el río de Belén.

IV

Hay en la carta que CRISTÓBAL COLÓN escribió á los Reyes Católicos desde la isla Jamaica, poco después de estos sucesos, con fecha 7 de Julio del mismo año, un párrafo notabilísimo, en que refiere lo que en sueños oyó de *una voz muy piadosa*, que antes notamos, llamándola visión consoladora; y que debe transcribirse con las mismas frases em-

pleadas por el Almirante, porque más de un historiador ha sospechado que más bien que ensueño, fué ficción ingeniosa; medio indirecto de elevar una queja á los Reyes; juzgando que la *voz piadosa* encierra una severa lección para un príncipe, y en ella expresaba con vehemencia la amargura que sentía en su alma y lo que su conciencia le dictaba, y no era posible decir de otra manera. No parece fundada la sospecha, ni parece propio del carácter de COLÓN valerse de tales ficciones; pero el párrafo es interesante de suyo. Dice así ¹:

«¡O estulto y tardo á creer y á servir á tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él mas por Moysés ó por David su siervo! Desde que naciste, siempre él tuvo de tí muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias que son parte del mundo, tan ricas, te las dió por tuyas: tú las repartiste adonde te plugo, y te dió poder para ello. De los atamientos de la mar oceána, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; y fuiste obedescido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo él mas al su pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por David, que de pastor hizo Rey de Judea? Tórnate á él, y conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita: tu vejez no impedirá á toda cosa muy grande: muchas heredades tiene él grandísimas. Abrahan pasaba de cien años cuando engendró á Isaac, ¿ni Sara era moza? Tú llamas por socorro incierto: responde, ¿quién te ha afligido tanto y tantas veces, Dios ó el mundo? *Los privilegios y promesas que dá Dios no las quebranta, ni dice despues de haber recibido el servicio que su intención no era esta, y que se entiende de otra manera, ni da martirios, por dar color á la fuerza: él vá al pie de la letra:*

¹ La tomamos á la letra del texto de la *Lettera rarissima* de Navarrete, *Colección de viajes*, tomo I, porque en algunas historias se ha publicado con grandes diferencias.





todo lo que él promete cumple con acrescentamiento: ¿esto es uso? Dicho tengo lo que tu Criador ha fecho por tí y hace con todos. Ahora medio muestra el galardón de estos afanes y peligros que has pasado sirviendo á otros.»

«Yo así amortecido, prosigue diciendo COLON, oí todo; mas no tuve yo respuesta ó palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó él de hablar, quien quiera que fuese, diciendo: *No temas, confía: todas estas tribulaciones están escritas en piedra mármol, y no sin causa.*»

Verdad ó ficción, ensueño ó modo ingenioso de exhalar quejas de un modo indirecto, son muy notables las frases subrayadas: *Los privilegios y promesas que da Dios no las quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio que su intención no era esta.....*

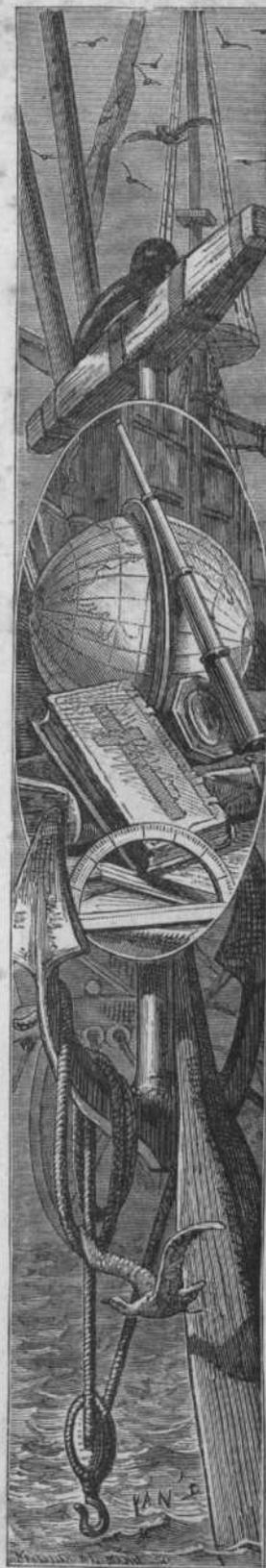
Llegados á Porto Belo en 20 ó 21 de Abril, se vió obligado el Almirante á abandonar la carabela *Vizcaina*, porque hacía mucha agua, y porque todo su plan estaba consumido y agujereado por los gusanos; por esto dió orden de que se trasbordasen á los otros dos buques que quedaban, todos los efectos de aquélla sin dejar cosa alguna, y terminada la operación se hicieron de nuevo á la vela siguiendo otra vez á Levante, y abandonando únicamente el destrozado casco á la merced de los vientos y las olas.

Siguió el Almirante la costa en el mismo rumbo, aunque no dejó de conocer el descontento de las tripulaciones, que creían iba á dirigirse en derechura á España, conociendo todos que tan largo viaje no era posible en aquellos barcos tan dismantelados y faltos de provisiones. Decían los pilotos que poniendo las proas al Norte llegarían con más brevedad á Santo Domingo; pero el Almirante y su hermano, con observación más segura, quisieron navegar por la costa arriba antes de lanzarse á atravesar el golfo que está entre la tierra firme y la isla Española, para que las corrientes no los arrastrasen muy por bajo de ésta. Con tal propósito dejaron atrás el puerto del Retrete, que ya les era conocido,

y pasando por entre unas isletas que hoy se nombran *Las Mulatas* y COLÓN apellidó *Las Barbas*, corrieron todavía diez leguas más por la costa, y ya en la proximidad del cabo Tiburón, abandonaron del todo la tierra firme, poniendo la dirección al Norte para dirigirse á la Española. El lunes 1.º de Mayo de 1503 perdió de vista CRISTÓBAL COLÓN el continente que había descubierto y no debía volver á ver.

El miércoles 10 fueron á dar sobre dos pequeñas isletas á que se puso por nombre *Las Tortugas*, por la gran abundancia de ellas que allí había; y arrastrados todavía por las corrientes, derivando más aún del rumbo emprendido, fueron á surgir á las islas llamadas *Jardines de la Reina*, situadas al Sur de Cuba y reconocidas por el Almirante en su segundo viaje. Escaseaban á bordo los alimentos y el trabajo era cada día más constante y más penoso. No tenían para alimentarse más que bizcocho, con escasa cantidad de aceite y menos todavía de vinagre; todos los demás víveres se habían consumido. Los buques taladrados por la broma ó teredo hacían agua, á pesar del constante cuidado de los calafates, y de que no cesaban ni un momento los marineros en la tarea de achicar con tres bombas que había de servicio.

En tal situación, faltos todos de fuerzas y de recursos, sobrevino una noche tan gran tormenta, de esas violentas y rápidas tan comunes en aquellas latitudes, que les puso en el mayor peligro, pues la *Bermuda* no pudiendo tenerse sobre sus amarras garreó sobre la nave del Almirante, *que es arrastrar las anclas y juntarse un navio sobre otro*, según lo explica el P. Las Casas, que hizo pedazos toda la proa del uno y la popa del otro, rompiéndose los cables y perdiendo tres anclas. *Quiso Dios librarnos, como nos habia hecho de otros muchos peligros*, dice don Fernando; y así partiendo de allí con harta fatiga y trabajo se acercaron á la costa de Cuba, por la necesidad de buscar alimentos, y surgieron cerca del que hoy se nombra Cabo Cruz, junto á un pueblo





de indios que llamaban *Macaca*. Recibieron de los naturales pan de cazabe, pescado y frutas; de lo cual y de leña y agua hicieron abundante provisión en seis ú ocho días que allí consagraron al descanso.

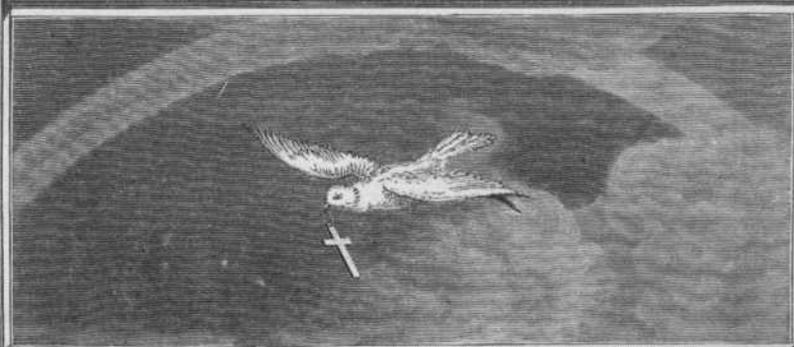
Los vientos fuertes de Levante y las grandes corrientes no les permitían hacer rumbo á la Española, porque no podía darse trabajo á las carabelas que se quebrantaban y romperían sólo con los golpes del mar, pues sus tablazonas parecían *un panal de abejas*, según expresión del Almirante; así que después de muchos días de esperar bonanza, determinó aprovechar el viento, para que las naves no trabajasen y partió para Jamaica. Con todo eso, el agua crecía en los barcos, y cuando se entorpecía alguna de las bombas, suplían la falta arrojándola con cubas y calderas; pero en la vigilia de San Juan no había medio de vencerla, y con gran trabajo se mantuvieron hasta que al rayar el día pudieron dar fondo en el llamado Puerto Bueno, que hoy se denomina Dry-Harbour; y no encontrando en él recurso alguno, ni indígenas que pudieran prestar auxilio, se dirigieron á la tarde á otro muy cercano que todavía conserva el nombre de *Caleta de don Cristóbal*, aunque el Almirante lo llamó *Santa Gloria*.

Bien les avino á los desventurados navegantes. El puerto era muy abrigado, la playa extensa, y las carabelas encallaron en ella suavemente, apoyando sus fondos en la arena cuando ya no era posible que se sostuvieran á flote. Los cascos estaban desencuadrnándose por la flojedad de la clavazón; las maderas horadadas por los gusanos, el velamen deshecho en jirones..... El Almirante procuró que se varasen enteramente unidas las dos embarcaciones; y logrado esto, fueron atadas fuertemente la una á la otra, y apuntaladas por ambos lados con la mayor solidez para evitar todo movimiento, y abandonadas las bombas se dejó que el agua las llenase para más seguridad.

Sobre la cubierta y en los castillos de popa y proa, se

hicieron habitaciones capaces para toda la gente, y se procuró toda la comodidad posible, así como la mejor defensa en aquella ciudadela de madera. Terminado el penoso trabajo se pensó en entrar en relaciones con los naturales para asegurar la subsistencia; por lo que el Almirante reiteró sus órdenes de que se les tratase con amabilidad y dulzura, y no se les tomase cosa alguna sin retribuirlos, y nunca contra su voluntad. La situación en que se encontraban era tan crítica que todas las precauciones eran pocas; y aun cumpliendo los prudentes mandatos de COLÓN no era fácil prever cómo había de salirse de ella.





CAPITULO VI

I

Un año en Jamaica.—Primeras providencias
En busca de provisiones

II

Atrevido proyecto de pasar á la isla Española
Méndez y Fieschi.—Carta á los Reyes

III

Sublevación de los hermanos Porras.—Sus atropellos en la isla
Triste situación del Almirante
El eclipse

IV

Misión de Diego Escobar.—Ataque de los rebeldes á las carabelas
Su derrota

V

Salida de Jamaica





I

Estando fortificados los navíos del modo que dejamos dicho y establecidas con alguna seguridad las estancias para todos, á distancia de un tiro de ballesta de tierra, acudieron algunas canoas de indios que parecían gente sencilla y buena á trocar víveres con los españoles. Se encontraban varadas las naves á corta distancia de un pueblecillo de indios que llamaban ellos *Maima*, en el lugar en que luego se levantó la nueva población que nombraron Sevilla; y vista la proximidad del sitio, y la buena condición de los naturales, determinó el Almirante que desde luego se procurase entablar relaciones amistosas, y que pudieran asegurar de algún modo la subsistencia de los ciento treinta y cuatro hombres que allí se encontraban albergados.

Dos pensamientos ocupaban constantemente á COLÓN desde el punto en que se vió libre de otros peligros; la seguridad de obtener provisiones, sin verse expuestos á carecer de lo necesario, y para ello se hacía forzoso saber la producción de la isla y las disposiciones de los naturales, obligándoles por medio de dádivas á que acudieran á los buques; y el deseo de ponerse en comunicación con la isla Española, para que el comendador Ovando tuviera noticia de su situación y acudiera á remediarla, porque no era posible se prolongase sin evidente peligro de perderse todos.

Propicios los indios al trato con aquellos extranjeros, cuyas armas y trajes les causaban admiración, y aficionados al cambio y rescate de los objetos que les presentaban los españoles, concurrían en gran número de todos los pueblecitos cercanos con el pan de cazabe y otras provisiones que veían ser del agrado de los extranjeros; mas el Almirante

comprendió muy luego la insuficiencia de aquellos recursos, porque siendo muy sobrios en su alimentación los indígenas, y no haciendo sus siembras más que para obtener lo necesario, habían de agotar muy pronto sus repuestos encontrándose todos en la misma necesidad. Entonces Diego Méndez, el escribano de la armada, que ya se había señalado muchas veces por su carácter emprendedor, y por el servicio que prestó en tierra firme subiendo hasta la residencia del cacique Quibián, se ofreció á explorar con algunos compañeros el interior de la isla, buscando su parte más populosa y productiva, y procurando establecer con los indios una especie de comercio de grandísima utilidad para los españoles.

Salió, en efecto, y recorrió gran parte de la isla, ganando la amistad de varios caciques, sin que con ninguno tuviera disgusto ni riña de ningún género; prestándose todos á llevar á la playa junto á *Maima*, toda la pesca que pudieran recoger y el pan de cazabe que labrasen, así como las hutias y las aves grandes que pudiesen servir de alimento. Su relación hecha en la cláusula testamentaria á que ya anteriormente nos hemos referido es sencilla é interesante.— «Caminé, dice, hasta el cabo de la isla, á la parte de Oriente, y llegué á un Cacique que se llamaba *Ameyro*, é hice con él amistades de hermandad, y dile mi nombre y tomé el suyo, que entre ellos se tiene por grande hermandad. Y compré una canoa muy buena que él tenía, y dile por ella una bacineta de laton muy buena que llevaba en la manga, y el sayo y una camisa de dos que llevaba, y embarquéme en aquella canoa, y vine por la mar, requiriendo las estancias que había dejado, con seis Indios que el Cacique me dió para que me la ayudasen á navegar; y venido á los lugares donde yo había proveido, hallé en ellos los cristianos que el Almirante había enviado, y cargué de todas las vituallas que les hallé, y fuime al Almirante, del cual fuí muy bien recibido que no se hartaba de verme y abrazarme y pre-





guntar lo que me habia sucedido en el viage, dando gracias á Dios que me habia llevado y traído á salvamiento libre de tanta gente salvage. Y como al tiempo que yo llegué á las naos no habia en ellas un pan que comer, fueron todos muy alegres con mi venida, porque les maté el hambre en tiempo de tanta necesidad, y de allí adelante cada dia venian los Indios cargados de vituallas á las naos de aquellos lugares que yo habia concertado que bastaban para 130 personas que estaban con el Almirante.»

La isla era extremadamente fértil y populosa; «abundante de bastimentos y bastante poblada de indios,» como dice don Fernando Colón; y asegurada la amistad de los caciques principales y más próximos, podían estar más tranquilos, porque no habían de faltarles víveres abundantes, por lo cual CRISTÓBAL COLÓN dió severas órdenes para que se conservase. Le favorecía para ello la posición de las carabelas, encalladas á bastante distancia de tierra, por lo que ninguno podía salir sin licencia de aquella improvisada ciudadela, teniendo, además, especiales encargados para que nada se tomase por fuerza á los indios, ni se les ofendiera en sus mujeres ni en sus hijas, y menos en sus personas usando violencias de ningún género, pues de la amistad de aquéllos casi puede decirse que estaba pendiente la vida de los nuestros. Esto agradaba mucho á los sencillos naturales, que cobrando confianza, y atraídos por los rescates, acudían en gran multitud á la playa para hacer sus cambios, gozándose en las carabelas de relativa abundancia, con lo que renació un tanto la alegría, y se repusieron todos de los muchos trabajos sufridos.

«Por cosas de poquillo precio, escribia Don Fernando Colón, joven de escasos quince años entonces, cuya imaginacion juvenil hirieron vivamente estos sucesos, nos traian cuanto necesitábamos. Si daban una ó dos hutias, que son como conejos, les dábamos en cambio un herrete de agujeta; si nos traian unas hogazas de pan, que ellos llaman cazabi,

hechas de unas raíces de hierbas, se les daban dos ó tres cuentecillas de vidrio, rojas ó verdes; si de algo traían crecida cantidad llevaban una campanilla; y muchas veces al Rey ó cacique le regalaban un espejo, un bonete colorado ó unas tijerillas, de todo lo que se mostraban muy alegres. Con este plan de rescates estaba la gente muy provista de todo y abastecida con abundancia de cuanto necesitaba, y los indios vivían sin descontento en nuestra compañía.»

El Almirante y su hermano don Bartolomé, atentos siempre á cuanto pudiera contribuir al bienestar de sus soldados, y con la previsión de las eventualidades que sobrevinieran, procuraron el rescate de algunas canoas, de las que los indios traían á *Maima*, y llegaron á adquirir hasta diez que destinaron al servicio de los buques, para adelantarse en la costa cuando hubiera necesidad.

II

Algo más tranquilo ya por lo que se refería á las subsistencias de la gente que tenía á sus órdenes, fijó COLÓN toda la actividad de su inteligencia en el pensamiento de ponerse en comunicación con la isla Española, y excogitar los medios de que podría valerse para obtener algún buque en que volver á España. Dificilísima era la solución al problema, pero al mismo tiempo de imprescindible necesidad. La construcción de una barca exigía recursos que no era posible obtener sino después de mucho tiempo, y podría dar ocasión á divisiones entre aquellos hombres abandonados en las playas de una isla salvaje, que todos desearían verse en camino de salvación. Hacer un buque capaz de transportarlos á todos no estaba en lo posible. El regreso de Diego Méndez con la gran canoa que había tomado al cacique





Ameyro sugirió á COLÓN una idea atrevidísima, un proyecto arriesgado pero realizable.

En sus canoas, los indios recorrían á veces distancias de ochenta y cien leguas por aquellos mares que les eran conocidos. No les amedrentaban las borrascas; si alguna vez las olas les trabucaban sus ligeros barcos, ellos con destreza singular se arrojaban al agua y los volvían, sin perder los remos ni nada de lo que les era necesario, colocándose de nuevo en ellos y continuando su marcha. La distancia desde Jamaica á la Española era solamente de unas cuarenta leguas, y algunos hombres de ánimo resuelto podían franquearla en tres ó cuatro días, venciendo los obstáculos que las corrientes les opusieran en aquella peligrosa travesía.

Fijo el Almirante en esta idea, pensó también que solamente había entre los suyos un hombre capaz de llevarla á cabo con feliz éxito y se la comunicó desde luego. Comprendió el bueno de Diego Méndez que lo que de él se exigía era que se sacrificase por la salvación de todos; y en su ánimo noble y generoso no hubo duda, y resolvió tomar á su cargo aquella temeraria empresa, como había tomado ya otras de las que hubiera podido excusarse, por lo mismo que no tenían punto alguno de contacto con el cargo que desempeñaba á bordo. Pero Diego Méndez, hombre de gran corazón y de valor á toda prueba, sentía verdadero afecto por el Almirante y comprendía como ningún otro lo triste de su situación, por lo que vió con verdadero placer la confianza que en él se depositaba. Conocía, sin embargo, mejor que CRISTÓBAL COLÓN el corazón humano, y apreciaba con más exactitud las cualidades de los hombres que le rodeaban. Ya la envidia se significaba entre ellos; ya murmuraban de la amistad que á Méndez consagraba el Almirante; y aunque siempre se había puesto á prueba de los mayores trabajos, aunque no le había proporcionado ventaja alguna, sino únicamente la ocasión de arrostrar graves peligros, no faltaban descontentos que

mirasen con malos ojos la preferencia, creyéndose tal vez con mejores derechos á ella, á pesar de no ser capaces de sacrificio alguno: que tal es y será siempre la perversa inclinación del envidioso.

Méndez habló con toda lealtad á CRISTÓBAL COLÓN; se mostró dispuesto á cuanto fuera preciso por peligroso que pareciera, pero deseó que la empresa se propusiera á todos, por ver si alguno quería tomarla á su cargo entre los murmuradores. Y sucedió lo que era de esperar.

Pero son dignas de reproducirse las apreciaciones que este interesante episodio del descubrimiento ha inspirado á un docto escritor contemporáneo ¹, que forma al propio tiempo la historia del suceso con las palabras del mismo Diego Méndez.

«Los antropólogos modernos, escribe en el libro titulado *Colón en España*, partidarios del análisis y del escalpelo, que rebajan al hombre á la condición del bruto, no viendo en él más que la célula con fuerza de atracción y de asimilación, se admirarían—si no alardeasen de sabios—al ver en Diego Méndez, de quien ya hemos hablado anteriormente, todo lo que puede la virtud en los hombres, hasta dónde llegan el amor, y el entusiasmo, la abnegación de que son capaces; y como á impulsos de esa espontaneidad consciente, de esa fuerza interior que cuasi los diviniza, convierten el egoísmo grosero de la materia en sublime sacrificio por el bien de los demás. Verían entonces que la grandeza de ánimo, la elevación de espíritu, la generosidad y la nobleza de sentimientos no pueden tener su origen en el cuerpo, sino en el alma. Ensanchemos un poco la nuestra y recreemos las de nuestros lectores refiriendo los generosos, heroicos hechos de Diego Méndez.

»Ya hemos dicho que por su oficio en la escuadrilla no tenía más obligación que la de dar fe y testimonio de lo que



¹ Don Tomás Rodríguez Pinilla, *Colón en España*, pág. 395.



viera y oyese. Pero también hemos visto ya, que donde quiera que había una dificultad que vencer, un peligro que evitar, ó una gran necesidad que satisfacer, allí estaba siempre Diego Méndez. Y no faltó seguramente en la ocasión de que nos ocupamos.

»Se encontraban ciento treinta y cuatro hombres encastillados en las dos carabelas encalladas junto á la playa de una isla no explorada, y sin tener que comer. Nada más elocuente ni más gráfico que la sencilla narración que el propio Diego Méndez nos dejó hecha en su famoso testamento, fecho en Valladolid á 19 de Junio de 1526. Oigámosle:

»Dende á diez dias el Almirante me llamó aparte y me dijo el gran peligro en que estaba, diciéndome así: «Diego Mendez, hijo; ninguno de cuantos aquí yo tengo siente el gran peligro en que estamos sino yo y vos; porque somos muy poquitos y estos indios salvajes son muchos y muy mudables y antojadizos, y en la hora que se les antojare de venir y quemarnos aquí donde estamos en estos dos navios hechos casas pajizas, fácilmente pueden hechar fuego dende tierra y abrasarnos aquí todos: y el concierto que vos habeis fecho con ellos del traer los mantenimientos que traen de tan buena gana, mañana se les antojará otra cosa y no nos traerán nada, y nosotros no somos parte para tomárselo por fuerza, sino estar á lo que ellos quisieren. Yo he pensado un remedio, si á vos parece: que en esta canoa que compraste se aventurase alguno á pasar á la isla Española á comprar una nao en que se pudiese salir de tan gran peligro como este en que estamos.»—Yo le respondí:—«Señor, el peligro en que estamos bien lo veo, que es muy mayor de lo que se puede pensar. El pasar de esta isla á la Española en tan poca vasija como es la canoa, no solamente lo tengo por dificultoso, sino por imposible. Porque haber de atravesar un golfo de cuarenta leguas de mar, y entre islas donde la mar es impetuosa y de menos reposo, no sé quién se ose

aventurar á peligro tan notorio.»—Su Señoría me replicó, persuadiéndome reciamente que yo era el que lo habia de hacer. Visto lo cual, yo le respondí:—«Señor, muchas veces he puesto mi vida á peligro de muerte por salvar la vuestra y de todos estos que aqui están, y Nuestro Señor milagrosamente me ha guardado la vida. Y con todo no han faltado murmuradores que dicen que vuestra Señoría me acomete á mi todas las cosas de honra, habiendo en la compañía otros que las harian tan bien como yo. Y por tanto paréceme á mi que vuestra Señoría les haga llamar á todos y los proponga este negocio para ver si entre todos ellos habrá alguno que lo quiera emprender, lo cual yo dudo; y cuando todos se echen de fuera yo pondré mi vida á muerte por vuestro servicio como muchas veces lo he hecho.»

»Hízolo así el Almirante, los reunió á todos, propuso el plan é invitó á que alguno lo realizase. Todo en vano. Todos lo tuvieron por imposible. Diego Méndez no se había engañado.

»Entonces, continúa, yo me levanté y le dije:—«Señor, una vida tengo no mas; yo la quiero aventurar por el servicio de vuestra Señoría y por el bien de todos los que aqui están. Y espero en Dios, que, vista la intencion con que yo lo hago, me librárá como otras muchas veces lo ha hecho.»

»Oída por el Almirante mi determinación, levantóse y abrazóme y besóme en el carrillo, diciendo:—«Bien sabia yo que no habia aqui ninguno que osase tomar esta empresa sino vos. Esperanza tengo en Dios Nuestro Señor saldreis della con victoria, como de las otras que habeis emprendido.»

»Si refiriéramos el pormenor de esta heroica empresa se creería por algunos que escribíamos una novela. ¡Qué de ingenio y de industria para preparar la expedición! ¡Qué de esfuerzos, de trabajos y de peligros para llevarla á cabo! Los han referido Hernando Colón y Herrera. De ellos los tomó Irving. Es histórico.»

Aceptado el honroso cuanto difícil encargo, el intrépido Méndez comenzó sus preparativos, procurando aumentar sus





medios para la resistencia de las corrientes, y las probabilidades de salvación. Todos le ayudaron con la mejor voluntad. Se sacó á tierra la canoa, que era capaz para diez ó doce personas, poniéndola un pequeño mástil en el centro, para ayudarse con la vela si el tiempo lo permitía; y se le clavó un grueso madero como quilla, para evitar que con tanta facilidad volcase; á popa y proa se creció la obra muerta con recios tablones, y aunque era de una sola pieza como todas las que construían los indios, se le dieron manos de brea para aumentar su solidez.

Buscó también Méndez un buen compañero para el viaje, y seis indios que conocían aquellos mares y eran buenos remeros, acopiando provisiones para todos; bien que los indios eran de suyo tan sobrios que no pusieron para cada uno sino un pan de cazabe y una calabaza de agua.

Mientras se hacían estos preparativos el Almirante recogido en su estancia escribía una sentida carta á los Reyes Católicos de la cual hemos entresacado repetidamente curiosas noticias ¹, y la terminó y fechó en 7 de Julio. Es el documento más importante para conocer los sucesos de este desgraciado viaje, y en el que se demuestra con mayor claridad toda la elevación de alma de CRISTÓBAL COLÓN y la amargura que experimentaba al encontrarse en tanto abandono.

Con la carta á los Reyes, entregó también otras para varios sujetos, que Diego Méndez debía entregar personalmente, ampliando de palabra lo que en ellas se decía; pues la misión que el Almirante le confió tenía dos partes, á cual más delicadas. La primera ya la hemos visto; en una frágil barquilla y con pocas probabilidades de éxito, debía dirigirse á la isla Española, y una vez en aquel territorio, informar al Comendador de Lares del estado en que se

¹ Es la conocida con el nombre de *Lettera rarissima*, y puede verse íntegra en las *Aclaraciones y documentos (D)*.

encontraban los españoles en Jamaica, moviendo su ánimo á que los socorriese inmediatamente; y con el fin de facilitar y asegurar el objeto principal, que era disponer de medios para salir de Jamaica, llevaba también encargo de recoger algún oro del mucho que allí debía encontrarse reunido como parte que correspondía al Almirante, y habían mandado los Reyes que se le entregase, y comprar con él una nave, aprovisionándola con todo lo necesario, para que fuera á recoger á los náufragos en la bahía de Santa Gloria. Cumplido esto, y hecha la expedición de este buque, Méndez había de embarcarse para España, cuán presto pudiera, para llevar á los Reyes la relación de cuanto había ocurrido hasta entonces, con la noticia de todos los descubrimientos que se habían hecho y que por la falta de recursos no era posible utilizar sino enviando nueva y más poderosa expedición.

Entre las otras cartas había una dirigida al mismo fraile de la Cartuja de las Cuevas, en Sevilla, en quien tanto confiaba, y que conservada en el archivo del excelentísimo señor Duque de Veraguas está concebida en estos términos ¹:

«Al Reverendo y muy devoto Padre fray Don Gaspar, en las Cuevas de Sevilla.

»Reverendo y muy devoto Padre: si mi viaje fuera tan apropiado á la salud de mi persona y descanso de mi casa, como amuestra que haya de ser acrescentamiento de la corona real del Rey é de la Reyna, mis Señores, yo esperaria de vivir mas de cien jubileos. El tiempo no dá lugar que yo escriba mas largo. Yo espero que el portador sea persona de casa, que os dirá por palabra mas que non se pueda decir en mil papeles. Tambien suplirá don Diego.—Al Padre Prior y á todos los Religiosos pido por merced que se acuerden de



¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo I, pág. 479 de la 2.^a edición.



mí en todas sus oraciones.— Fecha en la isla de Jamaica á 7 de Julio de 1503.

»Para lo que V. R. mandare

S.

S. A. S.

X M Y

Xpo. FERENS.»

Dispuesta la canoa, y terminados los despachos y cartas que debían ser entregados en Santo Domingo y en España, se hicieron al mar los atrevidos navegantes, siguiendo la costa á muy corta distancia, para llegar al extremo occidental de la isla y tomar desde allí lo más directamente que se pudiera el rumbo á Santo Domingo.

Siguiendo la narración hecha por el mismo Méndez, parece que esta primera salida fué bastante desgraciada. A poco camino andado se vieron rodeados de multitud de canoas indias que en actitud hostil trataron de acercarse á ellas; pero como eran pequeñas y no llevaban más que un solo remo, fácilmente las burlaron dejándolas muy atrás. Pero cuando ya se encontraban al fin de la isla y esperaban tiempo favorable para la travesía, fueron rodeados por una tribu de indígenas numerosísima y feroz, que los condujo tierra adentro para darles muerte. Diego Méndez aprovechó una ocasión oportuna en que los indios estaban distraídos con los despojos cogidos á los españoles, y disputándose su posesión, emprendió la fuga, logrando llegar á la playa sin ser visto y recobrar su canoa, con la que se dirigió á *Maima* desandando el camino que había hecho.

No dice Méndez cuál fué la suerte que cupo á su compañero español y á los seis indios, pero nos inclinamos á creer que todos ganaron la canoa, pues no puede suponerse que sólo aquél pudiera guiarla por tan contrarias corrientes, y por espacio de treinta y cuatro leguas, aunque así parece deducirse de su relación..... *así juntos, dice, jugaron mi vida*

á la pelota para ver á cual dellos cabria la ejecucion del negocio. Lo cual sentido por mi vineme ascondidamente á mi canoa, que tenia tres leguas de allí, y biceme á la vela y vineme donde estaba el Almirante, habiendo quince dias que de allí habia partido.»

De cualquier modo aparece injustificada la afirmación del señor don Tomás Rodríguez Pinilla de que Diego Méndez regresó por tierra á *Maima*.

No desanimaron por tal contratiempo ni CRISTÓBAL COLÓN ni Diego Méndez. Tomaron mayores precauciones, y volvió á salir la expedición. Desde luego en vez de una sola canoa se dispuso que marcharan dos, llevando cada cual seis remeros indios. En la una se embarcó Diego Méndez; en la otra el animoso capitán de la carabela *Vizcaina*, que se había abandonado en Porto-Belo, Bartolomé Fieschi, de ilustre familia genovesa, paisano y muy afecto al Almirante que se ofreció á acompañar á Méndez, y á regresar por el mismo camino para traer á aquél la noticia del resultado de su viaje y de la acogida que merecieran á fray Nicolás de Ovando. Para evitar las agresiones de los indígenas, el Adelantado con setenta hombres se corrió por la costa, y fué acompañando á las canoas hasta que llegaron al punto desde donde debían lanzarse á atravesar el golfo. Tres días estuvieron las canoas detenidas junto á la orilla esperando que el alborotado mar se calmase para emprender la travesía con menos peligro, hasta que al cabo de ellos, en completa bonanza bogaron en dirección á la isla Española. El Adelantado y sus hombres permanecieron inmóviles en la playa, con la vista fija en aquellas canoas que llevaban su última esperanza de socorro, y cuando se perdieron totalmente en la dilatada llanura del mar, emprendieron de nuevo la marcha para volver al lado de sus compañeros.





III

Iban pasando meses, no había noticias de Diego Méndez, y la vida se iba haciendo insoportable en aquellas insalubres barracas construídas sobre los cascós de las carabelas. El descontento de los soldados puede imaginarse. Viendo á muchos enfermos por resultas de los trabajos pasados y de la inacción presente, y al mismo Almirante postrado mucho tiempo con las fiebres y la gota, los más díscolos empezaron á formar planes para salir por la isla á buscar esparcimiento y comodidad; y los más audaces dejaban escapar el pensamiento de apoderarse de las canoas rescatadas por el Almirante y repetir el intento de Diego Méndez, atravesando á remo la distancia que les separaba de la isla Española.

Entre aquella gente inquieta y poco sufrida todo era preferible á la subordinación y á las privaciones, y muy pronto se fraguó nueva conjuración entre la mayor parte de los que permanecían sanos, para salirse de los buques y dejar abandonados al Almirante y á los enfermos, con algunos pocos que por afecto á aquél y á su hermano no entraban en los planes de rebeldía. Hicieron cabeza de motín las dos personas de quienes menos podría esperarse, Diego Porras, contador de la armada, y su hermano Francisco, capitán de la carabela *Santiago*, y que tenía cierta influencia sobre los hombres de su tripulación.

La historia de aquellos dos ingratos oficiales está escrita por CRISTÓBAL COLÓN, en breves y elocuentes frases, en la carta que dirigió á su hijo desde Sevilla, fecha 21 de Noviembre de 1504 ¹.—«Yo llevé de aquí dos hermanos, que

¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* (E).

se dicen Porras, á ruego del Sr. tesorero Morales ¹. El uno fué por capitan y el otro por contador, ambos sin habilidad destos cargos; é yo con atrevimiento de suplir por ellos, por amor de quien me los dió. Allá se tornaron mas vanos de lo que eran. Muchas civilidades les relevé que no hiciera por un pariente; y que eran tales que merecian más castigo que reprension de boca. En fin, llegaron á tanto, que aunque yo quisiera, non podia excusar de non llegar á lo que fué. Las pesquisas haran fé si yo miento. Alzáronse en la isla de Jamáhica, de que yo fuí tan maravillado como si los rayos del sol causaran tinieblas. Yo estaba á la muerte y me martirizaron cinco meses con tanta crueldad sin causa. En fin, yo los tuve presos á todos, y luego los dí por libres, salvo al capitan que yo traia á sus Altezas preso.»

El día 2 de Enero del año 1504, se presentaron alzados en completa rebelión, amenazando al Almirante y al Adelantado, y apoderándose de cuanto pudieron, se salieron á merodear por la isla satisfaciendo sus apetitos desordenados; y se llevaron las canoas que allí estaban para el servicio de todos, con la intención de pasarse en ellas á la Española. La desdichada historia de sus excesos en la isla se comprende estudiando los resultados.

Parece que en más de una ocasión se embarcaron en las canoas para intentar el paso á Santo Domingo; pero faltos de pericia y de valor; atemorizados ante la imponente perspectiva de un mar proceloso y de los exiguos medios de que disponían, se volvieron siempre á Jamaica arrojando al agua, por temor de anegarse, las armas, las ropas, y hasta á los pobres indios que habían llevado á la fuerza para que remasen; y se esparcieron nuevamente por la isla, donde

¹ Don Fernando Colón dice: que en Castilla les favorecían el obispo don Juan de Fonseca y el tesorero Morales, *porque tenía por Dama una hermana de los Porras...* *Historia*, cap. CII.—Wáshington Irving escribe que «los dos hermanos Francisco y Diego Porras estaban relacionados con el tesorero real Moralez, que había casado con una hermana de ellos, é interesándose con el Almirante para que les diese empleo en la expedición.»—Libro XVI, cap. II.





vivían robando á los indios y abusando de ellos y de sus mujeres de la manera más brutal é inmoderada.

No son para consignadas en una historia las crueldades y excesos á que aquellos hombres se entregaron, comenzando por el trato dado á los infelices indios que llevaron forzados para que remasen en las canoas, desde el punto en que les sobrecogió el miedo de anegarse. Escritas por don Fernando Colón y por fray Bartolomé de las Casas, se leen con verdadero horror: el ánimo se abate al ver á tantos desventurados españoles, entregados á las mismas pasiones, á los mismos vicios, á iguales actos criminales que practicaron aquéllos que los habían precedido en el fuerte de Navidad, y que á muchos había costado la vida en la isla Española. La soberbia brutal; la falta de respeto á las autoridades; la desobediencia, fueron las causas de todos los males que se lamentaban desde el momento primero del descubrimiento. Aquella horda de cuarenta y ocho españoles insubordinados, que no conocían ni aún sus verdaderos intereses, al verse en la imposibilidad de lanzarse al mar, abandonó las canoas y corrió de población en población maltratando á los indios y robándoles cuanto tenían.

«Mientras vagaban los hermanos Porras y su chusma disoluta y feroz con tan horrible desenfreno, dice Washington Irving, presentaba CRISTÓBAL COLÓN la más viva antítesis; la de la existencia de un hombre sostenido por la rectitud de su conciencia, por su amor á la justicia que le llevaba siempre á tratar con amor á los demás. Cuando vió que los insurrectos habían arrastrado en pos de sí la parte que se conservaba sana y fuerte, se dedicó á animar á los enfermos y á levantar el ánimo de todos.» Los Porras y su gente, por el contrario; por donde quiera que pasaban perpetraban mil desafueros, daños y fuerzas; y no sólo tomaban cuanto les parecía, sino que incitaban á los indios á que fueran á cobrar del Almirante, y los inducían á que si no les pagaba lo matasen, con otras muchas absurdas razones. No fueron

menos contradictorios los pareceres que entre ellos se manifestaron, queriendo los unos intentar el pasarse á Cuba, los otros acometer al Almirante y al Adelantado; unos proponían volver á navegar en demanda de la isla Española y algunos pocos dejaron escapar el pensamiento de volver á las carabelas para vivir con los demás españoles, reconciliándose con el Almirante, cuyo perdón estaban seguros de alcanzar.

Nada de esto sabían los hermanos don CRISTÓBAL y don Bartolomé Colón, pero muy luego empezaron á ver los resultados, como ya dijimos. Irritados los indios por los excesos que cometían los Porras, deseando librarse de la tiranía de aquellos extranjeros, y vengarse de los daños que recibían, empezaron á aflojar en su trato y no concurrían como antes á las carabelas, por lo que comenzó á sentirse gran necesidad entre los que habían permanecido fieles á la autoridad del Almirante; porque las provisiones que traían los indios eran muy escasas, y aún se preveía con terror el momento en que cortasen por completo su comunicación y fuera preciso salir con las armas á buscar los mantenimientos; situación apurada y difícil para hombres en su mayor parte enfermos y convalecientes.

Entonces ocurrió á COLÓN una ingeniosa idea, que podría sacarlos á todos del conflicto presente y del mayor que temían, y la puso en ejecución como único recurso. El resultado no pudo ser más satisfactorio.

Había comenzado el mes de Febrero: por sus cálculos astronómicos encontró el Almirante que en el plenilunio había de verificarse un eclipse de luna casi total, y conecedor de la sencillez supersticiosa de los indios, pensó aprovecharse de aquel fenómeno natural para atraerse de nuevo sus amistades. «Cuéntalo de esta manera D. Hernando: que sabia el Almirante, que, desde á tres días, habia de haber eclipse de la luna, y envió á llamar los señores y Caciques, y personas principales de la comarca, con un indio que allí tenia desta isla, ladino en nuestra lengua, diciendo que les





queria hablar largo. Venidos un dia ántes del eclipse, díjoles que ellos eran cristianos y vasallos y criados de Dios, que moraba en el cielo, y que era señor hacedor de todas las cosas, y que á los buenos hacia bien, y á los malos castigaba; el cual, visto que aquéllos de nuestra nacion se habian alzado, no habia querido ayudarles para que á esta isla pasasen, como habian pasado los que él habia enviado; ántes habian padecido, segun era en la isla notorio, grandes peligros, pérdidas de sus cosas, y trabajos. Y lo mismo estaba enojado Dios contra la gente de aquella isla, porque en traerles los mantenimientos necesarios por sus rescates habian sido descuidados, y, con este enojo que dellos tenia, determinaba de castigallos, enviándoles grande hambre y hacelles otros daños; y que, porque por ventura no darian crédito á sus palabras, queria Dios que viesen de su castigo en el cielo cierta señal, y porque aquella noche la verian, que estuviesen sobre el aviso al salir de la luna, y verian como salia muy enojada, y de color de sangre, significando el mal que sobre ellos queria Dios envialles. Acabado el sermon fuéronse todos; algunos con temor, otros quizá burlando. Pero como, saliendo la luna, el eclipse comenzase, y cuando más subida fuese mayor el amortiguarse, comenzaron los indios á temer, y tanto les creció el temor, que venian con grandes llantos, dando gritos, cargados de comida á los navios, y rogando al Almirante que rogase á su Dios que no estuviese contra ellos enojado, ni les hiciese mal, que ellos, de ahí adelante, traerian todos los mantenimientos que fuesen menester para sus cristianos. El Almirante les respondió, que él queria un poco hablar con Dios; el cual se encerró, entre tanto que el eclipse crecía, y ellos daban gritos llorando é importunando que los ayudase, y desque vido el Almirante que la creciente del eclipse era ya cumplida, y que tornaria luego á menguar, salió diciendo que habia rogado á Dios que no les hiciese el mal que tenia determinado, porque le habia prometido de parte dellos,

que de allí adelante serian buenos, y tratarian y proveerian bien á los cristianos, y que ya Dios los perdonaba, y, en señal dello, verian cómo se iba quitando el enojo de la luna, perdiendo la color y encendimiento que habia mostrado. Los cuales, como viesen que iba menguando y al cabo del todo se quitaba, dieron muchas gracias al Almirante, y maravillándose y alabando las obras del Dios de los cristianos, se volvieron con grande alegría todos á sus casas, y, allá llegados, no fueron negligentes ni olvidaron el beneficio que creian haberles hecho el Almirante, porque tuvieron grande cuidado de los proveer de todo lo que habian menester con abundancia, loando siempre á Dios, y creyendo que les podia hacer mal por sus pecados, y que los eclipses que otra vez habian visto, debia ser como amenazas y castigo, que por sus culpas, Dios les enviaba.»

Desde entonces, y gracias al talento é industria de COLÓN, volvieron los indios á su antigua amistad, y más respetuosos y sumisos que antes, abastecían con profusión las carabelas; hubo abundancia de todo lo necesario y quedó conjurado el peligro que amenazaba ser grave, comprometiéndolo la existencia de aquel puñado de españoles.

IV

Verdaderamente era angustiosa é insostenible la situación de los que con el Almirante habían permanecido en las estancias formadas sobre las carabelas. Ni un solo día dejaban de hablar de Diego Méndez y de su compañero; ni un solo momento apartaban sus ojos del horizonte, con el ansia de descubrir una vela que les trajera la esperanza que se iba debilitando cada vez más. Estaban ya en Marzo de 1504 y hacía ocho meses que Méndez y Fieschi habían





salido de la isla. ¿Era posible que en tan largo tiempo no hubieran encontrado ocasión de enviar siquiera un aviso de su llegada? Ellos sabían muy bien la situación precaria en que dejaban al Almirante, y no podían descuidarse por tantos meses, ni hubieran dejado de mandarles auxilios, caso de ser posible. Esto hacía suponer que aquellos valerosos expedicionarios habían perecido víctimas de su arrojo, y los ánimos decaían al considerar que perdida aquella esperanza ninguna otra les quedaba para poder salir de su estrecha reclusión. En tanto desaliento, volvieron á agitarse algunos inquietos abrigando el propósito de salirse al campo, como lo habían hecho los que siguieron á los Porras, para ir á buscar á éstos y vivir en su compañía, siquiera con la holgura de poder pasear por los bosques, y dar alguna libertad á sus pasiones; que no sabían tampoco las estrecheces, amarguras y trabajos que estaban sufriendo á su vez aquellos cuya suerte deseaban compartir.

Debe creerse que esta conspiración, comenzada entre maestre Bernal, boticario valenciano, que había ido en calidad de físico en la carabela capitana, Alonso de Zamora y Pedro de Villatoro, marineros, encontró muchas dificultades y se desarrolló muy lentamente; pues dió lugar á que ya después de mediado el mes de Abril presenciaran todos un suceso, que aunque extraño, hizo renacer las esperanzas y acalló los deseos de los descontentos.

A la caída de una tarde de los últimos días de Abril descubrieron algunos marinos una vela en lontananza, y poco después se distinguió un carabelón que, rápidamente impulsado por viento favorable, llegó á poca distancia del punto en que las naves estaban encalladas y dió fondo algo apartado en el mar. La alegría de todos no se puede describir; y más indescriptible todavía es la emoción del Almirante á la vista del deseado é inesperado socorro. Destacóse en seguida la barca del costado del carabelón, y bajando á ella Diego de Escobar, con algunos marineros, llegó nada más que á echar

una carta del comendador Ovando para COLÓN, apartándose en seguida; «y desde lejos dijo de palabra que el Comendador Mayor lo enviaba á visitar de su parte, y que se le encomendaba mucho, pesándole de sus trabajos, porque no le podia enviar recaudo de navios tan presto, para en que fuese su persona y los demas, se sufriese hasta que se lo enviase ¹.»

Extrañas son las circunstancias todas que concurrieron en este singular mensaje y muy propias para apreciar debidamente el carácter del Comendador Nicolás de Ovando y lo que podía esperar de las autoridades nombradas por los Reyes Católicos el inmortal descubridor del Nuevo Mundo. Se envió aquella nave para saber á ciencia cierta el estado del Almirante y de los españoles que le acompañaban, cuando iban corridos ocho meses, y aún más, desde que el Gobernador de Santo Domingo supo por los intrépidos Diego Méndez y Bartolomé Fieschi que COLÓN, habiendo perdido dos buques, y no pudiendo sostenerse con los otros, había encallado sus dos últimas carabelas en las costas de Jamaica, como único recurso para conservar la vida de sus tripulaciones. El mando del carabelón se confió á Diego de Escobar, uno de los más ardientes partidarios de Francisco Roldán; uno de los que firmaron aquel apartamiento de la obediencia del Almirante que textualmente insertamos en las *Aclaraciones y documentos* del libro anterior ²; uno de los que mayores daños habían causado á los indios en la isla Española y que más podía temer de la justicia del Almirante y del Adelantado, que le había condenado á muerte. ¡Era ominoso semejante mensajero! exclama con sobrada razón Washington Irving.

Traía Escobar la orden de no llegarse á los navíos, ni saltar en tierra, ni tener plática con ninguno de los que



¹ Las Casas.—*Historia de las Indias*, lib. II, cap. XXXIII.

² *Aclaraciones y documentos* del libro IV, (B), pág. 368.



estaban con el Almirante, ni consentir que la tuviese ninguno de los que con él iban, y de no tomar ni recibir carta de hombre alguno; pero en cambio le hizo el presente de un barril de vino y un tocino para entre tanto que le enviaba otro barco. «*Desto me espanto*, dice el P. Las Casas, por ser el Comendador Mayor tan prudente y no escaso, que no fuese en le enviar refresco mas largo.»

Y es, en efecto, para causar espanto y asombro la conducta de aquella autoridad.

Hemos expuesto los hechos de tal modo, que no necesitan comentarios. COLÓN recibió de manos de Escobar, con la carta del comendador Ovando, la relación del viaje de Diego Méndez y de Fieschi, que éstos le enviaron por su conducto; y habiendo contestado á la carta el Almirante, en aquella misma noche volvió á darse á la vela el carabelón y regresó á la isla Española.

Luego consignaremos alguna noticia del viaje de Diego Méndez. De la carta dirigida por CRISTÓBAL COLÓN al Comendador, nos ha conservado el P. Las Casas interesantes fragmentos. Empezaba así:

«*Muy noble señor: En este punto recibí vuestra carta; toda la lei con gran gozo; papel ni péndolas non bastarian á escribir la consolacion y esfuerzo que cobré yo y toda esta gente con ella. Señor, si mi escrebir con Diego Mendez de Sigura fué breve, la esperanza de suplir mas largo por palabra fué causa dello; digo de mi viaje, que en mil papeles no cabria á recontar las asperezas de las tormentas y inconvenientes que yo he pasado.....&.^a Donde le cuenta, dice Las Casas, muchas cosas de su viaje, y de la riqueza de las tierras que dejaba descubiertas, y de como llegando á Jamáica la gente que traia le hizo juramento de lo obedecer hasta la muerte, y de como se alzaron, &.^a Y mas abajo, dice así: «*Cuando yo partí de Castilla fué con gran contentamiento de sus Altezas y grandes promesas, en especial que me volverian todo lo que me pertenece, y acrecentarian de mas honra; por palabra y por escrito se pasó esto. Allá,**

señor, os envío un capítulo de su carta, que dice de la materia; con esto y sin ello, desde que les comencé á servir yo nunca tuve el pensamiento en otra cosa. Pidoos, señor, por merced, que esteis cierto desto; digolo porque creais que he de hacer y seguir en todo vuestra orden y mandado sin pasar un punto. Escobar me diz, señor, el buen tratamiento que han rescebido mis cosas, y que es sin cuento; rescíbolo todo, señor, en grande merced, y agora no pienso salvo en que podia negar tanto; si yo hablé verdad en algun tiempo, esto es una, que despues que os vi é cognosci siempre mi ánima estuvo contenta de cuanto allá y en todo cabo á donde se ofreciese, por mi, señor hariasdes; con esta razon he estado siempre aquí alegre y bien cierto de socorro, si las nuevas de tanta necesidad y peligro en que estaba y estoy llegasen á su oido. No lo soy ni puedo escribir tan largo como lo tengo firme; concluyo que mi esperanza era y es, que para mi salvacion gastariades, señor, fasta la persona, y soy cierto dello, que ansi me lo afirman todos los sentidos. Yo no soy lisonjero en fabla, antes soy tenido por áspero; la obra, si hubiere lugar, fará testimonio. Pidoos, señor, otra vez por merced, que de mi esteis muy contento, y que creais que soy constante; tambien os pido por merced, que hayais á Diego Mendez de Segura, mi encomendado, y á Flisco, que sabe que es de los principales de su tierra, y por tener tanto deudo conmigo, y creed que no los envié, ni ellos fueron allá con artes, salvo á haceros saber, señor, el tanto peligro en que yo estaba y estoy hoy dia. Todavía estoy aposentado en los navios que tengo aquí encallados esperando el socorro de Dios y vuestro, por el cual los que de mi descendieren, siempre les serán á cargo.»

La conducta de Nicolás de Ovando; su tardanza en procurar siquiera tener noticias de aquellos ciento treinta españoles, que arribados á una isla salvaje estaban en peligro de perecer todos; la forma del mensaje que les enviara y hasta la mezquindad del socorro de víveres que acompañó á su carta, han dado motivo á todos los historiadores para graves reflexiones, y para formular diversos cargos. Desde





el P. Las Casas, que entonces se encontraba en Santo Domingo y tuvo noticia de la llegada de Diego Méndez, hasta Washington Irving, que abarca en su apreciación todo lo escrito anteriormente, todos censuran con más ó menos dureza la conducta del Comendador, llegando el primero á sospechar que fuera su intento dejar perecer al Almirante á manos de los indios.

No llegamos á tanto por nuestra parte. Encontramos la explicación del hecho en las últimas frases que escribió CRISTÓBAL COLÓN, en el carácter pusilánime, artero y suspicaz de Nicolás de Ovando. Temía siempre perder su elevada posición: soñaba con el fantasma del Almirante que le arrebatara el codiciado gobierno y las riquezas de la isla: su único pensamiento era conservar el cargo y gozar de sus productos. La llegada de Diego Méndez y Bartolomé Fieschi fué para él una pesadilla. A pesar de haber sabido que habían llegado en miserables canoas y en el mayor abatimiento, no daba crédito al relato. Aquel viaje extraordinario no le parecía posible, y temió alguna asechanza en el mensaje que COLÓN le enviaba. Así se explica su conducta; así se comprende el extraño viaje del carabelón mandado por Escobar. El Comendador quería que un enemigo encarnizado del Almirante, una persona que no pudiera favorecerle en nada, ni ponerse de acuerdo con él, le certificase que vivía sin recursos, en barcos encallados é inservibles..... y aún todavía procedió á la investigación cuando ya había dejado pasar tiempo bastante para que COLÓN y su gente hubieran podido perecer á manos de indios, ó víctimas de los rigores del hambre. La misión de Escobar fué para tranquilizar á Ovando de que nada tenía que temer de aquel hombre cuya sola existencia le sobresaltaba en los goces de su gobernación. *«El Almirante quejándose dél, dijo, que no lo envió á visitar sino para saber si era muerto.»*

Partido el carabelón, y dada por el Almirante y el Adelantado á todos los suyos la más satisfactoria explicación

á su precipitada marcha, infundiéndoles una lisonjera esperanza, que ellos estaban muy lejos de tener, pensó COLÓN aprovechar aquella circunstancia favorable, en que los hermanos Porras y su gente hubieran sabido que se encontraba en comunicaciones con la isla Española y con su Gobernador, para atraerlos á la obediencia, y que no continuasen maltratando á los indios, y haciendo cada vez más difícil la subsistencia de todos.

Envió para ello dos personas de su mayor confianza para que les enterasen de todo lo sucedido, y como en breve tiempo podían esperar la llegada de nuevos barcos que los llevasen á la isla Española, ofreciéndoles perdón por lo pasado, y todo el buen tratamiento que pudieran tener los demás que habían permanecido fieles en sus puestos. Los mensajeros, para muestra de la buena disposición del Comendador Ovando, y de la mejor del Almirante, llevaron á los insurrectos una parte del tocino que los del carabelón habían dejado *«el cual no habian visto hartos dias, ni pensaron verlo tan pronto.»*

Salieron al encuentro los hermanos Porras, con algunos hombres de los de su mayor intimidad; larga fué la conferencia y violentas las recriminaciones en más de una ocasión. Soberbios al cabo aquéllos, y juzgando equivocadamente las intenciones de COLÓN, respondieron que no confiaban en sus palabras de perdón, ni se ponían bajo sus órdenes, y que se mantendrían vagando tranquilamente por la isla, si se les ofrecía, dado el caso de que llegasen dos barcos de la Española, entregarles el uno para ellos; y si enviasen solamente uno, se les diese la mitad para ir con absoluta separación. Pero entre tanto, como sus armas y ropas habían sido arrojadas al mar, pedían al Almirante partiese con ellos la que tenía en sus estancias: y como los mensajeros le reprochasen la enormidad de tales exigencias, los despidieron con la amenaza de que si no se lo enviaba voluntariamente, irían á tomarlo por la fuerza de las armas.





Después de tantas tribulaciones se veía amenazado el Almirante de una acometida de sus propios soldados, de que se trabase una lucha á mano armada entre aquel puñado de españoles que milagrosamente habían vivido diez meses en la más horrible de las situaciones, sujetos á las privaciones de todo género y á los horrores del hambre y de las enfermedades, y que no escarmentados con tantos reveses aún iban á tocar al extremo exterminándose unos á otros.

El exceso mismo del mal hizo que se tomase una resolución enérgica. Postrado por los dolores el Almirante, encargó á su hermano que tratase con los rebeldes y procurase reducirlos á la obediencia; pero don Bartolomé, que era más hombre de acción que de palabra, y estaba lleno de indignación contra Francisco Porras, reunió el mayor número que pudo de los que estaban capaces para pelear, y seguro de su fidelidad, después de haber conferenciado con cada uno en particular, les distribuyó las armas, y salió en dirección al pueblo de *Maima*. No habían llegado á él todavía los insurrectos, alcanzándolos en una ladera poco distante. Hicieron alto ambos grupos, y el Adelantado, bien contra su voluntad, y sólo por cumplir las órdenes del Almirante, les envió los mismos dos mensajeros que ya les había enviado antes, para que los invitasen á tratar de paz.

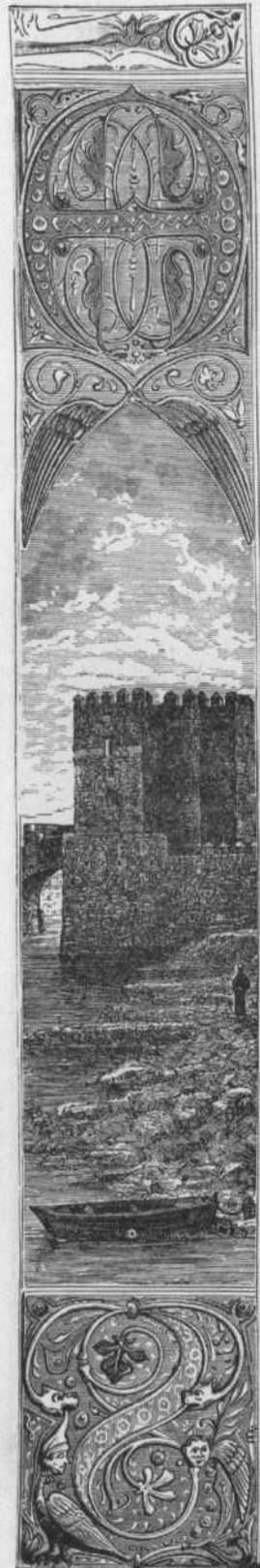
Estaban frente á frente unos de otros; Porras veía que los suyos eran mucho más numerosos, y más aguerridos, al parecer, porque los del Adelantado iban no del todo sanos, sino algunos flacos, y gente de palacio, más delicada en lo general; por lo que, creyendo segura la victoria, rechazaron á los emisarios sin querer oírlos y se dispusieron á la acometida. Para asegurar el éxito, se juramentaron antes seis de los principales, para no separarse uno de otro, yendo contra el Adelantado con el mismo Porras á la cabeza hasta matarlo; porque muerto don Bartolomé, el vencimiento de los demás era seguro.

Mas no era este hombre de dejarse sorprender. Resistió

bravamente la embestida de los juramentados matando por su mano en el primer encuentro á varios, siendo uno de ellos aquel forzudo piloto Juan Sánchez que dejó escapar en Belén al cacique Quibián, y encontrándose en frente de Francisco Porras le descargó éste tan fuerte cuchillada que hendiendo el escudo hasta la abrazadera le rasgó la mano. Pero no pudo Porras retirar la espada, que clavada quedó en la rodela de don Bartolomé; y éste aunque herido cayó sobre su adversario y lo redujo á prisión, y desbaratados los restantes, viendo preso á su jefe, volvieron las espaldas en vergonzosa fuga, y se internaron en el monte á vista de algunos pobres indios que miraban atónitos la pelea de los blancos, y se asombraban de verlos heridos y muertos.

Bien hubiera querido el Adelantado seguir el alcance de los que huían; pero le disuadieron del intento los más prudentes, y asegurando á Francisco Porras y á los demás presos se volvieron á las carabelas. A pesar del disgusto que le causaba el que se hubiese derramado sangre española, la importancia del triunfo era tanta, que representaba el fin de una cuestión de vida ó muerte, y causó verdadera satisfacción en el Almirante; siendo mayor la alegría porque de los que salieron de las carabelas no había muerto ninguno, siendo pocos los heridos, por más que entre ellos se encontrase el Adelantado.

Todavía salieron emisarios de CRISTÓBAL COLÓN para recoger y auxiliar á los heridos que huyendo del combate pudieran haberse ocultado entre los indios; y con efecto, encontraron algunos, á los que prestaron toda clase de socorros, que fué buen principio para la total sumisión de los demás.





V

Notable fué el suceso del piloto Pedro Ledesma, aquel esforzado sevillano que se ofreció en Veragua á procurar al Almirante noticias de los que habían quedado en tierra con el Adelantado, después de la desgracia del capitán Diego Tristán. Ledesma se había unido á los hermanos Porras y había marchado con ellos, y sin duda peleando en primera fila, recibió tales heridas que á todos pareció imposible pudiera sanar de ellas, y mucho menos en las malas circunstancias que le rodearon. Para colmo de su desventura cayó rodando en una barranca, y allí permaneció más de veinticuatro horas sin tener quien le diese ni una gota de agua para calmar su fiebre.

Recogido por los españoles fué bien asistido y sanó. «Le dieron tan terribles heridas, dice Fray Bartolomé de las Casas, que parece, á hombre imposible poderse más fieras ni peores dar. E tenia una en la cabeza, que se le parecian los sesos, otra en el hombro, que, como perdiz, le tenia descoyuntado y le colgaba de la isilla todo el brazo, y la una pantorrilla, á raiz del hueso, desde la corva, cortada y colgando hasta el tobillo, y el un pié, como quien le pusiera una suela ó chinela, cortado desde el calcañal hasta los dedos; y así, caído en el suelo, llegaban los indios del pueblo á él, y con palillos abríanle las heridas para ver las llagas que hacian las espadas, y cuando lo molestaban decia, «*pues si me levanto,*» y con solo aquello botaban á huir como asombrados, y no era maravilla, porque era un hombre fiero y de cuerpo muy grande, y la voz gruesa. Como era valentísimo, debíase de defender validísimamente, y por eso pudo ser muchos tener lugar de así desgarrallo. Estuvo aquel

dia de la pelea y el siguiente hasta la tarde, sin que ninguno supiese dél ni le diese una gota de agua, donde parece ser de sujeto admirable. Sabido en los navios, fueron por él, y pusieronlo allí cerca, en una casa de paja, que sola la humedad y los mosquitos bastara para matallo; comenzólo á curar un cirujano, el cual, por falta de trementina, segun la que era menester, le quemó las heridas con aceite, las cuales eran muchas más de las dichas, que juraba el cirujano que cada dia de los ocho primeros que le curó, heridas nuevas le hallaba, y finalmente, con todas escapó, y yo le vide despues en Sevilla, sano como si no hobiera padecido nada: pero no muchos dias pasados, desde que yo lo vide, oí decir que lo habian muerto á cuchilladas.»

La derrota de los rebeldes parece haber sido en 18 ó 19 de Mayo del año 1504. Al siguiente lunes 20, reunidos en uno de los pueblecillos inmediatos casi todos ellos, abatidos, confusos, y temiendo para el porvenir, escribieron una petición que enviaron al Almirante, confesando en ella todos sus excesos y los daños que habían causado, y pidiendo misericordia se acogían al perdón que generosamente les había concedido antes; *«porque ellos se arrepentian muy de corazon de su rebelion y desobediencia pasada, y que cognoscian haberles dado Dios por ella el pago, y por tanto querian tornar á su obediencia y prometian serville fielmente desde adelante; lo cual juraron y juraban sobre un crucifijo y un misal, con pena que si lo quebrantasen, que ningun sacerdote ni otro cristiano los pudiese oir de confesion, y que no les valiese la penitencia, y que renunciaban los sanctos sacramentos de la Iglesia, y que al tiempo de su muerte no les valiesen bulas ni indulgencias, y que se hiciese de sus cuerpos como de malos y renegados cristianos, no enterrándolos en sagrado, sino en el campo como herejes; y renunciaron y quisieron que el sancto Padre no les absolviese, ni Cardenales, ni Arzobispos, ni obispos ni otro sacerdote &.^a* A todas estas execrables penas los pecadores se obligaron si este juramento quebrantasen.»





Acogió el Almirante con su benignidad acostumbrada la súplica de los rebeldes soldados; pero meditando con prudencia, temió el mal efecto que pudiera causar el regreso á las estancias de aquellos hombres acostumbrados á mal vivir, y las consecuencias que pudieran originarse de que estuvieran reunidos los rebeldes con los leales; por lo cual les otorgó el perdón, pero con ciertas restricciones. Los hermanos Francisco y Diego Porras permanecerían presos y custodiados por hombres de confianza dentro de las carabelas: los que habían formado su bando se mantendrían acampados en la isla á las órdenes de un capitán que les envió, con objetos de rescate bastantes á procurarse la subsistencia por cambios con los naturales, en tanto que no diese nueva orden en ello, ó llegasen los buques que se esperaban de la isla Española.

Este fin tuvo la insurrección que capitanearon los Porras. Más de un mes permanecieron separados en dos grupos los españoles, conforme á las órdenes del Almirante, hasta que á fines del mes de Junio, un año después de haber encallado sus carabelas en aquella costa de Jamaica, llegaron allí dos buques, el uno fletado por Diego Méndez con dinero del Almirante, y el otro enviado por el comendador Ovando, ambos al mando de Diego Salcedo, que era el segundo de los encargados por COLÓN en la isla Española para hacer valer sus derechos contra las usurpaciones de Bobadilla, y recaudar las rentas que le correspondían. La alegría fué igual en todos; que muchas veces hasta los más animosos se habían creído condenados á perecer en aquella isla, olvidados de todo el mundo. Recogidos cuantos objetos pudieron de lo que habían salvado de anteriores naufragios, y con el mayor cuidado transportados á los nuevos buques los muchos que se habían recogido en Veragua como muestras de la fertilidad y riqueza del país, se embarcaron juntos amigos y enemigos, y el 28 de Junio diéronse á la vela con dirección á Santo Domingo.



CAPITULO VII

I

Viaje de Diego Méndez y Bartolomé Fieschi.— Sus peripecias
Llegada á Santo Domingo

II

Sucesos de la administración de Ovando

III

Horrores en Xaraguá.— Muerte de Anacaona

IV

Guerra de Higüey.— Crueldades de los españoles

V

Resultado de las instancias de Diego Méndez.— Llegada
de CRISTÓBAL COLÓN á la Española





I

La atrevida navegación de Diego Méndez y Bartolomé Fieschi tiene todos los caracteres de un episodio novelesco ideado para mantener vivo el interés de los lectores con emociones fuertes é inesperadas. Si sus peripecias no estuvieran consignadas en escrito tan formal como el testamento de uno de los que en ellas se encontraron, y en los *Apuntes* del hijo del Almirante, que, joven entonces, prestaba grandísima atención á todos los sucesos y los escribía con notable ingenuidad, muchos lectores se resistirían á creerlas. La verdad es á veces más inverosímil que la ficción, y así sucede en el caso presente.

Cuando el Adelantado y sus hombres, llegados al extremo oriental de Jamaica, perdieron de vista las dos canoas en que marcharon los intrépidos compañeros, el tiempo estaba sereno, el mar tranquilo y los pequeños buques impelidos por los anchos remos de los indios adelantaban rápidamente. Pero la calma era completa; ni un soplo de viento rizaba la superficie de las aguas, y el calor era cada vez más intenso. Rendidos de fatiga los indios abandonaban los remos para buscar el agua, y empezaron haciendo de ella un consumo mucho mayor de lo que habían calculado. Para conservar mejor las fuerzas se relevaban en el trabajo, lo mismo los indios que los españoles, alternando entre el remar y el dormir, pues el calor debilitaba extremadamente los cuerpos.

Así pasaron aquel primer día y la noche que le siguió. Al amanecer el segundo, se encontraron sin otra perspectiva que la inmensidad del cielo y del mar por todas partes; la calma era la misma del día anterior, y la fatiga y el

cansancio mucho mayores. Los indios por el gran calor de la noche y del día habían agotado sus calabazas de agua; para buscar algún descanso se arrojaban al mar, y después de bañarse largo rato volvían al remo con mayores bríos. El día fué muy penoso; los indios desfallecían por momentos faltos de agua, y Méndez y Fieschi, tanto para animarlos con el ejemplo, como para proporcionarles algún descanso tomaban á ratos los remos para proseguir el viaje. «Cuanto mas se levantaba el sol en el dia segundo de su partida, escribe Don Fernando, tanto mas crecia el calor y la sed en todos, de manera que al medio dia les faltaban á todos las fuerzas.» Entonces Méndez acudió á un recurso extremo que tal vez se había reservado para caso de tanto apuro; sacó dos barriles de agua, que dijo había encontrado ocultos sin saber cómo, y distribuyendo á todos algunos sorbos, les hizo cobrar nuevos bríos y que continuaran bogando aunque siempre de una manera desmayada y con escaso vigor, por lo que adelantaban poco camino. Entreteniéndolos de ese modo, ya con el baño, ya con un trago de agua cuando la necesidad era mucha, fué el valiente Méndez sosteniendo el ánimo de los indios, y ayudándose con decirles que muy pronto debían llegar á la isleta llamada *Navasa*, distante ocho leguas de la isla Española, y donde podrían encontrar agua, descanso y alimento.

Pero los indios no abrigaban mucha esperanza; por sus cálculos habían navegado ya muchas más leguas de las que eran precisas para encontrar la *Navasa*, y debían haber cambiado algún poco el rumbo y desviándose de la dirección que deseaban, siendo posible que hubieran dejado á un lado la isleta, que era muy baja. En tan apurada situación llegó la noche. Méndez, abatido y meditabundo, se sentó en un banco á proa de su canoa, después de haber dado una corta cantidad de agua á sus remeros, y allí con la vista fija en el horizonte, miraba maquinalmente la salida de la luna que iba pareciendo en el oriente, cuando fijó su atención un





cuerpo extraño que se interponía entre sus miradas y el disco del astro de la noche. Con la ansiedad que puede suponerse, se puso de pie rápidamente, miró con mayor atención y se cercioró de que era tierra; la *Navasa* se veía en su camino, á poca distancia, y esta noticia comunicada á los indios les infundió valor, y remaron con mayor esfuerzo para llegar á aquel deseado descanso.

Al amanecer tocaron en la playa, y todos poseídos de igual frenesí se lanzaron á tierra. La isla *Navasa* es un peñasco calcáreo de poco más de media legua; en algunas de sus desigualdades crecía una vegetación mezquina; en otras formaban las aguas llovedizas algunos remansos y hasta lagunas de más ó menos extensión, según los huecos de la piedra. Al agua se lanzaron con ansia devoradora los infelices indios. En vano Méndez y Fieschi, mas dueños de sí, les aconsejaron prudencia, y les dieron ejemplo tomando muy corta cantidad de agua. Los indios no los escucharon y bebieron hasta saciarse, muriendo algunos de ellos inmediatamente, y quedando otros enfermos con agudos dolores.

Satisfecha la más apremiante necesidad, se dedicaron á buscar alimento, y lo encontraron con poco trabajo y muy agradable en los muchos mariscos que á orillas del mar recogieron, y que Diego Méndez, que había llevado consigo eslabón y azufre, procuró medio de que pudieran asarse con algunas astillas y raíces que trajeron los indios. Todo aquel día lo consagraron al descanso, gozando á la sombra de las peñas y saboreando el agua y los manjares, al mismo tiempo que miraban con placer las montañas de la isla Española que como nubes se divisaban á larga distancia.

Cinco días y cuatro noches, dice Méndez en su testamento ya citado, que navegó, «que jamás perdí el remo de la mano gobernando la canoa y los compañeros remando. Plugo á Dios nuestro señor que en cabo de cinco días yo arribé á la isla Española al cabo de *San Miguel* (el que hoy se llama del *Tiburón*) habiendo dos dias que no comíamos ni

bebíamos por no tenello; y entré con mi canoa en una ribera muy hermosa, donde luego vino mucha gente de la tierra y trajeron muchas cosas de comer, y estuve allí dos dias descansando.»

Pero no habían terminado todavía los trabajos del valeroso Diego Méndez. Se encontraba en la isla Española, pero aún quedaba por lograr el principal objeto, el de hacer saber al comendador Ovando la apurada situación en que se veía el Almirante, y cuán necesario era enviarle inmediatamente socorro. El cabo *Tiburón* es el extremo de la isla; desde allí á Santo Domingo había una distancia de más de ciento treinta leguas, que era preciso atravesar por mar venciendo las corrientes contrarias y muy poderosas de aquella costa, sin otro medio que las canoas mismas en que habían llegado desde Jamaica. Los indios que en ellas venían, extenuados, enfermos y con gran abatimiento, no consentían de modo alguno en volver á embarcarse para conducir á Méndez, y mucho menos para llevar otra vez á Fieschi, que deseaba comunicar al Almirante la noticia de su feliz arribo. Méndez ganó la voluntad de algunos naturales de aquel cabo, y con ellos se decidió á volver de nuevo al mar hasta llegar á Santo Domingo, dejando á su compañero que se procurase algún medio de volver á Jamaica.

Ochenta leguas anduvo por la costa de la Española; pero al llegar al puerto de Azua tuvo noticia, por españoles que allí se encontraban, de que el Comendador había bajado á la próxima provincia de Xaraguá; y variando inmediatamente su ruta, solo, sin más compañía que algún indio que pudo servirle de guía, atravesó á pie terrenos nunca pisados por planta humana, corriendo graves peligros entre aquellos indios ya muy indignados contra los españoles, y anduvo cincuenta leguas ó más, subiendo montes y vadeando ríos hasta encontrar á Nicolás de Ovando.

Estaba entonces el Comendador muy ocupado, al parecer, en llevar á término los planes que había formado para





asegurar la tranquilidad de aquella rica provincia; por lo que recibió con la mayor amabilidad á Diego Méndez, asombrándose del increíble viaje que acababa de hacer, y de los grandes peligros que había arrostrado por su lealtad al Almirante. Escuchó con gran atención cuanto á aquél se refería, pero no se ocupó del socorro que con tanta urgencia se le demandaba.

II

El testimonio del historiador de las Indias, fray Bartolomé de las Casas, siempre atendible, siempre digno de entero crédito, adquiere mayor importancia en el punto presente, porque salió de Sevilla en la flota misma que llevó al comendador Ovando, desembarcó con él en Santo Domingo, y fué testigo presencial de cuanto refiere. En los dos años que llevaba ya de administración el Comendador, si bien habían mejorado algún tanto ciertas condiciones, en cuanto se relacionaba con la residencia de los españoles en la isla, y cobranza de los tributos pertenecientes á la corona, así como al orden de explotación de las minas y registro de sus rendimientos, con arreglo á las instrucciones de los Reyes, en lo demás no se había adelantado nada, y antes por el contrario la situación de los indios era cada vez peor, y su destrucción continuaba en progresión alarmante.

Uno de los cargos más graves que ante los Reyes se exponía constantemente para demostrarles la mala dirección del Almirante y la crueldad de su hermano, era el mal trato que sufrían los indígenas; la dureza de los trabajos á que se les obligaba y la enormidad de los tributos que se les exigían. Nunca COLÓN consintió de grado que se sometieran los indios á trabajos superiores á sus fuerzas y contra su

voluntad; pero obligado unas veces por las circunstancias para que pudieran hacerse las labores del campo, y beneficiar las minas; llevado en otras del pensamiento de que viviendo entre cristianos se dispusieran mejor á abrazar nuestra religión, tomando conocimiento de sus prácticas y doctrinas, autorizó que por cortas temporadas, y con la obligación de instruirlos, se aprovecharan los españoles del trabajo de cierto número de indios. Aún en tan prudentes límites fué objeto esta disposición de agrias censuras del Apóstol de los indios, porque fué principio de las encomiendas ó repartimientos que tantos males causaron á la población indígena; y mereció también fijar la atención de los Reyes que concluyeron por prohibirla.

Francisco Bobadilla llevó órdenes para corregir aquel abuso: fray Nicolás de Ovando tuvo más terminantes preceptos, pues llevó los indios que habían sido remitidos á España para dejarlos completamente libres en llegando á su país. La reina Isabel no consentía la esclavitud de sus vasallos, y su constante deseo era que se mejorase su condición.

Mas como el cargo que á COLÓN se formaba, era solamente un pretexto para enajenarle el afecto de los Reyes, aquellos males que durante su administración eran muy leves, se agravaron considerablemente, según ya expusimos, en el tiempo del comendador Bobadilla. Se legalizaron las encomiendas y se hicieron mucho más numerosas; se dieron por tiempo más largo gran porción de indios y se permitió todo género de abusos y malos tratamientos.

Pero á Nicolás de Ovando se le dió orden de que respetase la libertad de los naturales de la isla; orden que no respetó ni cumplió á pesar de las prendas de rectitud y prudencia que le adornaban, al decir de algunos historiadores contemporáneos, aumentando por el contrario todos los excesos que se deploraban, porque era débil de carácter y no sabía resistir á inmoderadas exigencias. Para no encon-





trarse en descubierto escribió é hizo llegar á manos de los Reyes una extensa carta ó informe, en que describiendo las necesidades y estado de la isla, decía: «*que á causa de la libertad que á los indios se habia dado, huian y se apartaban de la conversacion y comunicacion de los cristianos; por manera que aun queriéndoles pagar sus jornales no querian trabajar, y que andaban vagabundos, y que menos los podian haber para los doctrinar y traer á que se convirtiesen á nuestra sancta fé cathólica &.ª—*»

Bien conocía el astuto Comendador el punto adónde dirigía sus tiros, y el resultado de tales insinuaciones en el ánimo tan sincero y ardientemente piadoso de la reina doña Isabel. «*Persuadida de las razones finjidas ya dichas, escribe el P. Las Casas, teniéndolas por verdades, que por cuanto ella deseaba y pudiera decir que era obligada, y que en ello no le iba menos que el alma, que los indios se convirtiesen á nuestra sancta fé católica y fuesen doctrinados en ella.....*» escribió al Comendador desde Medina del Campo, con fecha 20 de Diciembre del año 1503, una notable carta ¹, en cuyas palabras parece bien claramente la intención que al bien y conversión de aquellas gentes tenía y tuvo hasta su muerte. Mas como en ella le decía, vista la dificultad que presentaba la dispersión de aquéllos para que fuesen instruídos en la doctrina cristiana, que los compeliere y apremiase al trabajo, y á que tratasen y conversasen con los españoles, pagándole á cada uno su jornal, y que las fiestas y dias que pareciese se juntasen á oír y ser doctrinados en las cosas de la fe; aunque se encarecía mucho por la piadosa Reina que hiciera el Comendador que fuesen bien tratados, y los que dellos fuesen cristianos mejor que los otros, y *que no consintiese ni diese lugar que ninguna persona les hiciese mal ni daño, ni otro desaguizado alguno*, Ovando entendió y aplicó la orden como convenía á sus intereses y á sus miras particulares, y

¹ Véase íntegra en las *Aclaraciones y documentos* (F).

se empeoró la situación de los pobres indios, llevándose al extremo los malos tratos por los codiciosos colonos. Por eso dice con tanta razón el P. Las Casas que el Comendador mayor *mal usó de la carta de la Reina en perdición de los indios*¹, y exclama: «—¡Oh Reyes, y cuan fáciles sois de engañar, debajo y con título de buenas obras, y de buena razon y como debríades de estar mas recatados y advertidos de lo que estais, y tan poco dejaros creer de los ministros á quien los negocios arduos y gobernaciones confiais, como de los demas!»

Aparentando cumplir la voluntad soberana se concedió á cada español cierto número de indios, según los terrenos que sembraba ó la mina que pretendía explotar, á condición de que pagase á todos su trabajo, y los fuera instruyendo poco á poco en la religión; pero estas obligaciones eran puramente formularias: la paga era escasísima; la instrucción no llegó jamás; y en cambio la violencia y los malos tratos crecían, sin haber quien los castigase. Cumpliendo las órdenes superiores, se mandaba á los caciques entregaran á los colonos el número de indios que á cada uno se había asignado, bien que por tiempo limitado, y sólo por espacio de seis ú ocho meses, para que el resto del año pudieran descansar y vivir al lado de sus familias. Pero aquí empezaban desde luego á faltar todos á aquello que los Reyes mandaron, *de que no se les hiciera desaguisado, ni se consintiera que se les molestase ni hiciese daño alguno*. Desde luego los colonos separaban á los infelices indios de sus familias y los llevaban á trabajar á largas distancias, á comarcas remotas donde se veían tristes y aislados; les obligaban al trabajo aunque se encontrasen enfermos, y los forzaban con la inhumanidad más increíble azotándolos cruelmente. Apenas les suministraban el necesario alimento, por lo que se debilitaban y demacraban, buscando como perros algunos de ellos las sobras de las comidas de los



¹ Epígrafe del cap. XIV, libro II de la *Historia de las Indias*.



españoles; y cuando después de pasados los seis ú ocho meses en esa miserable vida los dejaban en libertad para volverse á sus tierras, se les veía por los caminos sentados á la sombra de los árboles cuyos frutos recogían y á orillas de los arroyuelos, pálidos, hambrientos, y sin fuerzas para continuar el largo viaje y llegar hasta sus moradas.

«Los tristes íbanse, y al primer arroyo caian, donde morian desesperados; otros iban mas adelante, y finalmente, muy pocos de muchos, á sus tierras llegaban, y yo topé algunos muertos por los caminos, y otros debajo de los árboles boqueando, y otros con el dolor de la muerte dando gemidos, y como podian diciendo: ¡Hambre! ¡Hambre!..... y esta fué la libertad, y los buenos tratamientos y cristiandad, y el no recibir agravios ni daños que estas gentes, con la gobernacion que puso el Comendador Mayor cobraron.»

Como éste, refiere otros muchos hechos el P. Las Casas, que por ser persona que estaba obligada al Comendador, y por lo mismo que los presenció, no pueden pasarse en silencio, pues demuestran la diferencia que hubo entre las medidas adoptadas por COLÓN con relación á los indios, y lo que hicieron sus sucesores, después de haberle usurpado sus legítimos derechos, bajo pretexto de que con su crueldad se despoblaría la isla y no quedaría en ella indio ni cristiano, como se atrevía á decir el comendador Bobadilla.

Lejos de cumplir la voluntad de la Reina y de acatar sus órdenes siempre humanitarias y previsoras, se hacían los repartimientos de la manera más inicua, poniendo como irrisorio final de sus cédulas algo que pareciera cumplimiento de los preceptos reales.

«De cada pueblo de indios se hacian muchos repartimientos dando á cada español cierto número, como es dicho, dellos; con el uno dellos se asignaba que fuese el señor ó cacique, y éste daba al español á quien él mas honrar y aprovechar queria; á los cuales daba una cédula de su

repartimiento que rezaba desta manera:— *A vos, fulano, se os encomiendan en el cacique fulano, cincuenta ó cien indios, para que os sirvais dellos, y enseñadles las cosas de nuestra sancta fé catòlica.*— Item decia otra cosa:— *A vos, fulano, se os encomiendan en el cacique fulano, cincuenta ó cien indios, con la persona del cacique, para que os sirvais dellos en vuestras granjerias y minas, y enseñadles las cosas de nuestra sancta fé catòlica:*— y así todos cuantos habia en el pueblo, por manera que á todos, chicos y grandes, niños y viejos, hombres y mujeres, preñadas y paridas, señores y vasallos, principales y plebeyos, condenaban absolutamente á servidumbre, donde al cabo, como se verá morian.»

¿Puede verse esclavitud más general impuesta á todo un pueblo de una manera más arbitraria? ¿Había razón alguna ni justicia en aquel procedimiento contra súbditos, que debían considerarse de la corona de Castilla?

Y no insistimos sobre el trato cruelísimo que recibían los indios, porque harto dejamos ya indicado; mas no dejaremos de recordar otro de los hechos que de ciencia propia refiere fray Bartolomé de las Casas á que antes aludíamos. «Personas hobo en la isla de Cuba (porque si tratando della se me olvidare) que no teniendo por su avaricia que dar de comer á los indios que les hacian las labranzas, los enviaban á pacer al campo y á los montes las frutas de los árboles que habia, dos y tres dias, y con lo que traian en los vientres, les hacian trabajar otros dos ó tres dias sin comer otro bocado; y desta manera hizo uno una labranza que le valió quinientos y seiscientos pesos de oro ó castellanos; y esto, *él mismo por su boca en presencia de mí y de otros, lo contó por industriosa hazaña.*»

En conclusión, éste era el lastimero estado de los indios, y ésta la administración paternal del que vino á reparar las injusticias y crueldades que se atribuían á CRISTÓBAL COLÓN y á su hermano. De intento hemos dejado de trazar retrato moral del comendador Ovando, porque los hechos lo pintan





con tales colores que no ha menester añadirle un sólo toque.

Resumen de su gobierno en esta parte esencialísima hace el mismo P. Las Casas, en breves palabras:—«Cuanto á lo primero y principal que la Reina pretendia, y era obligada pretender por fin, conviene á saber, la instruccion, doctrina y conversion de los indios, ya dije arriba, y torno á decir y afirmar con verdad, que por todo el tiempo que el Comendador Mayor esta isla gobernó, que fueron cerca de nueve años, no se tuvo mas cuidado de la doctrina y salvacion dellos, ni se puso mas por obra, ni hobo mas memoria ni cuenta della ni con ella que si los indios fueran palos ó piedras, ó gatos ó perros.»

III

Después de haber recorrido alguna parte de la isla, para facilitar el domicilio de los nuevos colonos, y de otras familias españolas que se deseaba pasaran á establecerse en ella, pensó el Comendador en la construcción de nuevas poblaciones dentro de aquellas comarcas que parecían más fértiles y salubres; porque en la instrucción de los Reyes se le había prevenido cuidara especialmente del aumento de la población, y de la comodidad de los españoles que no volvieran á padecer hambre ni á verse diezmados por las fiebres, como antes había sucedido.

A este trabajo se dedicó con mejor fortuna y más acierto Nicolás de Ovando, y tal vez á ello sean debidas las alabanzas que le han dado algunos historiadores, que como Gonzalo Fernández de Oviedo pudieron tener mejores noticias de las ciudades y villas construídas bajo la administración de aquél, que del abuso de la servidumbre que tan

duramente les impuso y de las crueldades que toleró, que fueron causa de la total ruina y desaparición de la raza indígena de aquella isla privilegiada.

Donde primero se decidió á poblar fué en Puerto Plata, en la costa Norte de la isla, por ser la arribada á aquel punto mucho más fácil para los buques que llegaran de España, y se evitaban dar la vuelta hasta la parte del Sur donde estaba Santo Domingo. Desde el sitio donde se fundó Puerto Plata se estaba en comunicación directa con el fuerte de Santiago, y desde éste con el de la Concepción, encontrándose así gran facilidad para llevar los productos de la Vega Real y aún de las montañas de Cibao á los puntos de embarque, que era lo que se deseaba.

Siguiéronse poblando otras villas que se denominaron Puerto Real, Cotuy, Azua, Salvatierra, Lares, Salvaleón, San Juan de la Maguana y otras que con las más antiguas del Bonaó, Concepción, Magdalena y Yáquimo llegaron al número de diez y siete aunque en algunas se reunieron muy pocos vecinos.

Cuando en estas diversas ocupaciones andaba el Comendador, comenzó á recibir avisos de algunos de los colonos que después de terminada la insurrección de Francisco Roldán se había establecido en Xaraguá, anunciándole una gran conspiración de los indios de aquella comarca para acabar en un día señalado con todos los cristianos que se encontraban en ella. No se alcanza el fundamento que pudieran tener aquellas denuncias, ni la razón en que se apoyara Ovando para darles crédito y proceder de la manera que lo hizo.

Aquellos colonos acudían en queja á las autoridades siempre que los pacíficos indios de Xaraguá, exasperados por sus malos tratamientos, oponían resistencia á sus arbitrariedades y caprichos, ó escapaban á otros terrenos para huir de sus dominadores; y éstos tal vez por decidir más fácilmente á Ovando en su favor esforzaron sus quejas con la





noticia de la conspiración. El país estaba perfectamente tranquilo y no ofrecía motivo alguno de alarma, ni aún de desconfianza. A la muerte del gran cacique Behechio, que tan dadivoso fué siempre con los españoles, había quedado como única gobernadora de Xaraguá su hermana, la célebre Anacaona, viuda del valeroso Caonabó, que tan brillante acogida hizo al Adelantado cuando fué por vez primera á aquel territorio para imponer tributos, y tan amiga fué siempre de los soldados que ocuparon sus dominios. Ni los atropellos de que eran víctimas sus vasallos, ni los disgustos que en su propia casa le produjo la liviandad de otros de sus compañeros, fueron bastantes á hacerla variar de conducta; que tal vez aquella mujer superior comprendía las fatales consecuencias que había de acarrearle la enemistad de los españoles, y temía verlos en guerra con los suyos.

Nicolás Ovando, que debía saber muy bien el estado de aquel territorio tan rico, y que si algo había que corregir no eran ciertamente los abusos de los indios, recibió, sin embargo, con gran sorpresa las quejas y noticias de los colonos, y aparentando, á lo menos, gran temor, formó un cuerpo de trescientos soldados escogidos y setenta caballos y se dirigió á Xaraguá diciendo que iba á hacer una visita á la reina. Llevaba, sin duda, el propósito de extender los beneficios de los repartimientos y encomiendas por aquella parte extrema de la isla; y quería dejarla asegurada con un hecho militar que le diese gran importancia. Pero le avino al contrario.

Doloroso es detallar el suceso: la razón y la justicia se sublevan ante el espectáculo que allí ofrecieron los cristianos soldados del Comendador, y un sentimiento de humanidad nos impide trazar aquel cuadro de horrores, por lo que daremos de él una ligera idea, remitiendo á los que deseen conocerlo á la *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas.

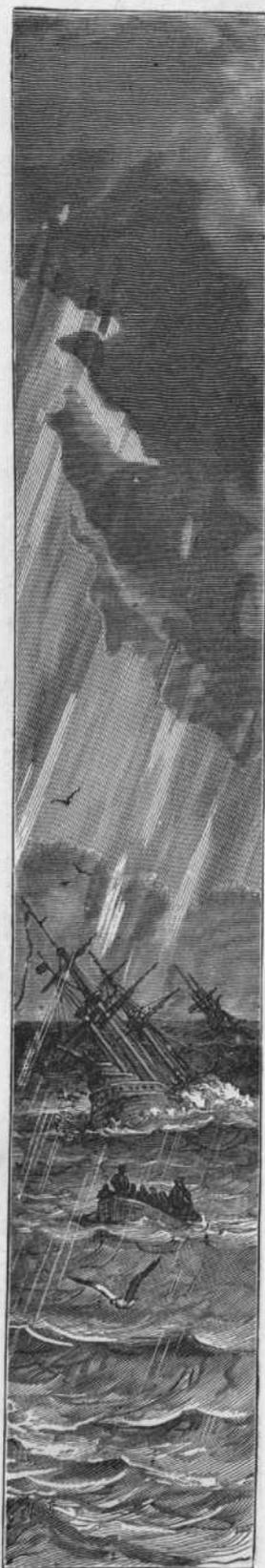
Al tener noticia de la llegada de Ovando á sus domi-

nios, convocó Anacaona á los principales caciques tributarios para prepararle ostentoso recibimiento, haciéndole conocer lo más agradable de sus costumbres, como en anteriores ocasiones lo había hecho. Con fiestas y convites, con danzas y cantares recibió á su huésped aquella mujer notable, á la que los historiadores se complacen en presentar adornada de gran hermosura, de amenísimo trato y gran talento, y de todas las dotes que la Naturaleza puede reunir en una persona para hacerla simpática y agradable.

La poética y gloriosa reina de Haití, como la apellida un escritor de nuestros días, allegó una corte maravillosa, de gentes tan bien dispuestas, hombres y mujeres, que era cosa de considerar. «Ya se ha dicho, añade el P. Las Casas, que las gentes de aquel reino, en hermosura de gestos, eran en gran manera sobre todas las otras desta isla, señaladas. Llegado el Comendador Mayor y su compañía de á pié y de á caballo, sale Anacaona é innumerables señores, porque se dijo venir mas de trescientos caciques, y gentes infinitas, á lo recibir, con gran fiesta y alegría, cantando y bailándole delante..... Aposentado el Comendador Mayor en un Carey ó casa grande y principal, y muy labrada, de las que allí solian hacer muy hermosas, puesto que de madera y cubiertas de paja, y la otra gente que traia por las otras casas cerca dél, con los españoles que allá estaban, Anacaona y todos los señores hacíanles mil servicios, mandándole traer de comer la caza de la tierra, y del pescado de la mar, que legua y media ó dos de allí distaba, y pan caçabí (esto era lo que ellos alcanzaban) y de todas las otras cosas que tenían y podían, y gente que sirviesen cuanto era necesario para su mesa y para las de los demás:..... areytos, que eran sus bailes, y fiestas y alegrías y juegos de pelota, que era cosa de ver, no creo que faltaban.»

Ovando, sin embargo, bien fuese por suspicacia propia ó por ajenas insinuaciones, veía la traición detrás de todas aquellas muestras de amistad, y resolvió hacer un horrible





escarmiento que no encuentra justificación de ninguna clase en la conducta de los caciques de Xaraguá, ni disculpa en anteriores excesos, como luego se buscaron en el Higüey, y llevó á efecto su plan en circunstancias tales que lastimaron el corazón de la reina doña Isabel cuando tuvo conocimiento de ellas, hasta tal punto que no las olvidaba ni aún en su lecho de muerte.

Después de las fiestas y regocijos de los indios, se dijo que también iban á tener otra los españoles corriendo cañas á la usanza de su país, y se anunciaron para un domingo en la plaza pública. Concurrieron los indios atraídos por su sencilla curiosidad en asombrosa muchedumbre, y los caciques en número de unos ochenta, con la reina Anacaona y su séquito entraron en la casa del comendador Ovando, para presenciar desde allí el espectáculo con la mayor comodidad. Comieron juntos en la mejor armonía, y terminado el banquete se comenzó el juego llamado del *herrón*, que tenía entonces muchos aficionados, y consistía en tirar un disco ó rodaja de hierro á un clavo embutido en el suelo á cierta distancia, y el que acertaba á dejar metido el disco en el clavo, por un agujero que aquél tenía en el centro, ganaba la partida. De intento se prolongó ésta para dar lugar á que los soldados españoles rodeasen la casa, y los caballos las avenidas de la plaza, y cuando Anacaona y las indias de su compañía pidieron al Comendador que empezara la justa, dejó éste el juego, y asomándose á una ventana se llevó la mano á la cruz de Alcántara que llevaba colgada al cuello en un medallón de oro, y era la señal convenida. Al verla los setenta soldados de caballería cargaron sobre aquella multitud inerme y desnuda causando gran infinidad de muertos y heridos, que no pudieron contarse. Huyeron despavoridos los demás, ganando los bosques y las orillas del mar los que escaparon de la persecución.

En tanto, muchos soldados rodearon la casa del Comendador sin permitir que saliera ninguno de los caciques que

dentro se encontraban; y habiendo sacado á Anacaona, amarraron á aquéllos á los postes de madera que sostenían el edificio y le pusieron fuego. Quemados sin otra fórmula de juicio perecieron allí los ochenta caciques de Xaraguá.

Anacaona fué ahorcada en la misma plaza, según unos historiadores; según otros, conducida á Santo Domingo sufrió la pena en aquella ciudad á vista de numeroso concurso que se compadecía de su suerte ¹.

IV

Otra campaña no menos cruel, aunque bajo cierto aspecto más justificada, registra la historia del gobierno del comendador Ovando, que tuvo por resultado la sumisión completa del territorio de Higüey. Situado al extremo opuesto del Xaraguá, era el más agreste y accidentado de la isla, y donde habitaban las tribus más indómitas y guerreras, aquellas que en el *Golfo de las Flechas* opusieron por primera vez resistencia á los españoles, cuando regresaban á España del primer viaje, y dieron ocasión á que se vertiera sangre de los naturales del Nuevo Mundo. Estaba muy poblada aquella parte de la isla, y sus moradores muy acostumbrados á la defensa, porque las costas eran invadidas con frecuencia por los caribes de la isla de Guadalupe y de otras varias, que les robaban las mujeres y los mucha-

¹ Herrera.—*Historia general de los hechos de los castellanos*, &.^a Dec. I, lib. VI, cap. IV.

«..... y aunque mucho procuró Nicolás de Obando de justificar este hecho, la Reyna Católica doña Isabel le sintió mucho y tuvo gran deseo de hazer sobre él una gran demostracion, y á don Alvaro de Portugal que entonces era Presidente del Real Consejo de justicia se oyó dezir: yo vos le haré tomar una residencia cual nunca fué tomada.»





chos, según ya dejamos dicho; y así se encontraban siempre preparados á la lucha para rechazar á sus invasores.

Era entonces el cacique de todos ellos, y el principal del Higüey, el valeroso Cotubanamá: «era estimado por el mas esforzado de toda aquella provincia, y era el mas lindo y dispuesto hombre que entre mil hombres de cualquiera nacion creo yo que se hallara: tenia el cuerpo mayor que los de los otros, creo tambien que tenia una vara de medir entera de espalda á espalda, la cintura la ciñeran con una cinta de dos palmos ó muy poquito mas; tenia la llave de las manos de un gran palmo; los brazos y las piernas, y todo lo demas, á los otros miembros muy proporcionado; el gesto no hermoso, sino de hombre fiero y muy grave, su arco y flechas eran de doblado gordor que los de otros hombres, que parecian ser de gigante. Finalmente este señor era de tan señalada disposicion, que los españoles todos de velle se admiraban.»

Así lo pinta el P. Las Casas, que dice lo vió *en esta temporada*. Supo Cotubanamá un acto de brutal ferocidad que habían cometido ciertos españoles en la isleta Saona, azuzando á su feroz lebrél contra un cacique inofensivo, que pacíficamente se ocupaba en vigilar la conducción de provisiones para las carabelas, y que murió destrozado por el animal; y puso en armas á todos los suyos para tomar venganza. Indignados también los de la isla cayeron sobre nueve soldados, que al mando de un hombre llamado Martín de Villamán, estaban en una casa fuerte que allí habían construído para que no faltasen á la labranza del cazabi, y cogiéndolos desprevenidos los mataron á todos, á excepción de uno que pudo permanecer oculto y corrió á llevar la noticia al Comendador, que se encontraba entonces en Santo Domingo. Este fué el principio de la guerra del Higüey, que en algunas ocasiones llegó á tomar un carácter heroico, aunque terminó como la de Xaraguá de una manera horrible y desastrosa.

Desde luego el comendador Ovando dió á la expedición la importancia que merecía, pues mandó reunir cuatrocientos hombres bien armados, y mandó por jefe á Juan de Esquivel, de noble familia y capitán experimentado, cuyo valor y pericia de todos eran conocidas. La guerra empezó con desigual fortuna. Castigados los habitantes de Saona, que habían dado muerte á los españoles, y assolada casi completamente la isla, pasaron los soldados al territorio del Higüey. Cotubanamá había reunido gran número de guerreros; pero amedrentados todos por el efecto de las armas de los españoles, y temiendo exponer á sus familias á una destrucción inevitable, pidieron paz. Concedióla Esquivel, trabando fraternal amistad con el cacique, y la sellaron haciéndose *guatiaos*, que quiere decir hermanos de armas, para la cual cambiaban los nombres; pero apenas retirados los nuestros del territorio, los indios mataron á los soldados que allí quedaron al mando de Villamán, y volvieron á empezar las hostilidades.

Destrozaron los españoles las primeras partidas de indios que se les opusieron, aunque escogían para defenderse los puntos más difíciles de las sierras y los más cerrados bosques; pero ante el fuego de los arcabuces huían siempre llenos de pavor, que no podían acostumbrarse á aquel rayo que manejaban los europeos; y eran muy pocos los que osaban llegar al combate cuerpo á cuerpo, temiendo las heridas que las cortadoras espadas les causaban. Combatían desde lejos disparando flechas, que rara vez alcanzaban á los españoles, y les hacían poquísimos daños; y obligados á batirse en retirada, arrojaban piedras desde las alturas.

En uno de aquellos encuentros parciales en que siempre llevaban los indios la peor parte, ocurrió un hecho notable que refiere como testigo presencial el P. Las Casas, y que por su carácter y circunstancias recuerda aquellos combates singulares que tantas veces ocurrieron en los ejércitos del





antiguo mundo, y en los que el valor personal se sobreponía y demostraba, defendiendo un campeón la causa de todo un pueblo; lances caballerescos tan propios de la leyenda y que tanta poesía é interés prestan á la historia del último cerco de Granada.

«Contaré una hazaña digna de ser oída y alabada, que allí vide hacer á un indio, cierto, señalada, si la pudiera dar á entender cómo pasó contándola. Apartóse de todos los otros, que, como dicho es, con piedras y sus flechas peleaban, un indiazó, bien alto, desnudo en cueros como los otros, desde arriba hasta abajo, con solo un arco y una flecha, haciendo señas, como desafiando que saliese á él algun cristiano. Estaba por allí cerca un español llamado Alejos Gomez, muy bien dispuesto y alto de cuerpo, y en matar indios harto experimentado, y que tenia grande ventaja á todos los españoles desta isla, en cortar de una espada, porque cortaba un indio por medio de una cuchillada. Este, apartóse de los demas, y dijo que lo dejasen con el indio, que lo queria él ir á matar. Las armas que llevaba eran, una espada ceñida y una daga ó puñal, y una media lanza, y cubierto bien con una grande adarga de juego de cañas: Como el indio lo vido apartarse, váse á él como si fuera armado de punta en blanco y el español algun gato. El Alejos Gomez, pone la media lanza en la mano del adarga, y pelea con el indio con piedras, que, como dije, habia hartas. El indio no hacia mas, sino amagalle con la flecha como que queria soltalla, y andaba de una parte á otra, dando saltos, guardándose de las piedras, con tanta ligereza como si fuera un gavilan. Desque todos los españoles los vieron pelear desta manera, y los indios asimismo, cesaron de la pelea por mirallos; unas veces el indio daba un salto contra el Alejos Gomez, que parecia que lo queria clavar, él cobríase todo con el adarga, temiendo que ya era clavado. Tornaba á tomar piedra el Alejos Gomez y á tiralle, y el indio saltando y amagándole; todo esto él

desnudo en cueros, como su madre lo parió, y con sola una flecha, puesta en arco; y, porque duró la pelea un muy gran rato, fueron sin número las piedras que le tiró, estando cada momento ambos cuasi juntos, y es cierto que con ninguna le acertó. Finalmente, andando desta manera ambos á dos, tuvo el indio en tan poco al español, que se fué acercando á él en tanto agrado, que arremetió á él y púsole la flecha cuasi al arguillo del adarga, hizo harto Alejos Gomez en hacerse como un ovillo, cubriéndose con su adarga, y como lo vido tan junto á sí, deja las piedras y toma la lanzuela, y arrójasela creyendo que ya lo tenia clavado, pero da el indio un salto á través, y váse riendo y mofando con su arco y flecha sin la haber soltado de la mano, y con su cuerpo desnudo, sano y salvo. Acuden los indios todos con gran grita y risa, escarneciendo de Alejos Gomez y de los demas de su compañía, dando grandes favores á su comiliton, por su soltura y ligereza, y no ménos esfuerzo, digno de ser loado. Quedaron los españoles admirados, y el mismo Alejos Gomez más alegre que si lo matara, y no poco todos al indio loando. Fué, cierto, espectáculo de grande alegría, y que no hobiera Príncipe alguno, de los nuestros de España ni de otra nacion, que no se holgara de verlo y de remunerar al indio con merced señalada. Todo lo que he dicho es verdad, porque yo lo vide de la manera que lo he contado. Duró la pelea toda entre indios y españoles, de la manera dicha, desde las dos de la tarde que llegaron, hasta que los despartió la noche.»

Comprendió muy bien Juan de Esquivel que no cesaría la resistencia en tanto que estuviera libre el intrépido Cotubanamá, y resolvió apoderarse de su persona á costa de cualquier trabajo y sacrificio. Dividió sus hombres en cortas partidas de diez ó doce soldados cada una, para que con facilidad registrasen los bosques y montañas, recogiendo á los indios fugitivos, y procurando arrancarles noticias sobre la residencia de los caciques, y el refugio que había escogido





Cotubanamá; y había hombres tan diestros en buscar indios, que de una hoja de las del suelo podridas, caídas de los árboles, vuelta de la otra parte, sacaban el rastro é iban por él á dar con los que se encontraban ocultos en la espesura, no bastándoles todas las precauciones que tomaban al escoger sus guaridas. En una de estas ocasiones, guiados por el rastro del humo dieron trece soldados con un lugar donde estaban refugiados más de dos mil indios entre hombres, mujeres y niños. Viéndose tan superiores en número se decidieron á resistir y abrumaban á los españoles con flechas y piedras; pero era tal el temor que á las espadas tenían que en más de dos horas no osaron acercárseles, hasta que sobreviniendo otros soldados hicieron en ellos gran carnicería y se llevaron prisioneros á cuantos pudieron coger con vida, pues gran parte de ellos emprendieron la fuga.

De estos prisioneros se hicieron cargo dos ó tres soldados, llevándolos atados con cadenas en grupos de quince ó veinte indios; pero aprovechando un momento de descuido se arrojaron sobre sus guardianes y con las mismas cadenas y con piedras los mataron, y desatándose luego los unos á los otros despojaron los muertos, recogieron sus espadas, rodela y ballestas, y con las cadenas que los sujetaban fueron á presentarlas al cacique.

Cuando más encendida estaba la guerra y con más ardor se emprendía la persecución de los indios, con el objeto de apoderarse de Cotubanamá, se notó su desaparición, suceso que puso en gran cuidado al capitán Esquivel. Súpose, al cabo, que el astuto cacique, viendo que no era posible la resistencia, se había refugiado con sus mujeres é hijos en la isla de Saona, habiéndose retirado á lo más áspero de la montaña, donde vivía con mucha vigilancia, guardado por muchos de sus más fieles servidores.

Reunió Juan de Esquivel cincuenta hombres, y se embarcó con ellos muy entrada la noche, para que ninguno

de los indios lo notase, y en poco tiempo atravesó el corto espacio que separa la isla Saona de la Española, que apenas es de dos leguas, desembarcando en las playas de aquella mucho antes de que amaneciera. Cuando los vigilantes indios subían á los picos más elevados de la costa para explorar la playa y el mar, fueron sorprendidos por los soldados de Esquivel, y obligados á servir de guías. Tomó el capitán por un sendero muy estrecho, y por otro que lo era más aún, y muy escabroso, se internó solo un soldado que se llamaba Juan López, hombre vigoroso y muy diestro en el manejo de las armas, que deseaba distinguirse por un hecho notable, consiguiendo la captura del cacique. La suerte le fué favorable, pero estuvo á punto de perder la vida.

Subiendo trabajosamente por el difícil sendero, iba López ayudándose con gran dificultad con las manos para separar la maleza, cuando de pronto se encontró frente á frente con un indio, al que seguían otros tres ó cuatro, que por lo estrecho del camino no podían venir sino uno después de otro. Sobrecogidos los indios con la inesperada presencia del español, y creyendo que vendría seguido de otros muchos, se dieron á la huída, y López se encontró delante de Cotubanamá, que, armado con su arco y clava ó *machadasna*, caminaba el último de todos, y que ni por un instante abrigó el pensamiento de ocultarse; antes por el contrario armó el arco con una gran flecha de tres puntas, y encaró á López, que si no hubiera sido tan ágil hubiera caído pasado de parte á parte por el disparo del cacique. Pero antes de que éste pudiera dar tensión á la cuerda, López se puso de un salto á su lado, le tiró una cuchillada, y Cotubanamá para evitar la segunda cogió la hoja con ambas manos, y aunque se las cortó con los filos pudo arrancársela, y abrazándose entonces ambos, como eran de gran corpulencia y fuerzas, lucharon con iguales bríos, y al fin cayeron los dos en tierra, y el cacique trabó del cuello á Juan López y se propuso ahogarle. Muy cerca estuvo de conseguirlo;





la agitación y el sordo ronquido de López atrajeron á otros soldados que subían por diferente senda, y llegando á tiempo uno de ellos, dió un golpe en la cabeza al cacique, de que lo dejó aturdido, y entonces lo ligaron y llevaron preso ante Esquivel que por otro lado lo buscaba.

Por el rastro de los indios llegaron los soldados á lo más intrincado de la montaña, y á una cueva donde había estado retirado Cotubanamá, pero sus mujeres y sus hijos habían desaparecido, y solamente encontraron los españoles las armas que habían arrebatado los indios en su último combate á los soldados muertos, y las cadenas con que los habían magullado, y sirvieron entonces para asegurar al cacique y llevarlo aprisionado á bordo de la carabela en el trayecto desde Saona á Santo Domingo.

Juan de Esquivel, que contaba entre sus más brillantes servicios la prisión de Cotubanamá, lo presentó á Ovando cargado de cadenas, herido é imposibilitado de causar mal alguno á los españoles. El Comendador, sin embargo, no tuvo grandeza de ánimo para conceder el perdón al enemigo vencido; el cacique murió ahorcado en la plaza de Santo Domingo, teniendo el mismo fin que Anacaona y otros jefes principales de la isla, que todavía tuvieron que agradecer á sus verdugos por no haberlos hecho perecer en la hoguera, ó en medio de los crueles tormentos de que gran número de indios fueron víctimas.

De intento hemos pasado en silencio las horribles crueldades que con los desventurados indígenas ejecutaron los españoles, cuyos espantosos pormenores causan honda pena y profunda indignación al mismo tiempo. El testimonio del P. Las Casas es irrecusable; presencié muchos de aquellos suplicios, y en su deseo de mover los corazones de los Reyes en favor de los indios, los refiere con todos sus repugnantes detalles. Para honra de la humanidad quisiéramos poder olvidar tales hechos, ya que no sea posible borrarlos de las inexorables páginas de la historia: solamente los recorda-

remos para que pueda establecerse con datos auténticos la comparación entre la conducta noble, digna, magnánima de CRISTÓBAL COLÓN, y la que siguieron aquellos que acusándole con calumnias, hijas de la envidia, fueron al país nuevamente descubierto para remediar los males que él había causado con sus crueldades.

La isla quedó pacificada después de concluída la guerra del Higüey, si paz puede llamarse al silencio de la despoblación y de la muerte. No hay exageración alguna en este concepto: al arribar los españoles á las playas de la isla Española ó *Haiti* en el mes de Diciembre del año 1492, según dijo el Almirante al Arzobispo de Sevilla don Diego Deza, había contado en las comarcas de la Vega Real y montañas de Cibao más de un millón y cien mil almas; pero contando los del Higüey que era pobladísimo, los de Xaraguá y otros territorios que entonces no se habían visitado, juzga el P. Las Casas, sin temor de engañarse, que había en toda la isla más de tres millones de habitantes.

Se consumieron y aniquilaron de tal modo, que cincuenta años más tarde no era extraño que los que de España llegaban á la isla pudieran preguntar si los indígenas de ella *eran blancos ó prietos*, pues habían desaparecido casi del todo, y no se les veía por parte alguna.

Notable y digno de atención es el juicio del Almirante sobre esta destrucción de los indios, que sirve al propio tiempo para comprender el móvil que le guiaba en aquellos de sus actos que han sido más calorosamente discutidos: — «que los indios desta isla Española eran y son, dice él, la riqueza della; porque ellos son los que cavan y labran el pan y las otras vituallas á los cristianos, y los sacan el oro de las minas, y hacen todos los otros oficios é obras de hombres y de bestias de acarreo. Dice que está informado *que despues que salió desta isla son muertos de los indios della de siete partes las seis; todos por mal tratamiento é inhumanidad*





que se habia usado con ellos; unos á cuchillo, otros muertos á palos y mal tratamiento; otros de hambre y mala vida que les era dada, la mayor parte muertos en las sierras y arroyos á donde iban huidos por no poder sufrir los trabajos; de la cual falta de los dichos indios se perdia grandísima renta: y dice mas, que bien que hoviese enviado á Castilla muchos dellos y se hoviesen vendido, pero que era con propósito que, despues que fuesen instruidos en nuestra sancta fé y en nuestras costumbres y artes y oficios, los tornarian á cobrar, y los volver á su tierra para enseñar á los demás ¹.»—

Esto decía el Almirante en *Memoria* escrita al rey don Fernando á mediados del año 1505.

V

Cuando Diego Méndez y Bartolomé Fieschi pusieron el pie en tierra en el cabo *Tiburón*, se dirigía el comendador Ovando con sus trescientos hombres de armas y setenta caballos al territorio de Xaraguá, para hacer á la reina Anacaona aquella visita, cuyos tristes resultados ya referimos. Ignorando esta marcha del Gobernador de la isla, y creyéndole en Santo Domingo, el intrépido Méndez emprendió el camino por la costa en una canoa, llevando al remo indios del país que reemplazasen á los que había traído de Jamaica y necesitaban reposo para recobrar las fuerzas; sin reparar en lo dilatado del viaje, ni en los graves peligros que había de correr al adelantar por un terreno que, según expresión del mismo Méndez, no estaba conquistado ni alla-

¹ Fray Bartolomé de las Casas.—*Historia de las Indias*, libro II, capítulo XXXVII.

nado. Parece por su relato que emprendió el viaje solo, dejando á Fieschi en el cabo *Tiburón*, donde los naturales le habían hecho buena acogida, para que apurase todos los recursos á fin de llevar al Almirante la noticia de su feliz llegada. En el caso de no ser posible hacer de nuevo la travesía, Fieschi se dirigiría á Santo Domingo para reunirse con Diego Méndez.

Salió éste con su canoa y con indecible trabajo por la fuerza de las corrientes anduvo setenta leguas á fuerza de remo; pero al tocar en el puerto de Azua, cuya villa edificaba el comendador Gallego, tuvo noticia por éste de que Nicolás de Ovando se encontraba en Xaraguá. Entonces cambió por completo su plan; despidió á los indios, y aunque había que atravesar cincuenta leguas por terreno escabroso y casi desconocido, emprendió á pie el camino, acompañado de pocos indios que le guiaban y le llevaban las provisiones.

Más de un mes había transcurrido desde su arribo á la isla Española, cuando logró verse en presencia del gobernador Ovando. Causó á éste viva impresión el relato que Méndez le hizo de los viajes y descubrimientos del Almirante, después que ocurrió la tormenta que sumergió la flota de Bobadilla, y de las inmensas riquezas recogidas en los países que había visitado; escuchó con cierta desconfianza lo de la pérdida de las cuatro naves, y situación en que se veía COLÓN habitando en los buques encallados en la playa de Jamaica; y con asombro mezclado de incredulidad, oyó la relación que aquél le refería de su último viaje en la canoa desde aquella isla á la de Santo Domingo.

«..... hallé al Gobernador, dice Diego Méndez en su testamento, el cual me detuvo allí siete meses hasta que hizo quemar y aborcar ochenta y cuatro caciques, señores de vasallos y con ellos á Nacaona, la mayor señora de la isla á quien todos obedecían y servían.» Esta larga dilación en socorrer al Almirante y á ciento treinta y cuatro españoles que se





encontraban en inminente peligro de perecer, merece especial estudio. Recibió el comendador Ovando la carta en que CRISTÓBAL COLÓN le refería con toda verdad su triste situación, y escuchó cuanto le dijo Diego Méndez, y con aquello sólo bastaba para que inmediatamente hubiera enviado socorro. Mas no fué así. Faltando desde luego á los deberes de humanidad, y á los más sagrados que como autoridad le imponía el desempeño de su cargo, dió buenas palabras á Méndez, manifestó dolerse mucho de las apuradas circunstancias en que se veía el Almirante, y tomar gran interés en su salvación ofreciendo ayudarle inmediatamente; pero no pasaba á la ejecución. Corrieron los días, las semanas, y Diego Méndez no dejaba de recordarle cada vez con mayor vehemencia la necesidad de ayudar á los españoles, que tal vez en aquellos momentos sucumbían en las playas de Jamaica, abatidos por la falta de alimentos, por las enfermedades, y quizá también por la enemiga de los indios que pudieran caer sobre ellos y reducir á cenizas las carabelas con muy poco trabajo. Nada bastaba para mover al Comendador. Siete meses pasaron, que no sería creíble si no lo consignaran testigos presenciales y todos los historiadores, y Diego Méndez, indignado, se decidió á emprender de nuevo un penoso viaje yéndose á pie desde Xaraguá á Santo Domingo, que distaba setenta leguas.

Sólo entonces se decidió Ovando á hacer alguna cosa para pensar en ayudar al Almirante, y envió el carabelón que al mando de Diego Escobar llegó á Jamaica en el mes de Abril del año 1504 con aquel singular mensaje que ya dejamos referido.

Se quejaba el Almirante con sobrada razón, diciendo que el Comendador le había dejado en aquel abandono en la esperanza de que sucumbiera, librándose de una vez de los temores que su presencia le inspiraba, y cumpliendo con enviar á los Reyes la noticia de que había naufragado y perecido en las inhospitalarias costas de Jamaica. Para nos-

otros es casi evidente que aquella apatía, aquel abandono, aquella falta de caridad, fueron hijos del carácter suspicaz y desconfiado del Comendador mayor que veía peligros por todas partes. Y el envío del carabelón pone de manifiesto sus manejos. Ni la carta de COLÓN, ni las noticias comunicadas por Diego Méndez fueron creídas por Ovando. Falso por carácter, veía siempre la falacia y el engaño en los demás; y hubo de sospechar que el Almirante quería apoderarse de algunos buques y venir á la isla Española con el peso indisputable de su autoridad y apoyado por los soldados que estaban á sus órdenes á reclamar lo mucho que se le debía, y el cumplimiento de las órdenes reales que le nombraban Virrey, Almirante, Gobernador y Capitán General. Podría ser absurdo el pensamiento, pero á tal punto llegaba la desconfianza de Ovando, que no lograron disiparla las instancias, los ruegos, ni las manifestaciones de angustia del leal Diego Méndez. En presencia de aquel hombre tan franco y tan valiente no se atrevió el Comendador mayor á manifestar recelos ni desconfianza. ¡Cómo había de dudar de la palabra de un hombre honrado! ¡De qué modo había de decir que sospechaba que lo que le refería era mentira! Sin embargo, en su interior no estaba satisfecho; con doblez inusitada, con inexplicable indiferencia, dejó transcurrir siete meses, y cuando Diego Méndez se dirigió á Santo Domingo para hacer por sí lo que la autoridad superior de la isla no hacía, y enviar ayuda al Almirante salvándole de su comprometida situación, entonces descubrió Nicolás Ovando su pensamiento; quiso cerciorarse por sus propios ojos de que era verdad toda la relación que le habían hecho; y como esto no era posible, buscó á un enemigo de COLÓN, á uno de los más decididos partidarios de Francisco Roldán para que fuese á las costas de Jamaica y volviera en seguida con noticia de lo que hubiera visto.

De este modo se explica la extraordinaria misión de Diego Escobar, tan extraña por la forma en que se hizo,





como por la persona que se eligió para llevarla á cabo. Fué, según el discreto juicio de Washington Irving, como un espía que se manda á descubrir los secretos del campo enemigo. Cuando el Comendador mayor supo que todo lo dicho por Diego Méndez era cierto, sintió renacer su confianza, comprendió la grave responsabilidad que había contraído, los fundados cargos que podrían dirigírsele, y varió en cierto modo de conducta para librarse de ellos.

Muchos días tardó Méndez en recorrer las setenta leguas que le separaban de la ciudad de Santo Domingo. Aprovechó el tiempo que medió desde su llegada hasta que surgieron en el puerto tres buques que iban de España, en poner en orden los negocios del Almirante, ayudado por los administradores que con ese objeto tenía nombrados, y en recoger las cantidades que le correspondían, con cuyos productos pudo comprar una de las naves recién llegadas.

En Santo Domingo encontró también á su compañero de viaje, el italiano Fieschi, que viendo le era imposible volver á Jamaica á consolar al Almirante, porque los indios no se prestaban por recompensas de ninguna clase á emprender la travesía en sus canoas, se había dirigido por la costa á aquella ciudad para continuar sus trabajos, y en la esperanza de reunirse con Diego Méndez. — «Estuve esperando, dice éste, que viniesen naos de Castilla, que habia mas de un año que no habian venido. Y en este comedio plugo á Dios que vinieron tres naos, de las cuales yo compré la una, y la cargué de vituallas, de pan y vino y carne y puercos y carneros y frutas, y la envié adonde estaba el Almirante para que viniesen él y toda la gente, como vinieron allí á Santo Domingo y de allí á Castilla.»

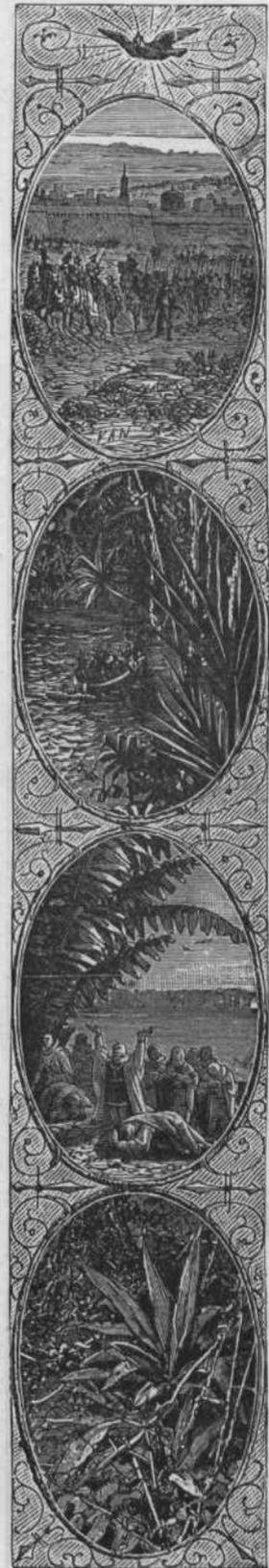
Confió Diego Méndez el mando de la nao á Diego de Salcedo, criado de CRISTÓBAL COLÓN, que entonces residía en Santo Domingo; y en tanto que se compraban los víveres y se provisionaba, dispuso el comendador Ovando que fuera también con ella otra carabeleta, que él facilitó y

equipó, para que pudieran venir todos con más comodidad, y la puso á las órdenes del mismo Salcedo, á quien dió también una carta para el Almirante, con expresiones lisonjeras y alguna disculpa por la injustificada tardanza. Bien dejaba conocer con este solo hecho la variación de sus intenciones, y que, abandonando anteriores recelos, entraba en camino más razonable y daba oídos á lo que la justicia exigía.

No se crea, sin embargo, que aquel movimiento fué del todo espontáneo en el Comendador, ni que se decidiera á favorecer á COLÓN y á los españoles que con él sufrían, porque supo su desgracia de una manera indudable por el testimonio de Diego Escobar. No: á pesar de todo, tal vez el meticoloso Nicolás de Ovando hubiera dudado todavía, si las acusaciones de muchos hombres importantes y los clamores de la opinión pública no le hubieran empujado para que lo hiciera.

Desde que Méndez y Fieschi llegaron á Santo Domingo y se supo lo que hacía nueve ó diez meses había sucedido en las playas de la isla Jamaica, la opinión pública se pronunció en contra de la inexplicable apatía del Gobernador, y olvidadas las prevenciones que contra el Almirante y sus hermanos abrigaban muchos de los españoles allí residentes, todos conocieron que era un deber de la nación el socorrer sin pérdida de tiempo al descubridor de aquel mundo en que habitaban. Unos atribuían el abandono en que el Comendador le tenía, al temor de que su sola presencia en la Española produjese reacción en su favor y hubiera escándalos entre amigos y enemigos; otros llevaban más lejos sus malos pensamientos, y *atribuíanlo á otro mal fin, conviene á saber, á que muriese en Jamaica el Almirante, porque si fuese á Castilla los Reyes lo restituirían en su estado pristino, y entonces quitar-sele hía la gobernacion desta isla al Comendador Mayor.....*

Llegó el clamor de la opinión al más alto grado: exaltados los ánimos ante tamaña injusticia, se quejaban públi-



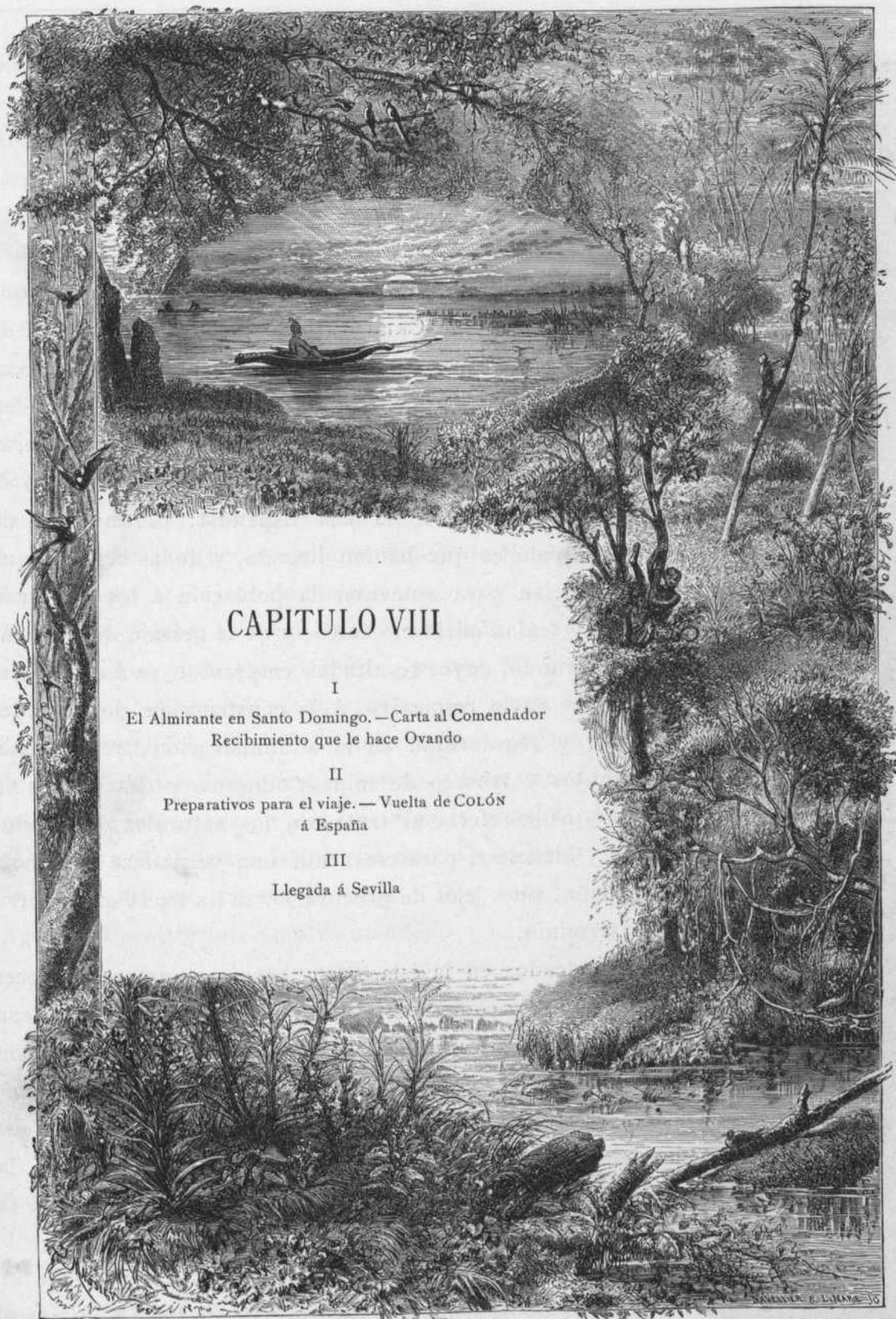


camente, y hasta en los púlpitos fué objeto de censura la conducta de Ovando. Por eso no resistió. — «Quejábase mucho el Almirante, dice el P. Las Casas, del Comendador Mayor, porque tan tarde le proveyó de navios, atribuyéndoselo á industria dolosa, porque allí pereciese, pues en un año entero nunca fué proveido; y dijo que no lo proveyó hasta que por el pueblo desta ciudad se sentia y mormuraba, y los predicadores en los púlpitos lo tocaban y reprendian.»

Al cabo, ya al finalizar el mes de Mayo, se dieron á la vela los dos buques para recoger á los náufragos de Jamaica.

Al avistarse las embarcaciones todos se confundieron en la mayor alegría. Mirábalas el Almirante y no se atrevía á dar crédito á sus ojos. Desembarcó, al fin, Diego de Salcedo, abrazó conmovido á su señor y al Adelantado, admirándose de encontrarlos á todos vivos; y repuestas las fuerzas con los alimentos que les llevaban, y más esforzados todos con la esperanza de volver á España, se dispusieron á embarcar todo lo que cuidadosamente habían conservado de sus exploraciones por la tierra firme, y podía contribuir á que se formara idea de la riqueza de aquel territorio de Veragua, y de las industrias varias de los indígenas del continente.

Embarcados el Almirante y todos los demás, se hicieron á la vela el 28 de Junio de 1504, y navegaron con gran lentitud y mucho trabajo, *por ser los vientos y corrientes continuamente contrarios que vienen con las brisas.* En el día 1.º de Agosto llegaron á la isla llamada *Beata*, situada junto á la costa Sur de la Española, como á veinte leguas del Puerto Brasil, ó Iaquimo, y allí dieron fondo, porque la costa desde aquel punto hasta Santo Domingo es muy brava, y las corrientes siempre violentas, por lo cual la travesía era muy difícil, y á veces peligrosa.



CAPITULO VIII

I

El Almirante en Santo Domingo. — Carta al Comendador
Recibimiento que le hace Ovando

II

Preparativos para el viaje. — Vuelta de COLÓN
á España

III

Llegada á Sevilla



I

Las dificultades de aquel viaje fueron tantas, que parece increíble que CRISTÓBAL COLÓN con dos barcos de medianas condiciones empleara tres semanas largas en recorrer el camino que Méndez y Fieschi habían andado en canoas en poco más de cuatro días. Durante la travesía, el Almirante y el Adelantado fueron informados por Diego de Salcedo del estado de la isla Española, del número de colonos españoles que habían llegado, y de las ventajas que se les ofrecían para aumentar la población á los que eran casados y tenían oficio mecánico; y de la gestión del Comendador Ovando, cuyos resultados empezaban ya á conocerse, favorables en lo respectivo á la construcción de ciudades nuevas, y regularidad en la administración, recaudación de tributos y laboreo de minas; funestos y desastrosos en todo lo que se refería al trato con los naturales, á su educación y bienestar, para crear allí una verdadera provincia de España, pues lejos de procurarlo, se les hacía una guerra de exterminio.

Fondeados en la isla *Beata* tuvieron que permanecer muchos días, y como el Almirante sabía muy bien que con vientos y corrientes contrarias no era posible navegar con rumbo á Santo Domingo y aquéllos eran á veces muy duros, escribió una carta al Comendador noticiándole su feliz arribo, é hizo marchar un enviado que desembarcase en la costa y la llevase á su destino. Era la carta respuesta á la que Salcedo le había entregado en Jamaica, y decía así:

«Muy noble señor: Diego de Salcedo llegó á mí con el socorro de los navios que vuestra merced me envió, el cual

me dió la vida y á todos los que estaban conmigo; aquí no se puede pagar á precio apreciado. Yo estoy tan alegre, que desde le vide no duermo de alegría; no que yo tenga en tanto la muerte como tengo la victoria del Rey y de la Reina, nuestros señores, que han rescebido. Los Porrás volvieron á Jamáica y me enviaron á mandar que yo les enviase lo que yo tenia, so pena de venir por ello á mi costa, y de hijo y de hermano, y de los otros que estaban conmigo; y porque no cumplí su mandato, pusieron en obra por su mano de ejecutar la pena: hobo muertes y hartas feridas, y en fin, Nuestro Señor, que es enemigo de la soberbia é ingratitude, nos los dió á todos en las manos: perdonélos, y los restituí á su ruego en sus honras. El Porrás, Capitan, llevo á sus Altezas porque sepan la verdad de todo. La sospecha de mí se ha trabajado de matar á mala muerte, mas Diego de Salcedo todavia tiene el corazon inquieto; lo por qué, yo sé que no lo pudo ver ni sentir, porque mi intencion es muy sana y por eso yo me maravillo. La firma de vuestra carta postrera folgué de ver, como si fuera de Don Diego ó de Don Fernando; por muchas honras y bien vuestro, señor, sea, y que presto vea yo otra que diga *El Maestro*. Su noble persona y casa Nuestro Señor guarde.—De la Beata, adonde forzosamente me detiene la brisa. Hoy sabado, á 3 de Agosto. Fará, Señor, vuestro mandado

·S·
 ·S· ·A· S·
 X M Y
 Xpo. FERENS.»

Varias reflexiones sugirió esta carta al P. Las Casas. La primera que al decir que Diego de Salcedo, su fiel servidor, tenía todavía el corazón inquieto, era porque veía que no bastaban sus esfuerzos para destruir las prevenciones que contra el Almirante se abrigaban, temiendo siempre escándalos de su presentación en la Española, á pesar de saberse





su situación angustiosa; la segunda, que causa extrañeza que al hablar COLÓN de la firma que llevaba la carta de Ovando le dijese que deseaba ver pronto otra que dijera *El Maestre*, cuando esta dignidad era anexa y estaba unida á la corona por disposición de los Reyes. Parece que pudo muy bien el Almirante felicitar al Gobernador porque á la encomienda de Lares, que antes disfrutaba, hubiera sustituido la más elevada de Comendador mayor de Alcántara; pero la dignidad de Maestre no estaba en lo posible que la alcanzara, y así la frase no puede conceptuarse sino como una alta muestra de aprecio, como un cumplimiento exagerado para ganarle la voluntad.

Después de mes y medio de su salida de Jamaica dió fondo la nave que llevaba el Almirante en el puerto de Santo Domingo. La fuerza de la opinión se había impuesto á Nicolás de Ovando, y le había hecho salir de su indiferencia. La población se agolpó en la playa deseosa de ver en salvo al descubridor. «Salióle á recibir el Comendador Mayor con toda la ciudad, haciéndole reverencia y fiesta. Dejóle su casa en que se aposentase y allí le hizo servir muy complidamente.»

Sin embargo, el ánimo del Gobernador tan sólo había cambiado exteriormente; en el interior alentaba siempre la suspicacia, y como hija suya la malevolencia hacia el Almirante, y el deseo de vejarle para que apresurase su marcha. La cortesanía, la urbanidad de Ovando eran cumplidas; sus modales atentos, sus frases melifluas, pero bien se conocía que obraba forzado por las circunstancias, y que eran falaces y arteros sus halagos, ocultando en el fondo verdadera enemistad y quizás odio reconcentrado. — «Hizo gran recibimiento al Almirante, dice don Fernando Colón ¹, y le dió su casa para alojarse, y como si ésta fuese la paz del escorpion, por otra parte dió libertad á Porras, que habia sido

¹ *Apuntes*, (Historia), cap. CVIII, traducción de González Barcia.

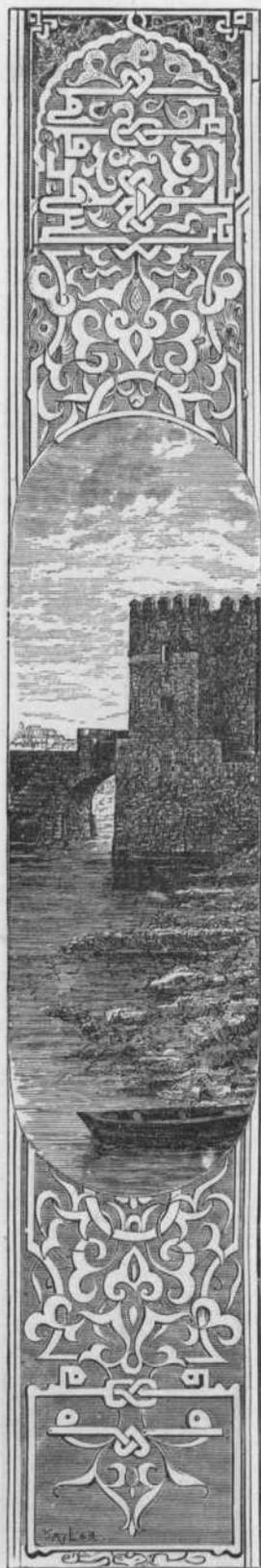
cabeza de la rebelion, y procuró castigar á los que intervinieron en su prision; y quiso entrometerse en juzgar otras cosas y delitos que solo tocaban á los Reyes Católicos, que eran los que habian enviado al Almirante por Capitan General de la armada. Hacia el Gobernador estas caricias al Almirante, con falsas risas y disimulos en su presencia, y duró esto hasta que se compuso nuestro navio.....»

Quejóse mucho de él el Almirante, dice fray Bartolomé de las Casas, porque con todas estas obras que mostraban amistad y benevolencia, le hizo muchos agravios y obras que tuvo el Almirante por afrentas; y así creía que todos los cumplimientos que con él hacía eran hechos fingidamente.

Y con efecto, no podía llevarse más lejos la doblez, ni buscar mayor encono contra CRISTÓBAL COLÓN, que en el acto que perpetró Nicolás de Ovando al poner en libertad á Francisco Porras, que venía para que los Reyes le juzgasen, y querer procesar á los que permaneciendo fieles habían expuesto sus vidas para someter á los rebeldes é impedirles que acometieran al representante de la autoridad real. No tenía facultades para hacerlo, y atropelló injustamente los privilegios y autoridad del Almirante, que le mostró las órdenes de los Reyes; pero Ovando hizo también presentación de las suyas apoyándose en ellas, aunque con tan poco fundamento que el cronista Herrera decía ¹, que — «esto era un notorio agravio, pues que no le competia aquel juicio, sino al Almirante como á Capitan General, lo disimulaba con mucho sentimiento, viendo que no aprovechaba presentarle sus provisiones, las cuales no admitia ni cumplia, diciendo que no hablabán con él.»

¹ Década I, lib. VI, cap. XII.





II

Bien se deja comprender que aquel estado de relaciones entre el Gobernador y el Almirante no podía prolongarse por mucho tiempo. Las exterioridades con que Ovando quería cubrir sus atentados á los derechos de COLÓN, no hacían más que lastimar con mayor fuerza los leales sentimientos de éste, que no podía sufrir tanta perfidia.

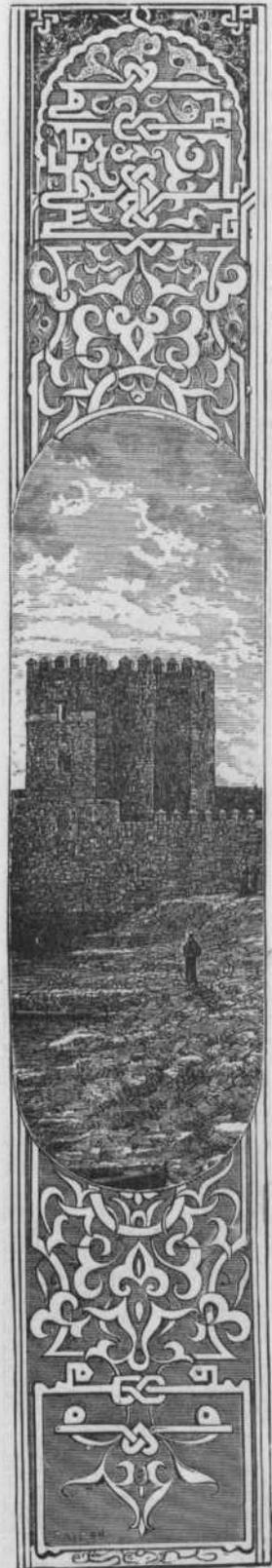
Dió, pues, órdenes apremiantes para que se preparase y aprovisionase la carabela que le había traído de Jamaica, y era de su propiedad, y compró otra más fuerte, al parecer, que también se armó con rapidez. Trabajó en aquellos días para reunir cuanto pudo de las rentas que le correspondían, y en cuyas reclamaciones se había ocupado, aunque con poco éxito, hacía mucho tiempo Alonso Sánchez de Carvajal; aunque no fué gran cantidad la que pudo recoger, siendo, como era, muy crecida la que á su favor resultaba; pero el Comendador Mayor cuando no ponía obstáculos claramente, contribuía con su indiferencia á dilaciones interminables, de que el Almirante se quejó repetidas veces.

Uno de los buques se confió al mando del Adelantado: en el otro debía embarcarse COLÓN, con su hijo Fernando, y sus criados; debiendo tener cabida en ambos, los soldados y marineros, que habiendo salido de Sevilla para el cuarto viaje, quisieran regresar á sus hogares. Muchos desearon venir, habiéndoles ayudado el Almirante con cuanto necesitaron para embarcarse. Otros muchos, la mayor parte de los que habían influído en las insurrecciones de Jamaica, prefirieron quedarse en la isla; mas como todos estaban en gran necesidad, faltos de dinero y de ropa, COLÓN les distribuyó también algunas sumas, dando al olvido sus extravíos.

El 12 de Septiembre, un mes después de su llegada al puerto de Santo Domingo, volvieron á salir de él con dirección á España el Almirante y su hermano. Apenas habían adelantado dos leguas en el mar, cuando una ráfaga violenta desarboló el barco en que habían hecho el viaje desde Jamaica, tronchándole el mástil á raíz de la cubierta, por cuya avería, y no confiando en la solidez del casco, lo abandonó el Almirante, trasbordando al otro cuanto llevaba y haciendo volver aquél al puerto de donde había salido.

Siete días de próspero viaje habían hecho renacer la confianza; adelantaban rápidamente por el golfo impulsados por un viento favorable, cuando el 19 de Septiembre cambió repentinamente, y empezó una tempestad horrorosa que hizo pedazos el palo mayor, dejando el buque á merced de las olas. No se cansaba la fortuna de poner á prueba la constancia y valor del Almirante.

Aunque postrado en cama y sufriendo los agudos dolores de la gota, dispuso COLÓN cuanto era preciso en tan apurado trance, y fué ejecutado con la actividad y pericia que caracterizaban á don Bartolomé. Con tablas y cuerdas se fortaleció la parte que del palo quedaba, armando sobre ella una entena para que sirviera de mayor, y pudiera soportar la vela; y con aquel remedio continuó navegando el buque, aunque todavía en otro amago de la tormenta el viento le quebró la contramesana, haciendo cada vez más difíciles las maniobras y más tarda y penosa la navegación. En esta disposición hicieron un viaje de más de setecientas leguas, con cincuenta y seis días de mar, hasta que, rendidos de cansancio, fatigados y enfermos, avistaron las costas de España, y el día 7 de Noviembre atravesaron la barra del Guadalquivir y dieron fondo en Sanlúcar de Barrameda.





III

Se hizo conducir en seguida á Sevilla el Almirante, porque allí esperaba encontrar la tranquilidad de su espíritu y el descanso del cuerpo; y porque estando en el centro de la contratación le era más fácil abreviar el arreglo de sus negocios, valiéndose de los muchos y buenos amigos que tenía en aquella ciudad, para dirigirse á la corte á conferenciar con los Reyes exponiéndoles la grandísima importancia de los descubrimientos que en su cuarto viaje había hecho, la riqueza inmensa del territorio de Veragua, y la urgente necesidad de establecer allí una colonia fuerte y numerosa para la explotación de las minas; al mismo tiempo que les exponía los agravios que se le habían hecho y pedía se le reintegrara en sus honores y dignidades.

Esperaban al Almirante en Sevilla su hermano don Diego y muchos de sus más allegados amigos, y apenas logró algún reposo escribió larga carta á su hijo, que estaba en la corte de los Reyes. Allí se encontraba también acompañándole el valeroso Diego Méndez, que apenas vió cumplido su deseo de poner un buque á disposición del Almirante para que saliera de Jamaica, se había embarcado en otras carabelas que volvían á España y había pasado á la corte para hablar de los últimos sucesos de COLÓN, según éste se lo había recomendado, entregando en propia mano á los Reyes la carta escrita por aquél desde Jamaica á 7 de Julio de aquel año.

Méndez escribió á COLÓN al mismo tiempo que su hijo don Diego, en cuanto supieron su llegada á Sevilla; y al contestar á este último en 21 de Noviembre le decía: — *«A Diego Mendez agradezco su carta: non le escribo, porque sabrá por tí todo, y por mi mal que me cansa.»*

Tanto en esta como en otras posteriores manifiesta CRISTÓBAL COLÓN gran deseo de ver carta de los Reyes, á los que escribió repetidas veces, para conocer la impresión que en su ánimo pudieran haber causado las últimas noticias de sus descubrimientos y desgracias, y la acogida que daban á sus reclamaciones. Ya á fines de aquel mismo mes en que había llegado á Sevilla, en carta fecha 28, se manifiesta resuelto á ir inmediatamente al lado de los Reyes; mas como aunque su ánimo estaba muy entero, los dolores del cuerpo no le permitían moverse del lecho, comenzó á pensar en hacer el viaje en litera, no obstante lo muy largo y costoso que habría de ser, y las graves dificultades que presentaba. — *«Bien que mi enfermedad me tribula tanto, escribía, todavía aderezo mi ida..... Si me escribes, vayan las cartas á Luis de Soria porque me las envíe al camino donde yo fuere, porque si voy en andas, será creo por la plata.»*

Aunque su salud no mejoraba, el ilustre enfermo seguía preparando, como se ve, la manera de trasladarse á la corte. Dos días antes de escribir esta carta á su hijo le había concedido el Cabildo eclesiástico las andas ó litera en que proyectó ponerse en camino. En el auto capitular de 26 de Noviembre del año 1504, se contiene entre otros particulares lo siguiente: — *«Este dia mandaron sus mercedes que se presenten al Almirante COLÓN las andas en que se trujo el cuerpo del Señor Cardenal don Diego Hurtado de Mendoza, que Dios haya, para en que vaya á la corte, é se tome una cédula de Francisco Pinelo que asegure de las volver á esta Iglesia sanas.»*—

Era entonces muy difícil encontrar medios de viajar cómodamente. Las literas eran muy costosas, y no las poseían sino los más poderosos magnates, y los dignatarios de la Iglesia y del Estado; por eso COLÓN, que recién llegado á Sevilla no tenía medios de proporcionarse otra, acudió al Cabildo en solicitud de que le prestase la que poseía y debía ser magnífica.

El Arzobispo cardenal don Diego Hurtado de Mendoza,





había fallecido en Tendilla en 12 de Septiembre del año 1502, y el Cabildo de la Catedral de Sevilla, de acuerdo con su hermano don Iñigo López de Mendoza, primer Alcaide de la Alhambra, dispuso que fuera trasladado su cuerpo á Sevilla para que tuviera sepultura digna en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, que él había engrandecido y dotado, y que señaló para su enterramiento. La traslación fué con toda pompa, como correspondía á la dignidad del personaje, y el recibimiento se hizo con gran solemnidad por los dos cabildos eclesiástico y secular, según dice el analista Ortiz de Zúñiga. Era suntuosa la litera, y por eso en la concesión se puso la cláusula de que se devolviera sin desperfecto, demostrando el aprecio en que los canónigos la tenían.

Fué crudísimo aquel invierno de 1504 á 1505. Comenzaron las lluvias muy pronto, siendo continuas y torrenciales; y sobrevinieron fríos tan intensos cual pocas veces se dejaron sentir en esta parte de Andalucía. Después de las nieves volvieron las lluvias. «*Las aguas han sido tantas acá,* escribía CRISTÓBAL COLÓN á su hijo con fecha 13 de Diciembre, *que el rio entró en la cibdad.*» Esto hizo que el Almirante renunciara por entonces á ponerse en camino, esperando tiempo más bonancible, y alguna mejoría en sus padecimientos.

Ya en carta anterior lo había dicho á su hijo: — «*Te escribi que mi partida era cierta, y la esperanza de la llegada allá muy al contrario; porque este mi mal es tan malo, y el frío tanto conforme á me lo favorecer, que non podia errar de quedar en alguna venta. Las andas y todo fué presto. El tiempo tan descomunal que parecia á todos que era imposible á poder salir con lo que comenzaba; y que mejor era curarme y procurar por la salud que poner en aventura tan conocida la persona.*»

Resolvió, pues, con buen acuerdo, permanecer en Sevilla; y tal fué su estado que no pudo salir para la corte hasta el mes de Mayo del siguiente año.



CAPITULO IX

I

Últimos momentos de la reina doña Isabel. — Sus padecimientos físicos y morales

II

Extracto de su testamento
Cláusula notable del codicilo relativa á los indios

III

Su muerte
Traslación de su cadáver.— Abatimiento de CRISTÓBAL COLÓN
por la muerte de la Reina





I

Llenaba de pena y de amargura el corazón del Almirante el estado en que se encontraba la reina doña Isabel. Las noticias que de ella tuvo á su llegada á Sevilla fueron desconsoladoras: las que recibió después le contristaron más todavía. «*Muchos correos vienen cada dia, escribía á su hijo don Diego, y las nuevas acá son tantas y tales que se me encrespan los cabellos todos de las oír, tan al revés de lo que mi ánima desea. Plega á la Santa Trinidad de dar salud á la Reina Nuestra Señora, porque con ella se asiente lo que ya vá levantado.*»

Cuando estampaba estas frases era el 1.º de Diciembre, y hacía seis días que su augusta protectora había dejado de existir. Pero la infausta nueva no era sabida aún en Sevilla, y eso que según el analista don Diego Ortiz de Zúñiga *llegó muy apriesa..... dándola el Rey á su Cabildo por carta del mesmo dia de su fallecimiento.*

Muchos años hacía que la salud de doña Isabel, cuya constitución era débil, había decaído por la excesiva actividad de su vida y el continuo trabajo intelectual. Ocupaba demasiado aquella gran Reina, tanto las fuerzas de su cuerpo como las de su espíritu. Los padecimientos físicos la habían debilitado; pero los sufrimientos morales minaron más profundamente su existencia, y vinieron á herirla de muerte, porque en ninguna parte encontraba ya alivio ni reposo. Los consuelos de la religión la sostenían y fortalecían su ánimo; pero no eran bastantes para devolverle las fuerzas físicas que se gastaban lentamente en incesante trabajo, mientras los dolores más profundos consumían su corazón.

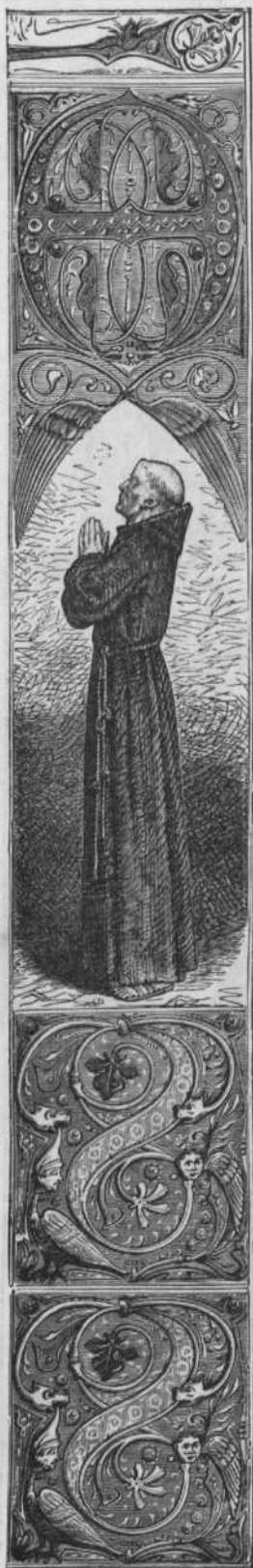
En el gran pensamiento político de los Reyes Católicos entraban como factores importantísimos los enlaces de sus hijos, que habían de dar por resultado la unión de toda la península bajo un cetro poderoso, y la supremacía de nuestra nación en todos los consejos de Europa. Reina de Castilla y León doña Isabel, de Aragón y Cataluña don Fernando, reunieron bajo su cetro la mayor parte del territorio de España, que ya quedó casi completo con la conquista de Granada; y los Reyes con previsora mirada prepararon la unión de Portugal por un medio natural, que aunque no produjo efecto inmediatamente y como ellos se proponían, por causas muy superiores á su voluntad, fueron ocasión de que después se reuniese su imperio al cetro de Felipe II.

No es éste lugar oportuno para el examen de las levantadas miras y atinados conceptos que guiaron á los Reyes en todos los enlaces de sus hijos. Los más graves historiadores han hecho ya juicio que nadie contradice. El engrandecimiento de la nación española era rápido, y se vislumbraba el momento en que había de ser la más poderosa, rica y respetada de Europa. «Era negocio muy importante, escribe el docto jesuita Juan de Mariana ¹, tener con estos casamientos y con los de Austria, trabados con deudo tan estrecho, Príncipes tan poderosos y grandes, con lo cual las cosas dentro y fuera de España grandemente se aseguraban.»

La Providencia que tantos triunfos y grandezas concedió á doña Isabel en su reinado, puso también á prueba su corazón con rudos golpes. Las desgracias de familia acibararon todas sus glorias. Vió morir víctima de rápida dolencia al príncipe don Juan, la esperanza de su porvenir; y poco tiempo después bajó también al sepulcro la más querida de sus hijas, la dulce y tierna doña Isabel, enlazada con el rey de Portugal, compañera constante de su madre, á



¹ *Historia general de España*, libro XXVII, cap. I.



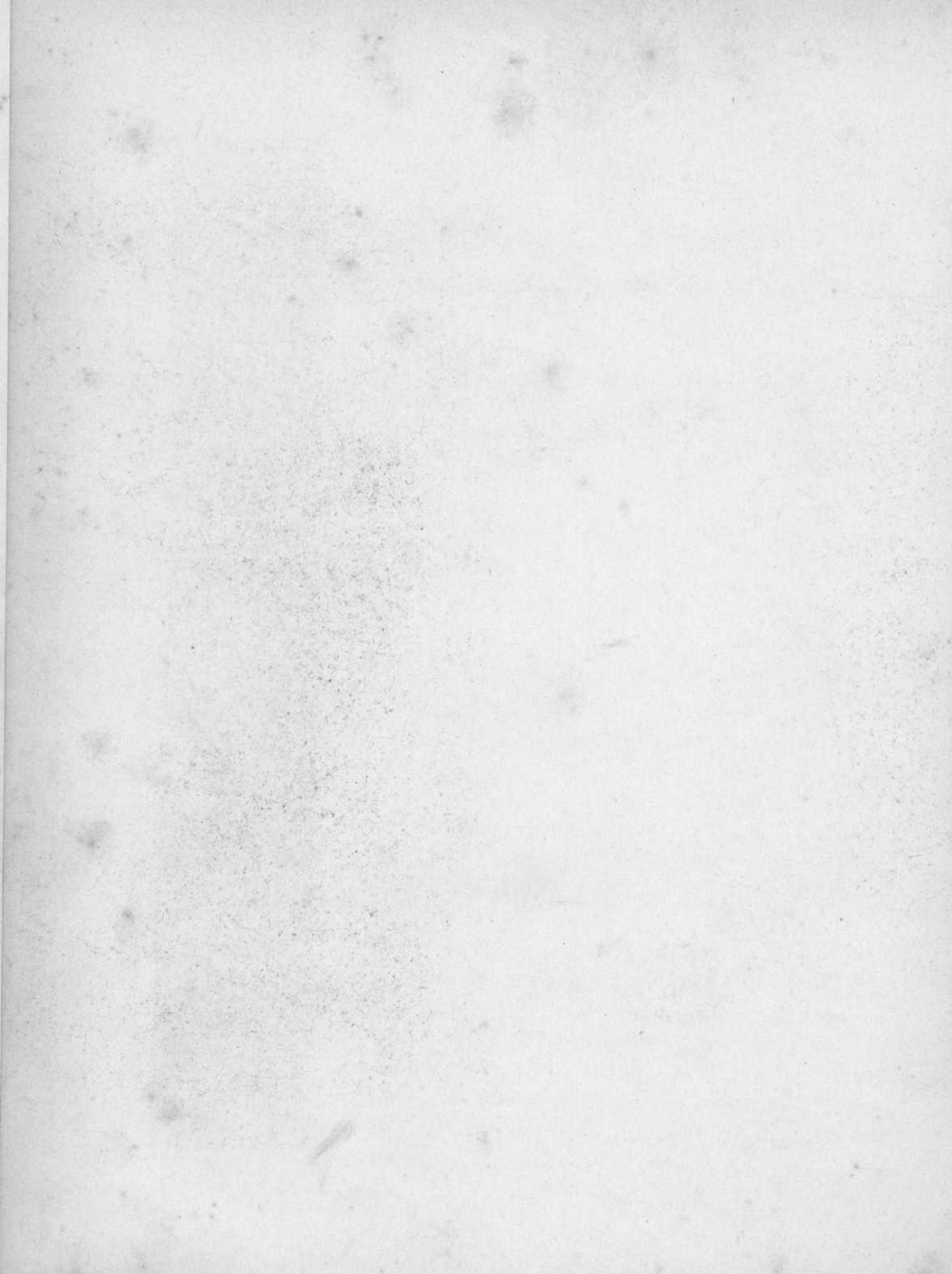
la que consagraba todos sus cuidados, y de la que, á más de hija cariñosa, era amiga simpática é inteligente: y como si todo esto no fuera bastante, una congoja mayor vino á pesar en su ánimo y á lastimar las fibras más sensibles de su corazón, con el convencimiento de que la Princesa doña Juana, mujer de don Felipe de Borgoña, se hallaba atacada de una enfermedad terrible é incurable, cuyas consecuencias necesariamente habían de ser fatales. A tan repetidos golpes no pudo resistir la salud de la Reina, ya muy quebrantada hacía largo tiempo.

Cuando á principios del mes de Junio de aquel año de 1504 llegaron á la corte de Castilla las noticias de los escándalos que la conducta liviana de don Felipe había producido en su palacio, y de los arrebatos de su infeliz esposa, fué tal la impresión que causaron en los Reyes Católicos, que ambos cayeron gravemente enfermos con fiebres violentas y de mal carácter. Dominaron los dos el mal, que tuvo más de moral que de físico; pero doña Isabel quedó en tal estado de postración y abatimiento, que tenía en constante alarma al Rey y á todos sus fieles y antiguos servidores. Por desgracia aquellos temores eran muy fundados. La enfermedad hacía rápidos progresos y el resultado había de ser funesto. El docto italiano Pedro Mártir de Angleria, que había sido preceptor del malogrado Príncipe don Juan, y continuaba en la corte ocupando siempre un puesto de confianza al lado de los Reyes, escribía ya en 7 de Octubre al conde de Tendilla ¹ hablándole de la Reina: — «Todo su sistema se halla dominado por la fiebre que la vá consumiéndose; se resiste á tomar alimentos de ninguna clase, y tiene una continua sed, síntoma grave de la enfermedad, que segun todos los que reune va á parar en hidropesia.» Y ocho días después le decía ²: — «Deseais saber el estado

¹ *Opus Epistolarum.*—Compluti, in cedibus Michaelis de Eguia.—1530.—Epist. 274.

² *Ibid.* epist. 276, fecha 15 de Octubre.





de la salud de la Reina: estamos todo el día en el Palacio esperando con tristes semblantes la hora en que la mayor religiosidad y todas las virtudes abandonen la tierra con su alma, y pedimos á Dios nos conceda acompañarla á donde ha de volar su espíritu muy pronto. Nadie hay en el mundo que pueda compararse con ella, porque escede á todos en virtud en grado eminente; y no podremos decir que muere sino que pasará á la vida más elevada, que antes debe darnos envidia que tristeza. Este mundo lo deja lleno de su renombre, y vá á gozar felicidad eterna..... y aun escribo con esperanza, porque todavía vive nuestra reina.»

II

Tres días antes de que escribiera esta carta Pedro Mártir, postrada en el lecho del dolor, pero con una serenidad de espíritu admirable, aquella mujer tan superior había otorgado su testamento..... «cuya extension, así como las muchas y graves materias sobre que da sus últimas disposiciones, demuestran que su entendimiento se hallaba en el más completo y perfecto estado de lucidez,» como dice un escritor de nuestros días ¹. «En este notable documento, añade, resaltan los sentimientos de la virtud más pura y de la piedad más acendrada.»

Comienza dando instrucciones para su enterramiento, en estos términos: — «E quiero é mando que mi cuerpo sea sepultado en el Monasterio de Sant Francisco, que es en el Alhambra de la cibdad de Granada, seyendo de religiosos ó de religiosas de la dicha orden, vestida con el hábito del bienaventurado pobre de Jesu-Christo sant Francisco, en una



¹ *Historia general de España*, por don Modesto Lafuente, lib. V, cap. XIX.



sepultura baxa que no tenga bulto alguno, salvo una losa baxa en el suelo, llana con sus letras esculpidas en ella; pero quiero é mando que si el Rey, mi Señor, eligiere sepultura en otra qualquier Iglesia ó Monasterio de qualquiera otra parte ó lugar destos mis reinos, que mi cuerpo sea allí trasladado é sepultado junto con el cuerpo de su Señoría, porque el ayuntamiento que tovimos viviendo, y que nuestras ánimas espero en la misericordia de Dios ternan en el cielo, lo tengan é representen nuestros cuerpos en el suelo.....» Y con el elevado propósito de dar ejemplo para que se moderasen los crecidos gastos que los nobles hacían en los entierros de sus parientes, dispone que sus exequias se hagan llanamente, sin demasías, y que lo que se había de gastar en lutos y jergas se dé en limosnas de vestir pobres y en luces al Santísimo Sacramento en iglesias que también fueran pobres. Ordena después que se paguen puntualmente todas sus deudas, y que cumplido esto se destine un millón de maravedises en dotes á jóvenes menesterosas, y otro para dotar doncellas que quisieran consagrarse á Dios entrando en religión; y dispuso que además de otros se vistiesen doscientos pobres y se redimiesen doscientos cautivos de los que estaban en poder de infieles, dentro del año de su fallecimiento.

Determinando sobre la sucesión á la corona, según las leyes del reino, declara propietaria á su hija doña Juana, y al príncipe don Felipe como marido suyo, dándoles á ambos saludables consejos para la gobernación del Estado; y ocupándose del importantísimo punto sobre que ya le habían representado los procuradores de las ciudades, en las Cortes celebradas en Alcalá de Henares el año anterior, «por quanto puede acaescer que al tiempo que Nuestro Señor desta vida presente me llevare, la dicha Princesa mi hija no esté en estos reinos, ó despues que á ellos viniere en algun tiempo haya de ir é estar fuera dellos, *ó estando en ellos non quiera ó non pueda entender en la gobernacion dellos.*» Después de haber consultado con algunos prelados y grandes del reino, manda